RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 1

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 2

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 3

Pau Pérez-Sales
(Grupo de Acción Comunitaria - GAC)
y
Susana Navarro García
(Equipo de Estudios Comunitarios y
Acción Psicosocial - ECAP)

RESISTENCIAS CONTRA EL OLVIDO

TESTIMONIOS

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 4

Otros títulos de Gedisa

Zygmunt Bauman
Trabajo, consumismo y nuevos pobres

Iring Fetscher
La tolerancia
Una virtud imprescindible para la democracia

Robert A. Dahl
¿Después de la revolución?
La autoridad en las sociedades democráticas

Jorge F. Malem Seña
Globalización, comercio internacional y corrupción

Francisco Delich
Repensar América Latina

José Nun (comp.) y Alejandro Grimson (col.)
Debates de Mayo: Nación, cultura y política

Walter A. Mignolo
La idea de América Latina
La herida colonial y la opción decolonial

Teun A. Van Dijk (coord.)
Racismo y discurso en América Latina

Manuel Cruz (coord.)
Odio, violencia, emancipación

Étienne Balibar
Violencias, identidades y civilidad
Para una cultura política global

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 5

RESISTENCIAS CONTRA EL OLVIDO

Trabajo psicosocial en procesos de exhumaciones en América Latina

Pau Pérez-Sales
y
Susana Navarro García

Prólogo de Eduardo Galeano

Grupo de Acción Comunitaria.
Centro de Recursos en SM y DDHH

Agència Catalana de Cooperació al Desenvolupament

apoyado por la Cooperación Austríaca a través del instituto Norte-Sur

gedisa editorial

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 6

© Pau Pérez-Sales y Susana Navarro García, 2007

Diseño de cubierta: Taller de maquetación Editorial Gedisa

Primera edición: octubre de 2007, Barcelona

Derechos reservados para todas las ediciones en castellano

© Editorial Gedisa, S.A.
Avda. Tibidabo 12, 3.º
08022 Barcelona, España
Tel. 93 253 09 04
Fax 93 253 09 05
Correo electrónico: gedisa@gedisa.com
http://www.gedisa.com

ISBN: 978-84-9784-257-0
Depósito legal: B. 44636-2007

Impreso por Romanyà/Valls
Verdaguer, 1. 08786 Capellades (Barcelona)

Impreso en España
Printed in Spain

Queda prohibida la reproducción total o parcial por cualquier medio de impresión, en forma idéntica, extractada o modificada, en castellano o en cualquier otro idioma.

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 7

Índice

Prólogo. Abracadabra, *Eduardo Galeano* 15
Los autores 19
¿Por qué este libro?, *Pau Pérez-Sales y Susana Navarro García* 23
Investigaciones antropológico-forenses en América Latina,
Freddy Peccerelli. 25
Resistencias contra el olvido, *Marcelo Viñar* 29

I. EXHUMACIONES EN EL CONTEXTO DE GENOCIDIO Y MASACRES COLECTIVAS

El Salvador. Masacre de El Mozote y sitios aledaños: la búsqueda de espacios para la lucha legal. 37
Pruebas de la masacre de El Mozote. 39
Los obstáculos procesales 40
La lucha por el establecimiento de la verdad 40
Aplicación de la amnistía 41
La lucha por la verdad y la justicia continúa 42
La enseñanza de las víctimas. 43

Colombia. Retos para el acompañamiento psicosocial de familiares de personas desaparecidas en el contexto de las exhumaciones. 45
Introducción 45
Los casos de desaparición en Colombia 46
Caracterización de los casos de desaparición e impactos
sobre los familiares de las víctimas 47

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 8

La falta de respuesta del Estado colombiano 49
La experiencia comunitaria de las exhumaciones en Colombia . . 52
La coyuntura actual de la Ley 975 de 2005 54
A manera de conclusión: recomendaciones para el contexto colombiano 56
Bibliografía 58

Guatemala. Veinte años de exhumaciones: un largo camino de aprendizajes 61
Historia de las exhumaciones en Guatemala 61
El espacio de la excavación 67
Contexto de las exhumaciones en Guatemala 68
Trayectoria del trabajo psicosocial 73
Trabajo psicosocial y coordinaciones 75
Y cuando después de la búsqueda no se encuentran... 78
Inhumación: ¿un acto público y social? 79
¿Qué hacemos desde el trabajo psicosocial en los procesos de exhumaciones? 80
Efectos del trabajo 84
Problemas encontrados en el camino y en la actualidad 86
Aprendizajes y lecciones que cabe compartir 87
Propuestas de futuro 88
Bibliografía 90

Perú. Acompañamiento psicosocial en procesos de investigación antropológica forense en Perú 93
Introducción histórica 93
El proceso de violencia política en Perú 94
Las investigaciones antropológicas forenses en Perú y el acompañamiento psicosocial 95
Las primeras exhumaciones en Perú: Unidad de Salud Mental de la CVR 98
Algunas experiencias de acompañamiento psicosocial del Centro de Atención Psicosocial (CAPS) 99
Red para la infancia y la familia 102
Intervención psicosocial con los familiares de las víctimas 104
Asociación Paz y Esperanza, Ayacucho. No sólo olvidados, sino también víctimas 105

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 9

Lecciones aprendidas 107
Proyecciones para el futuro 109
Anexo. Cronología de la violencia en Perú (1980-2000) 111

II. DETENIDOS-DESAPARECIDOS COMO POLÍTICA DE ESTADO

Chile. Yuxtaposición de tres miradas. Los dilemas de la identificación y la importancia relativa de los restos 115
1. La respuesta del Estado de Chile ante la responsabilidad por establecer la verdad del paradero de los desaparecidos: el apoyo psicosocial del Programa de Derechos Humanos del Ministerio del Interior a familiares de víctimas 116
El inicio de un camino para encontrar una respuesta 117
Banco de ADN: afrontar la realidad 118
El proceso vivido por los familiares y el acompañamiento psicosocial 119
Volver a revivir el dolor de la pérdida 119
Pero la tarea aún no termina 121
Los aprendizajes 122
2. Identidad y retraumatización. Particularidades del proceso de exhumaciones vivido en Chile desde la mirada de un organismo de derechos humanos 123
Exhumaciones durante la dictadura 124
Exhumaciones posdictadura 126
El informe de la «Mesa de Diálogo» 128
El caso del Patio 29 130
El rol histórico de organizaciones sociales y de los propios familiares 131
Principales causas de un balance desalentador 131
Experiencias en el acompañamiento de los procesos de exhumación 133
Efectos psicosociales de los errores en la identificación de las víctimas 135
Propuestas de futuro 138
Bibliografía 139
3. La importancia de hallar los restos entre los familiares de detenidos-desaparecidos: un estudio empírico a partir de la voz de los familiares 140

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 10

La importancia de los restos 142
Las paradojas 145

Argentina. Procesos de exhumaciones: un espacio posible 153
Más allá de la oscuridad de los claustros, nace una disciplina 154
Un campo conflictivo: posturas encontradas en torno a las exhumaciones 156
Dos matrices disciplinarias: un diálogo potencial. 165
Desde la tierra hasta la superficie. Construir espacios de interacción 168
Bibliografía 182

Uruguay. Acompañamiento psicosocial en procesos de exhumaciones de detenidos-desaparecidos 187
Contexto histórico-político 188
Memoria histórica de los procesos de exhumaciones 191
Aprendizajes en el camino 194
Propuestas para el futuro 208
Bibliografía 210
Anexo. Acciones que debería contemplar un Programa Nacional de Reparación Integral 211

Brasil. Exhumar e identificar a los muertos y desaparecidos políticos: una contribución del Grupo Tortura Nunca Mais (GTNM/RJ) para el rescate de la memoria. 213
Estrategias de búsqueda: en las entrelíneas de los documentos . . . 214
Los movimientos sociales se revitalizan. 215
En la clandestinidad de la militancia, en la clandestinidad de los cementerios. 218
El primer desaparecido encontrado 222
Frente a la producción del olvido, la producción de la memoria . 224
Conclusiones. 228
Anexo 1. Guerrilla de Araguaia 229
Anexo 2. El caso de Flavio Molina. El último militante identificado, entre tantos sin identificar. 232

Paraguay. Primeros pasos desandando el pasado 235
Logros en el camino y situación actual 237

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 11

Sobre el apoyo psicosocial 241
Recomendaciones 243

III. EXHUMACIONES Y VIOLENCIA SOCIAL

Venezuela. El Caracazo: exhumación y lucha por la búsqueda de justicia 247
Memoria histórica. Sucesos de febrero y marzo de 1989 247
Problemas en los procesos de búsqueda de la verdad y exhumaciones. 249
Proceso de exhumaciones 253
Limitaciones que favorecían la impunidad 259
Logros más destacados 260
Reflexiones desde el punto de vista psicosocial. 261
Propuestas de futuro: aún resisten entre nosotros. 265

México. Derechos humanos e intervención psicosocial: del femenicidio y las exhumaciones de víctimas en Juárez . . . 267
Introducción 267
Una política estatal para borrar los nombres de las víctimas de la memoria colectiva 268
Impunidad y culpabilización de las familias víctimas de femenicidio 268
Organización de familiares. 271
Los retos de intervención psicosocial en exhumaciones y otras acciones forenses y judiciales 273
Claves de un modelo de intervención psicosocial para exhumaciones en Ciudad Juárez. 274
Un eje de la intervención: atención de la salud e identificación de algunas prospectivas. 276
Mirando hacia delante 279
Bibliografía 281
Anexo. Cementerios clandestinos en Ciudad Juárez 282

Panamá. Desaparecidos: investigaciones y excavaciones . . 285
Introducción: la dictadura de 1968 285
Recuento histórico: se abre un capítulo en el tema de los detenidos-desaparecidos 286

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 12

Problemas encontrados en el proceso de las excavaciones en la búsqueda de desaparecidos por la dictadura de Torrijos (1968-1981) . 289
Exhumación de las fosas comunes tras la invasión norteamericana de Panamá (1981) 291
Acompañamiento psicosocial a los familiares 292
Aprendizajes 293
Perspectivas para el futuro 294

IV. MUERTES SELECTIVAS BAJO REGÍMENES DEMOCRÁTICOS

Ecuador. Justicia y atención psicosocial: desafíos para la memoria y la reparación integral 299
Las violaciones de derechos humanos en Ecuador. Una visión general. 299
Violencia política en Ecuador: década de los ochenta y de los noventa. 300
Consecuencias de la carencia de servicios médicos y psicológicos formales 303
Otros casos significativos 304
Acompañamiento psicosocial y exhumaciones en Ecuador: algunas reflexiones. 305
Bibliografía 307
Anexo. Exhumaciones en Ecuador. Casos paradigmáticos 309

Honduras. El valor de la verdad y de los procesos de búsqueda de desaparecidos 313
Introducción 313
Antecedentes: desenterrando la verdad 314
Impacto psicosocial en los familiares e intervenciones individuales y de grupo 315
Conclusiones. 320
Anexo. Descripción de casos de exhumaciones en Honduras (1982-2007) 320

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 13

Balance global. Exhumaciones en América Latina: estado actual y retos pendientes, *Pau Pérez-Sales y Susana Navarro García* 327
La mirada global 327
El proceso de exhumación y las características del acompañamiento 334
La organización del trabajo 340
La importancia de la cultura. 346
El detalle de la pintura 347
La mirada reparadora global 355
Conclusiones. 360

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 14

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 15

Prólogo. Abracadabra

Eduardo Galeano

«Aquí no hay desaparecidos» fue, durante treinta años, la versión oficial en Uruguay. Ahora empiezan a aparecer. Muertos por tortura, enterrados en los cuarteles.

El sepelio del primero de ellos, el 14 de marzo de 2006, congregó a una multitud en las calles de Montevideo.

Cada 14 de marzo, las uruguayas y los uruguayos que fueron presas y presos de la dictadura, celebran el Día del Liberado.

Es algo más que una coincidencia.

Los desaparecidos que están empezando a aparecer en Uruguay, Ubagesner Chaves, Fernando Miranda, nos piden que luchemos por la liberación de la memoria, que sigue presa.

Nuestro país quiere dejar de ser un santuario de la impunidad: impunidad de los asesinos, impunidad de los ladrones, impunidad de los mentirosos, y en esa dirección estamos dando, por fin, después de tantos años, los primeros pasos.

Éste no es un fin de camino. Es un inicio. Costó mucho, pero estamos emprendiendo ya el duro y necesario recorrido de la liberación de la memoria en un país que parecía condenado a pena de amnesia perpetua.

Todos los que estuvimos en aquel homenaje, compartimos la esperanza de que más temprano que tarde habrá memoria y habrá justicia, porque la historia enseña que la memoria puede sobrevivir porfiadamente a todas sus prisiones y también que la justicia puede ser más fuerte que el miedo, cuando la gente la ayuda.

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 16

Dignidad de la memoria, memoria de la dignidad.

En el desigual combate contra el miedo, en ese combate que cada uno libra cada día, ¿qué sería de nosotros sin la memoria de la dignidad?

El mundo está sufriendo un alarmante desprestigio de la dignidad. Los indignos, que son los que en el mundo mandan, dicen que los indignados somos prehistóricos, nostálgicos y románticos, y que negamos la realidad.

Todos los días, en todas partes, escuchamos el elogio del oportunismo y la identificación del realismo con el cinismo, ese realismo que obliga al codazo y prohíbe el abrazo, ese realismo del todo vale y del arréglate como puedas, y si no puedes, te jodes.

También es el realismo del fatalismo. El más jodido de los muchos fantasmas que acechan, hoy por hoy, a nuestro gobierno progresista, aquí en Uruguay, y a otros nuevos gobiernos progresistas de América Latina. Un fatalismo, perversa herencia colonial, que nos obliga a creer que la realidad puede ser repetida pero no puede ser cambiada, que lo que fue es y será, que mañana no es más que otro nombre de hoy.

Pero ¿acaso no fueron reales o no son reales las mujeres y los hombres que han luchado y luchan por cambiar la realidad, los que han creído y creen que la realidad no exige obediencia? ¿No son reales Ubagesner Chaves y Fernando Miranda y todos los que están llegando, desde el fondo de la tierra y del tiempo, a dar testimonio de otra realidad posible? Y todas y todos los que con ellos creyeron y quisieron, ¿no fueron, no siguen siendo reales? ¿Fueron irreales los verdugos, irreales las víctimas, irreales los sacrificios de tanta gente en este país que la dictadura convirtió en la mayor cámara de torturas del mundo?

La realidad es un desafío.

No estamos condenados a elegir entre lo mismo y lo mismo.

La realidad es real porque nos invita a cambiarla y no porque nos obliga a aceptarla. Nos abre espacios de libertad y no nos encierra necesariamente en las jaulas de la fatalidad.

Como bien decía el poeta, un gallo solo no teje la mañana.

No estuvo solo en la vida, y en la muerte no está solo, este criollo llamado Ubagesner, de nombre tan raro, que hoy es un símbolo de nuestra tierra y nuestra gente. Este militante obrero encarna el sacrificio de muchos compañeros y compañeras que creyeron en nuestro país y en nuestra gente, y que por creer se jugaron la vida.

Hemos venido a decirles que valió la pena.

Hemos venido a decirles que no se murieron porque sí.

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 17

Aquí estamos hoy para decirles que los tangos tienen mucha razón en eso de que la vida es un ratito, pero hay vidas que duran asombrosamente mucho, porque duran en los demás, en los que vienen.

Tarde o temprano nosotros, caminantes, seremos caminados, caminados por los pasos que vendrán después, así como nuestros pasos caminan, ahora, sobre las huellas que otros pasos dejaron.

Ahora que los dueños del mundo nos están obligando a arrepentirnos de toda pasión, ahora que tan de moda se ha puesto la vida frígida y mezquina, no viene nada mal recordar aquella palabrita que todos aprendimos en los cuentos de la infancia: abracadabra, la palabra mágica que abría todas las puertas, y recordar que abracadabra significa, en hebreo antiguo, «Envía tu fuego hasta el final».

Las exhumaciones, más que sepelio, son una celebración. Estamos celebrando la memoria viva de todas las mujeres y hombres generosos que en este país enviaron su fuego hasta el final; ellas y ellos nos siguen ayudando a no perder el rumbo, a no aceptar lo inaceptable, a no resignarnos nunca, y a nunca bajarnos del caballito lindo de la dignidad.

Porque en las horas más difíciles, en aquellos tiempos enemigos, en los años de mugre y miedo de la dictadura militar, ellas y ellos supieron vivir para darse y se dieron enteros, se dieron sin pedir nada a cambio, como si viviendo cantaran aquella antigua copla andaluza que decía, y dice todavía, por siempre dice: *Tengo las manos vacías, pero las manos son mías.*

EDUARDO GALEANO
Montevideo, Uruguay

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 18

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 19

Los autores

Pau Pérez-Sales.
Grupo de Acción Comunitaria - GAC (www.psicosocial.net).
Estado Español. (pauperez@arrakis.es)

Susana Navarro García.
Equipo de Estudios Comunitarios y Acción Psicosocial - ECAP.
(www.ecapguatemala.org). Guatemala. (susananava@gmail.com)

Marcelo Vinar.
Uruguay. (maren@chasque.apc.org)

Freddy Peccerelli.
Fundación Antropología Forense de Guatemala (FAFG).
Presidente Asociación Latinoamericana de Antropología Forense (ALAF).
(fredy.peccerelli@fafg.org)

María Julia Hernández.
Tutela Legal de Arzobispado de San Salvador. El Salvador.
(tutela@tutelalegal.org)

Ana María Gómez López.
Fundación EQUITAS. Colombia. (amgomez@equitas.org.co)

Carlos Martín Beristain.
Universidad de Deusto. Estado Español. (cberistain@euskalnet.net)

Franc Kernjak.
Equipo de Estudios Comunitarios y Acción Psicosocial - ECAP. Guatemala.
(franc_kernjak@yahoo.com)

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 20

Yolanda Chalín, Elizabeth Pedraza.
Grupo de Apoyo Mutuo. GAM. Guatemala.
(asistencia_psicosocial@gam.org.gt)

Santiago Conos.
Centro Maya Saq'bé. Guatemala. (saqmayab@gmail.com)

Oficina del Arzobispado de Guatemala - ODHAG. Guatemala.
(ddhh@odhag.org.gt)

Ana Liliana García Lancerio.
Utz Kaslemal. (utzkaslemal@itelgua.com). Guatemala.
(analancer@yahoo.com)

Federico Reyes.
Guatemala. (federeyes70@yahoo.com)

Martha Stornaiuolo.
Centro de Atención Psicosocial - CAPS. Perú. (mstornaiuolo@dhperu.org)

Rosalía Chauca.
Red para la Infancia y la Familia – REDINFA. (redinfa@terra.com.pe). Perú.
(rlia@viabcp.com)

Nélida Baca.
Asociación Paz y Esperanza. Perú. (nelidarb@yahoo.es)

Victoria Baeza Fernández.
Programa de Derechos Humanos - Ministerio del Interior. Chile.
(vbaezaf@interior.gov.cl)

Carlos Madariaga, Beatriz Brinkmann.
Centro de Salud Mental y Derechos Humanos - CINTRAS. Chile.
(dire@cintras.tie.cl)

Roberta Bacic.
Chile. (monitos@compadres.fsnet.co.uk)

Teresa Durán.
Universidad Católica de Temuco. Chile. (cesc@uctem.cl)

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 21

María Carina Tumini, Lucía Soledad Garay, Carla María Banchieri.
Equipo de Apoyo Psicosocial en el proceso de exhumaciones de Córdoba.
Argentina. (carinatumini@hotmail.com)

Octavio Nadal.
Grupo de Investigación en Antropología Forense (GIAF) de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Uruguay.
(octavionadal@gmail.com)

Eduardo Pirotto.
Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos – Desaparecidos. Uruguay.
(epirotto@adinet.com.uy)

María Celia Robaina.
Por Servicio de Rehabilitación Social - SERSOC. Uruguay.
(mcrobain@adinet.com.uy)

Cecília Maria Bouças Coimbra, Vera Vital Brasil.
Grupo Tortura Nunca Mais - GTNM/RJ. Brasil. (veravitalbrasil@gmail.com)

Carlos Portillo.
Centro de Alternativas en Salud Mental. ATYHA. Paraguay.
(atyha@rieder.net.py), (carlosportillo_py@yahoo.com)

Claudia Carrillo.
COFAVIC. Venezuela. (areapsicosocial@cofavic.org.ve).

Alfredo Limas Hernández.
CEDIMAC - México. (cedimujer@hotmail.com)

Conrado Sanjur.
Comité Pro Derechos Humanos de Panamá (COPODEHUPA) y
Comité de Familiares de Desaparecidos de Panamá
(COFADEPA-HG). Panama.
(copodehupa@cwpanama.net)

Gina Donoso.
Ecuador (ginadonoso@gmail.com)

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 22

Berta Oliva.
Comité de Familiares de Detenidos Desaparecidos en Honduras -
COFADEH. Honduras. (cofadeh@sdnhon.org.hn)

Inés Cordón.
(ines-cordon@hotmail.com)
Coordinación institucional y edición.

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 23

¿Por qué este libro?

Pau Pérez-Sales y Susana Navarro García

La inquietud por crear este libro surge de constatar varias realidades:

- La evidencia de que se han producido procesos de exhumación en la práctica totalidad de países de América Latina y en muchos otros lugares del mundo y que en la mayoría de los países hay una historia de *aprendizaje autodidacta*.
- Las evidencias, cada vez más concluyentes, de que las exhumaciones son espacios únicos a nivel social y colectivo, que permiten abrir el debate sobre temas clave en la historia social de un país.
- El carácter heterogéneo y en ocasiones contradictorio de estas experiencias.
- La constatación del carácter *reparador* de algunas de estas experiencias, pero también del enorme *potencial de daño* de los procesos de exhumación realizados de modo inadecuado cuando no se hacen los esfuerzos suficientes de identificación o no se tratan los restos de modo digno, cuando se destruyen o se ocultan pruebas para proteger a los perpetradores o se difunden a través de los medios de comunicación imágenes y mensajes que recrean un imaginario social de terror o designan culpables interesados.

Este libro se enmarca dentro de una iniciativa más amplia impulsada por las organizaciones que lo editan y con el apoyo de múltiples instituciones internacionales cuyo objetivo es crear unos Estándares Internacionales y Normas Mínimas de Trabajo en Procesos de Exhumaciones y

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 24

Búsqueda de Desaparecidos. Así, esta obra es un paso intermedio crucial en ese proceso. Constituye una revisión histórica de lo que han sido las exhumaciones en América Latina hasta la fecha, buscando espacios comunes y compartiendo aprendizajes para poder formular, en el capítulo final, una propuesta *latinoamericana* de cómo debería entenderse el trabajo en exhumaciones y de los retos y desafíos pendientes.

Cada capítulo se estructura, por lo general y respetando a los autores, de un modo similar: una breve introducción al contexto histórico y social, una descripción de cómo ha sido y está siendo el proceso de exhumaciones en el país y de cómo se ha realizado, de existir, el acompañamiento psicosocial al proceso, así como los retos y aprendizajes y las propuestas de futuro.

De todo ello ha surgido una matriz de ideas que ha permitido elaborar un texto de consenso de síntesis y conclusiones entre las veinticinco organizaciones de familiares, grupos de derechos humanos o equipos de acompañamiento psicosocial que han colaborado en tejer las páginas de este libro. Vienen a la mente mil imágenes. *Resistencias contra el olvido. Trabajo psicosocial en procesos de exhumaciones en América Latina* recoge algunas. Son apenas la punta de los pequeños caminos de la tozuda verdad que siempre se empeña en emerger…

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 25

Investigaciones antropológico-forenses en América Latina

Freddy Peccerelli[1]

El abordaje de las desapariciones forzadas en América Latina desde las investigaciones antropológico-forenses se inicia como tal en Argentina, en el año 1983, cuando el retorno de un gobierno civil al país abrió espacios para el trabajo arqueológico en derechos humanos. En este inicio tuvo mucho que ver el antropólogo norteamericano Clyde Snow, quien en aquel momento y en los años subsiguientes ayudó y capacitó en esta tarea a una joven generación de arqueólogos y médicos que deseaban iniciar procesos de búsqueda del destino de las más de 10.000 personas desaparecidas durante los siete años anteriores de régimen militar en Argentina. Así se articulaba el Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF).

Algunos años después, a principios de los noventa, Snow y miembros del EAAF ayudaron a formar a otros grupos de antropólogos forenses que empezaban a organizarse en Chile y Guatemala para buscar el destino de los desaparecidos durante la dictadura de Pinochet y exhumar los centenares de cuerpos caídos en las masacres perpetradas en Guatemala bajo los gobiernos de Lucas García y Efraín Rios Montt y documentados posteriormente en los informes «Guatemala Nunca Más» y de la Comisión de Esclarecimiento Histórico. Estos equipos han estado traba-

1. Antropólogo forense. Presidente de la Fundación Antropología Forense de Guatemala (FAFG) y presidente de la Asociación Latinoamericana de Antropología Forense (ALAF).

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 26

jando en centenares de exhumaciones, prestando ayuda científica legal en el proceso de localización e identificación de restos óseos humanos víctimas de la represión política.

Guiados en gran medida por los equipos de Argentina y Guatemala y con la ayuda de la American Association for the Advancement of Sciences (AAAS) y Physicians for Human Rights (PHR), a mediados de los noventa la búsqueda de desaparecidos se extendió por toda América Latina y otras partes del mundo. En 1999, cerca de un centenar de antropólogos forenses de veinte países viajaron a la antigua Yugoslavia y Ruanda para investigar los crímenes de guerra y las masacres cometidos en el marco de los Tribunales Penales Internacionales para ambos países, mostrando la enorme fuerza de este nuevo campo de especialización antropológico. Desde entonces, en al menos otros treinta países del mundo se han realizado investigaciones antropológico-forenses con equipos internacionales para investigar el destino de personas desaparecidas y entrenar a equipos de antropólogos forenses locales en los procedimientos de desentierro de fosas.

En el año 2003 se creó la Asociación Latinoamericana de Antropología Forense, ALAF, que reúne a antropólogos de Guatemala, Perú, Colombia, Argentina, Chile, Costa Rica, Estados Unidos, España y Portugal. El objetivo de ALAF es permitir a científicos forenses de la región intercambiar estrategias, capacitarse, establecer estándares y protocolos de procedimiento, proteger a científicos forenses que reciban amenazas, promover la acreditación de antropólogos forenses y trabajar para que las familias de las víctimas vean respetado su derecho a la verdad.

En este camino, corto pero muy intenso, una de las necesidades más claramente presentes ha sido la del trabajo interdisciplinario con equipos de trabajo psicosocial y de apoyo legal a las personas que buscan a sus familiares.

Este libro, *Resistencias contra el olvido*, recoge experiencias de trabajo psicosocial en procesos de exhumaciones en catorce países de América Latina y constituye una recolección única en su género que permite ver el largo camino recorrido y los retos que cabe resolver en el futuro.

Considero que este libro constituye una lectura imprescindible para antropólogos forenses y científicos que trabajan en la búsqueda de desaparecidos, así como en la defensa de los derechos humanos, y que en numerosos países del mundo tratan de incorporar un punto de mira de in-

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 27

tegralidad en el trabajo antropológico forense realizado en exhumaciones.

Felicitamos a todos los autores del mismo y saludamos la llegada de este magnífico material y de todos aquellos intentos por lograr que el esfuerzo conjunto entre múltiples disciplinas dote de un mejor servicio a los objetivos de verdad, justicia y reparación respecto a las víctimas por desaparición forzada.

FREDDY PECCERELLI
Presidente de la Asociación Latinoamericana
de Antropología Forense

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 28

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 29

Resistencias contra el olvido

Marcelo Viñar

El espanto de la guerra no produce experiencia, sino silencio. «Los soldados de Verdún volvían mudos, no traían experiencia compartible», decía W. Benjamin. Por eso una memoria sólo del horror no es memoria.

La memoria de los pueblos y las gentes es un proceso incoercible para la especie humana, especie hablante, donde el lenguaje es tan vital como respirar o beber. Y esto se comprueba en la historia, especialmente cuando evocar y recordar son prohibidos y transformados en un acto delictivo, lo que los convierte automáticamente en un acto sagrado de resistencia y dignidad.

¿Para qué resistir al olvido? ¿Seremos acaso unos iluminados o paranoicos furiosos… o en realidad estaremos ante una de las batallas cruciales del inicio del tercer milenio, y esta denuncia será la vacuna preventiva para la barbarie futura?, pues, como argumenta lúcidamente Z. Bauman en *Holocausto y modernidad*, en el mundo actual se dan las condiciones de reproducción del horror fascista.

Se puede polemizar sobre la buena fe y honestidad de los partidarios de la amnesia, que invocan el *Mnesikakein* (vieja consigna del siglo de Pericles: *prohibido evocar las desgracias*). Se puede dudar de su buena fe y decir que son una cobertura de impunidad de los que asesinaron en nombre del régimen. Las leyes de amnistía y punto final apuntan en esa dirección y, en nombre de la teoría de los dos demonios, igualan la violencia subversiva con el terrorismo de Estado –lo que ya es discutible– e igualan a los revolucionarios, que si son amnistiados tras una inicua tortura y una dura prisión, con la indulgencia anticipada a los crueles tor-

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 30

turadores, que nunca padecieron castigo ni siquiera un simple proceso de investigación.

Todo esto es conocido y concierne a la esfera pública y la justicia. Pero lo que me parece esencial son los argumentos de orden teórico que los conciernen al valor sagrado de la memoria colectiva. Me explico, porque esto no es retórica. Cuando una sociedad niega el crimen, que todos conocen, cuando el horror se sabe pero no se admite, el mensaje edulcorado de inocencia y de buenaventura para el porvenir es (en la transmisión entre las generaciones) un efecto de impostura y de mentira. No hay un agujero de la memoria. No se puede dar vuelta a la página y encontrarla en blanco para inscribir un porvenir radiante. Lo que hay es la transmisión activa de la negación, de la trivialización del crimen horroroso, el que muchos conocen y del que nadie habla.

La transmisión de la impostura y la mentira tiene efectos destructivos en la mente y en el lazo social, es decir, en la trama psíquica y transpersonal de la organización subjetiva y la construcción identitaria.

En mi país la dictadura militar, junto a su violencia totalitaria, pretendía asignarse a sí misma una legitimidad jurídico-política, creando la impostura de leyes por decreto. Cierre del Parlamento, abolición de los partidos políticos y sindicatos, clausura e intervención de la universidad. Las llamaban impunemente «actas institucionales», con pompa y solemnidad militar, y éstas legitimaban, con la prisión arbitraria, la tortura sistemática y su expresión máxima y definitiva, la desaparición de personas.

Con pequeños matices nacionales, este orden de barbarie se extendió por todo el continente: Brasil, Chile, Argentina, Uruguay, Perú, etcétera, orquestado por el Comando Sur de las fuerzas armadas norteamericanas, que entrenaban en su academia del canal de Panamá. Eran las escuelas de torturadores, que tomaron el nombre también pomposo de «Expertos en la lucha antisubversiva», porque siempre hay un nombre docto y un discurso ideológico, que organiza y dirige la acción de la barbarie y el crimen colectivo.

La prisión arbitraria, la tortura sistemática, la desaparición de personas y el genocidio, no sólo afectan a las víctimas directas del crimen, sino que dañan a la sociedad entera que las padece, y esto durante generaciones. Mientras dura el terror, vivir en estado de amenaza, de ser víctima potencial del Estado totalitario, marca pandémicamente a un vasto sector de la sociedad. Es un requisito del poder tiránico imponerse por la

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 31

amenaza, apuntando a sofocar la resistencia mediante la parálisis social, ya que no dispone de ningún otro recurso de legitimación.

En la etapa siguiente, posdictatorial, se produce una enconada y crispada confrontación entre los traficantes del olvido y los militantes de la memoria. Los primeros argumentan la necesidad de olvidar las ofensas y de construir el futuro, de fundar la reconciliación sin tramitar los conflictos. De promover «borrón y cuenta nueva».

Es más fácil cometer un crimen que borrar sus huellas, decía Freud. La historia de la humanidad está plagada de crímenes execrables. Lo novedoso de la segunda mitad del siglo XX es la creación de un vigoroso movimiento de opinión pública que sustrae del silencio y del anonimato a los crímenes de lesa humanidad. En la confluencia de un hecho tecnológico –la posibilidad de la mundialización instantánea de la información– y un proceso en la conciencia cívica y ciudadana que va desde la Declaración Universal de los Derechos del Hombre hasta la Convención Internacional contra la Tortura o la Desaparición Forzada, desde el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) hasta Amnistía Internacional, la batalla dista de estar ganada, pero sigue en curso.

Las memorias del crimen político

La diversidad de posturas ante la búsqueda de la verdad que se pretende neutra, ecuménica y respetuosa de la diversidad humana, no tiene nada de neutral. Una política de la memoria no es un acto de voluntad política que se decida por adhesiones y mayorías. Sin mucho exagerar, es como si se quisiera someter a debate y voto el derecho a alimentarse o a respirar. Tal vez de modo menos perentorio, pero no menos sustantivo, la necesidad de recordar, de construir pasados y futuros es tan imprescindible para el ser humano como beber y respirar.

El campo de la memoria histórica como sujeto de interrogación es tan rico y complejo que uno tiene la impresión, al abordarlo, que cuanto más se estudia, menos se sabe de él. ¿Cuál es la buena memoria, cuál es su justa medida? ¿Cuándo el destino humano se teje –acaso no siempre– en un tejido de gratitudes y rencores, que vienen de la noche de los tiempos?

El trauma histórico y la memoria del horror, de la guerra y la tortura, del campo de concentración y de las desapariciones de personas, for-

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 32

man parte del proceso de construcción identitaria de una sociedad, de la interiorización de valores culturales –éticos y estéticos– en su especificidad singular, en ese largo y sutil proceso de ser quien se es. Hay una memoria exaltada, monumentalista o fetichista, que queda anclada en ese punto histórico de máximo dolor y que allí queda paralizada. Yo pienso que ésta es una memoria dañina, casi tan nociva como el silencio o el olvido, que tiraniza a los vivos para ejercer el culto eterno a los muertos y puede opacar el presente y el futuro. Nos colocamos en otra perspectiva –llamada por Freud «resignificación» o *Nachträlichkeit*– que corresponde a la inscripción del dolor en la historia personal y colectiva. El propio espanto no produce experiencia, sino silencio.

La elaboración de las marcas del oprobio de la ofensa a los ancestros constituye un rasgo esencial en la construcción identitaria, en los sentimientos de lealtad y de pertenencia a lo propio, que los griegos llamaban *Oikéion*. La pretensión de sofocarlo con la implantación por decreto de políticas de olvido (con el nombre de amnistía, leyes de punto final o razón de Estado) tiene efectos paradójicos y contradictorios y produce consecuencias opuestas a las que se propone: genera resentimiento y división, y no un sentimiento de amor y lealtad a la tierra donde hemos nacido.

Sólo el aletear de memorias múltiples y contradictorias, el libre ejercicio del recuerdo y la catarsis, como en la tragedia griega, permite reanudar el movimiento metafórico-metonímico que es inherente a la vida personal y comunitaria.

Una cosa es la controversia humana de decadencia o de inflación de la conciencia del pasado, es decir, de la herencia cultural; y otra es la violación brutal que significa intentar prohibir las memorias, o la deliberada omisión y/o deformación de fuentes y archivos y la fabricación de pasados recompuestos al servicio de los intereses del poder.

En el caso de Uruguay, tres décadas son una buena distancia para recordar, para construir memorias. En verdad, ya no estamos en el dilema entre memoria y olvido, sino en escoger las buenas maneras de recordar. Se suele decir que el afecto turba el conocimiento. Que llorar, reír e indignarse obstaculizan la comprensión de la verdad. Nada más lejos de la realidad. Como si la ebriedad del enamoramiento y la esperanza no fueran un capital irreemplazable para construir la memoria del porvenir…

La verdad histórica – la ventilación de los hechos criminales que durante décadas fueron sofocados en el silencio o la trivialización– requie-

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 33

re mirar una y otra vez hacia ese punto abyecto de nuestra historia. No es tiempo de rencores ni venganzas, pero la justicia ante la ley y sobre todo ante la memoria, es un requisito ineludible para revertir el pesimismo, la amargura y la desidia que impregnaba nuestra convivencia reciente; para lograr tejer un lazo social que nos habilite a volver a ser una comunidad orgullosa de su pasado y anhelante de su porvenir.

MARCELO VIÑAR
e-mail: maren@chasque.apc.org

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 34

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 35

I. Exhumaciones en el contexto de genocidio y masacres colectivas

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 36

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 37

EL SALVADOR

Masacre de El Mozote y sitios aledaños: la búsqueda de espacios para la lucha legal

María Julia Hernández[1]
(Directora de Tutela Legal del Arzobispado de San Salvador)

El 10 de diciembre de 1981, en el caserío El Mozote, municipio de Meanguera, departamento de Morazán, fueron apresados por unidades del batallón de infantería «Atlacatl», sin resistencia, todos los hombres, mujeres y niños que se encontraban en el lugar; después de pasar la noche encerrados en las casas, el día 11 de diciembre fueron ejecutados deliberada y sistemáticamente, por grupos; primero fueron torturados y ejecutados los hombres, luego las mujeres y, finalmente, los niños y niñas. Similares procedimientos de ejecuciones masivas de personas tuvieron lugar en los cantones La Joya y Cerro Pando y en los caseríos Ranchería, Los Toriles y Jocote Amarillo, todos ellos también de la jurisdicción de Meanguera, en el departamento de Morazán.

La cantidad de personas asesinadas por el batallón Atlacatl en El Mozote y los sitios aledaños se estima en un millar. Tutela Legal del Arzobispado de El Salvador ha individualizado a 765 víctimas en su investigación sobre

1. La doctora María Julia Hernández falleció el 30 de marzo de 2007, tras una larga enfermedad, poco antes de que este texto pudiera ser publicado. Este capítulo se convierte, por tanto, en un texto póstumo y los compiladores desean que sea a la vez homenaje a una de las figuras clave de la lucha por los derechos humanos, la verdad y la justicia en Centroamérica en las últimas décadas.

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 38

el caso. La masacre de El Mozote se realizó como parte de una aberrante estrategia militar impulsada por la fuerza armada de El Salvador denominada «tierra arrasada», la cual consistía en la perpetración de matanzas en contra de personas, sin importar su condición de civiles y sin distingo de edades, sexo o estado de salud. Los niños y niñas parecen haber sido uno de los objetivos principales de esta estrategia militar. En el caso de El Mozote y sitios aledaños, del total de 281 víctimas individualizadas en los trabajos de recuperación antropológico-forense (incluyendo esqueletos y número mínimos de individuos establecidos a partir de concentraciones óseas) se pudo determinar que al menos el 74% eran niños y niñas.

Otro ejemplo trágico de este tipo de violencia estatal extrema fue la matanza de alrededor de seiscientas personas civiles en el departamento de Chalatenango, durante un operativo militar de fuerzas combinadas del ejército y paramilitares, hechos conocidos como «Masacre del río Sumpul», investigada también por Tutela Legal del Arzobispado. En dicha masacre participaron tropas combinadas de militares y paramilitares salvadoreños en colaboración con el ejército de la República de Honduras.[2]

El patrón de la violencia extrema de la política de «tierra arrasada» en El Salvador fue descrito por la Comisión de la Verdad, instancia creada por los acuerdos de paz,[3] en los siguientes términos:

> […] la Comisión recibió testimonios directos de numerosas ejecuciones masivas ocurridas en el transcurso de los años 1980, 1981 y 1982, en las cuales elementos de la fuerza armada ejecutaron a campesinos, hombres, mujeres y niños, que no habían opuesto ninguna resistencia, simplemente por considerarlos colaboradores de los guerrilleros. […] Es imposible sostener que este patrón de conducta sea atribuible sólo a los mandos locales, y que haya sido desconocido de los mandos superiores. Como se ha narrado, las masacres de la población campesina fueron denunciadas reiterada-

2. Publicación de Tutela Legal del Arzobispado de fecha 25 de febrero de 1993, referida a la «Masacre del río Sumpul»: ejecuciones sumarias y arbitrarias masivas de personas en el área fronteriza del caserío Las Aradas y río Sumpul, cantón Yurique, jurisdicción de Ojos de Agua, departamento de Chalatenango; efectuadas el día 14 de mayo de 1980 por la fuerza armada de El Salvador, durante operativo militar iniciado el 13 de mayo de 1980 en el cantón Las Minas, jurisdicción y departamento de Chalatenango, en complicidad con tropas del ejército nacional de la República de Honduras.

3. Acuerdos de paz entre el gobierno de El Salvador y el FMLN, suscrito en la ciudad de México, 27 de abril de 1991.

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 39

mente. No hay evidencias de que se haya hecho ningún esfuerzo por investigarlas. Las autoridades se limitaron a calificar a estas denuncias de propaganda calumniosa de los adversarios. De no ser por los esqueletos infantiles de El Mozote, aún hoy dudarían algunos de su existencia.[4]

Pruebas de la masacre de El Mozote

La perpetración de la masacre de El Mozote fue denunciada internacionalmente un mes después, en enero de 1982, cuando dos periódicos de Estados Unidos, el *New York Times* y el *Washington Post*, publicaron simultáneamente en sus portadas reportajes al respecto.[5] No obstante, tanto autoridades del gobierno salvadoreño como del gobierno de Estados Unidos dijeron desconocer la existencia de los hechos. Las autoridades judiciales y fiscales salvadoreñas no realizaron ninguna investigación.

Después de la masacre, la mayoría de sobrevivientes debieron exiliarse en campamentos de refugiados en la zona fronteriza de la República de Honduras y hasta su repatriación, en 1990, no fue posible desarrollar un proceso de búsqueda de información testimonial. Es, por tanto, diez años después de la masacre, cuando a partir de los acuerdos de paz y tras el proceso de retorno de los refugiados, Tutela Legal inicia una investigación individualizando un listado preliminar de 765 víctimas y promueve el impulso de un juicio penal contra los responsables del crimen. En el marco del proceso legal se promovió la realización de exhumaciones de víctimas, logrando, en 1992, el inicio de trabajos forenses en el denominado Sitio 1 o «El Convento», en el caserío El Mozote, a través de la participación de expertos internacionales del equipo argentino de Antropología forense y el apoyo de especialistas norteamericanos de la organización Physicians for Human Rights. En «El Convento» se recuperaron los esqueletos de 143 personas: 7 adultos y 136 niños. El promedio

4. Comisión de la Verdad: «De la locura a la esperanza: la guerra de 12 años en El Salvador», mimeo, documento distribuido por la ONU, p. 131 (descargable en www.virtual.ues.edu.sv).

5. Alma Guillermoprieto, «Salvadoran Peasants Describe Mass Killing», *Washington Post*, miércoles 27 de enero de 1982, portada y p. A-16; Raymond Bonner, «Massacre of Hundreds Reported in Salvador Village», *The New York Times*, Nueva York, miércoles 27 de enero de 1982, portada.

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 40

de edad de los 136 niños era de 6 años. Se comprobó que sus muertes fueron producto de ejecuciones extrajudiciales masivas.

El avance de las investigaciones hasta este punto fue producto de una intensa lucha frente a las autoridades de la justicia salvadoreña, que opusieron toda clase de resistencias.

Los obstáculos procesales

Durante muchos meses el juez se negó a realizar las diligencias básicas de inspección en el lugar de los hechos y la exhumación de las víctimas. La representación fiscal coadyuvó con el juez de la causa a la difusión del rumor infundado sobre la existencia de minas en las áreas que cabía inspeccionar, a lo cual siguió la tentativa del ministro de Defensa, el general René Emilio Ponce,[6] de «limpiar» las supuestas zonas minadas, lo que hubiese puesto en grave riesgo la evidencia física. Inspecciones independientes de Tutela Legal del Arzobispado descartaban plenamente la existencia de minas en las zonas aludidas. Hubo resistencia injustificada a designar un equipo especializado en Antropología forense para la realización de las exhumaciones. En El Salvador no se contaba con personal especializado, y además el Instituto de Medicina Legal carecía de independencia.[7]

La lucha por el establecimiento de la verdad

Las víctimas, acompañadas por los organismos de derechos humanos, no cesaron sin embargo en su lucha por que se supiera la verdad de lo ocurrido. En noviembre de 1991 se presentaron públicamente los resultados de las investigaciones y los análisis testimoniales, señalando por primera vez la responsabilidad de los comandantes de la tercera brigada de infantería y del Centro de Instrucción de Comandos, así como la irrefutable participación del batallón Atlacatl, bajo la dirección personal del teniente coronel Domingo Monterrosa y del entonces mayor Natividad Cáceres Cabrera.

6. El general Ponce, según las investigaciones de la Comisión de la Verdad, fue uno de los autores intelectuales del asesinato de seis sacerdotes jesuitas y dos de sus colaboradores en la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, en 1989.

7. Instituto de Medicina Legal del Tribunal Supremo de Justicia de El Salvador.

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 41

La apertura del proceso penal contra ellos había generado la difusión de versiones falsas sobre los hechos, afirmándose en medios progubernamentales que El Mozote era un cementerio de combatientes (guerrilleros) y no de civiles y que no tenía sentido remover la causa. Ante este escenario, era imprescindible lograr la autorización para emprender la exhumación como única vía para establecer la verdad de la masacre y la autoría de la misma. Se emprendieron incontables esfuerzos en este sentido. En abril de 1992, un numeroso grupo de pobladores del norte de Morazán, entre ellos decenas de familiares de las personas masacradas y sobrevivientes, visitaron el juzgado que dirimía la causa y entregaron al juez una carta pidiendo el fin de las dilaciones en la investigación, el inicio de las exhumaciones e inspecciones de ley, así como el nombramiento de especialistas en Antropología forense (en este caso del EAAF argentino) como auxiliares del tribunal. La carta finalizaba con el siguiente emplazamiento al juez:

> Dios ha puesto en sus manos una responsabilidad insustituible e ineludible que, de no cumplirla, el mismo Dios y los niños inocentes que fueron masacrados serán sus propios jueces y supondrán la intranquilidad permanente de su conciencia.[8]

El Arzobispado apoyó públicamente en rueda de prensa sus demandas. Poco después los integrantes del EAAF fueron nombrados y juramentados como peritos de la causa y se allanó el camino para las primeras exhumaciones.

Aplicación de la amnistía

La Comisión de la Verdad tomó a la masacre de El Mozote y sus sitios aledaños como un caso paradigmático. Pero apenas cinco días después de presentado su informe, el 20 de marzo de 1993, la Asamblea Legislativa dictó una aberrante Ley de amnistía[9] que derogó los derechos de las víctimas a la

8. Causa penal 238/90, pieza 1, folio 160, Juzgado Segundo de Primera Instancia de San Francisco Gotera, departamento de Morazán.

9. El citado decreto fue falazmente denominado «Ley de amnistía general para la consolidación de la paz».

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 42

verdad, la justicia y la reparación, además de suprimir la responsabilidad, incluso civil, de los victimarios. La causa abierta por la masacre de El Mozote fue archivada definitivamente en septiembre de 1994 por el juez Federico Portillo, encargado del caso, en aplicación indebida de dicha ley, dado que lo que se juzgaba eran crímenes de lesa humanidad y, en consecuencia, éstos eran imprescriptibles e inamnistiables por una ley nacional.

La lucha por la verdad y la justicia continúa

Desde el año 2000, pese a la amnistía, Tutela Legal promovió la continuidad de las exhumaciones de aquellas víctimas que los sobrevivientes encontraron tras la masacre y lograron sepultar. Se trataba de inhumaciones en los diferentes caseríos cercanos al Mozote y que no fueron incluidos en las primeras porque el cierre prematuro de las investigaciones lo impidió. Desde entonces, los diversos jueces del Juzgado Segundo de Primera Instancia han accedido a la continuidad de las exhumaciones, bajo la figura del «fin humanitario» de la recuperación de cuerpos para ser entregados a los familiares y comunidades victimizadas. El Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF) ha realizado misiones de exhumación durante los años 2000, 2001, 2003 y 2004, completando los trabajos arqueológicos y antropológicos en colaboración con el Instituto de Medicina Legal de El Salvador, ahora bajo la dirección de diferentes autoridades. Como resultado, se han recuperado los restos de, al menos, 138 víctimas más, la mayoría, de nuevo, niños y niñas.

Aunque no se ha reiniciado la persecución penal contra los asesinos de El Mozote, las exhumaciones del período 2000-2004 han hecho surgir nuevamente obligaciones estatales para reabrir las investigaciones y constituyen una especie de juicio «por la verdad» respecto a lo acontecido. La Comisión de Trabajo Pro Memoria Histórica de El Salvador, compuesta por diversos organismos de derechos humanos promovió, en 1998, una demanda de inconstitucionalidad contra la Ley de amnistía de 1993. Si bien la Sala de lo Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia sobreseyó al Estado, o al menos sentenció que los jueces de instancia podían decidir sobre la aplicabilidad o no de la amnistía de 1993 en los casos concretos que conocieran, absteniéndose de aplicarla en casos de violaciones a los derechos fundamentales. Así, la amnistía ha dejado de ser absoluta. Ahora que han concluido las exhumaciones de víctimas, se

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 43

dan las condiciones para iniciar la lucha por la reapertura de la persecución penal contra los masacradores de El Mozote y sitios aledaños.

Preparando esta nueva etapa de lucha por la justicia, Tutela Legal sistematizó un informe ampliado y actualizado de todas las investigaciones realizadas hasta la fecha que próximamente tendrá difusión pública.

En abril de 2006, el caso de la masacre de El Mozote fue formalmente admitido por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y los alegatos sobre el fondo ya han sido presentados por las partes. Se abre otro frente legal de lucha en la búsqueda por la justicia y la verdad.

La enseñanza de las víctimas

Tutela Legal del Arzobispado de El Salvador es, fundamentalmente, una oficina de investigación de violaciones a los derechos humanos y de defensa legal de las víctimas. No brinda ningún tipo de acompañamiento psicológico ni psicosocial, ni nos consta que en el caso de los familiares de la masacre de El Mozote éste haya sido prestado por ninguna institución. En todo caso han sido los propios familiares quienes, informalmente, se han apoyado entre sí.

No obstante, la especialización en el área legal también ha llevado a una profunda interrelación con los familiares más implicados con el proceso, con los que se han desarrollado vínculos intensos. Al referirnos a las víctimas de este tipo de crímenes de lesa humanidad en El Salvador, pero particularmente a los repobladores de estas zonas ex conflictivas, es inevitable describirlos como seres humanos extraordinarios que afrontaron y sobrevivieron a diez años de guerra, persecución, aislamiento, exilio y sometimiento a condiciones extremadamente precarias de subsistencia.[10]

Los centenares de familiares víctimas de la masacre, a pesar de los abrumadores sufrimientos, no fueron ni son seres humanos pasivos y de-

10. Un ejemplo de ello es Rufina Amaya, la única sobreviviente de la plaza de El Mozote, quien fue rescatada por Dios del masivo derramamiento de sangre. Rufina, antes de ser incorporada a la fila de fusilamiento, se arrodilló para rezar y, sin pensarlo, se arrastró hasta unos arbustos sin que los asesinos se percatasen. Vio la continuidad de la matanza; escuchó los gritos de pavor y auxilio de las decenas de niños y niñas que estaban siendo ejecutados, entre ellos los de sus cuatro hijos. Huyó milagrosamente y, durante veinticinco años, ha dado testimonio de esta verdad terrible.

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 44

rrotados. Se convirtieron en agentes y líderes comunitarios de cambio en el refugio de Colomoncagua en Honduras, en la repoblación de la Ciudad Segundo Montes y otros pueblos, en la lucha por la verdad y la justicia en el caso de la masacre de El Mozote, La Joya, Ranchería, Los Toriles, Cerro Pando y Jocote Amarillo.

Dos fiscales que actuaban más como defensores de los represores que como garantes de la aplicación de la ley, les acosaron en los interrogatorios previos al proceso penal y ellos respondieron de manera clara, coherente y firme. Ante ello el juez Portillo, mostrando una ausencia de imparcialidad, suspendió la recepción de testigos.

No son, tampoco, personas que odian y buscan venganza. Son personas que han sufrido lo inimaginable, pero que han sabido llenarse de esperanza y luchar, salir adelante y reconstruir sus comunidades, aun a pesar de la exclusión social que el gobierno les ha impuesto durante la guerra y durante los catorce años que han seguido al fin del conflicto armado. Los sucesivos presidentes de la posguerra salvadoreña se han negado a revisar la amnistía de 1993, argumentando que los salvadoreños «han cerrado sus heridas».

En el momento de escribir estas páginas se conmemora el Año XXV en homenaje a las víctimas inocentes de El Mozote y demás caseríos. Diversas actividades religiosas, artísticas, de recuperación de la memoria y de convivencia social se están desarrollando con participación de la comunidad de El Mozote y las restantes comunidades del norte del departamento de Morazán. Esas actividades también tratan de ayudar a tomar conciencia a las comunidades de que su propia historia de masacre es parte de su patrimonio comunitario y que de esta forma todos acumulan una enorme potencialidad de cambio social que puede ser ejemplarizante para El Salvador, pese a las adversidades. Se trata de un proceso de las propias comunidades organizadas en que las instituciones que impulsaron las exhumaciones no intervienen, si bien participan en las actividades.

La exhumación de El Mozote permitió deslindar la verdad de una de las páginas más terribles de la historia de El Salvador y abrir algunos pequeños espacios a la justicia, un camino que aún no ha terminado.

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 45

COLOMBIA

Retos para el acompañamiento psicosocial de familiares de personas desaparecidas en el contexto de las exhumaciones

Ana María Gómez López (Fundación EQUITAS) *y*
Carlos Martín Beristain (Universidad de Deusto)

Con todos los datos y experiencias que ella ha ido acumulando, escribo un trocito de la memoria de los familiares de los desaparecidos de Colombia. La gente gasta en la búsqueda la plata que no tiene, el tiempo se le va en la vida entre el verbo buscar y esperar. Un día ella juntó todos los papeles del proceso para enviar a la fiscalía: 25 kg de lucha acumulados. Cuando salimos de casa la acompaño hasta el taxi. Caminamos del brazo. Ella me llama jovencito. Su mano se apoya en mí, pero en realidad me abraza. Antes de despedirnos, me dice: «El coraje es lo que nos queda».

Introducción

En Colombia existen dos condiciones básicas que afectan al trabajo psicosocial con familiares de personas desaparecidas: la primera es la situación de violencia que vive el país, y la segunda es la deficiente respuesta de las entidades gubernamentales ante el fenómeno de la desaparición de personas. El conflicto armado prolongado que vive Colombia ha dejado decenas de miles de víctimas, entre ellos decenas de miles de desaparecidos, una estimación conservadora no confirmada ni por cifras de fuentes oficiales ni por las no gubernamentales. A esta situación, donde prima la falta de información y la desaparición de los seres queridos,

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 46

hay que añadir otra: cuando los restos, aunque son recuperados en exhumaciones precarias, no son identificados y devueltos a las familias. Este capítulo esbozará estos desafíos para el acompañamiento psicosocial de los familiares de desaparecidos en Colombia, particularmente en el contexto de exhumaciones, reflexionando sobre el futuro de este trabajo en la coyuntura actual de la Ley 975 de 2005, o Ley de justicia y paz.

Los casos de desaparición en Colombia

Colombia se encuentra en una situación de conflicto interno armado, en donde algunas zonas del país han experimentado ciclos de violencia desde hace más de cinco décadas, mientras que otras presentan modalidades de violencia más reciente. Los actores del conflicto colombiano son la guerrilla, en la que se destacan las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y el Ejército de Liberación Nacional (ELN), los paramilitares, principalmente las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), y las fuerzas de seguridad oficiales (policía nacional, fuerzas armadas de Colombia y el Departamento Administrativo de Seguridad). Todas estas fuerzas han cometido hechos de desaparición de personas, aunque con diferente nivel de responsabilidad.

El primer caso de desaparición forzada denunciado es el de Omaira Montoya Henao, bacterióloga militante del ELN, detenida por oficiales del ejército en Barranquilla, departamento de Atlántico, en 1977 y luego desaparecida. La desaparición forzada se intensifica en la década de los ochenta. Muchas de las víctimas de desaparición forzada de esa época fueron estudiantes, defensores de los derechos humanos, sindicalistas, líderes comunitarios y militantes de grupos de izquierda. Posteriormente, en Colombia la desaparición se convirtió en una práctica recurrente de todos los actores armados, ya se conceptualice bajo la definición avalada por la legislación internacional de derechos humanos, donde el crimen es realizado por agentes del Estado, o por otras fuerzas o personas con su aquiescencia, como los definidos bajo el término de *missing*, que considera a aquellas personas cuyo paradero se desconoce por todas las partes del conflicto en el marco de una lucha interna o internacional, aplicando la Convención de Ginebra.

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 47

En la última década se ha producido un número enorme de desapariciones en zonas marginales urbanas y rurales de Colombia. A pesar de que no se tienen cifras disponibles sobre el número de personas desaparecidas, organismos como el Grupo de Trabajo de Desaparición Forzada de las Naciones Unidas y el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) han denunciado la amplitud de este fenómeno en Colombia, con un aumento en el número de denuncias por desaparición en el año 2005 (CICR, 2006), mientras que el Grupo de Trabajo ha señalado el subregistro de la desaparición en Colombia (WGEID, 2006). La Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos cuenta con aproximadamente 7.000 casos de desaparición forzada documentados en Colombia (ASFADDES, 2003).

Caracterización de los casos de desaparición e impactos sobre los familiares de las víctimas

A finales de los setenta y a lo largo de los ochenta, las desapariciones forzadas a cargo de las fuerzas armadas colombianas fueron individuales, muchos de los cuerpos enterrados como NN (cadáveres sin identificar) en cementerios municipales o en enterramientos clandestinos. Cabe anotar que en esta década también suceden algunos casos de desaparición colectiva, como la desaparición de 11 personas durante la toma del Palacio de Justicia en 1985.

A partir del inicio de la década de 1990, comienzan a producirse con más frecuencia casos de desapariciones colectivas, particularmente cometidos por grupos paramilitares con la aquiescencia del Estado. Sin embargo, desde los noventa hasta comienzos de 2000 surge una nueva tendencia de desaparición que consiste en la desaparición individual y sistemática de personas de una misma región, que posteriormente son enterradas en fosas clandestinas en sitios específicos. Hasta el momento se han encontrado muchas de estas fosas clandestinas en zonas paramilitares. También existen algunos ejemplos de entierros similares realizados por la guerrilla.

En los últimos dos años se han descubierto muchos de estos cementerios clandestinos en Colombia, en donde están enterrados los restos de muchas víctimas desaparecidas de esta manera por la acción de los diferentes actores armados. Un ejemplo es el cementerio encontrado en

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 48

marzo de 2005 en la hacienda El Palmar del municipio de San Onofre, departamento de Sucre,[1] donde las Autodefensas Unidas de Colombia desaparecieron y se enterró a cientos de personas desde finales de los noventa hasta comienzos de 2000. Hallazgos como el de San Onofre revelan el *modus operandi* de los grupos paramilitares: hacer desaparecer y enterrar a personas de forma individual y sistemática en lugares que, con el paso de los años, pueden concentrar decenas e incluso cientos de cuerpos. Los múltiples hallazgos de cementerios clandestinos durante el transcurso de 2006, en la zona de la Sierra Nevada de Santa Marta,[2] además de los departamentos del Norte de Santander,[3] Putumayo[4] y Guajira,[5] demuestran que este patrón de desaparición y entierro clandestino es generalizado a lo largo del territorio nacional, y que el fenómeno de la desaparición ha sido fuertemente subestimado.

Cabe anotar que desde los noventa también comienzan a presentarse con más frecuencia casos de personas secuestradas de manera extorsiva por la guerrilla, que mueren en cautiverio y que permanecen desaparecidos para sus familiares. En muchas ocasiones los restos de estas víctimas son enterrados en fosas individuales, o depositados en ríos o abismos. Estos casos son otra modalidad de desaparición que se presenta en el conflicto colombiano.

Durante décadas, las comunidades que habitan zonas de conflicto son víctimas de desaparición y sufren repercusiones emocionales individuales y en su contexto social. Una de las principales dificultades a ambos niveles es la incertidumbre que se tiene sobre la suerte que ha corri-

1. «La hacienda El Palmar, en San Onofre (Sucre), está sembrada de historias del terror paramilitar», *El Tiempo*, 17 de abril de 2005 y «Colombia unearthing plight of its disappeared», *New York Times*, 10 de agosto de 2005.

2. «Los restos óseos de 20 personas fueron encontrados en diferentes fosas comunes en Tucurinca», *El Tiempo,* 12 de febrero de 2006, y «Mass graves unearthed in Colombia», *BBC News*, 15 de febrero de 2006.

3. «En 14 fosas comunes se han encontrado ya los cadáveres de 179 personas asesinadas», *El Tiempo*, 12 de abril de 2006 y «Colombian investigators find mass grave», *The Associated Press*, 11 de abril de 2006.

4. «Hallan 5 fosas y 40 restos, tras confesiones de paras que buscan beneficios de la Ley», *El Tiempo*, 17 de junio de 2006.

5. «Descubren 46 restos en fosas en Magdalena y La Guajira», *La Patria*, 1 de julio de 2006 y «Siguen apareciendo muertos de "Jorge 40" y ya son 34 los cuerpos recuperados», *El Tiempo*, 6 de julio de 2006.

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 49

do un ser querido, lo que imposibilita la clausura emocional; una ambigüedad dificulta las posibilidades de duelo (Beristain, 2005). A esta situación se suman muchas otras variables del contexto de la desaparición. Al ser objeto de amenazas y violencia y no contar con una efectiva protección, muchas víctimas no pueden denunciar la desaparición de sus seres queridos debido a la presión de los grupos armados o la complicidad de algunas autoridades. La desaparición también conlleva al desplazamiento de personas, fenómeno que en la actualidad afecta a casi tres millones de colombianos. Las personas desplazadas deben superar los cambios bruscos causados por la migración forzada. La desaparición, junto con otros actos de violencia, causa un intenso dolor emocional a las familias y comunidades afectadas, que se suma a la situación de miedo para los que no se desplazan de sus tierras (MSF, 2006: 34, Reilly y Morote, 2004: 2.577) pero también para los desplazados, que en el lugar de acogida no cuentan con mecanismos efectivos de investigación ni apoyo. Dado que muchas víctimas de desaparición son hombres jóvenes y adultos, las mujeres y sus hijos tienden a ser particularmente afectados por la desaparición y sus múltiples consecuencias (Lindsey, 2001). En Colombia la desaparición afecta a las viudas y madres quienes se convierten en cabeza de familia y los hijos en huérfanos, ambos en condiciones vulnerables de seguridad física y económica (Tovar, 2006).

La falta de respuesta del Estado colombiano

Históricamente, el Estado colombiano no ha brindado una respuesta efectiva a los familiares de personas desaparecidas (ASFADDES, 2003), y se ha caracterizado por su pobre desempeño estatal en materia de búsqueda, recuperación e identificación de personas desaparecidas, a pesar de existir una legislación como la Ley 589 de 2000, que ofrece el marco jurídico apropiado para adelantar estos procesos. Esto no sólo se ha debido a una falta de voluntad política, sino que además hay que añadir las limitaciones de las entidades gubernamentales, como son una apropiada infraestructura, equipo y personal especializado. Aun cuando cuentan con los instrumentos necesarios para desarrollar su labor, las entidades estatales muchas veces no tienen un plan de búsqueda efectivo (Gómez López y Patiño Umaña, 2006), que brinde respuestas efectivas a los familiares de personas desaparecidas.

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 50

Es común que funcionarios oficiales realicen una exhumación como un resultado positivo en sí, independiente del éxito en la identificación de estos restos y la devolución a sus familiares. Debido a eso, el principal resultado de muchas de las búsquedas oficiales de personas desaparecidas es la generación de NN. Esto se debe a que el Estado colombiano no cuenta con un registro efectivo de personas desaparecidas, ni un procedimiento de búsqueda real que se centre en la devolución de los restos a los familiares de estas víctimas (Gómez López y Patiño Umaña, 2006). Al no saber quién está desaparecido, ni activar la participación de los familiares, los funcionarios oficiales no pueden identificar los restos recuperados. Estos cadáveres sin identificar son guardados temporalmente en depósitos locales de las sedes del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses o de la Fiscalía General de la Nación, antes de ser enterrados en la sección de NN de cementerios comunes o urbanos. Así, en Colombia se produce la paradójica y trágica situación descrita por el Grupo de Trabajo de Desaparición Forzada, en la que los restos de desaparecidos pueden ser encontrados por las autoridades colombianas pero no son identificados ni se entregan, por tanto, a los familiares que los están buscando (WGEID, 2006: párrafo 51).

En los pocos casos donde los funcionarios estatales han identificado los restos, la propia búsqueda de información y la presión constante de los familiares ha sido la razón del éxito, no sin comportar un enorme desgaste a los familiares. En la recuperación de restos óseos, las entidades estatales demuestran una fuerte descoordinación, lo cual conlleva la duplicación de funciones, errores en los procedimientos técnicos e incluso pérdidas y dispersión de evidencias. Estos casos se caracterizan por tener retrasos innecesarios de muchos años, en ocasiones décadas, antes de que se encontraran los restos. Las familias, junto a sus representantes legales, pertenecientes a las organizaciones de la sociedad civil, han tenido que luchar por participar en todas las etapas de la investigación judicial (que normalmente se limita a proveer información *ante mortem* a los funcionarios oficiales). El desgaste emocional, físico y económico que implica presionar a las autoridades estatales para que realicen su trabajo es fuente de estrés y de muchos problemas entre las familias de personas desaparecidas.

Algunos ejemplos de dificultades en las labores de búsqueda, investigación e identificación se manifiestan en los casos anteriormente mencionados. En el caso de Luis Fernando Lalinde, sus restos fueron

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 51

encontrados en 1995 en un batallón militar en el departamento de Caldas. Este hallazgo se logró por la persistencia de su madre, doña Fabiola, quien fue amedrentada y perseguida por las autoridades durante los doce años que permaneció desaparecido su hijo. Sin embargo, la identidad de estos restos fue negada en 1993 por genetistas oficiales (ASFADDES, 2003: 189). Debido a la convicción de doña Fabiola se realizó un segundo análisis independiente donde se llegó a la identificación plena de Luís Fernando Lalinde, realizado por la doctora Mary-Claire King, genetista estadounidense afiliada a la Universidad de California en Berkeley. Esta negación de la identidad también se dio en el caso de Nydia Erika Bautista, cuyos restos fueron encontrados en un cementerio de Guayabetal, departamento de Cundinamarca, en 1990. La identidad de estos restos fue negada por las autoridades colombianas hasta el año 2003, cuando se realizaron pruebas de ADN (ASFADDES, 2003: 519). Estas dilataciones en la identificación supusieron un nuevo impacto psicosocial para los familiares después de años de búsqueda, y son ejemplos de las dificultades y desafíos que han encontrado los familiares en Colombia.

Los casos de desaparición colectiva tampoco han estado exentos de dificultades en el proceso de búsqueda. En el caso 19 comerciantes, las autoridades colombianas no realizaron diligencias de búsqueda hasta que el Tribunal Interamericano expidió una sentencia culpando al Estado colombiano en 2004.[6] En el caso Pueblo Bello, se realizó una exhumación a pocos meses de los hechos en la finca Las Tangas, lugar donde fueron llevados los 43 campesinos. Esta exhumación se realizó con una retroexcavadora, produciéndose destrucción de los restos y numerosas pruebas.[7] Algunos de los restos fueron llevados a un hospital municipal de Montería, departamento de Córdoba, haciendo que los familiares realizaran identificaciones *de visu* de los cadáveres descompuestos y destrozados según la ropa. Los restos que no fueron identificados se enterraron como NN en un cementerio municipal. La falta de garantías de un proceso reglado de exhumación e identificación ha dificultado enormemente las exhumaciones posteriores, tanto en Monte-

6. Tribunal Interamericano de Derechos Humanos. Sentencia *Caso 19 Comerciantes vs. Colombia*, 5 de julio de 2004.

7. Tribunal Interamericano de Derechos Humanos. Sentencia *Caso de la Masacre Pueblo Bello vs. Colombia*, 31 de enero de 2006.

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 52

ría como en la finca Las Tangas. El impacto tanto de la exhumación precaria realizada en 1990 como de la búsqueda posterior ha comportado un enorme daño a las familias, que no han contado con acompañamiento psicosocial a lo largo de este proceso. Sólo a comienzos de 2006, cuando el caso llegó al Tribunal Interamericano de Derechos Humanos, se realizó una nueva exhumación en la finca Las Tangas donde se encontraron algunos restos que, en la fecha de esta publicación, aún no han sido identificados.

La experiencia comunitaria de las exhumaciones en Colombia

A pesar de que en Latinoamérica y a escala mundial se ha reconocido que las exhumaciones son uno de los escenarios que ha cobrado mayor importancia para la sanación de comunidades de víctimas (Beristain, 1999: 111; Lykes y Mersky, 2006: 12) y para el establecimiento de la paz en situaciones de posconflicto (Eppel, 2006), y que se han elaborado estándares y «mejores prácticas» para acompañar a comunidades durante este proceso (Keough, Simmons y Samuels, 2004, Navarro, Pérez-Sales, y Fresno, 2005; 2007 [en prensa]), Colombia no tiene una tradición de acompañamiento psicosocial en el contexto de exhumaciones.

Durante años, el acompañamiento a los familiares de personas desaparecidas en Colombia se ha desarrollado mediante: 1) un apoyo psicológico individual a las familias afectadas en su lucha por encontrar a sus familiares y 2) programas de acompañamiento psicosocial grupal, en diferentes zonas del país, a grupos de familiares, organizados en torno a ASFADDES.

Sin embargo, aunque existen organizaciones profesionales no gubernamentales dedicadas a proveer de acompañamiento psicosocial a comunidades víctimas, en las que se incluyen familiares de personas desaparecidas, como la Corporación AVRE, la Fundación Dos Mundos[8] y la Corporación Vínculos, éstas no tienen experiencia en apoyo a comuni-

8. Para obtener más información de la Fundación Dos Mundos, consúltese la página de Internet www.dos-mundos.org.

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 53

dades en contextos de exhumación,[9] dado que las diligencias oficiales y los procesos de acompañamiento han estado separados por la acción de funcionarios judiciales.

Esto se debe en parte a las pocas exhumaciones realizadas hasta hace algún tiempo en Colombia, que no han permitido que se desarrolle una tradición de acompañamiento psicosocial, pero también a las dificultades de trabajar en un contexto de guerra o violencia, por la falta de garantías para los denunciantes, el desplazamiento de las víctimas, etcétera. Por otra parte, el contexto geográfico y la procedencia de muchos profesionales de organizaciones no gubernamentales que residen en las principales ciudades del país genera problemas para desplazarse a las zonas de conflicto por períodos extensos de tiempo. Por ejemplo, en la última exhumación del caso Pueblo Bello, los antropólogos e investigadores tuvieron que permanecer en la finca Las Tangas por un período de dos meses y en condiciones muy difíciles. Esto fue también lo que impidió la presencia de familiares.

Quizá por eso lo más cercano a un acompañamiento psicosocial que se tiene en Colombia es el mismo apoyo de comunidades y asociaciones de víctimas entre sí, que viven y resisten en las zonas de conflicto. Estas comunidades pueden contar con el acompañamiento ocasional de organizaciones no gubernamentales que se desplazan desde Bogotá o las ciudades principales de Colombia por cortos períodos de tiempo, y entidades eclesiásticas sobre el terreno como la Pastoral Social. Un caso particular de esta dinámica la ofrece la Comunidad de Paz de San José de Apartadó,[10] que busca los restos de sus miembros asesinados por las distintas partes

9. Una organización que ha señalado de forma incipiente la necesidad de tener en cuenta el aspecto psicosocial en exhumaciones e investigaciones forenses es EQUITAS, el Equipo Colombiano Interdisciplinario de Trabajo Forense y Asistencia Psicosocial. Para obtener más información de EQUITAS, consúltese la página de Internet www.equitas.org.co.

10. La Comunidad de Paz de San José de Apartadó (www.cdpsanjose.org) está ubicada en la región del Urabá, departamento de Antioquia. Durante casi diez años, los miembros de esta Comunidad de Paz se han pronunciado neutrales a todos los actores armados y han luchado por no ser desplazados de su tierra. Dicha postura ha producido muchos ataques en contra de la Comunidad, como la masacre de siete personas en febrero de 2005, por parte de miembros del ejército. Después de esta masacre, fue la misma Comunidad quien busco los cuerpos de sus miembros fallecidos. En su artículo «El camposanto de San José de Apartadó» (*El Tiempo*, 27 de marzo de 2005) el reconocido fotógrafo colombiano Jesús Abad Colorado relata esta experiencia.

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 54

del conflicto colombiano al margen de los mecanismos legales e instituzxcientemente, otras comunidades afectadas por la desaparición en zonas rurales de Colombia desarrollaron las labores del Estado en la recuperación de los restos de sus seres queridos, por el desespero de no tener información de éstos en muchos años.[11]

Las comunidades indígenas también buscan los restos de sus miembros desaparecidos, como en el caso de Kimy Pernia Domicó, líder indígena embera-katío desaparecido a manos de las Autodefensas Unidas de Colombia. Durante diez días, cientos de personas de las comunidades indígenas de Colombia se reunieron en Tierralta, Córdoba, para buscar los restos de Kimy, acompañados de organizaciones no gubernamentales y oficiales diplomáticos.[12] Por su parte, los indígenas nasa de la Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca (ACIN) han realizado búsquedas de restos similares después de las masacres llevadas a cabo por grupos paramilitares a lo largo del río Naya en abril de 2001. En ambos casos los restos no fueron encontrados. Esto se debe a que los grupos armados dejaron los cuerpos de personas desaparecidas en lugares geográficos de difícil acceso, como ríos y abismos, un patrón de comportamiento común entre todas las partes del conflicto en Colombia (Gómez López y Patiño Umaña, 2006). Esto trunca aún más el proceso de duelo de las familias.

Estos ejemplos son representativos de las experiencias de búsqueda en medio del conflicto de comunidades campesinas, indígenas y afrocolombianas.

La coyuntura actual de la Ley 975 de 2005

Desde el año 2002, en Colombia se está produciendo un proceso de negociación del gobierno con los líderes de los grupos paramilitares que incluye la desmovilización aún incierta de las Autodefensas Unidas de Colombia, cuyo marco legal es la Ley 975 de 2005. Dicha ley, conocida como «Ley de justicia y paz», ha sido motivo de fuertes controversias,

11. «Exhumaciones de Fiscalía en Catatumbo animaron a familias a desenterrar sus muertos de fosas comunes», *El Tiempo*, 15 de abril de 2006.

12. «Colombian Indians resist an encroaching war: Indigenous people join to search for leader», *Washington Post*, 18 de junio de 2001.

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 55

tanto por las breves penas alternativas que otorgaría a los paramilitares desmovilizados como por la pobre reparación a las víctimas, entre otras cosas. Organismos internacionales como la Comisión Interamericana de Derechos Humanos han advertido sobre los riesgos de impunidad de este marco legal.[13] Por otra parte, la Ley ha suscitado fuertes respuestas entre algunas comunidades de víctimas, porque no reconoce la involucración oficial en crímenes cometidos por los paramilitares.[14] Esta marginalización de algunos sectores de víctimas ha contribuido a un rechazo de la Ley 975.

Debido a que esta legislación obliga a funcionarios estatales a encontrar a los restos de personas desaparecidas por los paramilitares (artículo 15), algunas entidades gubernamentales han comenzado a desarrollar exhumaciones masivas en las zonas del país anteriormente mencionadas. Estas exhumaciones recientes, cuyo volumen no tiene precedentes en la historia del país, reproducen los problemas que han caracterizado las búsquedas de personas desaparecidas en el pasado y están sobrepasando las capacidades de las entidades estatales para responder a este problema.[15] La Unidad de Justicia y Paz de la Fiscalía General de la Nación, creada por la propia Ley 975, afirma conocer el lugar donde están enterrados 1.880 cadáveres,[16] de los cuales hasta finales de julio se han recuperado alrededor de 90,[17] *y no se han realizado identificaciones positivas de ninguno*. Esta misma Unidad ha señalado las limitaciones de su capacidad para guardar y procesar los restos encontrados.[18] A lo largo de estos procesos, los familiares de las víctimas han estado totalmente ausentes.

13. Véase Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), 2004, *Informe de la CIDH sobre el proceso de desmovilización del AUC en Colombia*, OEA/Ser.L/V/II.120, Doc. 60, 13 de diciembre.

14. En particular se debe resaltar al Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado en Colombia (www.movimientodevictimas.org).

15. Véase «Colombia overwhelmed by surge in exhumations of disappeared», *Associated Press*, 1 de agosto de 2006 y, también, «In Colombia, light shed on the disappeared: Law brings confessions», *Boston Globe*, 3 de octubre de 2006.

16. «Hallan 5 fosas y 40 restos, tras confesiones de "paras" que buscan beneficios de la Ley», *El Tiempo*, 17 de junio de 2006.

17. «La mirada de la muerte», *Revista Semana*, 24-31 de julio de 2006.

18. «Fiscalía entregará informe sobre ubicación de cementerios clandestinos: Crisis por destape de fosas "paras"», *El Espectador*, 1 de julio de 2006.

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 56

A manera de conclusión: recomendaciones para el contexto colombiano

La desaparición es una de las situaciones más difíciles de resolver en la reconciliación de sociedades afectadas por un conflicto (Keough, Simmons y Samuels, 2004), dado que se necesita un reconocimiento público de la verdad, la búsqueda de los restos y la investigación de los hechos, y normalmente se produce una falta de colaboración de los perpetradores o incluso el ocultamiento activo de las pruebas y de la verdad que los familiares necesitan. Colombia no es la excepción: como bien señala la Fundación Dos Mundos: «Los procesos recientes de exhumaciones transitan enmedio de un clima de violencia, inseguridad y miedo,» por lo cual en el contexto de la Ley 975 de 2005 de desmovilización de grupos paramilitares es necesario «la implementación de estrategias de acompañamiento psicosocial que redunden en un soporte para los familiares de las víctimas, pero que además incluyan a las comunidades, a menudo aterrorizadas y en muchas ocasiones forzosamente silenciadas a callar su conocimiento o sospecha de áreas en donde sucedieron tales prácticas» (2006: 7).[19]

Sin embargo, más allá de la coyuntura actual, en Colombia se requiere una respuesta psicosocial a la situación de desaparición, que ayude a las víctimas a afrontar las múltiples dificultades que se les presentan. La actual situación de conflicto activo requiere intervenciones psicosociales creativas (Agger, 2001), donde se pueda acompañar a las comunidades de víctimas de forma constante a pesar de la violencia.

A su vez, deben desarrollarse estrategias de acompañamiento psicosocial para tres «tipologías» de caso de desaparición cuando se sabe que la persona está muerta: primero, la desaparición donde posiblemente se han encontrado o se pueden obtener los restos de las víctimas; segundo, la desaparición donde se desconoce el lugar de entierro de las víctimas; y tercero, la desaparición donde difícilmente se podrán recuperar los res-

19. Este artículo forma parte de una edición especial de la revista *Razones y Emociones*, titulada «Reparación integral desde lo psicosocial» (nº 17, mayo-junio de 2006), dedicada exclusivamente a una reflexión de las aportaciones de la asistencia psicosocial tanto en contextos de reparación integral como en el contexto de exhumaciones. Se recomienda la lectura de este texto para una mayor elaboración de este tema.

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 57

tos de las víctimas (como por ejemplo, ríos y abismos o por destrucción de los perpetradores).[20]

En todos estos casos es importante tomar en cuenta que en diferentes contextos internacionales se ha reconocido por diversos organismos internacionales, entre ellos el Comité Internacional de la Cruz Roja,[21] que las familias son una parte indispensable de todo proceso de búsqueda de personas desaparecidas (Nesiah, 2002; Stover y Shigekane, 2002, 2004). El éxito de una intervención forense depende de su participación (Stover, Haglund y Samuels, 2003), y por otra parte, el impacto de estos procesos en la salud mental, las formas de recuerdo o las expectativas de las familias es innegable. En Colombia, las familias deben ser parte activa de todo el proceso de búsqueda y recuperación de sus seres queridos e integrarse en la ubicación, exhumación, reinhumación y memorización de sus víctimas (Stover y Shigekane, 2004: 98). El acompañamiento psicosocial en este espacio debe tener en cuenta tanto la violencia directa sufrida por las víctimas, como la violencia estructural[22] (Farmer, 2003; Lykes, 2001), que muchas veces contribuye a la marginación de estas comunidades en Colombia.

La dinámica de violaciones masivas, masacres y desapariciones colectivas en el caso de Colombia, en parte similar a la que se dio en países como El Salvador, Guatemala y Perú, necesita una perspectiva de trabajo comunitario y condiciones de seguridad, para poder desarrollar una estrategia de acompañamiento psicosocial. Dicho acompañamiento debería ser un vehículo para dar mayor poder a las víctimas y las familias (Keough y Samuels, 2004), facilitando un mejor conocimiento de los procedimientos judiciales e investigaciones forenses pertinentes a sus casos. Por ejemplo, la recolección de información *ante mortem* de los familiares debe realizarse sólo cuando ellos entienden el proceso científico de

20. Se tiene información de que algunos bloques paramilitares desmovilizados están destruyendo evidencias para evitar ser procesados por la Ley de justicia y paz. Para mayor información, véase «Trasteo de cadáveres», *Revista Cambio*, 7 de julio de 2006.

21. Véase el proyecto «The Missing»: *Acción para resolver el problemas de las personas desaparecidas a raíz de un conflicto armado o de violencia interna y para ayudar a sus familiares*, ICRC/The Missing/02.2003/ES/10.

22. Por «estructural» deben entenderse las formas de marginación históricas y económicas de comunidades pobres y étnicas, un concepto definido por Paul Farmer en su artículo «On suffering and structural violence: A view from below», *Daedalus*, nº 125, pp. 261-283, 1996, elaborado con más detalle en Farmer, 2003.

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 58

la identificación y tienen alguna garantía de acción por parte de los funcionarios (Keough, Kahn y Andrejevic, 2000). Esto es necesario en el contexto colombiano, debido a la ausencia de las familias en muchos procesos actuales de exhumación.

Posterior al hallazgo de restos, el acompañamiento psicosocial es indispensable en la realización del duelo y memorización de los muertos (Navarro, Pérez Sales y Fresno, 2007 [en prensa]; Navarro, 2000, 2006). Esto incluirá no sólo el apoyo en el entierro de los restos (Pollack, 2003), sino también en el proceso posterior a éste. Por último, para efectos de la memoria histórica, serán indispensables las formas de recuerdo y ritos familiares que ayuden a visualizar la experiencia de las víctimas y a estimular la solidaridad comunitaria. Parte del proceso es reconocer que la exhumación trasciende la recuperación material o los aspectos criminales y punitivos, y tiene un impacto mayor en la sociedad (McEvoy y Conway, 2004).

Colombia tiene ante sí un largo y difícil proceso, donde la magnitud del fenómeno de la desaparición apenas se está elucidando. Para que la actual coyuntura no genere nuevos impactos a los familiares de personas desaparecidas se necesita la activación de las víctimas, donde se garantice su participación en los recientes procesos de exhumación siguiendo pautas de experiencias internacionales. Indispensablemente, las autoridades colombianas tendrán que establecer las garantías de seguridad para la participación y difusión de información, teniendo en cuenta la situación de conflicto colombiano. Esto requerirá no sólo el compromiso del gobierno y las instituciones del Estado, sino también de la apertura a la participación de expertos independientes y organizaciones no gubernamentales, que puedan acompañar las investigaciones forenses y proveer de acompañamiento psicosocial a las víctimas.

Bibliografía

Agger, I. (2001), «Reducing trauma during ethno-political conflict: A personal account of psychosocial work under war conditions in Bosnia», *Peace, Conflict, and Violence: Peace Psychology for the 21st Century*, D. J. Christie, R. Wagner y D. D. Winter (eds.), Prentice Hall, Englewood Cliffs, NJ, pp. 240-250.

ASFADDES (2003), *Veinte años de historia y de lucha*, Rodríguez Quito Editores, Bogotá, DC.

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 59

Martín Beristain, C. (1999), *Reconstruir el tejido social. Un enfoque crítico de la ayuda humanitaria*, Icaria, Barcelona.

— (2005), *Procesos de duelo en las comunidades maya afectadas por la violencia política*, Universidad del País Vasco, tesis doctoral de Psicología Social.

Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) (2006), *Reporte anual para Colombia-2005*, disponible en www.icrc.org.

Eppel, S. (2006), «"Healing the Dead": Exhumation and Reburial as Truth-Telling and Peace-Building Activities in Rural Zimbabwe», *Telling the Truths: Truth Telling and Peace Building in Post-Conflict Societies*, T. A. Borer (ed.), Notre Dame, University of Notre Dame Press, pp. 259-288.

Farmer, P. (2003), *Pathologies of Power: Health, Human Rights and the New War on the Poor*, University of California Press, Berkeley.

Fundación Dos Mundos (2006), «¿Cómo aporta lo psicosocial a una reparación integral?», *Razones y Emociones*, n.º 17, Fundación Dos Mundos, Bogotá, DC, pp. 2-7.

Gómez López, A. M. y A. Patiño Umaña (2006), «Who is missing? Problems in the application of forensic archaeology and anthropology in Colombia's conflict», *Forensic Archaeology and Human Rights*, Roxana Ferllini (ed.), Charles C. Thomas Press, Springfield, IL (en revisión para publicación).

Keough, M. y Samuels, M. (2004), «The Kosovo Family Support Project: Offering psychosocial support for families with missing persons», *Social Work,* n.º 49(4), pp. 587-594.

Keough, M., Simmons, T. y Samuels, M. (2004), «Missing persons in post-conflict settings: Best practices for integrating psychosocial and scientific approaches», *Journal of the Royal Society for the Promotion of Health*, n.º 124(6), pp. 271-275.

Keough, M., Kahn, S., y Andrejevic, A. (2000), «Disclosing the truth: Informed participation in the Antemortem Database Project for survivors of Srebrenica», *Health and Human Right,* n.º 5(1), pp. 68-87.

Lindsey, C. (2001), «Women facing war: ICRC study on the impact of armed conflict in women», *International Committee of the Red Cross*.

Lykes, M.B. (2001), «Human rights violations as structural violence», *Peace, Conflict, and Violence: Peace Psychology for the 21st Century*, D. J. Christie, R. Wagner y D. D. Winter (eds.), Prentice Hall, Englewood Cliffs, NJ, pp. 158-267.

Lykes, M. B. y M. Mersky (2006), «Reparaciones y salud mental: Intervenciones psicosociales hacia la sanación. *Razones y Emociones*, n.º 17, Fundación Dos Mundos, Bogotá, DC, pp. 8-13.

Médecins Sans Frontières (MSF) (2006), *Vivir con miedo: El ciclo del conflicto en Colombia*, disponible en <http://www.msf.org>.

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 60

McEvoy, K. y H. Conway (2004), «The dead, the law, and the politics of the past», *Journal of Law and Society*, n.º 31(4), pp. 539-562.

Navarro, S. (2000), «Reparación psicosocial en exhumaciones», *La tortura y otras violaciones a los derechos humanos*, Equipo Comunitario de Atención Psicosocial (ECAP), Ciudad de Guatemala.

— (2006), «Las exhumaciones y sus contextos», *Razones y Emociones*, n.º 17, Fundación Dos Mundos, Bogotá, DC, pp. 18-22.

Navarro, S., Pérez-Sales, P. y Fresno, S. (2007) (en prensa), «Exhumaciones en Rabinal: evaluación y retos en el camino», Verdad, Justicia y Reparación, ECAP, Guatemala.

Nesiah, V. (2002), «Overcoming the tensions between family needs and search procedures», *International Committee of the Red Cross*, ICRC/TheMissing/09.2002/EN/8.

Psychosocial Working Group – ECAP (Guatemala) (2005), *Exhumations in Guatemala*, PWG papers, disponible en http://www.forcedmigration.org/psychosocial/papers/PWGpapers.htm

Pollack, C. E. (2003), Burial at Srebrenica: Linking place and trauma», *Social Science and Medicine*, n.º 56(4), pp. 793-801.

Reilly, B. y Morote, S. (2004), «Caught in Colombia's crossfire», *The New England Journal of Medicine,* n.º 351(25), pp. 2.576-2.578.

Stornaiolo, M. (2003), «Sobre fosas y exhumaciones», *Desplegando alas, abriendo caminos: Sobre las huellas de la violencia*, R. Cristal de Burstein, M. Stornaiolo y M. C. Raffo (eds.), Centro de Atención Psicosocial (CAPS), Lima.

Stover, E. y Shigekane, R. (2002), «The Missing in the aftermath of war: When do the needs of victims' families and international war tribunals' clash?», *International Review of the Red Cross*, n.º 84(848), pp. 845-866.

Stover, E. y Shigekane, R. (2004), Exhumation of mass graves: Balancing legal and humanitarian needs», *My Neighbor, My Enemy: Justice and Community in the Aftermath of Mass Atrocity*, E. Stover y H. M. Weinstein (eds.), Cambridge University Press, Cambridge, UK, pp. 85-103.

Stover, E., Haglund, W.D. y Samuels, M. (2003), «Exhumations of mass graves in Iraq: Considerations for forensic investigations, humanitarian needs, and the demands of justice», *Journal of the American Medical Association*, n.º 290(5), pp. 663-666.

Tovar, P. (2006), «*Las viudas del conflicto armado en Colombia: Memorias y relatos*, ICANH/Colciencias, Bogotá.

UN Working Group on Enforced or Involuntary Disappearances (WGEID) (2006), *Mission to Colombia*. E/CN.4/2006/56/Add.1, 17 de enero.

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 61

GUATEMALA

Veinte años de exhumaciones: un largo camino de aprendizajes

Susana Navarro y Franc Kernjak (ECAP),
Yolanda Chalín y Elizabeth Pedraza (GAM),
Santiago Conos (Centro Maya Saq'bé) (ODHAG),
Ana Liliana García Lancerio (Utz Kaslemal)
y Federico Reyes

Historia de las exhumaciones en Guatemala

La violencia política ejercida por el Estado de Guatemala se remonta a los años sesenta, pero en la década de los ochenta y especialmente en el período entre 1980 y 1984 es cuando alcanza su mayor cota de destrucción.

Siguiendo una política de tierra arrasada que pretendía eliminar los posibles focos de guerrilla destruyendo sus hipotéticas «bases sociales», cerca de 400 aldeas fueron arrasadas, destruidas totalmente. Los informes Guatemala Nunca Mas (ODHAG, 1998) y el de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH, 1999) cifran en aproximadamente 200 mil las personas que fueron asesinadas en masacres colectivas y asesinatos públicos, incluyendo hombres, mujeres, niños y ancianos, esencialmente de origen indígena, y cerca de 50 mil las personas que fueron desplazadas de su lugar de origen. Más de la mitad de las personas fueron asesi-

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 62

nadas en masacres colectivas (CEH, 1999), algunas de ellas de centenares de personas, usando diferentes métodos de exterminio colectivo (ODHAG, 1998). El ejército de Guatemala es responsable del 96% de dichas masacres (ODHAG, 1998).

En el año, 1988 a pesar de estar en un contexto sociopolítico sumamente militarizado, en Guatemala se inició la práctica de las exhumaciones en las aldeas de Chayamche y Pujujilito, en el departamento de Sololá.[1] Las primeras exhumaciones fueron practicadas por bomberos, jueces de paz, médicos forenses y técnicos asistentes de depósitos de cadáveres departamentales. Debido a la inseguridad imperante en todo el país, a la intimidación por parte de las fuerzas de seguridad y a la falta de formación, dichas exhumaciones fueron realizadas rápidamente, sin ninguna base científica. En tal sentido sólo se desenterraban y se entregaba los restos a los familiares para que los enterraran y los resultados de estas exhumaciones nunca fueron hechos públicos por razones de seguridad.

Las exhumaciones fueron impulsadas por las poblaciones de Guatemala, que comenzaron interponiendo denuncias de la ejecución de masacres y de la existencia de cementerios clandestinos en sus comunidades ante el Ministerio Público y los juzgados de paz. Estas denuncias fueron acompañadas por organizaciones de familiares de víctimas y con todo ello se inició la recopilación de información de masacres, ejecuciones extralegales y desapariciones forzadas por parte de organizaciones de derechos humanos y de familiares.[2]

Las organizaciones de familiares se fueron vinculando a los procesos de exhumación, ya que muchos de sus líderes, principalmente mujeres, tenían familiares desaparecidos y el deseo de encontrarlos y saber lo que les pasó y motivó su búsqueda. Ante la dificultad de encontrar a «mi desaparecido», fue cuajando la idea de «ayudarse ayudando a otros familiares»,[3] comenzando así la búsqueda de los desaparecidos de otros. De este modo se unieron una demanda real, escondida por el miedo, y unas ga-

1. Amnesty International, 1994; Ball, Kobrak y Spirer, 1998; Stover y Manuel, 1991.

2. Grupo de Apoyo Mutuo (GAM), Asociación de Familiares de Detenidos-Desaparecidos de Guatemala (FAMDEGUA), Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala (CONAVIGUA), Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala (ODHAG), Centro de Acción Legal en Derechos Humanos (CALDH), Defensoría Maya y Movimiento de Desarraigados del Norte de Quiché.

3. Entrevista a Fredy Peccerelli (Presidente de la FAFG), diciembre de 2005.

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 63

nas de ayudar a los otros familiares que se encontraban en situaciones parecidas.[4]

A inicios de los noventa algunas organizaciones de familiares logran entrar en contacto con el doctor Clyde Snow, quien a través de la American Association for the Advancement of Sciences (AAAS) llega a Guatemala con un equipo internacional conformado por miembros del Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF) y del Grupo de Antropología Forense de Chile (GAF) realizando exhumaciones y capacitando a un grupo de arqueólogos y antropólogos guatemaltecos con el fin de prestar ayuda científica legal en casos de exhumación e identificación de restos óseos humanos y particularmente de aquellos enterrados en cementerios clandestinos a raíz de las estrategias de represión. Este grupo de arqueólogos y antropólogos conforman, a partir de 1992, el Equipo de Antropología Forense de Guatemala (EAFG), el cual en 1997 se convierte en la Fundación de Antropología Forense de Guatemala (FAFG).

A comienzos de la década de 1990, había una mayor comprensión de la problemática de los desaparecidos y las personas asesinadas y masacradas. Se comenzaba a hablar de paz y la Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH) se veía como algo tangible. Paralelamente se produce un avance en las negociaciones de los acuerdos de paz entre la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG) y el gobierno que culmina, como proceso, el 29 de diciembre de 1996, con la firma de la paz.

Se ha publicado bastante acerca de los inicios del EAFG, particularmente de las primeras exhumaciones científicas en el departamento de El Quiché (San José Pacho Lemoa y Cantón Tunaja) y el departamento de Baja Verapaz (Chichupac, Río Negro y Plan de Sánchez) aunque nunca se ha hecho mención de la nula o poca atención psicosocial tanto para las víctimas como para los expertos involucrados en dichos trabajos de exhumación.[5]

En situaciones muy esporádicas se produjeron intentos de abordaje psicosocial en estas primeras exhumaciones, particularmente en el departamento de El Quiché, aunque nunca de manera integrada. Este acercamiento fue realizado generalmente antes y durante las exhuma-

4. Entrevista a Fredy Peccerelli (FAFG), diciembre de 2005.

5. (CIIDH/GAM, 1996; EAFG, 1995; Russell, 1995; Sanford, 2003; Stratman, Bronkhorst y Kenter, 1998, Tecu, 2003).

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 64

ciones, pero no hubo un trabajo posterior, lo que desde la visión actual del trabajo psicosocial supuso un vacío en términos de seguimiento.

En un principio la aceptación del trabajo psicosocial en los procesos de exhumaciones la otorgaron las comunidades, sumándose posteriormente los distintos grupos antropológico-forenses, si bien existían sentimientos de intromisión por ambas partes. El acercamiento entre los equipos antropológico-forenses y las organizaciones de trabajo psicosocial no fue fácil, posiblemente debido al sentido de imposición, manejo de agendas distintas de trabajo o ignorancia en el momento de abordar realidades y contextos diferentes.

Algunos sectores de las comunidades donde se trabajó se encontraban divididos por múltiples factores, pero esencialmente en términos de que las exumaciones pudieran alterar el orden interno establecido, reabrir heridas, la relación de perpetradores con víctimas y el inicio de acciones legales en contra de los autores intelectuales y materiales de dichos hechos. Esto motivó que fuera necesario incluir una detallada agenda de visitas a las comunidades, donde a través de talleres de información se explicara paso por paso las fases del proceso de exhumación. Así surgieron los primeros trabajos conjuntos entre la parte psicosocial y forense, con la idea de poder alcanzar fines comumes, como pudiera ser entrevistas, exhumación, traslado de los restos óseos, celebraciones religiosas en el lugar y análisis de los restos óseos y posterior inhumación.

Entre los años 1997 y 1999 se conforman las organizaciones de trabajo forense: Fundación de Antropología Forense de Guatemala (FAFG), Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala (ODHAG) y Centro de Análisis Forense y Ciencias Aplicadas (CAFCA).

Al finalizar el enfrentamiento armado, en 1996, y con la publicación en 1988 del *Informe del Proyecto interdiocesano «Recuperación de la memoria histórica Guatemala Nunca Más»* y en el año 1999 con el informe *Memoria del silencio* de la Comisión de Esclarecimiento Histórico (CEH), los equipos de antropología forense guatemaltecos y sus actividades se incrementan de forma considerable, facilitándose los procesos de las denuncias de cementerios clandestinos y las investigaciones de los mismos.

La CEH oficializó la necesidad de las exhumaciones, planteando la recomendación sobre la política activa de exhumaciones para su realización. Esta recomendación supuso un marco, posiblemente más fuerte en la sociedad civil, que las leyes que posibilitan la realización de las exhumaciones y abría el cerco marcado por las leyes, posibilitando una visión

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 65

de las exhumaciones más allá del Código Procesal Penal y relacionándolas con otras dimensiones del problema.[6]

Hasta 1997, en los procesos de exhumaciones no se incorpora el trabajo psicosocial de forma constante. Este inicio formal fue tan tardío debido a que el contexto sociopolítico no permitía realizar un trabajo continuado en las comunidades y a que con la firma de los acuerdo de paz se conformaron la mayoría de las organizaciones que actualmente trabajan en este ámbito.

Desde 1992 hasta 2006 se han realizado en Guatemala aproximadamente 700 exhumaciones, que en su mayoría han sido llevadas a cabo por la FAFG y el trabajo psiocosocial a corrido a cargo de diversas organizaciones.

De la importancia de las exhumaciones en Guatemala da idea el hecho de que en la actualidad se encuentran trabajando tres instituciones forenses (FAFG, ODHAG y CAFCA) y que seis instituciones brindan acompañamiento psicosocial a los familiares: el Equipo de Estudios y Acción Psicosocial (ECAP), el Grupo de Apoyo Mutuo (GAM), el Centro Maya Saq'be, Utz Kaslemal, Puentes de Paz y la propia ODHAG. A su vez, exceptuando los pocos casos en que lo han hecho las propias comunidades o las instituciones oficiales, el acompañamiento jurídico para el desarrollo del proceso legal necesario para la realización de las exhumaciones lo han dado, en estos años, diez instituciones diferentes.[7]

A partir de la conformación y puesta en marcha del Programa Nacional de Resarcimiento (PNR), la realidad de la práctica de las exhumaciones ha tenido cambios. El PNR[8] surge de los compromisos asu-

6. «Guatemala: memoria del silencio», Tomo V, p. 67: «La CEH considera que la exhumación de restos de las víctimas del enfrentamiento armado interno y la localización de los cementerios clandestinos y ocultos, dondequiera que se encuentren, es un acto de justicia y reparación en sí mismo y un paso fundamental para emprender el camino de la reconciliación. Es un acto de justicia porque es parte del derecho a conocer la verdad y contribuye a conocer el paradero de los desaparecidos. Es un acto de reparación porque permite dignificar a las víctimas y porque el derecho a enterrar a los muertos y a realizar ceremonias mortuorias propias de cada cultura es inherente a todos los seres humanos».

7. CONAVIGUA, FAMDEGUA, ADIVIMA, CONCODIG, ASOQANIL, GAM, ASOMOVIDIG, Movimiento de Desarraigados, AVHIDESMI y KUMOOL.

8. El Programa Nacional de Resarcimiento persigue como fin máximo fortalecer el proceso de la paz y favorecer la reconciliación en la sociedad guatemalteca, así como

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 66

midos por el gobierno en el acuerdo global sobre DDHH y en el acuerdo sobre bases para la incorporación de la URNG a la legalidad, recogidos en el artículo 9 de la Ley de reconciliación nacional. Tras un largo proceso de negociaciones entre organizaciones de víctimas y gobierno, en mayo de 2003 fue creado el PNR,[9] bajo acuerdo gubernativo.

El PNR cumplió plenamente sus acciones de resarcimiento hasta el año 2006, con la medida de resarcimiento económico principalmente. En ese año la práctica de exhumaciones se ha visto vinculada al mismo. Como parte de la medida de Dignificación, el PNR financia las actividades forenses de la FAFG y de la ODHAG en los procesos de exhumaciones, y como parte del cumplimiento de la medida de reparación ECAP, GAM, Centro Maya Saq'be, Utz Kaslemal y la ODHAG reciben financiamiento del PNR para el desarrollo de parte de las acciones que desarrollan en el trabajo psicosocial en las exhumaciones, dentro de la medida de reparación y rehabilitación psicosocial.

La relación de la sociedad civil y el Estado guatemalteco nunca ha sido fácil y esta vinculación ha generado sentimientos contrapuestos en la mayoría de las organizaciones. Por un lado la posibilidad de contribuir al derecho de las víctimas a ser resarcidas es algo importante pero, por otro lado, el hecho de estar de alguna forma haciendo lo que al Estado le corresponde por obligación genera muchos sinsabores. El hecho de que ahora muchos de los procesos de exhumaciones que se realizan en

---

corresponder al derecho de reparación y resarcimiento a las víctimas de violaciones a los derechos humanos, cumplir con las obligaciones contraídas por el Estado de Guatemala en relación con los convenios internacionales en materia de derechos humanos de los cuales el país es parte, dar cumplimiento a los compromisos adquiridos por el Estado guatemalteco en los acuerdos de paz, especialmente el acuerdo global de derechos humanos y el acuerdo para el establecimiento de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico y su correspondiente informe y, por último, dar cumplimiento a las recomendaciones de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico con participación y trabajo conjunto entre representantes del Estado y la sociedad civil. El PNR está constituido únicamente a partir de un acuerdo gubernativo y aún está pendiente su aprobación a través de una ley.

9. El PNR cuenta con una Comisión Nacional de Resarcimiento, que es su máximo órgano de decisión, la cual ha tenido durante este tiempo varios cambios significativos en su conformación, pasando de cinco personas representantes de instituciones del gobierno y cinco de la sociedad civil, a su conformación actual con cinco personas representantes únicamente de instituciones del gobierno.

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 67

Guatemala estén dentro del marco del PNR hace que éstas tengan un carácter distinto, lo cual debe ser sistematizado.

El espacio de la excavación

Cuando en Guatemala se habla de exhumaciones generalmente se entienden dos momentos: la excavación arqueológico-forense por un lado y la inhumación de los restos óseos de las víctimas por otro. Sin embargo, desde el trabajo psicosocial se ha entendido a las exhumaciones más en la lógica de proceso. La idea de proceso remite a la imagen de trabajo continuado para lograr un fin, en el que puede haber momentos muy significativos. No remite a la imagen de círculos concéntricos, con la excavación/inhumación en el centro y sobre la que giran todas las acciones de familiares, organizaciones y sociedad.

Desde el trabajo psicosocial se considera que estos dos momentos son importantes y clave, pero tomando en cuenta todos los esfuerzos y acciones que los familiares y las organizaciones de base (organizaciones de víctimas, de familiares…) han hecho desde el momento de la desaparición o muerte, como son la lucha por la búsqueda, documentación y esclarecimiento de los hechos ocurridos, el deseo de que se haga pública su verdad, el derecho a la reparación y el derecho a la justicia y a la no repetición. La excavación e inhumación son momentos dentro de un camino ya iniciado y no completado.

Unido a esta lógica de excavación-inhumación ha estado y está muy establecido el concepto del acompañamiento psicosocial en tres fases –«Antes-Durante-Después»– centradas en la excavación y asumiendo que este Durante es *un momento de crisis psicológica* para los familiares. La idea de la crisis psicológica surge desde la observación de que en el momento de la excavación los familiares se expresan, públicamente, a través del llanto y gritan sus emociones, como el dolor, la tristeza, etcétera. Se puede decir que la demanda de atender a los familiares psicológicamente durante la excavación era reclamada por todos menos por los familiares.

Para las personas que llegan, e incluso para los equipos forenses y legales, está la idea de que el momento de la excavación es el más traumático y en él se necesita el apoyo psicológico para que la persona «no llore, no esté triste». Existe una fuerte demanda de que ahí *sí* que tenemos que atender a las personas.

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 68

Desde nuestra experiencia hemos observado que durante la excavación surgen momentos dolorosos pero también importantes momentos de alivio y de contento. Los familiares pueden mostrar sus emociones y eso lo debemos interpretar como algo sumamente humano y «normal». Llorar frente a una fosa, donde uno se acuerda del fallecido, de los hechos ocurridos y de las múltiples pérdidas sufridas, es normal y demuestra que está establecido nuevamente el vínculo con el pasado, el vivo y el muerto. La capacidad de las personas para expresar sus emociones demuestra su salud psicológica-emocional, y en el caso contrario, donde la persona no puede expresarse emocionalmente y establecer el vínculo con el muerto, es donde vemos más clara la necesidad de intervenir.

Las intervenciones psicológicas durante la excavación no se centran en una atención clínica o dirigidas únicamente al apoyo emocional, sino que requieren un gran esfuerzo para establecer y garantizar a los familiares el espacio para ser una parte activa, poder expresar emociones y poder contar, intercambiar y socializar sus experiencias.

Lo que consideramos que es crucial durante la excavación es el diálogo, es decir, la comunicación con los familiares, especialmente por parte de los forenses hacia los familiares. En la mayoría de los casos las personas presencian por primera vez una excavación y por lo tanto surgen preguntas, dudas, miedos, etcétera. Es sumamente importante que se les dé toda la información necesaria y se les oriente sobre los pasos de la excavación y el trabajo de análisis posterior. Cabe destacar que para los familiares los restos óseos no son un objeto de estudio o prueba, sino un ser humano que requiere un trato respetuoso. El comportamiento del experto forense y de los demás actores y su disposición abierta a dialogar con los familiares son decisivos para evitar que una excavación sea *un momento de crisis* para las personas.

Desde la experiencia de los equipos de trabajo psicosocial en Guatemala, se puede decir que la fase de la excavación arqueológica forense muy pocas situaciones requiere una atención psicológica-clínica.

Contexto de las exhumaciones en Guatemala

Hay que mencionar que durante más de veinte años los familiares recordaron a sus muertos y llevaron flores al lugar del entierro clandestino, pero no pudieron trasladar a los fallecidos de los lugares del entierro

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 69

clandestino a un lugar considerado adecuado, como es un cementerio legal.

Durante mucho tiempo ha sido imposible hablar abiertamente sobre lo vivido con la violencia política y los familiares frecuentemente han sido tachados de mentirosos por enfrentarse a una historia oficial que, en muchos casos, les ha negado la condición de víctimas de la violencia política.

En el caso de Guatemala, a través del proceso de exhumación a los familiares se les posibilita enterrarlos según sus costumbres y saber qué les pasó. Este acto, que debería fortalecer socialmente a las personas y proporcionar elementos para que la experiencia vivida se elabore colectivamente y se restablezcan las relaciones de ayuda que parten de los sentimientos y necesidades de los familiares, se ve truncado. Los familiares no reciben el apoyo que normalmente se presta en casos de fallecimiento y en muchos casos quedan en el ámbito de lo privado las vivencias y el sufrimiento, dando lugar a una ruptura en la forma tradicional con que normalmente las personas solucionan sus problemas (Navarro, 2006).

Algo que nos ha costado entender y nos sigue planteando retos en el trabajo es rebasar la inmediatez del testimonio, de la exhumación como fin último, es decir, verlo desde la historia del otro, no ver la excavación/fosa por sí misma, sino como expresión del trabajo que las poblaciones están realizando para dignificar a sus muertos, para que se les escuche y para que se sepa la verdad de lo que han vivido.

Las exhumaciones tal vez no sean el fin; éste podría ser tener a sus familiares enterrados dignamente y recuperar la relación con los difuntos para que así éstos puedan ejercer el papel social que tienen en la comunidad. Así, la exhumación sería un medio para el reconocimiento de las vivencias de la población, de su cultura.

Los procesos de exhumaciones evidencian la existencia de crímenes de lesa humanidad y genocidio, delitos que en otros contextos son perseguidos por los sistemas de justicia. En el caso de Guatemala, de las más de 700 exhumaciones realizadas únicamente 8 casos han seguido un proceso legal, dejando en la impunidad, hasta el momento, el resto de exhumaciones, que deberían tener como un fin lógico la justicia.

En este contexto ha sido un hecho común, en el trabajo psicosocial, no facilitar suficientemente la reflexión sobre el derecho y el acceso a la justicia. De alguna forma se ha mantenido la idea de que no nos compete facilitar los procesos de justicia y que éste es un campo únicamente de abogados.

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 70

Las exhumaciones son parte de un proceso legal; éstas se inician con la denuncia, ante el Ministerio Público (MP), de la existencia de un cementerio clandestino producto de un asesinato o masacre. Como parte del procedimiento rutinario del MP, éste debe investigar para determinar los autores de tales asesinatos o masacres. En Guatemala la mayoría de procesos de exhumaciones terminan con el entierro; los jueces y fiscales manifiestan que los familiares *sólo* desean enterrar a sus fallecidos y no seguir procesos legales.

En un acto público de entrega de resarcimiento económico en la región de Nebaj,[10] un juez local manifestó que lo que se debe hacer es olvidar todo lo vivido durante el conflicto armado interno y que perseguir a los culpables no venía al caso. Seguía diciendo que la historia no es para buscar culpables sino sólo para ayudar a las víctimas. Recalcó que se debe estar en paz: «Si vivimos en tiempos de paz, ¿por qué ocasionar conflictos?».

En esta lógica está la tendencia de relacionar el derecho a la justicia con la petición del perdón. Siguiendo esta idea, si el Estado pide perdón eso lleva implícito que la víctima debe perdonar. En el caso de que la persona no quiera perdonar, se le carga la culpa por ignorante y rencorosa. Con personas e ideologías como ésta, los familiares y las organizaciones de familiares deben lidiar de forma cotidiana.

Ante este hecho consideramos que dentro del trabajo psicosocial es indispensable reflexionar, con los familiares y comunidades, sobre la justicia. Si nosotros no incorporamos el tema de la justicia al trabajo, estamos dejando que domine la impunidad con todas las implicaciones y consecuencias negativas para la población.

En el *Informe sobre la situación de salud mental derivada del conflicto armado 1962-1996 en la población guatemalteca para el relator de salud de las Naciones Unidas*, elaborado por ECAP en 2004, se describe el contexto psicosocial en el que se encuentran las comunidades que fueron afectadas por la violencia política. A continuación mostramos algunos fragmentos:

> […] Actualmente las comunidades rurales han iniciado procesos de reconstrucción económica y social; sin embargo, siguen vigentes los graves efectos provocados por la violencia política, en el ámbito psicosocial.

10. Santa Cruz del Quiché, Nebaj, 6-10-2006.

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 71

Dentro de las estructuras sociales y comunitarias pueden diferenciarse claramente tres grupos que conviven y reproducen las fuerzas y posicionamientos de diferentes sectores sociales. Con frecuencia, miembros de una misma familia forman parte de diferentes grupos, lo que ha provocado fuertes rupturas y separaciones dentro de los grupos tradicionales de referencia.

El primer grupo lo constituyen personas que apoyaron las políticas contrainsurgentes. Este grupo por un lado sufre de estigmatización (ellos y sus hijos) por los actos que cometieron. Derivado de esta exclusión, temen ser juzgados y sufren recuerdos molestos e intrusos de los acontecimientos. Por otro lado, el gobierno anterior, en un acto demagógico y de interés proselitista, promovió un pago como indemnización a las Patrullas de Autodefensa Civil, lo cual provocó indignación entre las víctimas de la guerra. [11]

En este grupo también se incluyen personas que han asumido una posición de olvido y perdón frente a los hechos del pasado. Se muestran indiferentes y con una actitud condenatoria hacia las acciones de memoria y esclarecimiento de las víctimas, y culpan a éstas por querer desenterrar el pasado.

El segundo grupo vive en constante desconfianza para hablar sobre los hechos, así como de sus propias experiencias de violencia, rechaza la participación política y se muestra escéptico frente a la justicia. Expresan miedo y desesperanza. Desde el punto de vista de la psicología social es plausible la hipótesis de que en un entorno diferente (no percibido como represivo y marcado por la impunidad) las conductas también podrían ser diferentes.

El tercer grupo lo componen víctimas directas que han dirigido sus proyectos de vida en torno a la búsqueda de sentido de las experiencias vividas, desarrollando estrategias de afrontamiento alrededor de la dignifica-

11. El problema, en este caso es que, si bien puede considerarse que una importante proporción de patrulleros fue forzada por el Estado contrainsurgente a una forma de trabajo forzado, y por lo tanto fueron víctimas desde esta perspectiva, se pasaban por alto tres hechos fundamentales: 1) muchos patrulleros, con el apoyo del ejército, cometieron actos de barbarie contra la población civil y, por lo tanto, en los imaginarios colectivos su indemnización constituyó un ultraje a la memoria de las víctimas; 2) cuando se decide y se inicia esa forma cuestionable de «resarcimiento» no existían acciones, ni siquiera perspectivas claras, de resarcimiento a las víctimas que sufrieron las mayores atrocidades, y 3) la indemnización a los patrulleros fue, por lo tanto, no en calidad de víctimas sino como «héroes de la patria» (como expresara el ex presidente Portillo). En resumen, no sólo no se estableció una política de prioridades en las propuestas de resarcimiento, sino que, en el caso de los patrulleros no se distinguió a los victimarios responsables de crímenes atroces de los aldeanos forzados a patrullar.

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 72

ción, búsqueda de cementerios clandestinos y procesos de justicia y organización en torno a la reparación y resarcimiento.

Este último grupo con frecuencia sufre una estigmatización en sus comunidades. Por ejemplo, socialmente está cuestionada la búsqueda de personas desaparecidas o masacradas. Sin embargo, culturalmente los familiares deben buscar los canales de restaurar el vínculo con los muertos para integrarlos a la vida diaria. Esta tensión entre los elementos culturales-comunitarios y la tensión social da lugar una falta de sentido y de explicaciones. Los familiares no encuentran en el ámbito social el referente para la ubicación de sus vivencias y necesidades, dando lugar a dudas, por parte de los familiares, de si la búsqueda es lo correcto y deseable.

Además, no existe un reconocimiento oficial de la condición de personas desaparecidas o masacradas y no se aportan elementos para conocer el lugar y las circunstancias de las muertes.[12] Al no existir este fortalecimiento, los elementos positivos de una exhumación[13] se ven alterados y no permiten dar un fortalecimiento social a los familiares ni la elaboración colectiva de la experiencia vivida.

El proceso de duelo comunitario[14] se ve trastocado. Existe una ruptura del tejido social comunitario[15] que no permite que se restablezcan las relaciones de ayuda comunitaria a partir de las necesidades de los familiares. No reciben el apoyo que normalmente se presta en casos de fallecimiento.

12. En el informe del CICR *The Missing the right to know. Las personas desaparecidas: acción para resolver el problema de las personas desaparecidas a raíz de un conflicto armado o de violencia interna y para ayudar a sus familiares.* Informe del CICR, «Las personas desaparecidas y sus familiares» (febrero de 2003), se hace referencia en múltiples numerales a que se debe reconocer el derecho de los familiares a conocer el paradero o la suerte que han corrido los parientes desaparecidos o, en caso de fallecimiento, las circunstancias y la causa de la muerte.

13. En Guatemala, para los familiares recuperar los restos de sus seres queridos (familiares, amigos, vecinos) es muy importante ya que a través del proceso de exhumación, por doloroso que sea, se posibilita enterrarlos según sus costumbres y saber qué les pasó.

14. El duelo comunitario contribuye a que las personas en proceso de duelo se reincorporen en su comunidad y satisfagan su necesidad de recibir un apoyo social adecuado de su entorno.

15. Las comunidades de Guatemala, en general, son sociedades tradicionales, con cultura e identidad definidas, en las que prevalece una cualidad más colectivista, con gran apreciación hacia valores como la cooperación, equilibrio, respeto, reciprocidad y reparto. Los eventos trágicos pueden ser experimentados más como «nosotros» que como «yo». Estos elementos se ven alterados en el contexto actual de las comunidades.

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 73

Las vivencias y sufrimientos relacionados con la violencia política quedan en el ámbito de lo privado, dando lugar a una ruptura en la forma en que tradicional y normalmente las personas solucionan sus experiencias traumáticas.

Trayectoria del trabajo psicosocial

El inicio del trabajo psicosocial en procesos de exhumaciones estuvo marcado por el acercamiento de profesionales de la psicología a contextos culturales y sociopolíticos que en muchos casos nos eran ajenos. La distancia del contexto urbano ladino y el contexto rural indígena no se establece en kilómetros, sino en relaciones históricas desiguales y en la resistencia, en muchos casos, de establecer un contacto de iguales.

Tardamos tiempo en darnos cuenta de que el respeto a los sistemas culturales locales era uno de los grandes conflicto que afrontábamos en nuestro trabajo, ya que nos enfrenta con nuestra formación académica. Aun cuando la evidencia es palpable en muchas situaciones nos resistimos a ver que partimos desde nuestra propia matriz ética cultural, y nos encontramos con una cultura con unos valores y unas formas de entender a los otros, a la vida y la muerte, distinta a la nuestra.

Para las poblaciones mayas los finados,* se alegran, se entristecen, lloran o gritan. Buena parte de la tranquilidad y provecho en la vida de los vivos depende de no tener deudas con los antepasados. Éstos guían a los vivos y muchas veces a través de los sueños les avisan de algún posible peligro. Las personas dicen que los antepasados están siempre con ellos, están «más vivos que nosotros», y que son los guiadores de la vida y protegen a los vivos de todo tipo de peligro.

En cuanto a la visión de la muerte y de los muertos por parte de la población maya, la arqueología documenta profusamente la práctica de acompañar a los cadáveres enterrados con alimentos, dinero, pertenencias, utensilios o atributos personales, todo ello para ser usado en la otra

* Para la cultura maya no se trata de muertos ni fallecidos, conceptos que entrañan una idea de finitud, sino de «finados», en el sentido de personas que han pasado a otro estado, pero siguen estando presentes y desempeñando un rol dentro de la familia y la comunidad (protección, aviso, consejo, etcétera). Para que el finado pueda desempeñar su rol y ser parte de los antepasados necesita estar en paz, haber tenido sus ceremonias, pues en caso contrario no tendrá tranquilidad y la familia tampoco.

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 74

Preparación de una ceremonia maya antes del inicio de la exhumación, para pedir permiso a la Madre Tierra y a los difuntos por el trabajo que se va a realizar.

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 75

vida. En ningún momento aparece un tratamiento de los muertos como seres destinados a pudrirse y desaparecer (Suazo, 2002).

Esta convicción persiste, a pesar de los importantes cambios culturales. Según una investigación de la Fundación de Antropología Forense de Guatemala (FAFG) en la región de Chiché,[16] «si el difunto es hombre, se le coloca copal [*resina*], un lazo y agua dentro de un tecomate [*vasija*]; si es mujer, una colcha, una escoba y utensilios para tejer y, si lo hubiera, un tejido que dejó a medias para que lo termine. Todo esto se considera necesario para ser utilizado en la otra vida». Esto nos presenta la idea de que para las poblaciones mayas los muertos no se han ido definitivamente, sino que están presentes «en la otra vida», lo que es una práctica muy común en los procesos de exhumaciones que se están realizando en Guatemala.

Durante mucho tiempo nuestros ejes de trabajo estaban centrados únicamente en la resolución del duelo. Partíamos de que el núcleo del trabajo era la exhumación por sí misma, lo que les sucede a las personas alrededor de la exhumación/fosa, y que a partir de ella debíamos articular todas nuestras acciones. Concebíamos que para la población el hecho de desenterrar a los familiares asesinados era una situación tan traumática que debería ser el centro de nuestro trabajo.

Se consideraba que la exhumación, por sí misma, genera un espacio terapéutico que permitía al grupo y a la comunidad la expresión, la confianza, la aceptación, la solidaridad, el apoyo mutuo y el reconocimiento de los sentimientos y emociones. Con el tiempo nos dimos cuenta de que el proceso de exhumación puede ser reparador, pero no siempre lo es.

Trabajo psicosocial y coordinaciones

A lo largo de estos años de trabajo conjunto entre las organizaciones de víctimas, instituciones forenses y psicosociales y legales, las estrategias de coordinación implementadas han hecho que se muestre una conjunción de acciones basadas en objetivos generales compartidos. Muchos de los elementos de estas coordinaciones se han centrado en aspectos logísticos y administrativos, dejando fuera muchos elementos de entendimiento mutuo del trabajo del otro y de los fines para los que cada una de las partes hace el trabajo. Estas coordinaciones se iniciaron en las primeras ex-

16. Suásnavar y Salado *et al.*, 2000.

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 76

humaciones, tal y como se ha comentado anteriormente; sin embargo los distintos donantes que han financiado el trabajo fueron quienes influyeron en la misma, planteando en algunos casos la obligatoriedad de ésta.

Un ejemplo de ello, tal y como se ha dicho, es la vinculación forense psicosocial. Durante estos años en el trabajo psicosocial hemos tenido que ganarnos nuestro espacio: la entrada estaba dada, pero el ámbito de trabajo no. Hemos tenido que demostrar que el trabajo que hacemos tiene sentido y que tiene efectos en las poblaciones con las que trabajamos. El acompañamiento psicosocial se ha consolidado ya como una parte indisociable del proceso de exhumación. Mientras en el período 1992-1998 sólo un 30% de exhumaciones tenía acompañamiento legal y un 10% acompañamiento psicosocial, a partir de 1999 cerca del cien por cien de las más de 700 excavaciones realizadas han tenido acompañamiento tanto legal como psicosocial.

El desarrollo de esta coordinación ha permitido que hoy en la mayoría de los procesos de exhumaciones entremos, en distintos momentos, en las tres áreas de trabajo. En el momento actual es difícil concebir las exhumaciones sin uno de los componentes, aun cuando en contados casos sea así. Por eso en muchos casos las organizaciones de trabajo psicosocial no llegamos a partir de una demanda explícita de las personas que buscan a sus seres queridos en los procesos de exhumaciones.

En este sentido el trabajo psicosocial en los procesos de exhumaciones se desarrolla mayoritariamente con la población indígena maya, ubicada en regiones rurales lejanas. El concepto del trabajo psicosocial, el quehacer de un/a psicólogo/a en estas regiones es totalmente desconocido y las personas no buscan la figura del psicólogo, como podría pasar en contextos más urbanos, sino que en la mayoría de comunidades existen figuras locales a las que las personas se remiten para atender a problemas de orden psicosocial. Existe la experiencia del Centro Maya Saq'bé, que trabaja con guías espirituales mayas como parte del equipo de trabajo.

En el transcurso de los años de trabajar en exhumaciones nos hemos dado cuenta de que implícitamente tomamos la responsabilidad de coordinar entre los distintos actores y que somos el principal «puente de comunicación» entre los familiares y los forenses por un lado y los familiares y las organizaciones de base por otro. En general se trata básicamente de cuestiones logísticas y organizativas: transmitir cuándo se va a empezar la excavación, si todos los familiares están informados sobre el hecho de que se va a exhumar, cuánto tiempo aproximadamente va a tardar la excava-

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 77

ción, etcétera. En el momento de la excavación explicamos a los familiares el procedimiento de la misma, animando a la comunicación directa con los forenses. Durante el tiempo de la espera para recibir y poder enterrar a los fallecidos estamos informando a los familiares sobre los avances del trabajo del laboratorio facilitando visitas de los mismos al laboratorio.

Después de que los familiares/comunidades, con el apoyo de las organizaciones de víctimas hayan puesto una denuncia ante el Ministerio Público se informa a los equipos antropológico-forenses y se coordina con los equipos de trabajo psicosocial la realización de una exhumación.

En las situaciones ideales, los equipos psicosociales tienen un tiempo de inmersión unos meses antes de la excavación arqueológica forense, lo que permite ofrecer y explicar el trabajo, establecer una relación de confianza y desarrollar el trabajo previo de información y debate con los familiares/comunidades sobre qué expectativas tienen y cuáles son posible cubrir con el proceso de exhumación. En casi todos los casos ha habido aceptación respecto a trabajar con un equipo de apoyo psicosocial, ya que la oferta de espacios donde se puede contar y hablar sin miedo de la vivencia es aceptada. Dentro de los equipos de trabajo psicosocial en exhumaciones se conoce solamente una comunidad donde fue rechazado abiertamente el apoyo ofrecido, aludiendo a que «con pláticas no se resuelve nada, necesitamos proyectos productivos».

Por otro lado hay equipos de trabajo psicosocial que forman parte de organizaciones de base. Estas organizaciones tienen, desde años, relaciones de afiliación con los familiares de víctimas y en el momento de empezar con un proceso de exhumación esas relaciones ya están configuradas y la inmersión del equipo psicosocial se visualiza dentro del trabajo previamente desarrollado por las organizaciones. Los familiares que son miembros de dichas organizaciones de base son los promotores en la lucha para realizar una exhumación y tratan de incluir y de invitar a otros familiares no afiliados a ser parte del proceso de la exhumación.

Otra de las situaciones reseñables se produce cuando una organización lleva trabajando en la región bastantes años; éste es un elemento que también facilita el contacto con los familiares, ya que en general se conoce el trabajo que ha realizado o sigue llevando a cabo dicha entidad.

Sin embargo toda esta estructura de coordinación interinstitucional para la realización de los procesos de exhumaciones no ha mermado la realidad de que los familiares, para lograr una exhumación, tienen que emprender una gran lucha, tal y como ellos lo manifiestan. El hecho de

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 78

poner la denuncia respecto a un cementerio clandestino no asegura que la excavación se vaya a realizar de forma inmediata. Hemos trabajado en casos donde los familiares han tenido que esperar más de cinco años desde que pusieron la denuncia hasta la realización de la exhumación.

Y cuando después de la búsqueda no se encuentran…

Las expectativas de los familiares hacía una exhumación son, entre otras, que se localice el cementerio clandestino, excavar los restos óseos completos de *su* muerto, identificar positivamente a la persona fallecida y después de todo el proceso de la exhumación poder inhumarla y enterrarla con respeto a la tradición funeraria. Sin embargo en muchos casos no se puede cumplir con estas expectativas ya que después de todo un trabajo de búsqueda no se encuentra ni el cementerio clandestino ni los restos óseos completos o se encuentra solamente un numero menor de los muertos esperados. Además, en muchos casos no se puede establecer una identificación positiva. Estas situaciones, que se dan frecuentemente, sin embargo se han trabajado y documentado muy poco en nuestro trabajo.

En Guatemala, en relación con las exhumaciones se habla mayoritariamente de búsqueda de muertos y pocas veces de desaparecidos. Esta situación se debe al hecho de que en muchos casos hubo sobrevivientes –testigos de una masacre– y se conoció la muerte de las personas o los propios familiares sobrevivientes enterraron a sus muertos en el lugar mismo de la masacre. Sin embargo, cuando en una exhumación no se logra obtener los resultados esperados, la aceptación de que se van a quedar sin la persona desaparecida para siempre es muy difícil o imposible de aceptar para los familiares.

Generalmente partimos de la idea de que en el trabajo psicosocial en procesos de exhumaciones hay que incorporar el análisis de las expectativas reales e irreales de los familiares. Para poder manejar la frustración en el caso negativo de una exhumación, es decisivo que se haya trabajado y preparado anteriormente a las personas frente a estas posibilidades. En un segundo lugar hay que centrarse en que el proceso de búsqueda por sí misma debe ser reparador para todos, tanto para las personas que pudieron encontrar e identificar sus familiares muertos, como también valorizar la acción de búsqueda para las personas que se quedaron sin evidencia. En el camino de reconstrucción de la vida de una víctima, la vida

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 79

social de una persona muerta en la comunidad no depende solamente del cuerpo encontrado. No se puede evitar el dolor de que no se encontró o identificó a la persona muerta, pero hay que contemplar el camino de la búsqueda: no sólo es *mi* búsqueda, sino la de todos los demás.

En Guatemala nos encontramos con personas que durante todos estos años, desde las muertes y desaparición de sus familiares, han tenido como centro o eje de sus vidas la búsqueda de los mismos, personas que viven en una peregrinación de exhumación en exhumación esperando que en *ésa* sí que aparezca su familiar. En este sentido nos planteamos la siguiente pregunta, con el ánimo de presentar en el debate esta cuestión que en muy pocos casos ha sido abordada: ¿qué ocurre si la búsqueda del muerto/desaparecido era el eje principal de la vida de un familiar y no se encuentra el cuerpo? ¿En qué medida puede ser reparador el proceso de la exhumación si como resultado sólo se puede afirmar que no se va a encontrar a la persona muerta, en casos como por ejemplo donde se tiraron los muertos a los ríos o donde se han quemado los cuerpos de las víctimas?, ¿para qué sirve el proceso de investigación si al final se destruye, con el resultado obtenido, el eje de acción de la vida de un familiar?

Inhumación: ¿un acto público y social?

Dentro del proceso de una exhumación, la inhumación es el segundo momento más público, después de la excavación. Cómo ya dijimos, en Guatemala para los familiares es de suma importancia que las víctimas que fueron dejadas en cementerios clandestinos sean trasladadas a un sitio sagrado como es un cementerio y enterradas de acuerdo con las tradiciones funerarias. Los velatorios y el acto público del entierro se entienden por un lado como un acto de despedida del muerto y por otro como manifestaciones del reconocimiento de la vida y muerte de una persona por parte de la sociedad. Según Falla (1986): «[…] la estructura del entierro consiste fundamentalmente en la aceptación pública, a la vista de todo el pueblo, de la muerte biológica del difunto. […] el nivel del entierro es público».

En el transcurso de los casi quince años en que se realizan exhumaciones en Guatemala, hemos observado varios cambios en las inhumaciones. En un inicio se dio mucha importancia al hecho de realizar inhumaciones, que llamaron la atención masiva de la población así como de los medios de comunicación. Era un momento importante para dar a co-

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 80

nocer tanto las «evidencias» de la violencia como también demostrar el camino de la lucha para esclarecimiento por parte de las organizaciones y los familiares.

Sin embargo con el paso de los años y el aumento del número de exhumaciones e inhumaciones realizadas en Guatemala bajó significativamente el aspecto público de las inhumaciones y de las propias exhumaciones. Parecería que después de tantos procesos antropológico forenses hubiera una normalización de ésta práctica en las poblaciones donde se realiza. Nos encontramos con inhumaciones en donde existe un mayor número de personas de organizaciones defensoras de los derechos humanos que personas de los pueblos o comunidades donde éstas se realizan. Este elemento nos parece importante señalarlo ya que, como dijimos, el entierro es un acto público en donde se reconoce la muerte biológica de una persona y en donde los familiares recorren el pueblo hacia el cementerio mostrando que lo que durante muchos años ha sido su verdad callada, ahora es la verdad de los hechos y no un invento o mentiras de terceras partes (sobrevivientes, prensa, guerrilleros, ex guerrilleros, etcétera).

Desde el trabajo psicosocial en procesos de exhumaciones consideramos preocupante la «normalización» de las inhumaciones de víctimas de violaciones masivas al ámbito de los derechos humanos, ya que así se pierde o se minimiza su potencial social para ser incluidas en la memoria colectiva, y corremos el riesgo de que se privaticen estos procesos que incumben a todo el país y no sólo a los directamente implicados.

¿Qué hacemos desde el trabajo psicosocial en procesos de exhumaciones?

Como ya se ha explicado en este texto, la visión que tenemos del trabajo psicosocial es que éste es amplio, y que no se trata únicamente del apoyo emocional. En un país como Guatemala, donde los derechos son negados sistemáticamente, donde la historia y la vivencia de las poblaciones indígenas no son incorporadas al concepto de sociedad y en donde las vivencias de las víctimas de violaciones a los derechos humanos son negadas constantemente, consideramos que nuestro trabajo debe ser muy cercano a la idea del sujeto de derecho, fomentando la toma de decisiones y acciones encaminadas a su afirmación, todo ello unido a la

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 81

elaboración de las historias personales, la historia colectiva y de la sociedad en su conjunto.

En todo el trabajo que las organizaciones de trabajo psicosocial realizan está como base el compromiso político con las víctimas y familiares de violaciones a los derechos humanos. Entendemos que sin este compromiso no podemos sintonizar con la vivencia de las personas que fueron agredidas en un contexto de violencia política ejercida mayoritariamente por el Estado guatemalteco.

Partimos de la idea de que la vivencia, los hechos, fueron colectivos y en el colectivo deben ser abordados, sin descartar las necesidades de trabajo más individuales, pero ubicándolas en el contexto colectivo de donde surgen. Estos elementos facilitan entender por qué pasó lo que pasó y abordan los sentimientos y experiencias que pueden llevar a una limitación del problema: «¿Por qué me pasó sólo a mí?».

Generalmente las instituciones de trabajo psicosocial llevamos años luchando en determinadas áreas geográficas; esto nos ha facilitado el conocimiento del contexto comunitario y local. Cuando entramos a trabajar a un lugar nuevo mostramos este conocimiento del contexto a los familiares y las comunidades, así como la situación actual, las problemáticas existentes…

Como ya dijimos, las distintas instituciones que trabajamos desde el ámbito psicosocial consideramos de suma importancia el trabajo previo a la excavación; sin embargo en algunos casos, por distintas razones ya descritas, ese trabajo se inicia en la excavación misma.

Parte del trabajo que realizamos en los momentos previos a la excavación es dar y recibir la información necesaria acerca de las exhumaciones, en la idea de que los familiares cuenten con la mayor información posible de lo que sucederá en su comunidad y para contrarrestar los rumores y las desinformaciones, así como para ver las expectativas que los familiares tienen al respecto. Sobre todo en áreas donde el número de exhumaciones realizadas no ha sido muy numeroso, las expectativas de los familiares en relación con el proceso de exhumación puede estar muy por encima de la realidad de la exhumación.

En este dar y recibir información es importante analizar el procedimiento legal llevado a cabo por los familiares y las organizaciones jurídico-sociales, es decir, lo que para los familiares ha supuesto este proceso. También es importante explicar todo el procedimiento legal que implica la exhumación para que los familiares puedan prever los pasos siguientes.

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 82

Consideramos de suma importancia analizar y reflexionar sobre la posibilidad de no encontrar el cadáver, y qué implicaciones tiene esto para la población. Tal y como se ha dicho, éste es un tema que debe ser abordado con los familiares analizando sus expectativas. Del mismo modo, se trata de abordar la posibilidad de no encontrar los huesos en buen estado (debido al tipo de terreno u otro aspecto) y de encontrarlos con signos de tortura, en mala posición…

Como se ha dicho también, la exhumación en sí no es el inicio ni el fin; por ello creemos necesario considerar las distintas posibilidades que se abren a partir de la exhumación: juicio, conocimiento de la historia de la comunidad, sensibilización, acuerdo por herencias y tierras, muerte presunta, homónimos de personas asesinadas/desaparecidas…

En el momento de la excavación y en relación con los familiares, nuestro trabajo tiene un carácter de acompañamiento en la situación. Como dijimos, no es un momento en que los familiares nos demanden grandes acciones, sino el hecho de sentirse acompañados. En este sentido es más oportuno estar cerca de las personas propiciando las condiciones para que participen del proceso. Se dialoga, escucha y afianza la confianza. En el momento de la excavación las personas reviven lo ocurrido: los hechos vienen a la mente y hay muchos recuerdos, sentimientos de dolor y tristeza, de culpa –«¿por qué no hice algo para que no se muriese?»–, dar información sobre el trabajo forense, escuchar las preocupaciones, responder a las preguntas. Así, en este momento se destacan con mayor fuerza las reuniones con las comunidades y la involucración de las autoridades comunitarias para que estén informadas de lo que está aconteciendo en su comunidad, y así prevenir rumores.

En los días de que dura la excavación, pero también en el resto del proceso de trabajo, un elemento que cobra mucho significado son los sueños. En la población maya los sueños de los finados, en donde éstos dicen al vivo qué debe hacer, qué necesita para estar tranquilo… es una vivencia cotidiana, además de colectiva. Cuando una persona sueña lo comparte con el resto. Si en los grupos de trabajo se da la dinámica de que una persona soñó algo relacionado con su difunto, esto es compartido con el resto. Entre todos se analiza y se tomas las acciones necesarias y requeridas por el difunto. El sueño de un difunto en cierta forma simboliza el sueño de todos los difuntos.

Durante todo el trabajo, pero quizá con mayor énfasis en el momento de la excavación, se apoyan todas aquellas prácticas culturales y reli-

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 83

giosas que las personas y comunidades deseen realizar para levantar el espíritu de la persona fallecida y también santificar la tierra donde el muerto dejó su carne; en suma, para que el espíritu pueda marchar.

También mucho del trabajo en el momento de la excavación tiene que ver con la parte organizativa de la misma. A las organizaciones del trabajo jurídico social se les apoya en esta parte, ya sea en lo relacionado con elementos de comida, la movilización de familiares, la búsqueda de personas…

A partir de la denuncia de la existencia de un cementerio clandestino el trabajo psicosocial facilita que las personas puedan hablar y manifestar su dolor emocional/físico en un espacio de confianza, abordando la rabia, la impotencia, la indignación… y buscando el apoyo entre los familiares y personas de las comunidades.

La población en general necesita entender qué ocurrió y por qué ocurrió lo que ocurrió; así, se trabaja en la búsqueda de explicaciones e informaciones que den sentido a todo ello. Debemos tener en cuenta que una de las estrategias contrainsurgentes fue el manejo de la desinformación hacia las comunidades; en ese momento era difícil saber lo que ocurría en otros pueblos de Guatemala. Por eso nos encontramos con comunidades que desconocen la dimensión y estrategias de la violencia política en Guatemala. A la pregunta de «¿por qué mataron a nuestras familias, nuestros animales, por qué quemaron las cosechas, por qué destruyeron las casas, hasta la piedra de moler?» y a otras que manifiestan lo incomprensible de la violencia política, hay que dar explicaciones.

Un elemento que está presente en el trabajo psicosocial es la recuperación de la historia generando espacios para que la gente pueda hablar, contar, compartir, rescatar y reflexionar sobre esa historia y sus vivencias. También debe ser así para las nuevas generaciones. En muchas familias no se ha hablado, los niños no saben a ciencia cierta cuál ha sido la vivencia, el sufrimiento y la lucha de la familia. Es importante facilitar el espacio de hablar en familia. Junto a esto se realiza un trabajo en las escuelas, tanto con los maestros como con los alumnos, en la idea de *investigar la historia del pueblo*. En la mayoría de las escuelas de Guatemala no se enseña acerca de la violencia política vivida en Guatemala, ni de elementos que permitan tener puntos para la explicación, ni de los acuerdos de paz.

Como parte del trabajo en el ámbito comunitario se realizan, junto con los familiares de las víctimas, actividades de dignificación de los di-

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 84

funtos y desaparecidos, así como de los sobrevivientes. Estas acciones se han realizado a través de exposiciones fotográficas que divulgan la historia de las comunidades.

Efectos del trabajo

Entre los efectos que podemos mencionar del trabajo psicosocial y de los procesos de exhumaciones hemos observado que en los espacios de reuniones las personas inician la ruptura del silencio en relación con lo vivido durante muchos años. Así se crea el espacio para reflexionar y socializar en un ámbito de confianza tanto los efectos individuales como los familiares y comunitarios que dejó la violencia política:

> Si no fuera por la guerra estarían los papás, mamás y demás. Los finados ya se conocieron y están haciendo la lucha.[17]

Se aborda el sentido de comunidad, de identidad colectiva con la idea de no aumentar la privatización del daño que desde el Estado y la sociedad generalmente se manifiesta hacia las víctimas. Se genera el momento de compartir con los demás y poder entender que la vivencia de las personas era colectiva: «Nos tocó a todos». A través de los testimonios compartidos se reconstruye la historia colectiva y ello posibilita entender mejor por qué pasó lo que pasó, facilitando así la ubicación de la persona, tanto en el pasado como en el futuro:

> Estamos aquí por nuestros finados, todos los que estamos aquí hemos sufrido igual, hemos pasado mucha tristeza, ahora que estamos aquí estamos contentos porque estamos con el grupo y platicamos. […] También conocemos a otras personas, antes pensaba que sólo yo había sufrido y ahora sé que hay otras personas que sienten lo que yo sentí.[18]

El trabajo se realiza mayoritariamente en grupos, lo que facilita el sentimiento de no estar solo y aislado de los demás. Frecuentemente se hacen comentarios como «uno solo no puede hacer nada, pero si estamos mu-

17. ECAP/RB/04/1206.
18. ECAP/CB/07/1206.

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 85

chos vamos va a lograr el trabajo». En este sentido se aumenta la participación de las personas y éstas se animan a tomar iniciativas y decisiones para el futuro. En los grupos los familiares comentan que se sienten más libres después de la exhumación y el entierro digno, ya que se pidió a los muertos y la tierra el permiso para levantar el espíritu del muerto y dejarlo en el lugar sagrado. El hecho de que los familiares sobrevivientes cumplieron con sus deberes hacia los muertos les libera para actuar en el futuro y deja descansar a los muertos:

> Al inicio me daba miedo hablar y participar, pero ahora no tengo más miedo de participar y decir todo el sufrimiento. Antes cuando yo encontraba a un hombre con uniforme me daba miedo, ahora ya no tengo miedo de decir lo que sufrí.[19]

Dentro de los efectos negativos de las exhumaciones se puede nombrar, entre otros, el hecho de que puedan resurgir las intimidaciones contra los familiares y actores que promueven las exhumaciones. El efecto «liberador» esperado se puede convertir en el sentimiento de una nueva victimización.

Por otro lado observamos efectos negativos ya que durante la investigación previa a una exhumación no se localizó e invitó a todos los familiares. Es el caso de familiares que se localizan después de la exhumación realizada.

Resurgen las intimidaciones contra los familiares que promueven las exhumaciones:

> Ayer escuché un comentario de una persona y habló de los que están presos y dice que ahora el tiempo ya cambió y ahora va a volver el año de la guerra, porque se va a matar a hombres, mujeres y niños, parejo. En ese momento me dio miedo.[20]
>
> Sabemos que están en contra porque dicen que es una perdida de tiempo, que para qué vamos a venir. Nos dicen que estamos aquí porque dinero queremos y aunque siempre se ha hablado que no estamos por dinero sino porque queremos a nuestros finados.[21]

19. ECAP/RB/10/1206.
20. ECAP/CB/15/1206.
21. ECAP/RB/03/1206.

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 86

Problemas encontrados en el camino y en la actualidad

- La idea de que el trabajo psicosocial y los efectos del mismo no son cuantificables y por tanto no se pueden medir ha sido y sigue siendo un problema para las organizaciones psicosociales.
- Desde hace alrededor de diez años se esta coordinando el trabajo en exhumaciones tanto con los equipos forenses cómo con distintas organizaciones de base. Sin embargo, hasta hoy no logramos explicar a los otros equipos en qué consiste exactamente nuestro quehacer como trabajadores psicosociales, lo que se evidencia en la idea equivocada de que la psicóloga/o se necesita solamente para las personas que muestran en algún momento el llanto.
- Además, asumimos que el problema del desconocimiento de nuestro trabajo se debe por una parte a la falta de dar a conocer por medio de publicaciones las acciones que realizamos. Por otro lado existen, dentro del trabajo multidisciplinario en exhumaciones, ciertas reglas de jerarquías: el más importante/poderoso es el experto forense, seguido por el psicosocial y al final vienen los del apoyo legal; la jerarquía se puede comprobar por ejemplo, directamente, en la destinación de fondos a distintos grupos.
- La falta de acceso a la justicia, así como el esclarecimiento de los hechos es algo que afecta a toda la sociedad guatemalteca y especialmente a los familiares que buscan a sus difuntos en los cementerios clandestinos
- Trabajar en áreas lingüísticamente diferentes, donde no dominamos los idiomas: dificultades de traducir idiomas, dificultades con traductores e intérpretes.
- Las diferente instituciones se «apropian» de los grupos de familiares/comunidades, lo que nuevamente crea divisiones; para las organizaciones de base una exhumación también tiene el efecto de atender a su base o multiplicarla y tener mayor incidencia.
- El Programa Nacional de Resarcimiento ha sido una larga lucha de las organizaciones de víctimas, así como de éstas mismas. Su puesta en marcha ha generado tensiones en relación con la apreciación que se tenga de las acciones. Desde nuestra visión, como organizaciones de trabajo psicosocial, consideramos que el inicio del PNR con la medida de resarcimiento económico ha generado dinámicas

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 87

que no favorecen la dignificación, la búsqueda de acceso a la justicia y el esclarecimiento de las violaciones a los derechos humanos.

Aprendizajes y lecciones que cabe compartir

Después de casi quince años de experiencia antropológica forense y más o menos diez años de trabajo psicosocial en el contexto de la desaparición forzada y los procesos de exhumaciones, el establecimiento de organizaciones especializadas en estas disciplina y las entidades encargadas de impartir justicia han recorrido un camino arduo, largo y difícil. Como resultado, una de las grandes lecciones aprendidas fue la flexibilidad en el acercamiento comunitario a realidades violentas; el bagaje contextual teórico siempre es y será importante aunque en países como Guatemala se ha confirmado que dichos patrones no funcionaron totalmente, así que se tuvo que reajustar la estrategia.

Una de los lecciones aprendidas por los distintos actores del proceso fue visualizar que el trabajo psicosocial debería tener un papel importante en el desarrollo de cualquier proceso de investigación forense.

El cambio en la visión del trabajo psicosocial en el sentido de ver nuestra labor más allá de la excavación, ha sido una de las lecciones que sólo pudo aprenderse en la práctica y que posiblemente nos haya costado más interiorizar a los propios equipos psicosociales.

Otro elemento importante ha sido tener claro que los procesos de exhumaciones son elementos positivos para los familiares y comunidades bajo ciertos criterios. Es decir, no todo proceso de exhumación es positivo y reparador *per se*. Debe existir una intencionalidad clara por parte de todas las instituciones presentes de que los familiares sean actores importantes en los procesos, que su voz y necesidades sean escuchadas y valoradas en la misma medida que las otras voces.

Otro elemento que hemos ido aprendiendo ha sido que nuestro trabajo no debe estar enfocado únicamente a los elementos del duelo que las personas pueden elaborar durante las excavaciones e inhumaciones. Éstos se deben tomar en cuenta, pero no desarrollar todo el trabajo centrado en ellos.

Como ya hemos dicho, el trabajo con poblaciones indígenas nos ha supuesto un reto en la relación con el otro. Entendemos que nuestro quehacer debe tener la base de la relación de persona a persona, cada una

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 88

con su identidad, su historia y su proyecto de vida, permitiendo así el encuentro de diferentes.

Algo que aprendimos es que todo proceso de exhumación, al margen de su resultado forense, debería ser reparador para todas las personas, tanto las que pudieron encontrar e identificar a sus familiares, como también para quien no los encontró o identificó. Este aspecto reparador puede ser recuperado a través del camino de reconstrucción de la vida de la persona fallecida, así como de su vida social.

La falta de reflexión, crítica e intercambio entre los equipos de trabajo psicosocial nos ha debilitado en el sentido de entender e interpretar las distintas realidades en las que trabajamos.

Propuestas de futuro

Como antes se ha dicho, en algunas situaciones dentro de los procesos de exhumaciones puede estar el efecto de privatizar la vivencia de las víctimas. Si se trabajan los procesos de exhumación en una región como «casos» separados se pierde el sentido colectivo de aquélla. Por lo tanto proponemos facilitar en mayor medida los intercambios entre los familiares/comunidades para lograr incidir más en la sociedad y entender así mejor las estrategias de las violaciones de derechos humanos durante el conflicto armado.

Abriendo los grupos de reflexión o autoayuda hacia intercambios entre comunidades, a nivel municipal y departamental, se facilitará el conocimiento sobre el contexto de la violencia política para así poder entender que la población guatemalteca sufrió un genocidio. El trabajo colectivo y global indica que buscar un desaparecido no significa buscar sólo a «mi muerto», sino a los desaparecidos y muertos de todos. Esta contextualización ayudará a los familiares y al resto de la sociedad.

Es necesario plantear un trabajo que aborde a las distintas partes de la sociedad o de la comunidad, con la idea de modificar el contexto en relación con las percepciones y posicionamientos hacia la violencia política vivida en los países, abordando los sectores de la sociedad civil que de alguna manera apoyaron estas graves violaciones a los derechos humanos, replicaron las justificaciones del Estado o se mantuvieron como observadores ante tanta atrocidad, con la idea de garantizar la no repetición (Navarro, 2006).

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 89

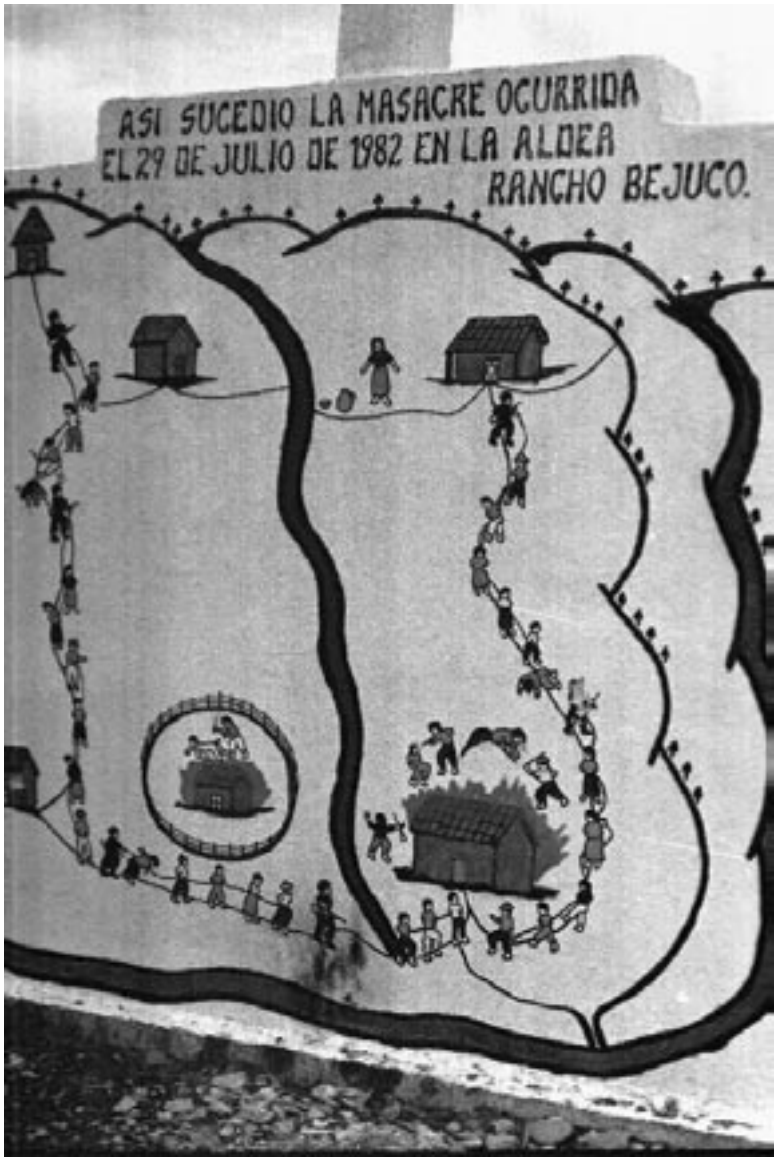

Monumento en el cementerio de Rabinal en el que se cuenta la historia de los que ahí están enterrados, para que las nuevas generaciones lo conozcan.

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 90

En el trabajo psicosocial durante los procesos de exhumaciones se busca en buena medida la construcción de la memoria histórica; sin embargo, falta el énfasis en la devolución de los resultados. En un futuro deberíamos estar más atentos a la devolución, ya que es una reclamación explícita de los familiares. En el mismo sentido observamos una falta de transmisión de la memoria histórica a las generaciones de jóvenes y por ello hay que incidir más en las aulas escolares, en el currículo escolar y en el universitario.

En Guatemala es evidente la falta de procesos de justicia en relación con la magnitud de evidencias forenses de violaciones de derechos humanos encontradas en los numerosos cementerios clandestinos. Tanto la práctica psicosocial en las comunidades como el desarrollo de una estrategia psicojurídica deberían tener prioridad en años próximos.

Bibliografía

Amnesty International (1994), *Disappearance and political human rights crisis of the 1990's: a manual for action*, Amnesty International, Ámsterdam.

Ball, Patrick, Paul Kobrak y Herbert F. Spirer (1998), *State violence in Guatemala, 1960-1996: a quantitative reflection*, AAAS y CIIDH, Guatemala, C.A.

CIIDH y GAM (1996), *Quitar el agua al pez: análisis del terror en tres comunidades rurales en Guatemala (1981-1984),* serie cuadernos para la historia, n.º 1, Guatemala, C.A. p. 145.

ECAP (2004), *Informe sobre la situación de salud mental derivada del conflicto armado 1962-1996 en la población guatemalteca para el relator de salud de las Naciones Unidas,* sin publicar.

Falla, Ricardo (1986), *Esa muerte que nos hace vivir*, 2ª. ed., UCA Editores, San Salvador.

Navarro, Susana, «Las exhumaciones y sus contextos», en Razones y Emociones, n.º 17, Fundación Dos mundos, Colombia.

Russell, Graham (ed.) (1995), «Unearthing the Truth: Exhuming a decade of terror in Guatemala. Ecumenical Program on Central America and the Caribbean and the Center for Human Rights and Legal Action», Washington, D.C.

Sanford, Victoria (2003), *Buried Secrets, Truth and Human Rights in Guatemala*, Palgrave MacMillan.

Stover, Eric y Anne Manuel (1991), *Guatemala: getting away with murder. Americas Watch and Physicians for Human Rights*.

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 91

Stratmann, H., D. Bronkhorst y L. Kenter (1998), *Excuses for the Truth: disappearances and their consequences*, HOM. 1.ª ed., Ámsterdam.

Suásnavar, J. S., Salado, M. *et.al.* (2000), «Patrones funerarios en época de crisis: El caso de Chiché, Quiché», en *Actas del congreso de arqueología y antropología*. Guatemala.

Suazo, Fernando (2002), *La cultura maya ante la muerte. Daño y duelo en la comunidad Achi' de Rabinal*, ECAP, Guatemala.

Tecu Osorio, Jesús (2003), *Memoria de las masacres de río Negro*, 1.ª ed., p. 57.

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 92

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 93

PERÚ

Acompañamiento psicosocial en procesos de investigación antropológica forense en Perú

Martha Stornaiuolo
(Centro de Atención Psicosocial –CAPS–),
Rosa Lía Chauca
(Red para la Infancia y la Familia –REDINFA–) *y*
Nélida Baca Soto (Asociación Paz y Esperanza –Ayacucho–)[1]

Introducción histórica

El conflicto armado interno que asoló Perú entre los años 1980 y 2000 añadió crueldad y dolor a la ya difícil situación de marginación y exclusión de los sectores más pobres del país, dejando alrededor de 70 mil víctimas. El terror y la violencia desatada por el Partido Comunista de Perú-Sendero Luminoso (PCP-SL) y la respuesta igualmente violenta del Estado, unido a la acción del Movimiento Revolucionario Tupac Amaru (MRTA), dejaron secuelas de dolor y muerte en nuestras poblaciones en dos décadas de masacres y violencias, según quedó establecido

1. Han colaborado con comentarios y sugerencias Juan Carlos Tello y Carmen Rosa Cardozo del Equipo Peruano de Antropología Forense (EPAF), Gloria Cano de la Asociación Pro Derechos Humanos (APRODEH), Roberto Parra del Instituto de Medicina Legal, Viviana Valz Gen, ex coordinadora de la Unidad de Salud Mental de la CVR y Marisol Vega de la Asociación Wiñastín – Atención y Promoción en Salud Mental, Ayacucho.

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 94

en el reciente informe final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR). Los departamentos más afectados por el conflicto, según dicho informe, fueron Huancavelica, Ayacucho, Apurímac y Huanuco.

Las exhumaciones desempeñan un rol fundamental en el conocimiento de la verdad de lo sucedido y para aportar pruebas objetivas a la justicia. Además, se trata de devolver a estas personas desaparecidas su identidad y entregarlas a sus familias y a la comunidad a la que pertenecen. Informar a las familias sobre sus seres queridos les permite reenfocar sus duelos y resolver legalmente los diversos problemas derivados de la desaparición. Para abordar esta problemática se requiere no sólo del trabajo legal y antropológico-forense, sino de acompañamiento psicosocial. En Perú se dispone de algunas experiencias preliminares reflejadas en este capítulo. Las instituciones peruanas aún están en una etapa de aprendizaje. Cada institución se ha acercado con su manera particular de trabajar, en ocasiones con un enfoque más político y otras con componentes religiosos y de fe. Lo relevante es que hay una percepción común de que se trata de una tarea importante y que se debe andar el camino. Esto trae consigo que se debe aprender de las necesidades de la gente y de lo que cada equipo puede ofrecer. Aunque hubieron diversas propuestas de trabajo, bien desde la CVR, bien desde las diferentes instituciones, aún no existe un modelo de trabajo sino aprendizajes preliminares de un camino que no ha hecho más que empezar.

El proceso de violencia política en Perú[2]

Durante su mandato, la Comisión de la Verdad y Reconciliación, entre febrero de 2001 y agosto de 2003, recibió cerca de 17.000 testimonios, además de una selección de 1.920 entrevistas,[3] que fueron la base para la elaboración de su informe final. En él se refleja que el conflicto armado interno constituyó el episodio de violencia más intenso, más extenso y más prolongado de toda la historia de la República. La cifra de víctimas mortales por la violencia (aproximadamente 70.000 personas) superan el número de pérdidas humanas sufridas por Perú en todas las guerras ex-

2. Informe final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación, Lima 2003.

3. Base de datos cualitativa, informe final, Comisión de la Verdad y Reconciliación, anexo 6, Lima, 2003.

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 95

ternas y civiles que tuvieron curso en sus ciento ochenta y dos años de vida independiente. En el departamento andino de Ayacucho se concentra más del 40% de muertos y desaparecidos. Al sumar a ellos las víctimas en los departamentos de Junín, Huanuco, Huancavelica, Apurímac y San Martín, se llega a cerca del 90% de las víctimas. La violencia apenas afectó a la capital o a las grandes ciudades. De modo abrumador la población rural, pobre, campesina e indígena fue la principal víctima de la violencia.

La Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR) registró 4.644 lugares de entierro y se hicieron constataciones preliminares en otros 2.200 probables. Éstos abarcaban a once departamentos del país. La Defensoría del Pueblo y las organizaciones de derechos humanos han registrado alrededor de 8.504 personas desaparecidas, de las cuales se logró obtener información *ante mortem* de 1.884 personas. Esta información está sistematizada en una base de datos, con información gráfica y fotográfica.[4]

Las investigaciones antropológicas forenses en Perú y el acompañamiento psicosocial

Lamentablemente en las primeras investigaciones realizadas en el país hubo algunas dificultades y errores graves de proceso debido en su mayoría a la falta de experiencia: se trataba de un tema nuevo para las instituciones públicas, así como para la sociedad civil. La mayoría de estos errores conllevaron la destrucción de valiosas pruebas procesales y dificultaron la identificación de restos. Por ello la CVR en su mandato, con apoyo del Equipo Peruano de Antropología Forense (EPAF) elaboró y propuso el Plan Nacional de Investigaciones Antropológico Forenses y la creación del Registro Nacional de Sitios de Entierro. Pero debido a la falta de voluntad política por parte tanto del anterior gobierno como del actual, este Plan no está siendo ejecutado. Las investigaciones antropológico-forenses se están produciendo de manera poco articulada entre organismos del Estado, familiares, organizaciones de víctimas y organismos de derechos humanos, limitándose en muchos casos sólo a la fase de excavación y dejando en compás de espera la identificación de los cuerpos

4. Informe final Comisión de la Verdad y Reconciliación, tomo IX, Lima, 2003.

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 96

recuperados y la posterior ceremonia de entierro. Este hecho hace que el proceso emocional de los familiares sea muy complejo y doloroso.

Sin embargo es importante señalar que ha habido avances. Actualmente en Perú existen tres equipos forenses: dos no gubernamentales (el citado EPAF y el Centro Andino de Antropología Forense–CENIA) y uno gubernamental (Equipo Forense Especializado–EFE) creado en 2003, adjunto al Instituto de Medicina Legal (IML) y encargado de realizar diligencias de exhumación a solicitud de la Fiscalía Especializada en Delitos contra los Derechos Humanos y de la Fiscalía Especializada para Desapariciones Forzadas, Ejecuciones Extrajudiciales y Exhumación de Fosas Clandestinas de la Fiscalía General de la Nación.[5]

En Perú las exhumaciones sólo las pueden realizar instituciones vinculadas a la fiscalía, por lo que el Instituto de Medicina Legal, a través del EFE, es quien realiza las excavaciones, pudiendo actuar EPAF y CENIA como organizaciones no gubernamentales solamente como peritos de parte, a no ser que fueran requeridos explícitamente por el juzgado o la fiscalía. Eso significa, en la práctica, que el rol de estos equipos debe limitarse a estar presentes, sin intervenir, para certificar a familiares y organismos de derechos humanos que el Estado actúa de manera técnicamente correcta y que no hay destrucción de elementos probatorios u otros fallos de proceso.

Sin embargo en casos como Capaya (Apurímac) y Cabitos (Ayacucho), si bien el EPAF ha intervenido como perito de parte ha asumido un rol activo, trabajando conjuntamente y aportando sus conocimientos y experiencia a solicitud de los fiscales y del equipo especializado del Instituto de Medicina Legal, de tal manera que éste fue también un espacio de aprendizaje para el equipo especializado del Instituto de Medicina Legal, teniendo en cuenta su limitada experiencia en este campo.

Desde su creación hasta la fecha de escribir estas líneas, el Equipo Forense Especializado del IML ha participado en la investigación antropológica forense de 46 casos. Las labores han logrado contribuir a la recuperación de 256 cuerpos humanos, de los cuales 131 han sido identificados y entregados a sus familiares en ceremonias conmemorativas de diferente

5. Durante el proceso de la CVR se contó, además, con el apoyo de un perito de la Fundación de Antropología Forense de Guatemala, del Grupo de Antropología Forense de Chile y del Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF) en calidad de monitor internacional.

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 97

filiación religiosa. En algunos de estos procesos de exhumación participaron, a peticion de la parte afectada, peritos del EPAF y del CENIA y se brindó acompañamiento psicosocial en varios de ellos, especialmente cuando hubo peritos de parte, pues al no contar el IML con personal para ello, esa intervención quedaba sujeta al interés de organismos de derechos humanos y de familiares de los desaparecidos, así como a las posibilidades de las organizaciones que pueden ofrecer ese acompañamiento.

La desaparición forzada de personas está marcada por el dolor, la angustia y la frustración de los familiares, que se va acumulando con los años. Ellos en un primer momento encuentran apoyo en los equipos legales, quienes inician el trabajo de investigación con el deseo explícito de judicializar. En ese proceso establecen relaciones muy intensas de identificación con las familias y una gran implicación personal en los casos. En procesos largos, complicados y con frecuencia frustrantes, esta sobreimplicación en ocasiones ha sido fuente de nuevas dificultades. Además, muchas veces la comunidad no acompaña a la víctima o al familiar, o bien la deja sola en el proceso o, por el contrario, exige a las familias que supediten sus decisiones a los requerimientos de la comunidad.

Pensamos que el acompañamiento debe ser visto como un proceso que no sólo sea un apoyo emocional, sino que ayude como puente de diálogo con la comunidad y los equipos legal y antropológico forense, que fortalezca a las víctimas y familiares para afrontar el largo camino en búsqueda de la justicia y que se preocupe de integrar al proceso de recuperación de los restos un sentido reparador para las víctimas y sus familiares.

Consideramos muy importante el acompañamiento psicosocial desde que se inicia la investigación preliminar y se contacta con los familiares de las víctimas. Lamentablemente en Perú, a pesar de su importancia, esto no es así debido a que las organizaciones que consideran estos casos desde el plano legal y judicial no consolidan aún la plena conciencia de la necesidad de un abordaje integral. En las contadas ocasiones en que existe acompañamiento, en Perú se da más énfasis a la etapa de excavación, debido a que en ella los familiares pueden acompañar, dentro de sus posibilidades, el día a día del trabajo de exhumación, se recogen sus testimonios y ellos relatan sus recuerdos acerca de los hechos ocurridos. En realidad no debería ser así. Es urgente, en la realidad peruana, trabajar de manera integral e interdisciplinaria los equipos legales, las fiscalías,

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 98

los equipos antropológico-forenses, el equipo psicosocial y los líderes de la comunidad y familiares para lograr resultados que beneficien principalmente a las víctimas en su búsqueda de verdad y justicia.

Las primeras exhumaciones en Perú: Unidad de Salud Mental de la CVR

El inicio del acompañamiento psicosocial en el proceso de exhumaciones en Perú estuvo encuadrado en el mandato de la CVR, durante el cual se realizaron las tres primeras exhumaciones en el país. En estos procesos la atención psicológica estuvo a cargo de la Unidad de Salud Mental de la CVR, apoyada por ONG, como el CAPS, Paz y Esperanza y la Comisión de Acción Episcopal (CEAS).[6] Ya desde la etapa de preparación de las fichas *ante mortem*, los psicólogos de la Unidad señalaban la necesidad de acompañamiento emocional a los familiares de los desaparecidos, así como la idoneidad de reforzar los actos colectivos (religiosos o políticos) que ayudaran a fortalecer relaciones y expresar sentimientos. Al comenzar la tarea del acompañamiento psicológico en exhumaciones, los psicólogos estaban equipados con los esquemas conceptuales propios de la formación de cada uno (válidos pero distantes de la práctica en las comunidades; no había ni hay preparación para esto desde las universidades)[7] y con la guía incuestionable de lo aprendido por colegas en otras latitudes. Basándose en esto, la Unidad de Salud Mental de la CVR desarrolló una propuesta para el trabajo de acompañamiento psicosocial, considerando necesario un trabajo previo a la exhumación, una escucha empática que diera cabida a las expectativas, a veces poco realistas, y que ofreciera información confiable sobre el trabajo (tiempos, escenas y cursos previsibles) y un trabajo posterior a la exhumación, teniendo en cuenta que el proceso movilizaría a la comunidad en su conjunto y

6. Convenio Comisión Episcopal de Acción Social CEAS–CVR (octubre de 2001).

7. Cabe señalar que en Huamanga, 2005 se realizó el «Programa de Formación en Acompañamiento Interdisciplinario en Procesos de Exhumaciones», organizado por la Asociación Paz y Esperanza, en coordinación con el Ministerio Público de Ayacucho y la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga. Está previsto iniciar una maestría en Antropología forense y en Bioarqueología en la Pontificia Universidad Católica de Perú en el año 2008.

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 99

que los familiares requerirían de un espacio para elaborar su experiencia. Para ello se insistió en la necesaria colaboración de las otras instituciones involucradas (Ministerio Público, equipo forense y fiscalía) y también las de las organizaciones de derechos humanos en sus distintas especialidades.

La primera de estas intervenciones tuvo lugar en el distrito de Chuschi,[8] en enero de 2002. El trabajo de acompañamiento estuvo a cargo del equipo de la CVR: dos psicólogas, una entrevistadora y parte del equipo del área de secuelas, tanto para acompañar a los familiares en la etapa de exhumación, como para el momento de la entrega de restos de ocho personas, con las ceremonias y rituales correspondientes. En esta oportunidad el trabajo del depósito se realizó a escala local dado que, a diferencia de todas las exhumaciones posteriores, en este caso el lugar donde se hallaban los restos había sido identificado por los familiares desde mucho tiempo atrás, y acudían allí a visitarlos y a realizar ofrendas al pie de la fosa. En este caso el equipo forense no mostró a los familiares los restos óseos sino las ropas de las personas que habían sido exhumadas, convenientemente lavadas y ordenadas.

Se brindó apoyo de forma individual a los afectados en aquel momento y se realizaron dinámicas grupales para permitir la expresión de sentimientos, así como para fortalecer la cohesión del grupo de familiares. Dos días antes del reconocimiento de los restos se hizo entrega de los ataúdes. Éstos fueron llevados, para una ceremonia religiosa, a la iglesia y luego los familiares se los llevaron para velarlos en sus domicilios.

El Equipo de Salud Mental de la CVR impulsó aún dos exhumaciones más: Totos y Lucanamarca, ya con la colaboración del Centro de Atención Psicosocial (CAPS), Paz y Esperanza y la Comisión de Acción Social (CEAS).

Algunas experiencias de acompañamiento psicosocial del Centro de Atención Psicosocial (CAPS)

En virtud de un convenio interinstitucional CVR–CAPS firmado en 2002, psicoterapeutas del CAPS colaboraron en las dos siguientes exhumaciones llevadas a cabo durante el mandato de la CVR, brindando

8. Provincia de Cangallo, departamento de Ayacucho.

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 100

apoyo y orientación psicoterapéutica individual a los familiares de las víctimas cuyos restos iban a ser exhumados.

En agosto de 2002, en el distrito de Totos,[9] el equipo forense de la CVR intervino en seis lugares de entierro en los que se esperaba encontrar 15 cuerpos. Se encontraron sólo 4,[10] hallándose el resto en otoño de 2004 en una nueva excavación realizada por el largo empeño de los familiares (véase más adelante). La CVR decidió hacer esta exhumación en un momento en el que habían importantes tensiones políticas, lo cual significó contar con poco tiempo para su adecuada preparación y coordinación. En la primera intervención en Totos dos psicólogas del CAPS viajaron desde Lima con la comitiva de la CVR y acompañaron el proceso. Viajaban en ella psicólogas de la CVR de la sede central y Ayacucho. Se realizó una reunión con las autoridades ediles, se recogieron sus expectativas y se clarificó el objetivo de la presencia del grupo de psicólogas. Durante los días de estancia en Totos se participó en las reuniones convocadas conjuntamente por miembros de la CVR, peritos forenses, Defensoría del Pueblo, fiscalía y organismos de derechos humanos, para brindar información a la población y recogerla de ésta. Fue necesario señalar a la población repetidamente el área de competencia de las psicólogas. Se realizaron dinámicas grupales con los afectados y acompañamiento individual durante la exhumación. Como se describe en el capítulo guatemalteco, en estos grupos fue un hecho frecuente el relato de la aparición del familiar en sueños indicando su ubicación. En esta fecha, atendiendo a la solicitud de docentes y pobladores y al compromiso con la CVR, se inició el trabajo con los jóvenes y los profesores del colegio de Totos, actividad que continuaría posteriormente con una breve intervención en 2002 y otra en el año 2003. El trabajo de depósito y la entrega de restos también contaron con la presencia de una psicóloga del CAPS, sumando su esfuerzo al de otras organizaciones (CEAS y Paz y Esperanza) también presentes.

9. Provincia de Cangallo, departamento de Ayacucho.

10. La comunidad estaba tan convencida de quiénes eran sus familiares y las circunstancias de su desaparición que sólo aceptaron la entrega de tres de los cuerpos, negando que el cuarto perteneciera a un miembro de la comunidad, pese a la identificación positiva con nombre certificada por los antropólogos forenses. Los restos de esta persona quedaron, efectivamente, depositados en el Ministerio Público al negarse la comunidad a recibirlos.

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 101

En noviembre de 2002 se realiza la exhumación en el distrito de Lucanamarca,[11] encontrándose 69 cadáveres de pobladores repartidos en cuatro sitios de entierro. En esta población el PCP-SL cometió una masacre el 3 de abril de 1983. Psicólogos del CAPS y de la CVR con sede en Ayacucho acompañaron el proceso de exhumación. En esta ocasión también se participó en las actividades de recogida y ofrecimiento de información realizadas por la CVR, Defensoría del Pueblo, fiscalía, peritos forenses, organizaciones de derechos humanos y en el acompañamiento de los familiares durante la exhumación y tras ésta.

Los restos fueron llevados a Lima y cuatro pobladores de la zona viajaron a esta ciudad para hacerse cargo del reconocimiento de los mismos tras el trabajo del depósito. Éste se prolongó más de un mes. Durante su tiempo de estancia, los familiares acudieron semanalmente al local del CAPS para participar en reuniones de dinámica con dos psicólogos de la institución. Éstas tenían por objeto aliviar la carga emocional de la visión de los restos que se repetía cotidianamente en el depósito. La entrega de los ataúdes se realizó en el marco de una misa solemne. Los psicólogos también acompañaron a los familiares en esa oportunidad y dos psicoterapeutas se trasladaron a Lucanamarca para el entierro de los restos.

En el año 2003 se realizaron seis intervenciones en Lucanamarca. En éstas una psicoterapeuta y una psicóloga social permanecieron una semana en la zona brindando atención a los pobladores. La labor se desarrolló en tres modalidades: consejería psicológica individual, dinámicas grupales y talleres vivenciales. Se dio atención individual a 92 personas y se realizaron tres talleres-diagnósticos y numerosas dinámicas grupales. Éstas implicaron a todos los sectores sociales: alumnos de los colegios, autoridades locales, Club de Madres, grupos de pobladores individuales, Asociación de Padres de Familia (APAFA) y por supuesto la propia organización de afectados.

En todas estas intervenciones el trabajo se orientó no sólo a la exhumación, sino al contexto pasado de violencia política y al actual de pobreza y violencia social. Se trabajó para facilitar la integración de los aspectos emocionales que sufrieron el impacto de los eventos traumáticos, para la realización de un diagnóstico participativo de los principales problemas de salud mental en la población, para favorecer la reconstrucción de la memoria colectiva de la comunidad elaborando las representacio-

11. Provincia de Huancasancos, departamento de Ayacucho.

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 102

nes y sentimientos asociados a los problemas que presentaban, los eventos traumáticos y el proceso exhumatorio, el fortalecimiento de la organización de afectados, para incentivar la integración comunal y la coordinación con y de instituciones que trabajan en el tema de salud y para promover prácticas de crianza saludables. Actualmente, merced a convenios interinstitucionales, el CAPS está trabajando con organizaciones de derechos humanos implementando equipos de salud mental en cinco zonas del país; en dos de ellas (Ayacucho y Cuzco) se están llevando a cabo exhumaciones actualmente. En Ayacucho, la institución homóloga es la Comisión de Derechos Humanos (COMISEDH), y en Cuzco la Asociación por la Vida y la Dignidad Humana (APORVIDHA).

Los psicoterapeutas del CAPS tenemos una formación psicoanalítica, como los colegas de Argentina y Uruguay. También para nosotros trabajar con víctimas de la violencia política ha significado revisar los esquemas de intervención aprendidos, transitar hacia una postura distinta, intervenir más en las sesiones, hacer manifiesto nuestro compromiso con la persona o grupo atendidos y prestar mayor atención a los factores externos (sociales, políticos, económicos) que, además de los intrapsíquicos, determinan el estado de los afectados.

Red para la infancia y la familia

En el año 2003 REDINFA inició el trabajo de intervención psicosocial en procesos de exhumación a petición de la APRODEH (Asociación pro-Derechos Humanos), entidad que realiza un trabajo legal en defensa de los derechos humanos en Perú, actuando EPAF como perito de parte. Se trabajó en la zona de Capaya, departamento de Apurímac, donde funcionó entre 1988 y 1995, bajo gobierno de los presidentes Alan García y Alberto Fujimori una base militar donde se calcula que desaparecieron alrededor de 3.000 personas y donde los pobladores habían identificado ocho posibles fosas. Este trabajo se coordinó estrechamente con la fiscalía de Chalhuanca.

Para esta tarea se contó con el apoyo del Grupo de Acción Comunitaria-GAC-España y del ECAP de Guatemala, con quienes, junto a las organizaciones locales Asociación para el Desarrollo de la Infancia y la Familia (ADIFA) y el Centro de Derechos Humanos (CDH) de Abancay, se trabajó en un proyecto conjunto. En el trabajo desarrollado

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 103

durante año y medio se elaboraron (teniendo en cuenta el idioma quechua) entrevistas que se aplicaron a autoridades, posibles familiares y población en general, así como fichas *ante morten*. Asimismo se desarrollaron talleres de diagnóstico y de apoyo emocional en las comunidades aledañas a Capaya (Quillcaccasa, Mosecca, Sañayca, Pucca Orcco y Pucca Wasi). En el trabajo desarrollado se identificaron posibles familiares en comunidades cercanas a Capaya (Quillcaccasa, Mosecca, Sañayca, Pucca Orcco y Pucca Wasi) en donde se estableció el contacto con las autoridades y líderes de la comunidad para brindar información sobre el proceso, trabajar con ellos sobre sus expectativas y resistencias e ir preparando a los grupos de personas para el proceso que se iba a realizar. Asimismo se trabajó en la comunidad de Capaya desarrollando algunas entrevistas a líderes comunales, miembros de la comunidad y posibles familiares, para brindar información sobre el proceso, recoger sus expectativas y resistencias e intentar promover su participación en el mismo.

En diciembre de 2004 se inició el proceso de excavación en la comunidad. Pese a la gran importancia y expectativas generadas por la exhumación entre los grupos de derechos humanos, por múltiples razones que sería complejo analizar aquí, para asistir al inicio se movilizaron apenas 30 personas de las diferentes comunidades donde podían localizarse las víctimas, quienes fueron alojadas y atendidas por los miembros de la propia comunidad de Capaya e instituciones presentes. Se acompañó a los familiares y se realizaron charlas en el colegio con los niños y reuniones con los grupos de mujeres

Lamentablemente, tras diez días de trabajo forense en la zona se comprobó que no había restos humanos en las fosas, lo que fue un golpe muy duro para los familiares, los miembros de la comunidad y las instituciones. Para la comunidad de Capaya al menos el proceso permitió retomar su vida y el trabajo comunal dado que en muchas zonas todo estaba detenido por la inmovilización dictada por el fiscal de las zonas donde se encontraban las fosas. Si bien no se encontraron cuerpos en este proceso, el trabajo con la comunidad y familiares ha continuado esporádicamente. Se han mantenido reuniones con ellos evaluando la posibilidad de desarrollar un proceso de elaboración de memoria histórica que permita fortalecer a la comunidad.

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 104

Intervención psicosocial con los familiares de las víctimas

En enero de 2005 se colaboró con APRODEH en la exhumación de la base militar Cabitos, actualmente en funcionamiento en la ciudad de Huamanga, Ayacucho. La intervención psicosocial con los familiares se inició cuando ya se había completado el proceso legal y estaba a punto de iniciarse la excavación. Se apoyó a la ANFASEP, organización local de familiares de desaparecidos que aglutina a 350 miembros, a quienes se les planteó la propuesta de intervención y que son parte activa del proceso. La tarea, coordinada con otras instituciones, consistió esencialmente en hacer de puente de información con miembros de la fiscalía, abogados, equipo del Instituto de Medicina Legal y peritos del EPAF, Defensoría del Pueblo y obreros que trabajaban en la excavación. Hubo también algunos momentos de trabajo sólo con los familiares, en los cuales éstos pudieron expresar libremente sus recuerdos y mostrar sus emociones. Nos sorprendió que algunos de ellos, a pesar de llevar años dentro de la organización, nunca hubieran contado sus historias particulares. Hubo momentos muy dolorosos y difíciles, en los cuales no solamente estuvo el equipo como soporte sino también los demás familiares. Esto creó vínculos de más confianza y afectividad.

En el ámbito de la organización se logró dialogar sobre la situación actual, encontrar los elementos que había que mejorar y ponerse retos para el futuro teniendo en cuenta el proceso mismo de las exhumaciones, sus resultados y lo que se pensara hacer más adelante. Se estableció el rol de visitas a la zona y para participar en las reuniones de la junta directiva y asambleas semanales para que las personas que asistían a las diligencias y los equipos legales, psicosocial y peritos tuvieran en cuenta las opiniones de los miembros de la organización y otros familiares.

En la exhibición de prendas también se consideró tres momentos: el registro y preparación a los visitantes, el soporte emocional durante la observación de prendas y la información sobre aspectos legales y acciones futuras. Concluida esta etapa, en septiembre, REDINFA ha continuado visitando la zona brindándoles información sobre el proceso. Se han trabajado talleres de apoyo emocional con grupos de mujeres apoyando a seis miembros de la juventud ANFASEP, con quienes se está iniciando una etapa de formación como promotores en salud mental. En

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 105

este proceso se han detectado algunos casos que requieren atención clínica, ya sea psiquiátrica o psicológica, y que han sido derivados a otras instituciones especializadas que existen en la ciudad. La investigación antropológica está en la etapa de laboratorio, las diligencias judiciales también, los vínculos y coordinaciones entre los equipos se mantienen, pero falta aún la entrega de los restos humanos a sus familiares. La investigación está todavía pendiente pues se presume que en la zona se encuentran aproximadamente 500 personas. El proceso legal, de reparación y reconciliación, apenas se ha iniciado.

Asociación Paz y Esperanza, Ayacucho. No sólo olvidados, sino también víctimas

Tal y como se cita más arriba, Paz y Esperanza acompañó también a los familiares de la masacre de Totos.[12] Ésta ha sido la experiencia más significativa hasta la fecha. Los quince campesinos asesinados en el año 1983, en la época de Fernando Belaúnde, pertenecían a diferentes caseríos, vecinos entre sí, del distrito de Quispillaccta. Fueron detenidos por militares de sus casas, chacras [granjas], del camino y de fiestas comunales porque les parecieron que eran de Sendero Luminoso. Permanecieron varios días en el puesto policial de Chuschi y luego fueron transportados en helicópteros a la base militar de Totos. Los testigos afirman que fueron torturados durante varios días hasta que una noche una patrulla militar les condujo hasta el paraje de Sancaypata, les obligaron a cavar dos fosas para luego asesinarlos con disparos de armas de fuego. Pasaron diecinueve años hasta que anunciaran a las familias que los restos de sus seres queridos serían exhumados.[13] El equipo forense no encontró lo esperado, sólo hallaron restos de cuatro personas y quizá de una más. Ya en el laboratorio del Instituto de Medicina Legal de Ayacucho se procedió a las investigaciones correspondientes y se citó a las familias al reconocimiento de prendas y a la entrega de restos para su respectivo entierro. Desde el inicio de las exhumaciones hasta el día del reconocimiento las

12. Convenio Asociación Paz y Esperanza–CVR firmado en octubre de 2001.

13. En esta diligencia se exhumarían también los restos de cuatro personas residentes en Totos; éstos fueron hallados e inhumados con los honores ofrecidos por sus seres queridos.

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 106

familias insistían en que el lugar excavado era incorrecto, y que los restos hallados no eran de sus parientes, pero el estrés generado por la experiencia fallida del equipo hizo que las autoridades judiciales e incluso las de la Defensoría del Pueblo y los representantes de la Comisión de la Verdad y Reconciliación perdieran la perspectiva, dando por cerrado el proceso antes de aceptar su error ante los familiares.

No podemos dormir bien desde las exhumaciones. Las familias recibieron explicaciones de los especialistas argentinos y peruanos en el sentido de que los militares cambiaron las ropas de sus víctimas para evitar su identificación (lo cual muchas veces hacían) u otros argumentos similares que, de ninguna manera, tuvieron efectos reparadores. Autoridades y profesionales argumentaron que los zorros, los perros, los cerdos y las aves se habían llevado los cuerpos de sus parientes dejándoles, con esta explicación, con mucha más angustia de la que tenían antes.

La Asociación acompañó a los comuneros de Quispillaccta en su insistencia para que las investigaciones continuaran. Ellos, como las familias de El Mozote en El Salvador, que visitaron al juez pidiendo que no se dilatase más la investigación y se procediera a las exhumaciones, o como las familias venezolanas concentradas frente al depósito del Instituto de Medicina Legal para pedir información sobre sus seres queridos, pese al peligro de la suspensión de garantías que ello les suponía, se presentaron en repetidas ocasiones ante la fiscal responsable de DDHH en Ayacucho y autoridades del IML para reiterar su petición de nuevas exhumaciones. Meses después la fiscal expresaría, muy sinceramente, que la fuerza de los familiares alimentaban las suyas para incidir en sus superiores y atender a sus demandas.

Cerca de dos años después se autorizó una segunda excavación en dos fosas, esta vez en el lugar correcto y tomando en cuenta la información de los propios familiares. Se hallaron los restos completos de cinco personas e incompletos los de otras siete. Paz y Esperanza volvió varias veces a visitarles, aprendiendo mucho en nuestra relación con ellos y comprendiendo que aunque las lágrimas de la gente no son una evidencia que sirva a la investigación y al proceso legal, pueden ser determinantes para afirmar una vocación de servicio por la justicia. Hace unos meses fuimos invitados por estas familias a participar en una reunión en Cuchoquesera, comunidad de algunas de las víctimas. Insistieron en que fuésemos todos los miembros de Paz y Esperanza. Así lo hicimos creyen-

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 107

do que se trataba de un aniversario de la comunidad o de la organización constituida por ellos. Ya en la reunión no pudimos ocultar la sorpresa cuando nos dijeron que celebraban el día en que nos conocieron, que celebraban nuestra amistad, pues nosotros les habíamos ayudado a pararse y caminar.

La Asociación también colaboró junto a REDINFA en el caso Cabitos, citado anteriormente, dando apoyo emocional, informando, conversando sobre sus expectativas y las explicaciones que tuvieron que construir en relación con lo vivido. El impacto de la desaparición era claro. Algunas mujeres decían:

> Una parte de mí me dice que vive, y una parte de mí dice que está muerto […] dejo mi puerta entreabierta, para que cuando vuelva pueda entrar a casa.

La exhumación removía estas vivencias. Cada caso, cada intervención, requiere una aguda percepción para identificar las pautas alrededor de las cuales las personas interactúan y organizan sus vidas, como los de estos casos de entierro digno y de búsqueda, y poder así actuar con una visión reparadora.

Lecciones aprendidas

Éste es un camino lleno de dificultades en el que cabe destacar algunos logros importantes. Se han abierto algunos espacios de sensibilización y formación en temas psicosociales a los equipos legales, fiscales y antropológico-forenses, sobre todo no gubernamentales, respecto a la necesidad del acompañamiento a los familiares y comunidades cuando se quiere tener una mirada reparadora sobre el proceso y no sólo del hecho de la extracción física de los restos.

Se han desarrollado espacios de atención individual e igualmente de trabajo en grupo con técnicas grupales para facilitar espacios de contención emocional y promoción de la salud mental. Donde se ha podido intervenir, se ha iniciado un trabajo coordinado y multidisciplinario con la participación activa de algunos familiares, se ha favorecido el brindar información sobre el proceso más didáctica clara y en su idioma a familiares y población y también el apoyo y respeto necesario para que los fa-

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 108

miliares puedan expresar sus creencias espirituales a través de un pago a la tierra previo a la exhumación.

Las dificultades están siendo muchas. La principal, buscar la manera de dar continuidad a una red de atención en salud mental con agentes propios de la comunidad, por la escasez de recursos que impide los desplazamientos constantes desde la capital, junto a la limitación de los recursos «oficiales» (Estado, SIS, IPSS) de atención en salud mental. A pesar de contar con un Plan Nacional Antropológico-Forense (recomendaciones de la CVR) no se ha elaborado un plan conjunto entre organismos de derechos humanos, fiscales y el Instituto de Medicina Legal para programar las diligencias, establecer criterios comunes de trabajo y contar con los recursos y tiempo necesario para llevarlos a cabo.

La labor del equipo de acompañamiento no está cabalmente incorporada en la concepción global de la intervención. Por eso la información que se recibe es parcial y con frecuencia tardía. Al no planificar con anticipación el trabajo, en muchos casos no es posible establecer un vínculo previo con los familiares y los miembros de la comunidad. Establecer ese vínculo en el momento de la excavación es difícil. En algunas oportunidades, por ejemplo, los pobladores, repetidamente golpeados por los que llegan de fuera, manifiestan no hablar español –y no es así– como una maniobra de distanciamiento protector.

Resulta especialmente grave que el Equipo Forense Especializado del Instituto de Medicina Legal no incorpore el acompañamiento psicosocial ni se coordine, salvo contadas excepciones, con organizaciones que trabajen o puedan trabajar en la zona que pudieran apoyar este trabajo, bien por desconocerlas, bien por su propio ritmo de trabajo.

A ello se añaden dificultades propias del contexto peruano que sería largo detallar aquí,[14] pero entre las que merece destacarse el repetido in-

14. Por ejemplo, los equipos gubernamentales no siempre desarrollan su trabajo con un enfoque intercultural, lo que teniendo en cuenta que las tres cuartas partes de víctimas son quechua-hablantes, es trascendental. En muchos casos las diligencias se llevan a cabo en el interior de cuarteles militares. Las medidas de seguridad adoptadas por los efectivos militares en el ingreso muchas veces resultan excesivas y crean angustia y ansiedad sobre todo en los familiares, que deben acreditarse ante los fiscales y someterse a múltiples controles disuasorios. Las distancias que median entre las regiones conllevan a veces dificultades de movilización insalvables para los familiares con sus escasos recursos. Es necesario proveerles de alojamiento y alimentación, lo que no siempre ha estado bien coordinado.

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 109

tento de un uso político partidista de las exhumaciones y las dificultades que esto genera para el trabajo con los familiares.

Proyecciones para el futuro

Acaba de haber en el país un cambio de gobierno, con la vuelta al poder de Alan García. Es necesario considerar que la realización de futuras exhumaciones estará sujeta a la voluntad política de este gobierno, al depender éstas del Instituto de Medicina Legal. Mientras no se logre que la realización del plan nacional no dependa del gobierno de turno, habrá una amenaza constante sobre el proceso. Ello dependerá en gran medida de la voluntad del poder judicial y del interés que muestren la sociedad civil, familiares y organizaciones de víctimas en intentar cambiar el rígido marco legal de las exhumaciones.

El fortalecimiento de esa voluntad y de los procesos de acompañamiento psicosocial son esenciales. También es necesario que las organizaciones de derechos humanos puedan conocer el cronograma del Equipo Especializado Forense y éste la existencia de posibles apoyos psicosociales en las zonas, para que se pueda decidir la participación o no de quienes, eventualmente, pudieran ofrecerse a brindarlo.

Como en otros lugares (Guatemala, Ecuador), la reparación económica, por justa que pueda ser, es un tema que nos preocupa en la medida que puede repercutir en formas no deseadas sobre los vínculos en el interior de los grupos de afectados.

Es importante tener en cuenta que en lugares donde el conflicto armado interno provocó que se enfrentaran grupos en el interior de la comunidad, la reconciliación entre los afectados demanda, además de la voluntad de ambas partes, un trabajo de rescate de los valores y de la historia que hacen de ellos una comunidad. El proceso puede ser largo y no es posible forzarlo, pero sí acompañarlo poniendo en evidencia ese deseo cuando la comunidad lo permita.

Por otro lado hay que reconocer el hecho de que hay familias que no desean que sus familiares sean exhumados, en unos casos por su negativa de aceptar la pérdida y en otros porque perciben que los costes de estos procedimientos son altos, y prefieren «gastar» en los vivos y no en los muertos. Muchas son comunidades sumidas en la pobreza extrema y con situaciones límite. Ambos sentimientos (los de quienes quieren ex-

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 110

humar y los de quienes no) son válidos y es importante no enjuiciarlos, sino entenderlos.

Es importante, además, brindar información detallada desde el primer momento de lo que significan judicialmente las diligencias y que entiendan que los restos hallados pueden constituir pruebas de delitos, que serán útiles para el proceso de judicialización.

Las imágenes y las narraciones son dolorosas. Conviene conversar con el equipo forense acerca de cómo se dará la información sobre la causa de muerte. Conviene también estar preparados para una posible reacción negativa por parte de algunos familiares que al hallar los restos se ven obligados a renunciar a la idea de que estén vivos. Junto a esto, es igualmente posible encontrar sentimientos de gratitud porque la exhumación, identificación, entrega de los restos y entierro de los mismos en el lugar y forma apropiados inicia un camino de reparación en el vínculo con el difunto.

Puede ser conveniente, si los familiares y miembros de la comunidad así lo desean, establecer un lugar comunal emblemático en el que los restos no identificados puedan ser enterrados y que sea también un lugar simbólico de todos aquellos desaparecido que no han podido ser exhumados.

En suma, en nuestro país la mayor parte del trabajo en exhumaciones está por hacer. Apenas se ha excavado una parte mínima de los lugares señalados por la Comisión de la Verdad y Reconciliación que no son, seguramente, todos los existentes. Este trabajo es, hoy en día, competencia exclusiva del Instituto de Medicina Legal el cual, hoy por hoy, no tiene un equipo de acompañamiento psicosocial ni un convenio con instituciones que pudieran brindarlo.

El reciente cambio de gobierno tampoco augura un camino fácil con el acceso al poder de Alan García, del partido APRA, señalado en el propio informe de la CVR como responsable de graves violaciones a los derechos humanos y con causas abiertas por crímenes contra la humanidad en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, entidad a la que el actual gobierno de Perú amenaza con desoír. En este sentido, que el IML, como institución dependiente de la Fiscalía de la Nación, y por tanto del gobierno, sea la única facultada legalmente para actuar constituye un severísimo obstáculo para el futuro de las exhumaciones en Perú.

A ello hay que unir el hecho del trabajo aislado y no articulado de distintas organizaciones en el campo antropológico-forense y psicoso-

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 111

cial. Las dificultades para redactar conjuntamente este capítulo de las tres organizaciones que contribuyen a él, no deja de ser sintomática de la realidad que se vive.

La suma de todo ello hace que el contexto sea, como mínimo, sombrío, en el país que junto con Colombia tiene más exhumaciones pendientes de América Latina y siendo las exhumaciones un tema clave desde el punto de vista reparador, de reconciliación y de reconstrucción de la memoria social e histórica para la creación de una cultura de derechos humanos en Perú.

Anexo. Cronología de la violencia en Perú (1980-2000)

Si bien todo esfuerzo de organización temporal supone un grado de arbitrariedad en la selección de los criterios para definir las etapas, siguiendo a la CVR se han establecido los siguientes períodos:

- El inicio de la violencia armada (mayo de 1980-diciembre de 1982): comprende desde el primer acto de violencia cometido por el Partido Comunista de Perú Sendero Luminoso en Chuschi, Cangallo, el 17 de mayo de 1980 hasta la disposición presidencial de 29 de diciembre de 1982 que establece el ingreso de las fuerzas armadas en la lucha contrasubversiva en Ayacucho.
- La militarización del conflicto (enero de 1983-junio de 1986): abarca desde la instalación, el 1 de enero de 1983, del comando político-militar de Ayacucho a cargo del general Roberto Clemente Noel Moral, hasta la matanza de los penales del 18-19 de junio de 1986.
- El despliegue nacional de la violencia (junio de 1986-marzo de 1989): se desarrolla desde la mencionada matanza de los penales de junio de 1986 hasta el 27 de marzo de 1989, fecha del ataque senderista, con el apoyo de narcotraficantes, al puesto policial de Uchiza en el departamento de San Martín.
- La crisis extrema: ofensiva subversiva y contraofensiva estatal (marzo de 1989-septiembre de 1992): se inicia inmediatamente después del asalto senderista al puesto de Uchiza y concluye el 12 de septiembre de 1992 con la captura en Lima de Abimael Guzmán Reinoso y algunos de los principales dirigentes de su organización.

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 112

- Declive de la acción subversiva, autoritarismo y corrupción (septiembre de 1992-noviembre de 2000): comienza con la captura de Abimael Guzmán y otros líderes senderistas, y se extiende hasta el abandono del país del ingeniero Alberto Fujimori y sus asesores.[15]

15. Informe final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación, tomo I, Lima, 2003.

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 113

II. Detenidos-desaparecidos como política de Estado

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 114

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 115

CHILE

Yuxtaposición de tres miradas. Los dilemas de la identificación y la importancia relativa de los restos

Victoria Baeza Fernández
(Programa de DDHH - Ministerio del Interior)
Carlos Madariaga y Beatriz Brinkmann (CINTRAS)
Roberta Bacic, Pau Pérez-Sales y Teresa Durán
(Universidad Católica de Temuco)

Toda visión de un acontecimiento –y del proceso que se desencadena a partir de éste– puede generar múltiples miradas determinadas tanto por la posición desde la que se observa como por el nivel de implicación en el acontecimiento. El tema de la búsqueda de desaparecidos y de los procesos de exhumaciones no es una excepción. No es posible reflejar la experiencia chilena únicamente por medio de uno de ellos.

En este capítulo se recogen tres experiencias y visiones de los procesos de exhumaciones en Chile. La primera corresponde a la mirada del Programa de Derechos Humanos del Ministerio del Interior en el que se plantean las distintas acciones que desde el Estado se han estado implementando en la búsqueda de desaparecidos durante la dictadura. Es importante destacar que estas acciones obedecen a las recomendaciones emanadas desde la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación y que han sido implementadas a partir de decretos ley y que –por ende– son posdictadura. En la segunda el equipo del Centro de Salud Mental y

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 116

Derechos Humanos (CINTRAS) presenta un recorrido de las exhumaciones en Chile, poniendo el énfasis en la vivencia de las personas que sufrieron graves violaciones a los derechos humanos, principalmente residentes en zonas urbanas. Se plantea, desde una mirada crítica, la existencia de una política de maltrato y retraumatización de las víctimas de la que las exhumaciones serían una parte. En unos casos esto sería una política deliberada durante la dictadura y en otras acciones negligentes de los gobiernos posdictadura. La tercera se basa en algunos de los resultados de una investigación interdisciplinaria realizada por la Universidad Católica de Temuco entre los años 1997 y 2000. En ella se exploran los significados de la presencia o ausencia de restos en familiares de desaparecidos y ejecutados políticos, tanto para la población mapuche como no mapuche y las implicaciones que esto pudiera tener desde la óptica del trabajo en exhumaciones. Cabe destacar que a diferencia de las otras dos experiencias que se presentan, ésta no está basada en un servicio de atención a personas afectadas, sino que se trata de datos obtenidos en visitas a los familiares allí donde vivieran en Chile y zonas aledañas de Argentina. El propósito último era el de indagar el impacto de la represión política en ambas poblaciones y sus necesidades a partir de la propia voz de los supervivientes, organizados o no, acudieran o no a un servicio de apoyo a víctimas.

1. La respuesta del Estado de Chile ante la responsabilidad por establecer la verdad del paradero de los desaparecidos: el apoyo psicosocial del Programa de Derechos Humanos del Ministerio del Interior a familiares de víctimas

Victoria Baeza Fernández[1]

El gobierno de Chile, al recuperar la democracia en 1990, asume el compromiso de establecer la verdad y la justicia en los casos donde se

1. La sistematización que se presenta, recoge la experiencia del que fuera equipo de asistentes sociales de la Vicaría de la Solidaridad de la Iglesia Católica durante la dictadura. La autora es actualmente coordinadora del área de asistencia social del Programa de Derechos Humanos del Ministerio del Interior

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 117

cometieron las más graves violaciones a los derechos humanos, estableciendo la Comisión de la Verdad y Reconciliación que calificó a 3.195 víctimas de las más graves violaciones a los derechos fundamentales.

Así, como resultado de la Comisión de la Verdad y Reconciliación, se crea por ley en 1992 la Corporación de Reparación, respaldada en la Ley n.° 19.123, actualmente denominada Programa de Derechos Humanos y que fundamenta su quehacer ético en el mandato de la Ley de reparación que reconoce «el derecho inalienable de los familiares de las víctimas y de la sociedad chilena de conocer la ubicación de los cuerpos y circunstancias de la desaparición y muerte de las personas ejecutadas». De ahí emana el compromiso de la tarea que se realiza, con la convicción de que los familiares de las víctimas esperan que sea el Estado, a través de los organismos especializados, quien otorgue el apoyo psicosocial, legal y los medios económicos para afrontar el difícil momento de reconocimiento y entierro de su familiar, con la solemnidad y homenaje que merece una víctima de los más graves atropellos a los derechos humanos.

En el proceso de exhumación e identificación de las víctimas intervienen dos poderes del Estado con responsabilidad directa para determinar el paradero de las víctimas y la entrega a los familiares: por una parte el poder ejecutivo y por otra el poder judicial. La misión de ambas instancias es responder de forma oportuna, adecuada y eficiente en los casos de denuncia de hallazgos de osamentas y exhumaciones de personas desaparecidas durante el período militar y prestar apoyo a los familiares que lo requieran para la entrega de restos.

El inicio de un camino para encontrar una respuesta

El hallazgo de restos y el proceso de exhumación se inicia con una denuncia ante un juez, o son ordenadas a partir de diligencias e investigaciones practicadas por el mismo juez que tramita la denuncia por desaparición de una víctima (lo que es el caso más frecuente). Otra de las forma de conocer una inhumación ilegal es por antecedentes entregados por testigos o por hallazgos casuales (por ejemplo, a raíz de realizarse construcciones nuevas en recintos que fueron ocupados por militares o carabineros).

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 118

Al poder judicial, a través de los jueces investigadores, le corresponde decidir si existen evidencias para ordenar las exhumaciones y determinar, tras recibir las pertinentes peritaciones forenses, si puede dar por probada la identificación de las víctimas o no. El poder ejecutivo actúa a través del Servicio Medico Legal (SML) órgano dependiente del Ministerio de Justicia, que tiene la responsabilidad de realizar las exhumaciones y el reconocimiento de identidad de los restos encontrados.

Una de las medidas adoptadas por el gobierno de acuerdo con las agrupaciones de familiares fue crear la Unidad de Identificación, que se encarga de recoger los antecedentes de las víctimas (ficha antropomórfica o *ante mortem*, fotografía, datos de la desaparición…) y que ha creado un banco de ADN de familiares de víctimas. El Ministerio del Interior, a su vez, a través del Programa de Derechos Humanos es responsable del apoyo económico, asistencial y de acompañamiento a los familiares, siendo además parte coadyuvante en los procesos judiciales.

Banco de ADN: afrontar la realidad

El banco de ADN de familiares de víctimas es un importante avance para materializar la correcta identificación. Fue así como el gobierno realizó una inversión para dotar al SML de los medios tecnológicos adecuados para efectuar la tarea, contando con un avanzado equipo para tal efecto. Para completar el banco de ADN dentro del Programa de Derechos Humanos, a través del área social, le correspondió la ubicación de familiares donantes por línea materna de cada una de las víctimas, para conformar el banco con las muestras biológicas de los familiares. La implementación significó recorrer diversas localidades del país, algunas remotas, explicando el sentido de este banco de ADN. Para muchas familias, la aceptación de que las víctimas se encuentren entre los restos ubicados en un cementerio clandestino no ha sido fácil. Cada nueva situación significa una retraumatización y se ha debido hacer una intervención de apoyo emocional, en ese proceso de aceptación de la muerte del desaparecido, lo que significa una aproximación a una verdad que se presume, pero que algunos han eludido asumir.

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 119

El proceso vivido por los familiares y el acompañamiento psicosocial

En Chile, después del hallazgo de inhumaciones clandestinas en el año 1978, las autoridades responsables de los crímenes ordenaron exhumar los cuerpos que habían sido enterrados clandestinamente (la operación se denomino «Retiro de televisores») y por tanto lo que se ha logrado hallar son vestigios de que en esos lugares estuvieron enterrados, encontrándose generalmente restos u objetos que permiten establecer el delito y continuar la investigación con esos mínimos elementos. Esto hace muy complejo el apoyo a los familiares. La intervención social se define como de acompañamiento y dentro lo posible se hace desde el primer momento, generando condiciones que permitan contener el dolor y la rabia y que ayuden a aceptar la verdad. En esta etapa se trabaja la preparación frente a las distintas alternativas posibles: que no se encuentre nada o que lo que se encuentre en ningún caso responda a la imagen que se mantiene del familiar.

Las pruebas de reconocimiento en el SML son largas y pueden durar años. Durante este proceso el equipo determina un universo de posibles familiares de víctimas de acuerdo con el lugar del hallazgo y los antecedentes históricos recabados a través de testimonios y antecedentes judiciales, intentando contactar con ellos. Se realizan reuniones grupales e intervención individual de acuerdo con los requerimientos, donde se entrega información de los avances de la investigación y se organiza la preparación para el momento del reconocimiento.

La intervención social obedece al requerimiento de apoyo emocional, entendiéndose como un acto de reparación. Desde el gobierno se asume la responsabilidad de brindar la información respecto a los avances de la investigación. Cuando esto no se ha dado y los familiares se informan por filtraciones de la prensa, la reacción ha causado un mayor daño a las familias.

Volver a revivir el dolor de la pérdida

Es tremendamente complejo explicar las diversas dimensiones que se producen frente a la evidencia de la muerte de un ser querido que ha

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 120

sido esperado durante tantos años; buscado primero en recintos carcelarios, luego a través de testigos que pudieron haberlo visto, durante años tratando de retener cada recuerdo, cada frase, cada gesto, recuperando las historias fragmentadas en distintos ámbitos, como militante, padre, madre, hijo, trabajador, estudiante, amigo, persona con ideales y todas las dimensiones del ser humano. Reconstruir cada recuerdo ha sido y sigue siendo lo que sostiene la voluntad de búsqueda incansable de los familiares y la lucha por reivindicar su memoria. Devolver la humanidad de sus nombres para no olvidar sus historias es el mayor acto de reparación a los familiares y a la sociedad. Pero entre los recuerdos y lo que el familiar recibe hay un mundo. Lo más impactante en el proceso de acompañamientos que nos toca vivir es la fantasía de reconocer en los restos algo que dé sentido al hallazgo. Hay que recordar que en muchos casos los cuerpos fueron exhumados ilegalmente y lo que se encuentra son fragmentos óseos, piezas dentales u objetos como gafas, partes de vestimenta, hebillas, etcétera. Cada elemento es observado, tratando de reconocer en estos restos o estos objetos lo que fue su familiar, como si pudieran hablar, decir algo que conduzca a la verdad de lo ocurrido. El reencuentro con aquel elemento mínimo que perdura es un momento de profundo dolor: es constatar lo que se ha supuesto durante años, pero que sólo con el acto físico de tenerlo, aunque sea parte de sus restos, se hace real.

En este camino la intervención social trata de generar un espacio donde la familia pueda expresar sus sentimientos, desde la perspectiva de reconstrucción de la memoria, que le permita ir cerrando etapas. Acoger los recuerdos de los momentos vividos junto al ser querido, recordar las circunstancias de la detención, el proceso de búsqueda, trabajar con ellos los sentimientos de humillación y las vejaciones sufridas, desenmascarar las múltiples versiones falsas entregadas por parte de los responsables de los crímenes, en definitiva, hacer el proceso de reencuentro muy íntimo reivindicando el nombre de las víctimas como una tarea de reparación del daño causado.

Es difícil dar cuenta de lo que ocurre con cada familiar o tratar de generalizar, pero quisiera rescatar de la experiencia lo que sucede con los hijos de las víctimas. Muchos hijos aún eran pequeños en el momento de los hechos y crecieron abrigando sentimientos contradictorios de admiración y de abandono. El reencuentro ahora con la imagen de un padre o madre que se jugó la vida por ideales, consecuente y valorado por

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 121

sus pares, es de una enorme significación reparadora para cada uno de ellos. Creo, sin temor a equivocarme, que ese solo hecho merece el esfuerzo de búsqueda incansable por la verdad y por conocer el paradero de las víctimas. En este contexto, es importante dar cuenta de la integración de los nietos de las víctimas, como tercera generación que se ha ido sumando a los homenajes, en muchos casos teniendo un rol muy significativo en el proceso. Ellos han conocido a sus abuelos por lo trasmitido por la familia, y así pueden, ahora, asumir la historia ahora con orgullo.

Pero la tarea aún no termina…

En Chile el número de casos denunciados como víctimas calificadas por la CNVR y la CNRR corresponde a 3.195, de las cuales 1.169 permanecen desaparecidas sin entrega de restos, sumándose además un numero importante de ejecutados. Aunque en el caso de los ejecutados se entregaron los cuerpos posteriormente, no se permitió a los familiares el reconocimiento sino que iban, en muchos casos, en urnas selladas. Teniendo en cuenta que durante los años 1973 a 1989, período de la dictadura, 54 cuerpos fueron ubicados en entierros clandestinos y que desde el año 1990 se ha identificado y entregado restos correspondientes apenas a 200 víctimas, de las cuales un número significativo han sido halladas enterradas como NN en cementerios, resulta evidente que queda mucha tarea por hacer. Uno de los casos emblemático ha sido la exhumación del «Patio 29», donde el año 1973 fueron enterrados como NN una gran cantidad de víctimas. El año 1991 se inició la investigación de esta fosa, exhumándose 126 cuerpos, de los cuales se identificaron 96, que fueron entregados a sus familiares. Los 30 restantes aún no se ha determinado su identidad por el universo de víctimas, tratarse de entierros colectivos con mezcla de restos (varios personas en un mismo nicho) y los años transcurridos. Durante el año 2005, el juez que investigaba la causa rol n.° 4.449 por inhumación ilegal ordeno la exhumación y nuevos peritajes para determinar las identificaciones, lo que dio por resultado la no concordancia con las pruebas de ADN. Ello ha significado para las familias vivir nuevamente una situación límite de dolor al afrontar el hecho de que el cuerpo que les entregaron no es el de su familiar.

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 122

A lo anterior se añade el hecho de que actualmente permanecen en el Servicio Medico Legal un significativo número de pequeños fragmentos óseos, encontrados en distintas partes del país y que deberán ser identificados con el banco de ADN.

Las dificultades técnicas para realizar los procedimientos de identificación son múltiples, ya sea por corresponder a pequeños fragmentos de restos humanos o por estar contaminados por el medio donde se encontraron. Por otro lado, al hacer la prueba de ADN mitocondrial los restos se destruyen, pudiéndose establecer que la víctima estuvo enterrada en ese lugar sin que se pueda, en muchos casos, entregar prácticamente nada a los familiares, como ya ha ocurrido muchas veces. Durante los últimos años se han abierto nuevos procesos en casos de ejecutados con entrega de restos, por lo cual los jueces han ordenado exhumar los cuerpos para los peritajes correspondientes. Esto ha sido muy importante para los familiares, ya que ha permitido confirmar la identificación y conocer las causas de muerte y en consecuencia proseguir con la investigación judicial correspondiente.

También es importante considerar que a raíz de la investigación abierta por la identificación de víctimas del Patio 29, la presidenta de la Republica, nombró una Comisión Asesora Presidencial sobre Derechos Humanos, a cargo de la señora María Luisa Sepúlveda, con el objeto de coordinar y proveer de todos los medios necesarios para la reidentificación de las víctimas enterradas allí y todos los casos que aún se encuentran pendientes para la identificación, así como para establecer los mecanismos de protocolo que deberían aplicarse para el cumplimiento de la tarea encomendada.

Los aprendizajes

La experiencia acumulada durante los años que nos ha tocado acompañar a los familiares, nos permite plantear que el daño sufrido por ellos no es reparable. Sin embargo conocer qué les ocurrió a las víctimas y darles sepultura con la solemnidad y homenaje que se merecen aminora en parte el dolor. De ahí la obligación ética del Estado de realizar todos los esfuerzos por conocer la verdad y hacer justicia. Ése es un deber irrenunciable, por ellos y por la sociedad. La información de inhumaciones ilegales surge cada cierto tiempo y hay investigaciones judiciales que es-

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 123

tán en curso. Por eso es un tema que permanece vigente y cada vez que esta información se conoce se producen descompensaciones en los familiares, siendo necesarias nuevas intervenciones de apoyo.

Trabajar considerando las necesidades de la población objetivo que atiende el Programa de Derechos generando las condiciones de acogida, implementar mecanismos de información y disponer de los medios materiales para cumplir con el mandato de la ley es primordial para hacer efectiva una política de reparación en Chile, acogiendo las demandas de las distintas generaciones para llegar algún día a ser una sociedad donde las heridas puedan sanar, conservando la memoria para que nunca más se vuelvan a cometer tan graves violaciones a los derechos humanos.

2. Identidad y retraumatización. Particularidades del proceso de exhumaciones vivido en Chile desde la mirada de un organismo de derechos humanos

Carlos Madariaga[2] *y Beatriz Brinkmann*[3]

> Siempre estoy esperando que alguien nos diga qué ocurrió, pero cuando llegue el día de la verdad, ¿cómo vamos a saber en qué verdad creer? La verdad real puede ser completamente distinta de lo que nos imaginamos. Puede ser peor de lo que nos imaginamos.
>
> VICKY SAAVEDRA, Calama

A pesar de haber transcurrido ya más de quince años desde el fin de la dictadura, lapso durante el cual ha gobernado en Chile la Concertación de Partidos por la Democracia, el proceso de exhumación de los restos de detenidos-desaparecidos o ejecutados políticos ilegalmente inhumados durante la dictadura de Pinochet está lejos de haber concluido. Por el contrario, sigue plenamente vigente y conmocionando periódicamente a los familiares de las víctimas y a la sociedad en su conjunto.

La persistencia de este tema tan lacerante y doloroso se debe a la falta de voluntad política de los poderes del Estado para encararlo de modo

2. Psiquiatra, CINTRAS, Chile.
3. Investigadora en derechos humanos, CINTRAS, Chile.

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 124

serio y eficaz. Al igual que en otros países latinoamericanos –como se describe en este mismo libro en las experiencias de Venezuela, Panamá, Brasil o Colombia– los escasos avances logrados han sido, por lo general, fruto del esfuerzo de las agrupaciones de familiares de las víctimas, así como de abogados y organismos de derechos humanos.

Otro factor que ha dificultado el proceso de exhumación e identificación es que en Chile las víctimas de la represión se hicieron desaparecer dos veces. A la dictadura no le bastó con negar su detención y enterrarlas clandestinamente. Cuando en diciembre de 1978 fue localizada la primera fosa clandestina con restos de detenidos desaparecidos, Pinochet ordenó la operación denominada «Retiro de televisores», que consistía en volver a los lugares de inhumación, desenterrar las osamentas y eliminarlas de tal manera que nunca pudieran ser recuperadas, como una medida adicional para ocultar sus crímenes. Algo similar ocurrió en Uruguay, donde esta acción fue llamada «Operación zanahoria», hecho que confirma la vigencia durante los años setenta y ochenta del Plan Cóndor, coordinación de las fuerzas represivas de las dictaduras militares inspiradas en la doctrina de seguridad nacional en América del Sur.

Exhumaciones durante la dictadura

La dictadura siempre sostuvo que no existían personas desaparecidas, que los «presuntos» desaparecidos habían abandonado ilegalmente el país o vivían de forma clandestina simulando ser víctimas. Incluso llegó a montar un operativo de inteligencia, conocido como Operación Colombo o Caso de los 119, en que utilizó medios de prensa para dar a conocer listas de desaparecidos que presuntamente habrían muerto en el extranjero en enfrentamientos entre «terroristas». Éste fue un elemento de guerra psicológica y de terror social que pretendía causar un impacto emocionalmente desmoralizador y de amedrentamiento sobre los familiares que buscaban.

Lonquén. El primer caso de exhumaciones en Chile que causó una honda conmoción en todo el país, porque confirmó la sospecha clamorosa de que los detenidos habían sido ejecutados y hechos desaparecer, se produjo el 1 de diciembre de 1978. En una mina de cal en Lonquén, cerca de Santiago, fueron encontrados los restos de 15 campesinos que

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 125

Romería a los Hornos de Lonquén, primer sitio de exhumaciones (1979).

habían sido detenidos en octubre de 1973 y que desde entonces se consideraban desaparecidos.

A pesar de estar fehacientemente comprobada la identidad de las 15 osamentas, el fiscal militar certificó sólo la muerte de una de ellas. El 12 de septiembre de 1979 los restos debían ser entregados a sus familiares. Sin embargo, mientras éstos esperaban en las puertas de la iglesia Recoleta Franciscana en Santiago para realizar el velatorio y sepultura, los restos fueron sacados del Servicio Médico Legal en un furgón oficial y lanzados a una fosa común. La conmoción e indignación recorrió el país entero.

Yumbel. Casi un año después de Lonquén, el 2 de octubre de 1979, tuvo lugar una segunda exhumación, esta vez en el cementerio de Yumbel, localidad de la región del Bío-Bío. Se trataba de 18 campesinos asesinados en los primeros días después del golpe militar, cuyos cadáveres,

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 126

luego de haber sido enterrados transitoriamente en un predio, habían sido trasladados clandestinamente al cementerio. Todos los cuerpos exhumados pudieron ser identificados por los familiares y, en un funeral multitudinario, sepultados en una tumba común en el cementerio de Laja.

Mulchén. El caso de Mulchén fue algo distinto. Se trataba de otro grupo de 18 campesinos asesinados también en los primeros días de octubre de 1973 en la región del Bío-Bío. El juez designado en 1979 a petición de la Iglesia católica para investigar estas muertes localizó los lugares de inhumación, pero tuvo que constatar que los cadáveres habían sido retirados. Pudo establecer que este nuevo delito de exhumación ilegal había sido realizado por una patrulla de carabineros a finales de 1978, a raíz del hallazgo de los restos en hornos de Lonquén y del impacto social provocado por éstos. A pesar de los exiguos fragmentos óseos encontrados, el magistrado se apoyó especialmente en los testimonios y otros antecedentes judiciales para certificar la muerte de los 18 campesinos. Los escasos restos que quedaban fueron sepultados en una tumba común.

Exhumaciones posdictadura

Pisagua, Calama y Chihuío

Después del término de la dictadura, diferentes personas que tenían datos de entierros clandestinos se atrevieron a entregar estos antecedentes a abogados de la Vicaría de la Solidaridad, a miembros de la Comisión Chilena de Derechos Humanos, a sacerdotes o a la Comisión Nacional de la Verdad y Reconciliación, lo que permitió iniciar algunos procesos de exhumaciones.

El caso que causó mayor impacto fue el de Pisagua, caleta pesquera cercana a la ciudad de Iquique, en el norte del país, que había sido transformada en campo de concentración después del golpe militar. En octubre de 1973 un médico prisionero en ese lugar fue obligado a certificar la muerte de algunos de sus compañeros que habían sido asesinados y arrojados a una fosa común cavada en el desierto, en las lomas del cerro que sirve de muro posterior al cementerio de Pisagua. Después del tér-

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 127

Restos de fusilados, Pisagua (1990).

mino de la dictadura entregó esos antecedentes a la Vicaría de la Solidaridad y acompañó a una comisión integrada por un juez, un arqueólogo, un abogado de la Vicaría y otro de la Comisión Chilena de Derechos Humanos de Iquique al lugar. Así, el 2 de junio de 1990 comenzó la exhumación de 20 personas, algunas de las cuales hasta ese momento habían sido consideradas detenidas desaparecidas, en tanto que de otras la propia dictadura había acreditado su muerte, negándose al mismo tiempo a entregar sus restos.

A pesar de haber trascurrido casi diecisiete años, el clima desértico había conservado los cuerpos momificados y parte de sus vestimentas. La prensa tomó fotografías impactantes que fueron publicadas en primera plana en algunos periódicos nacionales y extranjeros y conmocionaron a todo el país.

Los restos humanos recuperados fueron trasladados al Servicio Médico Legal de Iquique, donde se inició el proceso de identificación por parte de los familiares. Al no haber un lugar adecuado donde pudieran reunirse, lo hicieron en la calle. Durante varias noches las calles de Iquique se llenaron de velas encendidas. El día de los funerales, el 16 de junio de 1990, la ciudad amaneció con las banderas a media asta y durante todo el día sus habitantes desfilaron por la catedral, donde se velaban los cuerpos.

Lamentablemente, Pisagua fue el único lugar en que fue posible localizar una fosa con osamentas bien conservadas. En todos los otros casos generalmente los restos han sido extraídos y aniquilados.

En Calama, en octubre de 1973, el paso de la «caravana de la muer-

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 128

te», comandada por un general designado personalmente por Pinochet, había dejado un saldo de 26 presos políticos ejecutados, cuyos cuerpos fueron enterrados en el desierto. Durante diecisiete años sus esposas, madres, hijas y hermanas habían recorrido el páramo buscándolos incansablemente pero sin resultado alguno. Gracias al dato entregado por un testigo, en julio de 1990 se pudo ubicar el lugar exacto en que habían sido enterrados, pero los cuerpos habían sido extraídos y desintegrados con maquinaria pesada. Sólo fue posible rescatar fragmentos óseos, algunas piezas dentales, pedazos de tela y un dedo meñique, esparcidos en un radio de 100 metros, con los cuales pudieron ser identificadas 13 de las 26 víctimas. Cinco años más tarde, en una emotiva ceremonia los restos fueron sepultados en un memorial que registra el nombre de todos. El dolor por este proceso y esta situación permanece, como lo expresa un familiar:

> Cuando encontraron los restos en 1990, imagínate lo terrible que fue para mí perder la esperanza de ver a mi padre completo. Vi algunos de los restos, pedacitos, huesitos. Después mandaron los restos a Santiago para identificarlos. Cuando los trajeron de vuelta, cinco años más tarde, y me dijeron que mi padre era uno de los pedacitos, la impresión fue demasiado grande. Me dijeron: «Sí, tu padre está muerto, lo sabemos porque identificamos la parte de arriba de su mandíbula, no más». Imagínate el dolor (Allen, 1999: 85).

En la localidad rural de Chihuío, en el sur de Chile, se logró también rescatar algunos fragmentos óseos de personas asesinadas en octubre de 1973, pero eran tan escasos que no fueron sometidos a un proceso de identificación. Sin embargo, los familiares y otras personas del lugar sabían perfectamente quiénes habían sido los 18 campesinos desaparecidos allí. El 26 de agosto de 1990 todos los restos humanos encontrados fueron velados en un solo féretro, frente al cual se agolpaban las familias, incapaces de aceptar ese final para diecisiete años de búsqueda.

El informe de la «Mesa de Diálogo»

Un nuevo hito en el lento y dificultoso proceso de develamiento del destino que tuvieron los detenidos desaparecidos lo marcó la denomina-

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 129

da «Mesa de Diálogo» entre representantes de la sociedad civil y de las fuerzas armadas, creada en agosto de 1999 por el presidente Eduardo Frei, cuando Pinochet se encontraba detenido en Londres. Sus objetivos, encuadrados en una operación de inteligencia política y militar concertada, eran lograr que las fuerzas armadas entregaran antecedentes sobre los detenidos desaparecidos soslayando el camino de la justicia a cambio de asegurar el retorno del ex dictador a nuestro país. De este modo se pretendía mostrar al mundo que Chile era capaz de establecer vías propias para resolver sus problemas de derechos humanos.[4]

Respondiendo a un compromiso adquirido en esa mesa, en enero de 2001 los agentes entregaron un decepcionante informe que, a pesar de ser más que deficiente, fue valorado como un «valiente gesto» por el presidente Ricardo Lagos, sucesor de Eduardo Frei. El informe indicaba el destino final de sólo 200 casos de detenidos desaparecidos, 180 de ellos identificados con su nombre, y de los cuales se aseguraba que 151 habían sido lanzados al mar, a ríos o lagos, aseveración imposible de comprobar. Sobre la base de su propio conocimiento de los hechos, los familiares pronto pudieron constatar que el documento contenía graves errores. A eso se agregó que en los lugares indicados como sitios de inhumación ilegal de los detenidos desaparecidos no pudieron ser encontradas las osamentas de las víctimas señaladas. En algunos casos sólo fue posible recuperar unos pocos y pequeños fragmentos óseos.

Un ejemplo es el caso de don Juan Rivera Matus. El informe oficial señalaba que en 1975 su cadáver había sido lanzado al mar. Sin embargo, sus osamentas fueron encontradas en un antiguo recinto militar pocos meses después de haberse entregado dicha información. Sus familiares expresaron haber vivido tres funerales: el primero, cuando después de su detención y desaparición debieron asumir que lo más probable era que estuviera muerto; el segundo, un funeral simbólico frente al mar en febrero de 2001 y el tercero, en mayo de ese año en el Memorial del Detenido Desaparecido y del Ejecutado Político.

4. Estos objetivos, obviamente no declarados oficialmente, fueron percibidos por los defensores de derechos humanos, por lo que tanto las agrupaciones de familiares como la mayoría de sus abogados se negaron a participar en dicha mesa de diálogo.

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 130

El caso del Patio 29

Un lugar emblemático para los familiares de detenidos desaparecidos fue durante muchos años el Patio 29 del Cementerio General de Santiago, donde existían numerosas tumbas que contenían restos de personas asesinadas después del golpe militar, señaladas sólo como NN. En agosto de 1991 estas tumbas comenzaron a ser exhumadas y se recuperaron los restos mortales de 126 personas, de las cuales hasta 1994 pudieron ser identificadas 96, la mayoría de las cuales fueron sepultadas en el Memorial del Detenido Desaparecido y del Ejecutado Político en Santiago.

Sin embargo, comenzaron a surgir indicios de que en esas identificaciones se había cometido errores, por lo que en abril de 2005 el juez que llevaba el proceso por inhumación ilegal ordenó volver a extraer fragmentos óseos para realizar nuevos peritajes. Al cabo de un año se conoció el trágico resultado: según los exámenes de ADN practicados, 48 cuerpos habían sido mal identificados y otros 37 casos eran dudosos. A pesar de que el juez aclaró que estos resultados no eran concluyentes y que había que realizar un tercer peritaje, el efecto en los familiares fue devastador. Silvia, una de las afectadas expresa:

> Esta noticia para mí ya fue el bofetazo final que uno puede recibir como familiar de un detenido desaparecido. Sentí que se habían traspasado todas las barreras posibles de respeto a nosotros como personas (Reflexión 32: 22).

La gravedad de la situación motivó a la presidenta Bachelet a designar a una persona de su confianza para tomar a su cargo el tema y adoptar todas las medidas necesarias tanto para brindar apoyo a los familiares afectados como para asegurar que el nuevo proceso de identificación de los restos ofreciera las máximas garantías de seriedad y confiabilidad. Para esto último se convocó a una comisión de peritos internacionales, que estudió no sólo el tema del Patio 29 sino además otros casos como los anteriormente descritos de Lonquén, Calama y Chihuío. En todos ellos, después de que los fragmentos óseos encontrados habían sido sepultados juntos, diferentes jueces han ordenado su exhumación para efectuar identificaciones individuales, lo que técnicamente es muy difícil, si no imposible. Actualmente el Servicio Médico Legal está trabajando sobre la base de las recomendaciones entregadas por la comisión de peritos y se calcula que durante el año 2007 podría haber algunos resultados.

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 131

El rol histórico de organizaciones sociales y de los propios familiares

En los primeros años de la dictadura, el rol de la Iglesia católica a través del Comité Pro Paz y luego de la Vicaría de la Solidaridad fue fundamental en el acompañamiento de las víctimas de violaciones a los derechos humanos y de sus familiares. A ello se fue sumando el apoyo de los organismos de derechos humanos a medida que éstos se creaban e iniciaban su trabajo: la Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Cristianas, FASIC, en 1975; la Comisión Chilena de Derechos Humanos en 1978; la Fundación de Protección a la Infancia Dañada por los Estados de Emergencia, PIDEE, en 1979; el Comité de Defensa de los Derechos del Pueblo, CODEPU, en 1980 y el Centro de Salud Mental y Derechos Humanos, CINTRAS, en 1986.

Sin embargo, el soporte más importante y permanente lo han constituido, sin duda, las propias agrupaciones de familiares de las víctimas que se crearon no sólo en Santiago sino en múltiples ciudades del país, como lo expresa Hilda, de Calama:

> Pertenecer a la Agrupación nos dio más valor y permitió que nuestras voces se escucharan en todas partes. La Agrupación me dio fuerzas, voluntad y también mucha alegría, a pesar de todas las penas que habíamos sufrido. Sus integrantes son mi familia, estamos unidas en el mismo dolor y nunca las voy a dejar (Allen, 1999: 40).

Actualmente, en las agrupaciones es notorio el desgaste causado por el paso de los años, el dolor y las reiteradas frustraciones. Desde los inicios, la mayoría de las integrantes han sido mujeres, muchas de las cuales hoy ya son de avanzada edad, han visto fallecer a numerosas compañeras, sienten que su propio fin se acerca y les angustia no haber podido encontrar y dar sepultura a sus seres queridos. Al mismo tiempo perciben que los únicos que son poseedores de la verdad, los militares y policías que ordenaron o perpetraron los hechos, también se están muriendo, sin haber entregado ninguna información.

Principales causas de un balance desalentador

A pesar de que Chile ha sabido proyectar en la opinión pública mundial la imagen de haber logrado importantes éxitos en la elaboración de su

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 132

pasado dictatorial, los porfiados hechos de la realidad nos indican lo contrario.

En relación con los casos de detenidos desaparecidos el balance es más que magro. De los cerca de 1.300 casos oficialmente reconocidos, hasta inicios de 2006 los restos de poco más de 200 han sido encontrados, exhumados y entregados a sus familiares para darles sepultura. Además, ha sido posible localizar el lugar de inhumación de más de medio centenar de víctimas, cuya ejecución había sido confirmada por los representantes de la dictadura, pero sin hacer entrega de sus restos ni comunicar dónde fueron enterrados. Como hemos señalado, en varios casos lo que se encontró fueron sólo fragmentos óseos y de al menos 85 de las osamentas recuperadas (víctimas del Patio 29) este año se ha cuestionado su identificación.

Sin duda uno de los factores que ha hecho difícil el proceso de localización y exhumación de víctimas de la represión ha sido su doble desaparición forzada. Sin embargo, tanto o más grave que esto ha sido el pacto de impunidad sellado entre los represores y las fuerzas políticas que asumieron el gobierno después del término del régimen militar.

Para los familiares de las víctimas, para los organismos de derechos humanos y para el movimiento opositor a la dictadura en general, la exigencia siempre fue de verdad y justicia, es decir, de esclarecimiento total de los hechos y sometimiento de los responsables de ellos al imperio de la ley. A ello se comprometió la Concertación de Partidos por la Democracia en su programa de gobierno antes del fin de la dictadura. Sin embargo, durante los años en que ha estado en el poder, todos sus esfuerzos han estado orientados a garantizar la impunidad de los perpetradores a cambio de la entrega de algunos antecedentes sobre el destino de los detenidos desaparecidos. Esta posición obviamente también se ha hecho sentir en el poder legislativo y ha influido en el poder judicial, frenando los procesos judiciales que podrían haber permitido mayores avances. Sólo la tenaz oposición de las agrupaciones de los familiares de las víctimas, que han contado con el apoyo de abogados y organismos de derechos humanos, ha logrado impedir la consagración definitiva de la impunidad.

La vigencia del decreto ley de amnistía 2.191 promulgado por Pinochet en 1978 para autoprotegerse y proteger a los criminales que actuaban bajo sus órdenes, en septiembre de 2006 le ha valido al Estado chileno una condena por parte del Tribunal Interamericano de Derechos

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 133

Humanos. Apoyados en esta sentencia, los defensores de los derechos humanos una vez más han exigido la anulación de este vergonzoso decreto ley. Por primera vez, pasados casi diecisiete años desde el fin de la dictadura, la actitud adoptada por el gobierno de Michelle Bachelet abre alguna posibilidad de que esa importante medida sea adoptada, aunque aún no existe certeza al respecto.

Experiencias en el acompañamiento de los procesos de exhumación

El Centro de Salud Mental y Derechos Humanos, CINTRAS, trabaja desde el año 1986 en la atención de personas que fueron gravemente afectadas por las violaciones a los derechos humanos. Es decir, inició su trabajo durante uno de los períodos más álgidos de la represión dictatorial, cuyo objetivo era frenar el creciente movimiento opositor. En nuestros veinte años de labor hemos podido constatar que la impunidad para los crímenes cometidos ha operado como un mecanismo de retraumatización fundamental, imprimiendo al trauma psicosocial producido por la dictadura militar un carácter recurrente.

Así ocurrió en la provincia de Iquique con el citado caso de las osamentas de Pisagua. La comunidad iquiqueña reabrió de forma dramática sus duelos, expuso socialmente su dolor y revivió aquellos días trágicos en que se asistió al genocidio, bajo estado de sitio, siendo habitantes cautivos de una ciudad militarizada. A partir de estos hallazgos, los iquiqueños vivieron con el peso de una verdad conocida a medias, con la incertidumbre del paradero final de otras 12 de sus víctimas y con procesos judiciales que estuvieron durante muchos años sobreseídos o estancados.

La reapertura de los procesos en 1999 implicó no sólo una nueva búsqueda en el desierto sino también la realización de largas entrevistas judiciales a los familiares, hasta de cinco horas de duración, en el curso de las cuales, una vez más, les tocó revivir no sólo los hechos sino también las emociones ligadas a los mismos. De esta forma las propias diligencias procesales operaron como momentos retraumatizadores del psiquismo individual y colectivo de los grupos familiares involucrados. Hemos podido constatar el profundo impacto psicoemocional que producen estas entrevistas en algunas personas. Tanto la circunstancia de la búsqueda de cuerpos como las pesquisas judiciales afectaron a los fami-

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 134

liares reagudizando estados depresivos y angustiosos y desencadenando síntomas como insomnio, fallos cognitivos, cefaleas y otras somatizaciones.

Un nuevo momento retraumatizante se vivió en enero de 2001, cuando el presidente Ricardo Lagos dio a conocer el informe de las fuerzas armadas en relación con el destino que corrieron los detenidos desaparecidos. En esa oportunidad el gobierno optó por crear espacios directos y privados entre sus representantes y cada una de las familias afectadas para entregar la información aportada por los militares respecto a lo sucedido con sus seres queridos. Para este efecto se convocó en cada lugar del país a las agrupaciones y a los familiares a reuniones a puertas cerradas en dependencias gubernamentales, con el fin de crear un espacio adecuado que resguardase la privacidad del dolor. Se solicitó el apoyo local de profesionales de la salud mental expertos en el tema para que actuaran como acompañantes terapéuticos en este momento de tanta trascendencia afectiva para ellos.Vimos salir una por una, cada veinte o treinta minutos, a las familias, con su «verdad» apenas en fase de asimilación, la mayoría de ellas en estado de *shock*, las menos acongojadas, con expresiones de impotencia, tristeza profunda o indignación en sus rostros. Se trataba de pequeños grupos de personas que se desplazaban dificultosamente por los pasillos del establecimiento, abrazados unos con otros, camino de la calle, silenciosos, arrastrando un compartido sentimiento de confusión, incredulidad, tristeza o rabia según el tipo de coherencia existente entre lo que se les informó y lo que cada familia había ido investigando en veintisiete años de búsqueda y de espera.

Fue un momento de intenso dramatismo que a renglón seguido dio curso a las esperables y ásperas preguntas que los familiares se hicieron esa mañana, en las puertas mismas de la gobernación provincial: si fue lanzado al mar, entonces, ¿quiénes lo hicieron?, ¿por orden de qué superiores?, ¿cómo y por qué lo hicieron?, ¿dónde están hoy los responsables?

Por poner otro ejemplo: en relación con dos casos en que el informe aseguraba que los cuerpos habían sido fondeados en un pique [galería] de una antigua mina salitrera, al igual como sucedió en casos similares en el resto del país, los familiares, las agrupaciones y organizaciones de derechos humanos, incluidos miembros de nuestro equipo terapéutico, partimos casi en estampida, en numerosa caravana, durante varios días seguidos, al lugar señalado, dotados de palas y picotas, dispuestos a despejar de inmediato la ansiedad y la incertidumbre. El desencanto fue in-

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 135

mediato: nos enfrentamos con un desierto infinito, una mina salitrera de gigantescas proporciones, más de doscientos piques, la mayoría de ellos a 100 metros de profundidad y la ausencia absoluta de señalización que orientara. Luego, reflexiones colectivas realizadas en ese mismo escenario, conferencias de prensa *in situ* y el eterno retorno a casa con las manos vacías.

Hablamos de retraumatización a propósito del impacto que tuvo en las personas afectadas el informe con datos falsos entregado por las fuerzas armadas. Muchos familiares ya tienen un alto potencial de inestabilidad y una frágil capacidad adaptativa ante nuevas exigencias emocionales. Ello hace comprensible lo que nuestra institución pudo observar en la asistencia psicológica a personas y familias interpeladas en dicho informe: la reactivación casi automática de una serie de síntomas psiquiátricos, conflictos intrapsíquicos y disfunciones familiares que han venido evolucionando cíclicamente en todos estos años, haciendo de esta condición traumática individual, familiar y colectiva un estado de daño crónico que fluctúa entre períodos de equilibrio inestable y períodos de intensa sintomatología y disfuncionalidad. Dada esta característica, la psicopatología y los procesos psicosociales que dan cuenta del trauma se tornan complejos y muchas veces de difícil recuperación.

Observamos en los familiares de ejecutados y desaparecidos de la provincia de Iquique una convicción que orienta hacia un «aprender a vivir con el dolor», utilizando su propio discurso, opción que rescata una autoconciencia de cronicidad no sólo del trauma, sino también la percepción de una suerte de crónica incapacidad e indolencia del sistema social para hacerse cargo de la tarea de ofrecer una verdad plena y mecanismos inequívocos de justicia para los crímenes cometidos.

Efectos psicosociales de los errores en la identificación de las víctimas

A partir de los errores en la identificación de las víctimas exhumadas del Patio 29 del Cementerio General de Santiago, que se hicieron públicos en abril de 2006, visualizamos la ocurrencia de eventos dolorosos, sufrientes o francamente mórbidos en muy diversos planos y momentos de este ciclo traumático:

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 136

1. En el ámbito de los familiares de las 125 personas del Patio 29 observamos la reactivación de formas muy agudas del dolor preexistente asociado a sus duelos. Las primeras atenciones que CINTRAS ha realizado a muchas de estas personas permiten evidenciar una mezcla de emociones en la que priman sentimientos de impotencia e indignación, decepción y frustración, desesperanza y abandono, y tristeza profunda. Lo viven como un volver a empezar, un «todo de nuevo», pero esta vez sin fuerzas, sintiendo materializado de repente el peso y el paso de los años, el envejecimiento del cuerpo en tantas luchas acumuladas, percibiendo también el agotamiento del tiempo por vivir para reiniciar sus luchas e intuyendo que buena parte de este mandato recaerá, como trama fantasmática, en las nuevas generaciones, en la descendencia, abonando la transgeneracionalidad del daño. En algunos casos se ponen en acción mecanismos defensivos, negadores y disociadores («dejemos al difunto así como está en su tumba») con la débil intención de evitar tener que procesar de nuevo el sufrimiento de la pérdida. En otros priman sentimientos de humillación y burla al ver desmoronarse años de rituales, visitas al cementerio y actos de homenaje en la tumba del que finalmente no era su ser querido.
2. En el ámbito del resto de los familiares de detenidos desaparecidos, especialmente de aquellos cuyos cuerpos han sido identificados en otros lugares, lo traumático se expresa como extensión angustiosa y terrorífica de las incertidumbres, las dudas respecto a un eventual engaño con la identidad del ser querido. Esta cuestión se vincula no sólo con el dolor de una segunda pérdida, es decir, con el temor a vivir una nueva separación traumática esta vez de los restos corpóreos de la víctima; tiene que ver también con la fractura del componente parcialmente reparatorio que tuvo el hallazgo en tanto mecanismo de reconstrucción de la verdad histórica.
3. En el ámbito del Estado chileno, del gobierno y sus instituciones, queda en mayor evidencia que nunca la importancia del tema de la impunidad, núcleo explicativo central de todos y cada uno de los errores, omisiones, desidias y negaciones contenidas en las decisiones técnicas, administrativas, judiciales y políticas que están en la base de este escándalo nacional. En quince años de transición

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 137

no ha sido posible aclarar esta verdad aunque existan los caminos para ello.

4. En el ámbito de la sociedad civil, finalmente, la experiencia traumática se proyecta en el psiquismo colectivo como violencia simbólica (más aún, como extremismo simbólico, en términos de Bourdieu), con su agregado de carga tanática, de apología de la muerte y de desprecio por la vida. Alrededor de este núcleo traumatizante ciertos sectores de la sociedad, los más allegados al poder, tanto al poder militar y el pinochetismo como al poder político actual, harán procesos psicosociales negadores y alienados. Otro fragmento significativo de la población, que registra un campo experiencial común alrededor de las violaciones a los derechos humanos, reactivará temores, frustraciones y un vasto conjunto de emociones negativas.

El carácter retraumatizante de lo que ocurrió en el Patio 29 se devela como momento de agudización del sufrimiento individual y colectivo. La polémica abierta sobre los hechos ha reinstalado sobre las víctimas términos como fragmentos óseos, ADN, piezas dentales, radiografías, etcétera, que están en la base de una nueva cosificación de cuerpos humanos que habían logrado, después de dolorosos y prolongados procesos de búsqueda, volver a adquirir estatura de personas, sujetos con historia, con vínculos familiares, con identidad propia.

Todo esto, incorporado al trauma individual y social agrega cambios importantes, muchas veces desencadenantes de un salto cualitativo a los procesos del psiquismo en ambos aspectos. En el caso de la experiencia singular de los familiares, es posible que esta nueva exigencia adaptativa en algunos de ellos abra el camino a perturbaciones graves después del desmantelamiento de anteriores estrategias de sostenimiento o elaboración de los duelos, surgidas con el alivio parcial del hallazgo e identificación de sus restos y con las cuales se había logrado articular los desafíos de su existencia personal.

Después de treinta años de impunidad y de incorporación cíclica de nuevos eventos traumáticos, puede postularse que la sociedad moderna ha hecho una suerte de reciclaje y cooptación de la carga traumática existente en los ciudadanos y lo utiliza como mecanismo permanente de dominación política, de control social; la conciencia teórica y social de las personas es lo que está cautivo en la enajenación del dolor, en el silen-

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 138

ciamiento de la memoria social, en la denegación sistemática y planificada de justicia. Lo traumático se incorpora, entonces, como estrategia al servicio del *statu quo*, como garantía de sumisión acrítica de los ciudadanos al llamado proyecto país, eufemismo que disfraza la asimilación masiva, especialmente de los pobres y los excluidos, a un sistema social no equitativo e injusto.

Propuestas de futuro

Es correcto y es ético preguntarse, entonces, por los caminos que cabe seguir para reparar integralmente esta carga traumática multidimensional. Señalaremos algunos de los desafíos cuyos destinatarios son, en primer lugar, las conciencias vivas de esta sociedad, aquellas personas que, en tanto sujetos críticos y de acción, se adscriben a la construcción de un mundo social fundado en la defensa estricta de los derechos esenciales de la humanidad:

1. Lograr la pronta anulación del decreto-ley de amnistía 2.191, que garantiza la impunidad. El actual debate en el Congreso Nacional pretende que se apruebe sólo una ley interpretativa, al amparo de la cual podrían mantenerse resquicios legales que propicien la impunidad.
2. Favorecer el desarrollo de los procesos judiciales manteniendo, entre otras medidas, la designación de jueces especiales para las causas de detenidos desaparecidos y ejecutados políticos, a fin de lograr avances reales en el esclarecimiento total de los hechos y la identificación de los responsables materiales e intelectuales de ellos.
3. Apoyar, dar profundidad y exigir el cumplimiento de las directrices que la presidenta Bachelet ha dado en estos meses con respecto a la investigación de las identidades de las osamentas correspondientes a personas asesinadas en la dictadura. Debe quedar establecido un mecanismo judicial preciso y protocolizado respecto al manejo de los restos humanos y de los procedimientos científicos a que deben ser sometidos, utilizando para ello lo más avanzado que ofrecen las ciencias, calificando profesionalmente a los técnicos responsables y proveyendo desde el Estado todos los

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 139

medios materiales y humanos para responder a esta exigencia de calidad.

4. Tanto en este tipo de procedimientos como en cualquiera otra acción de tipo jurídico, ético, político y social que se impulse para reparar el daño producido hacia las familias se debe exigir la participación directa de las organizaciones de derechos humanos y especialmente de los familiares de las víctimas, para los cuales debe otorgarse derecho a una participación real y no formal, con incidencia en las decisiones respecto a toda aquella iniciativa que los afecte directamente, como elaboración de proyectos de ley y decisiones técnicas asociadas a la investigaciones de casos. En este marco, es imprescindible un manejo transparente de las informaciones con que cuenta el Estado.

Bibliografía

Agrupación Nacional de Familiares de Detenidos-Desaparecidos (1983), Boletín de julio-agosto, Santiago.

Agrupación de Familiares de Ejecutados Políticos (1990), Boletín: «Búsqueda, sufrimiento, hallazgo y desesperanza», Santiago.

Allen, Paula (1999), *Flores en el desierto*, Cuarto Propio, Santiago.

Brinkmann, Beatriz (1999), *Itinerario de la impunidad: Chile 1973-1999. Un desafío a la dignidad*, CINTRAS, Santiago.

FASIC (1981), *Yumbel. Cuando los muertos vuelvan a su tierra*, Santiago.

Madariaga, Carlos (1990), «La Mesa de Diálogo y sus efectos psicosociales en la provincia de Iquique», en *Reflexión*, n.º 26: 4-8, Santiago.

— (2006), «Retraumatización: hacia una conceptualización necesaria», en *Reflexión*, n.º 32: 4-8, Santiago.

Pacheco, Máximo (1980), *Lonquén*, Aconcagua, Santiago.

Portales, Felipe (2000), *Chile, una democracia tutelada*, Santiago, Sudamericana.

Verdugo, Patricia (1989), *Los zarpazos del puma*, CESOC, Chile-América, Santiago.

Vidal, Hernán (1996), *Dar la vida por la vida. Agrupación Chilena de Familiares de Detenidos Desaparecidos*, 2.ª ed., Mosquito Editores, Santiago.

Weitzel, Ruby (1991), *Tumbas de cristal. Libro testimonio de la Vicaría de la Solidaridad del Arzobispado de Santiago*, Chile-América, CESOC, Santiago.

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 140

3. La importancia de hallar los restos entre los familiares de detenidos-desaparecidos: un estudio empírico a partir de la voz de los familiares

Roberta Bacic, Pau Pérez-Sales y Teresa Durán[5]

En esta sección se resumen y plantean datos de una investigación-acción desarrollada por profesores y alumnos de la Facultad de Antropología de la Universidad Católica de Temuco, en el sur de Chile, sobre los procesos individuales y colectivos de afrontamiento de la desaparición forzada en personas mapuches y no mapuches. El trabajo incluyó a personas, información, abordaje y visiones desde el Estado, las agrupaciones de familiares y organizaciones de derechos humanos, pero sobre todo desde las personas individuales. Familiares que, en la mayoría de casos, nunca se habían acercado a una oficina, no estaban organizados, no habían dado su palabra.[6]

La IX Región de Chile (La Araucanía) es una zona de características interétnicas en la que conviven población originaria, de etnia mapuche (aproximadamente la tercera parte de la población) y de raíz hispanochilena (aproximadamente dos tercios). La dictadura militar golpeó por igual a ambos grupos étnicos. En la IX Región se reconocen clasificadas oficialmente como «muertos y desaparecidos» con «*convicción de violación grave de los derechos humanos* por parte del Estado», un total de 177 casos de detenidos-desaparecidos y ejecutados políticos. Sus nombres aparecen recogidos en el informe de la Comisión de la Verdad y Reconciliación (Informe Rettig). La represión política tras el golpe de Estado afectó por igual a los dos grupos étnicos mayoritarios.[7]

5. Esta sección constituye un resumen de algunos de los datos del libro *Muerte y desaparición forzada en la Araucanía: una perspectiva étnica*. El texto completo puede descargarse de la página www.psicosocial.net

6. Para ello se seleccionó una muestra aleatoria de casos de DD y EP de etnia mapuche entre los 51 casos con reconocimiento oficial de convicción, y un número proporcionalmente similar de familias de origen no mapuche. Para ello se realizó un muestreo aleatorio, estratificado por el lugar de residencia. El equipo intentó localizar y visitar en sus casas al mayor número posible de familiares vivos de cada uno de estas personas desaparecidas o ejecutadas. Se localizó y entrevistó finalmente a 15 familias mapuches y 23 no mapuches (58 y 61 familiares respectivamente en cada grupo).

7. El estudio se realizó hacia el término de la existencia de la Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación, continuadora de la Comisión de la Verdad y Re-

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 141

El proceso de búsqueda, contacto y entrevista. El Informe Rettig sólo da los nombres de las víctimas y el lugar donde fueron desaparecidos o asesinados. Para localizar a los familiares supervivientes se hubo de recorrer un lento camino de búsqueda caso por caso. En este proceso fue fundamental la participación y ayuda voluntarias del Centro de Investigación y Promoción de los Derechos Humanos (CINPRODH) de Temuco y de la Agrupación de Familiares de Detenidos-Desaparecidos y Ejecutados Políticos de la IX Región, así como también el apoyo de personas de las organizaciones mapuches Xeg-Xeg y Longko Kilapan. También se obtuvieron datos de la Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación y de la Gobernación Provincial de la IX Región.

Se pudo localizar a familiares en áreas urbanas y rurales de la Araucanía, en el área metropolitana de Santiago y áreas vecinas de Argentina. Gracias a este esfuerzo se consiguió contactar con el 86% de los familiares de las personas desaparecidas. De toda la gente convocada se pudo hablar con el 96% de ellos, gracias a los vínculos de confianza establecidos previamente con los familiares y a las organizaciones que apoyaban y avalaban el trabajo con su presencia. No se observó un significativo rechazo motivado ya sea por desconfianza, miedo o porque hablar del tema fuera considerado excesivamente doloroso. La conversación seguía un modelo de entrevista semiestructurada que permitía obtener datos cualitativos y cuantitativos. Se elaboró con una estructura de conversación participativa, duraba entre 2 y 4 horas y se realizaba en la lengua elegida por la persona.[8]

La situación actual del pueblo mapuche corresponde a la de un campesinado pobre. No compete aquí analizar las causas, aunque puede señalarse como una de las razones principales el proceso desigual de dis-

---

conciliación entre 1992 y finales de 1996. Los datos se basan en estadísticas de la CVR que no corresponden al total nacional actual, que ha ido incluyendo algunos de los casos más denunciados desde entonces.

8. Para elaborar el instrumento 1) se seleccionaron frases textuales, extraídas de entrevistas realizadas en los años anteriores a esta investigación. Se trataría de «modos de reaccionar» en palabras de sus propios protagonistas, sin categorías preestablecidas; 2) se realizó una criba de las cerca de 150 frases escogidas, eliminando aquellas que eran excesivamente redundantes o que, por ser demasiado circunstanciales respecto a la persona que las dijo, difícilmente podrían ser identificadas por otros familiares; y 3) el grupo de frases resultante se recogió en cartulinas, de manera que aparecían una (o varias frases similares) en cada cartulina.

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 142

tribución de la tierra desde el siglo pasado. Tanto el crecimiento demográfico como las leyes promulgadas en las últimas décadas que otorgan títulos individuales de propiedad han favorecido la aparición de parcelaciones que no permiten el sostenimiento familiar. Por ello, desde principios de siglo se ha producido un proceso migratorio de las poblaciones mapuches desde las comunidades y reducciones hacia las áreas periféricas de las ciudades, donde en su mayoría han pasado a engrosar la mano de obra no cualificada y muy mal remunerada. Se pudo percibir que la represión sobre los mapuches fue eminentemente rural y estuvo basada en factores seculares de unas relaciones interétnicas difíciles.

La importancia de los restos

> Siempre le he pedido a Dios saber de su cuerpo (Ch3704).

En nuestro estudio algunas entrevistas mostraron el daño psicológico provocado por la ausencia de restos de un modo palpable. Una esposa afirmaba con dolor:

> Mi mayor alivio sería tener algo en el cementerio, aunque fuera un zapato de él, algo que lo llevara y lo sintiera ahí (Ch3001).

En la mayoría de culturas los restos mortales son importantes y objeto de distintos rituales necesarios para el desenvolvimiento del ciclo vital de la comunidad. En este estudio las evidencias respecto al tema no han venido, a diferencia del resto de temas, únicamente de las expresiones de los familiares, sino de los hechos observados por los investigadores en el día a día y del contraste entre el discurso y las acciones.

Los datos. En el estudio no se preguntó de manera directa respecto a la importancia de hallar los restos, sino que se optó por analizar todos y cada uno de los apartados de las entrevistas separando aquellas personas que pudieron hallar los restos de sus familiares desaparecidos o ejecutados de las que no lo han logrado.

En el análisis se consideraron tres aspectos: importancia de los restos en la relación que se establece con la persona desaparecida o ejecutada, relación entre los restos y el proceso personal de duelo y relación de los

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 143

restos con la respuesta individual, familiar y comunitaria ante el hecho represivo.

Importancia de los restos en la relación que se establece con la persona desaparecida o ejecutada.[9] Pudo observarse, comparando las entrevistas y con los pertinentes análisis estadísticos, que las diferencias eran escasas. En general en hispanochilenos y mapuches no tradicionales la ausencia de restos se asociaba a vivir con la sensación permanente de que «podría aparecer en cualquier momento». No así entre mapuches tradicionales, probablemente porque hay una continuidad en el ciclo de la vida y las formas de comunicación con los ancestros, ausentes en el mundo hispanochileno. La existencia de restos se asociaba en cambio, en la población hispanochilena, con mecanismos de comunicación simbólica (por ejemplo «hablar» con el desaparecido: «En la noche le cuento mis penas…»). Esto parece asociarse con la idea –en la tradición cristiana– de que el familiar estaría *en el cielo* (o algún espacio simbólico equivalente) y que por tanto sería posible *conversar* con él. De hecho algunas personas comentaban cómo le «rezaban» al familiar o pedían su protección ante las dificultades del día a día. Este tipo de conversaciones o de mitificación de la persona ausente es menos frecuente en la población mapuche. En el resto de aspectos estudiados no había diferencias. La presencia o no de restos no parece influir en conservar objetos, en soñar o recibir «visitas» del desaparecido, «reconocerle» en algún lugar u otras formas de relación simbólica con el familiar.

Relación entre los restos y el proceso personal de duelo. De todas las expresiones analizadas sólo aparece un dato significativo: en la población chilena la agresividad, la irritabilidad hacia la gente del entorno es más frecuente en las personas que confirmaron la muerte por la presencia de restos. No hay diferencias en ninguna de las dos etnias ni en tristeza ni en imágenes angustiantes que sobrevienen de manera involuntaria, ni en pesadillas ni en vivencias de culpa. Tampoco los restos han determinado diferencias en la crisis personal de proyectos vitales que supuso la desaparición o muerte.

9. Los datos completos con las tablas desglosadas y los análisis estadísticos pueden consultarse en el texto citado.

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 144

Relación de los restos con la respuesta individual, familiar y comunitaria ante el hecho represivo. Una vez más la presencia o no de restos no fue determinante, aunque algunos datos si resultaban reveladores. La presencia o no de restos no parece influir ni en actitudes de conformidad o respeto a las autoridades establecidas, ni en la confianza en el Estado y sus leyes, ni en el rechazo o la aceptación de nuevos compromisos, ni en los recuerdos que tiene la gente, ni en el nivel de unión que mostró posteriormente la familia. Sólo parece haber una tendencia, tanto entre hispanochilenos como entre mapuches, a que la ausencia de restos lleve a una actitud más beligerante de saber quiénes son los culpables y qué fue lo que sucedió con el familiar.

En resumen, los datos parecen relativizar la importancia del hallazgo de restos tanto en los familiares de desaparecidos o ejecutados de una etnia como de la otra. Los dos grupos de familiares coinciden, en este sentido, más que se diferencian. Probablemente, *aunque para algunas personas encontrar los restos de sus familiares desaparecidos pueda ser de la máxima importancia* y así lo expresan, en realidad, considerando *al conjunto de familiares,* los datos apuntan a que tal vez se dé una excesiva importancia a la necesidad de encontrar los restos físicos de los detenidos-desaparecidos por parte de los grupos de derechos humanos. Las exhumaciones podrían ser muy importantes sólo para un grupo de familiares que *necesitan* encontrar los restos. Que lo sea para la mayoría, en un contexto como el chileno en el que, en el momento de las entrevistas habían pasado más de veinte años desde la desaparición en la mayoría de los casos, es un tema que requeriría mayor profundización. Es posible que con los años se vayan recolocando los afectos y las necesidades simbólicas y la persona vaya encontrando modos de elaboración del duelo de acuerdo con las circunstancias a las que se enfrenta. Y también es posible que la persona pase por un proceso en el que «aprende a vivir» con su realidad de familiar ausente y le es más difícil desarrollar nuevas estrategias que mantener las que ya tiene.

En este sentido encontrar los restos durante los primeros años no sólo tenía la función reparadora de dar reposo adecuado al ser querido sino confirmar que ya no hay que esperar nada y que debe aceptarse que la vida futura se desarrollará sin él. Y esta función se pierde con el tiempo. Aunque haya muchos familiares que *digan* que no han perdido la esperanza de encontrarles con vida, en realidad llevan ya bastante tiempo actuando y viviendo con la convicción de que el desaparecido ya no va

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 145

a volver. Esta diferencia entre el decir y el hacer quizá tenga que ver con el hecho de que decirlo pueda parecer una traición al desaparecido y a lo que uno mismo ha dicho durante años. Hay una situación de oscilación en la que, según las circunstancias, el estado de ánimo, quién pregunta y para qué lo pregunta, la respuesta varía.

En el caso chileno la calificación de «víctima de violación de los derechos humanos» no significó, en el caso de los desaparecidos, la obtención de forma automática de un certificado de defunción, como en otros países. Éste sólo se tramitaba de acuerdo con las necesidades específicas de las familias respectivas. Sólo mucho tiempo, incluso años, después de las desapariciones algunos familiares accedieron a tramitar certificados de muerte presunta cuyo objeto primordial era permitir tramitar transacciones de tierras, permitir la autorización de matrimonio de jóvenes menores de 21 años, ventas de propiedades o reparto de herencias. Estos procesos, que acabaron siendo necesarios para la mayoría de las familias, tuvieron para algunas un papel de confirmación psicológica de la muerte del familiar y pudieran también explicar –en parte– la importancia relativa de los restos.

Las paradojas

Estos datos procedentes del estudio cuantitativo confirman lo que apuntan las observaciones. En este sentido, a pesar de que no teníamos frases específicas que aludieran a este hecho, a través del contacto con los familiares y grupos pudimos observar divergencias entre la lógica del discurso con sustrato ético y la falta de energía para concretar acciones tendentes a la búsqueda de restos, como a su vez respecto a las interpretaciones de estas divergencias. La valoración de estas contradicciones es compleja y se vive de modo distinto según los actores implicados. Así, por ejemplo, una persona vinculada a instancias gubernamentales nos refirió cómo durante la época en que se realizaba este trabajo se implementó por parte de la Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación la exhumación de los restos de dos reconocidos militantes comunistas, ambos ejecutados el 2 de octubre de 1973 en la base aérea de Maquehue por agentes del Estado y cuyos restos nunca fueron entregados a sus familiares. Según testimonios, ambos habrían sido sepultados como NN en un lugar específico del cementerio del Padre Las Casas. El lugar era recono-

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 146

cido por las organizaciones sociales de Temuco y simbólicamente se iba allí todos los 11 de septiembre. Hechas las pruebas, no se encontraron los restos. Sin embargo, no dejó de sorprender la apatía en reaccionar por parte de los familiares y grupos ante esta realidad. No indagaron acerca del procedimiento seguido, el área explorada o lo que vendría en el futuro. Actitudes similares se observaban en otros familiares, enfrentados a la posibilidad de «hallar».

Esta postura es rechazada por algunos representantes de las agrupaciones de familiares y los grupos de derechos humanos de la región. Un destacado dirigente de los mismos daba una versión muy distinta:

> Afirmar esto es traspasar a los familiares responsabilidades de la Corporación. La Corporación siempre mantuvo la política de que debía trabajarse de una manera muy silenciosa para evitar una eventual remoción de los restos por los militares si se sospechara que habían sido localizados. En el caso de Padre Las Casas sólo tuvieron conocimiento los familiares de quienes se suponía que podían estar enterrados allí. La misma Agrupación no supo de esa gestión. En mi caso fui en días previos a señalar el lugar y demarcarlo y después se me ocultó el día de la pericia, como si eso ya fuera cuestión de los «profesionales». Me sentí utilizado. Además la Corporación sabía que dependiendo del día que se presentara el caso iba a corresponder a un juez u otro. Así como en Lautaro la jueza subrogante ordenó excavar una tremenda área que excedía en unos 15 metros a lo señalado por el testigo, en Padre Las Casas el juez dio por concluida la pericia tras una excavación superficial e insuficiente. La Corporación actúo burocráticamente tirando la petición sin más en lugar de valorar cuidadosamente a qué juez presentar el caso. Y eso no es responsabilidad de los familiares, ni los familiares pueden hacer nada una vez el juez decide archivar la pericia. En todo caso no debían ser los familiares quienes pidieran una ampliación del área de exploración, sino el abogado de la Corporación, que no mantenía vínculos con la Agrupación.

La Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación fue el organismo encargado de la búsqueda de restos y cualquier gestión al respecto debía pasar por fuerza por ella. Como tal actuó como institución de gobierno estatal para evitar ser acusada de parcialidad política y se ajustó a una estricta normativa interna en la que no se asumía el trabajo en vinculación directa con las agrupaciones de familiares de detenidos desaparecidos. Eso puso en ocasiones en una situación incómoda y difícil a sus

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 147

trabajadores a la vez que, por otro lado, provocó la sensación de que la Corporación utilizaba a las agrupaciones y grupos de derechos humanos para obtener información, siendo hermética a éstos en sus trámites y gestiones posteriores o en la información por ella recabada por otras fuentes.

En los años siguientes al hecho anterior sólo se encontraron restos de otras dos personas, ambas enterradas también como NN en un cementerio rural.[10] Tras las pruebas del caso y con un intervalo de más de un año, se logró determinar la identidad de ambos, tratándose de dos personas mapuches. Los funerales fueron actos políticos suscritos al patrón cultural occidental y no al mapuche, con presencia de todas las instancias públicas y escasa presencia de vecinos. Los familiares se adaptaron a este hecho. Cabe destacar el dato real de que el hallazgo no produjo una mayor movilización de otros familiares y reactivación de la búsqueda de nuevos restos en otros cementerios rurales. Al margen de que la actuación de la Corporación como instancia jurídicamente responsable de la búsqueda de restos bajo una perspectiva que ellos consideraban de Estado provocara fricciones con las agrupaciones, parece haber un consenso en que la búsqueda persistente y continuada se dio sólo en unos pocos casos y ni siquiera el éxito en alguna ocasión motivó al resto de familiares a perseverar en la búsqueda y asumir un rol más activo. Esto tampoco debe ocultar o desmerecer que los casos más notables de restos de detenidos-desaparecidos encontrados en Chile lo fueron por la acción inicial de los familiares o de organismos particulares (Patio 29 en Santiago, fosas en Pisagua, etcétera).

Con respecto a esta discrepancia entre palabras y hechos puede haber diversas razones, no siempre coincidentes. Para las agrupaciones de familiares y los organismos de derechos humanos de la región habría que considerar:

a) El ***desencanto*** generalizado de los familiares motivado por dos razones. En primer lugar, durante los primeros meses en que pudo haber búsqueda de restos (1990-1991) la Vicaría de la Solidaridad del Obispado de Te-

10. Sin embargo la Corporación logró avances al determinar el destino final de varias víctimas e informar de ello a los familiares. En esos casos la forma en que se había dispuesto de los restos hacía imposible encontrarlos, ya sea porque se sepultaron muy cerca del mar o se habían lanzado a barrancos muy profundos.

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 148

muco realizaba excavaciones según datos no suficientemente contrastados, siguiendo cualquiera de las múltiples especulaciones que circulaban. Se hicieron varias excavaciones con despliegue de prensa y familiares (Metrenco, cercanías del regimiento Tucapel, etcétera) siendo todas ellas infructuosas. Un dirigente afirmaba:

> Se trabajó con fantasías, con lo que la gente va inventando con los años. En algunos casos yo creo que desde los uniformados se hicieron correr como un modo de guerra psicológica porque cada fracaso agotaba a la gente y quitaba credibilidad y seriedad a las excavaciones y la gente acabó abandonando.

A esto se añadiría un segundo factor de desencanto:

> Cuando los familiares acudieron a declarar a la comisión Rettig no fue por la compensación económica porque ni se sabía que habría al cabo de los años esa ley, ni fue porque quedara la historia escrita ni nada parecido, sino porque la gente quería que se buscara a su familiar y que se recogiera el nombre de los culpables para que se hiciera justicia. Después los nombres de los culpables se silenciaron y nunca se hicieron públicos y no se creó ningún grupo especial que trabajara en la búsqueda de restos, sino que quedó como una tarea más de una Corporación que tenía tantas tareas asignadas y tan pocos recursos y personal que la búsqueda de restos no tuvo, en todo caso, los medios que la hicieran posible.

En este sentido, desde los propios organismos de derechos humanos se reconoce una tendencia de los familiares a delegar en las instancias (Corporación, agrupación, centros de derechos humanos) con poca participación directa de la mayoría de familiares.

Respecto a los recursos de que dispuso la Corporación para la búsqueda de restos, el dato real es que no se crearon equipos regionales. La IX Región fue la única del país que pudo contar con un equipo de dos personas (un abogado y un auxiliar de investigación) que debían asumir múltiples tareas. El resto del país ni eso; todo era atendido y gestionado desde la oficina de Santiago.

b) A este desencanto hay que sumar otros argumentos para intentar entender la aparentemente escasa persistencia en la búsqueda:

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 149

– El ***temor a no encontrar*** debiendo afrontar una situación peor que la de antes. La pregunta, en este caso, es: ¿Y después qué? Así, por ejemplo, a una de las familias los carabineros le entregó una pequeña urna sellada en la que se les dijo que estaban los restos prohibiéndoseles abrirla. Los familiares le dieron sepultura convencidos de que estaba vacía, tanto por el tamaño como por el peso de la urna. Con el paso de los años y la aparición de la posibilidad legal, en repetidas ocasiones los familiares manifestaron su deseo de conseguir una autorización judicial para realizar una exhumación y abrir la urna. Pese a que el procedimiento no requería excesivos trámites y a que se les hubiera concedido con toda seguridad, los familiares nunca llegaron a concretar las gestiones necesarias y la exhumación no se ha realizado. Es probable que si algún organismo de derechos humanos hubiera asumido directamente la iniciativa de la exhumación, la familia la hubiera apoyado, pero no sucedió así.

– La incapacidad para reconocer ***el vacío de información***, para aceptar que uno no sabe. Parece, después de lo expuesto, que los familiares prefieren escuchar un comentario de lejos y sobre él construir un mito que les permita explicar la desaparición, que quedarse con la ausencia total de datos. Una vez construida una historia y repetida con el paso de los años, parecería que existe un miedo a que se desmonte esa historia. En aquellos casos en que se ha investigado y triangulado información sobre circunstancias o hechos dados por seguros por la familia, no es raro encontrar que los testigos a partir de los cuales se construyó la misma van retractándose, dudando, contradiciéndose y, sobre todo, confesando que en realidad ellos a su vez lo oyeron de otras personas y en realidad no fueron testigos directos. Al final resulta que se repite una historia que se oyó de otros y en ocasiones se ha creado una narración construida colectivamente que sustituye al insoportable vacío. El desaparecido es realmente un desaparecido, con todo lo que esto significa para la familia. Por eso, vale más pensar en una hipótesis de muerte en la que uno puede creer y que da cierto sentido al dolor, antes que afrontar la posibilidad de volver a la angustia de la incertidumbre.

– La necesidad de ***ser sujeto ante el otro***. Aquellos familiares que tienen *una historia* están en una situación de poder ante los demás. Están mejor que los demás, precisamente porque tienen *una historia*. No es raro, por ejemplo, escuchar en el mundo rural a algunos familiares referirse de modo peyorativo a aquellos otros que en todos estos años no consiguieron saber absolutamente nada de su familiar desaparecido, u

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 150

observar cierta posición de superioridad o de triunfo respecto a aquellos casos en que se hallaron los restos, aunque este hecho hubiera dependido puramente del azar y no del esfuerzo de búsqueda de la familia:

> Aquí nunca nos han querido. Quien sabe por qué. Nos llaman huachos muertos de hambre. A veces me regalan cosas porque dicen que ando pidiendo. Eso es por envidias que tiene la gente. Pero yo siempre les respondo y no me callo. […] Incluso la de arriba nos vino a decir una vez que éramos lentos porque ella ya había encontrado los restos de su marido mientras que mi papá a saber dónde estaría. ¿Qué hizo ella para encontrarlo sino que la pura suerte fue? Pero así nos dice ella (M3204).

– La ***pugna respecto a si es posible vencer o no al destino***. Así, por ejemplo, frente a una actitud generalizada de resignación y fatalismo una señora refería cómo su marido fue detenido por carabineros y brutalmente golpeado y torturado. Ella fue a buscarlo al puesto de retén y no se movió día y noche de la puerta hasta que se lo devolvieron. El marido quedo inválido para el resto de su vida, pero la mujer contaba que ella pudo, «a diferencia de la mayoría, torcer el destino». El mensaje era: «si las mujeres hubieran ido tras sus maridos en lugar de quedarse en casa a esperar noticias, tal vez habrían muerto, pero ellos no habrían podido desaparecer».

– Seguir buscando los restos y tal vez encontrarlos supone ***remover cuestiones*** que en algunos casos se quieren considerar superadas. Es muy significativo, en este sentido, que cada vez que circulan rumores de que se han encontrado restos o de que hay posibilidades de encontrar algún muerto, se agudizan los procesos de duelo en las familias.

– Habría también el deseo colectivo de un nuevo futuro y la necesidad de ir dejando atrás el pasado. Esto se ve reforzado por las posiciones políticas mayoritarias que abogan por leyes (como la de amnistía) y por actitudes sociológicas explícitas que tienden a cerrar capítulo con respecto a las violaciones a los derechos humanos. En este contexto se insiste desde el discurso público de los diferentes gobiernos de la transición en la *reconciliación*, las buenas relaciones cívico-militares y se recurre a recordar veladamente la *posibilidad del regreso a un gobierno autoritario*.

En conclusión, aunque en este momento muchos familiares aún afirman que el desaparecido no está muerto y que puede aparecer en cual-

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 151

quier momento, en realidad pocos creen de verdad que esto vaya a ser así. Probablemente no hay una aceptación total de la muerte, porque la persona es incapaz de afirmarlo abiertamente, pero con tantos y tantos años sin noticias el dolor y la culpa van dejando paso a una tranquilidad relativa, que surge y se pierde, pero que permite adoptar equilibrios.

Quedaría teóricamente como argumento principal para la búsqueda de los restos el hecho de que el muerto pudiera recibir sepultura, que estuviera en el cementerio y que allí se le pudiera visitar. Pero por un lado parecen existir diversas razones que frenan una búsqueda más intensa por parte de los familiares, y por otro parecería que la necesidad de las conductas simbólicas de comunicación con el muerto, de depositar flores y mantenerse cerca para la mayoría de familiares ha ido pasando con los años. El muerto tal vez esté en todas partes, y la comunicación con él no necesita ya de una sepultura física en el cementerio local.

Todo esto no significa que no hubiese unos primeros meses de búsqueda angustiosa y que aún no haya un grupo de personas para quienes poder hallar los restos tenga una importancia decisiva, y todas las agrupaciones de familiares conocen bien a estas familias. Cada persona es distinta y mientras hay quienes necesitan encontrarlo para poder vivir, otros para vivir necesitarán precisamente no darlo nunca por muerto. Pero si se atiende al conjunto de familiares como grupo, y con nuestros instrumentos de medida, no parece que en el momento de realizar este trabajo, el hallazgo de los restos sea o haya sido prioritario para la mayoría.

Para el universo con el cual trabajamos, hallar los restos fue perdiendo progresivamente importancia con el paso de los años, no porque sea menos recordado el familiar fallecido, sino probablemente por el desencanto y la frustración, porque existen poderosas razones personales para no reabrir heridas en proceso de cicatrización, porque los restos han ido perdiendo su valor confirmatorio de la defunción, porque se han logrado utilizar otras conductas simbólicas y otras vías de comunicación con el desaparecido o por un clima global de resignación con respecto a lo que ha sucedido.

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 152

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 153

ARGENTINA

Procesos de exhumaciones: un espacio posible[1]

María Carina Tumini,
Lucía Soledad Garay y
Carla María Banchieri

> Estas ideas sufrieron un período de latencia como muchas veces sucede con estos temas. Se trata de aquel tiempo social necesario para que escritos que dan cuenta de una vergonzosa historia puedan tener nuevos lectores. Sabemos que las situaciones traumáticas siguen un decurso particular hasta poder encontrar nuevas bifurcaciones, nuevas miradas (Puget y Käes, 2006: 5).

En este capítulo intentaremos construir interrogantes en torno a la relación que existe, en Argentina, entre dos matrices disciplinarias: la antropología forense y la psicología. Entendemos que en nuestro país esta vinculación es un espacio que se debe construir, por lo que nos propondremos rastrear prácticas y lecturas que se están llevando a cabo desde ambas disciplinas en función de esto, como así también identificar espacios potenciales de acción y encuentro.

Dadas las limitaciones de espacio centraremos nuestro foco de análisis en la experiencia del trabajo en exhumaciones en regiones y perío-

1. Agradecemos especialmente la participación de los entrevistados y las aportaciones de la doctora Ludmila da silva Catela, la licenciada Silvia Plaza y el licenciado Darío Olmo a través de sus miradas complejizadoras, su apoyo y su incentivo permanente.

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 154

dos que consideramos significativos ya que éstas nos permitirán, por un lado, insinuar las coyunturas sociopolíticas que los enmarcan y, por otro, dar visibilidad a momentos muy relevantes del desarrollo histórico de las exhumaciones; además de mostrar las necesidades y dificultades que emergen en las distintas etapas del proceso de identificación-restitución,[2] basándonos más en entrevistas a personas clave del proceso que en una recolección bibliográfica.[3]

Más allá de la oscuridad de los claustros, nace una disciplina

> El trabajo que nos planteamos hace algo más de dos décadas parecía entonces imposible: averiguar la verdad de lo sucedido con cada persona detenida desaparecida constituía ya un programa de muy dudosa concreción. Transmitir la verdad así conseguida a quienes más les concernía –y dolía–

2. Basaremos nuestros análisis en las experiencias de Buenos Aires, Córdoba, Jujuy y Rosario, aun admitiendo que en otros puntos del país se están desarrollando excavaciones y que en algunos de éstos hay equipos de psicólogos participando. Decidimos rescatar algunas voces de Buenos Aires por ser referente central en la temática de los derechos humanos (DDHH desde ahora), testigo de la génesis de la antropología forense aplicada a los DDHH en nuestro país y el primer lugar en que se realizaron excavaciones. Profundizaremos en el caso de Córdoba por ser el lugar donde residimos y donde desarrollamos nuestras prácticas profesionales vinculadas al proceso de exhumación. Además, en esta ciudad el Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF) ha desarrollado recientemente el trabajo de mayor envergadura e impacto mediático de Argentina. Rosario es una de las ciudades más importantes del país, ahora se están realizando trabajos de exhumaciones y en tiempos cercanos se produjo la primera restitución. Acompañar a la incipiente fase de excavación que el Equipo está realizando en Jujuy nos permitió observar algunos datos de la etapa inicial del proceso de recuperación de cuerpos NN. Consideramos prometedor el análisis más minucioso de esta región, ya que abre la posibilidad de revelar otra Argentina con marcadas diferencias geográficas, sociodemográficas y culturales con respecto a los otros lugares que analizamos, como así también otros sentidos construidos alrededor de la muerte y la desaparición.

3. Recopilamos, a través de entrevistas, que realizamos desde el año 2004 hasta la fecha en las regiones mencionadas, las opiniones de psicólogos con trayectoria en la temática, miembros de la justicia, abogados del ámbito de los DDHH, antropólogos forenses, miembros de organizaciones de los DDHH, familiares de desaparecidos y comunicadores sociales especializados.

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 155

> completaba un proyecto enorme e impostergable. Y así empezamos, allá por 1984, con más ganas que posibilidades (Fondebride, 2005).

En mayo de 1984 llegó a Argentina una delegación de la AAAS (Asociación Americana por el Avance de la Ciencia) por demanda de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP),[4] y a petición de Abuelas de Plaza de Mayo. Entre los miembros de la misma se encontraba el doctor Clyde Snow, experto en antropología forense que colaboró en la formación del Equipo Argentino de Antropología Forense EAAF.[5] El examen de restos óseos humanos para determinar la identidad y causas de muerte de un individuo constituyó, desde sus orígenes como disciplina, un objeto de estudio de la antropología forense. La novedad, en Argentina, se dio en el retorno de la democracia con la aplicación de la antropología forense al campo de los DDHH. Previamente a la conformación del Equipo, se realizaron excavaciones en muchas regiones del país. Estas primeras tareas estuvieron dificultadas tanto por cuestiones técnicas como políticas. Por un lado, el personal que las llevaba a cabo no contaba con la pericia técnica necesaria para las mismas (se

4. En diciembre de 1983, el gobierno de Raúl Alfonsín «dispuso la formación de la CONADEP. La comisión, integrada por un grupo de notables y a la que fueron invitados tres representantes de los diputados y tres de los senadores, tenía como misión "esclarecer los hechos relacionados con la desaparición de personas ocurridas en el país" y debía emitir, a los 180 días, un informe final [Nunca Más] "con una explicación detallada de los hechos investigados". La iniciativa no fue bien recibida por las organizaciones defensoras de los DDHH, que reclamaban la formación de una comisión de diputados y senadores a la que consideraban en mejores condiciones de traducir en hechos los resultados de la investigación. […] A pesar de esas dificultades, algunas organizaciones de DDHH, como el CELS, Abuelas de Plaza de Mayo y, en especial la APDH, decidieron colaborar y dieron un impulso extraordinario a la tarea que, en mérito de ello, superó con creces las expectativas iniciales. […] Más allá de la contribución decisiva del Informe de la CONADEP al esclarecimiento de los hechos […] la comisión evitó admitir explícitamente que los desaparecidos estaban muertos. […] Para describir los métodos de la represión ilegal, el informe se refiere a la secuencia "secuestro-desaparición-tortura". Sin embargo, para casi todos los casos la secuencia "secuestro-desaparición-tortura-asesinato" era, sin lugar a dudas, la correcta […]» (Cohen Salama, 1992: 103-105).

5. Para ampliar información sobre surgimiento, objetivos, trabajos realizados, etcétera del EAAF remitirse a la pagina *web* www.eaaf.org y a los anuarios de dicha institución, a Cohen Salama (1992) y a la tesis de doctorado de Magi y Salman (2004).

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 156

utilizaron palas mecánicas). Por otro, algunos de los médicos forenses encargados de la identificación de las víctimas eran los mismos que en años del terrorismo de Estado habían firmado las partidas de defunción. El saldo fue la pérdida y destrucción de valiosas pruebas. Lo que caracterizó a estos primeros trabajos fue la gran difusión mediática pero mostrada con ribetes sensacionalistas. Miguel Nieva, antropólogo miembro de EAAF, refería al respecto: «Cuando se empezó con estas investigaciones, antes de que estuviera el Equipo o en casos en que el Equipo no participó, hacían exhumaciones personal del cementerio o bomberos que no aplicaban una técnica científica para la recuperación de los restos. Entonces, lo que hace el Equipo es […] cambiar esa modalidad y poder aplicar una ciencia, que es la arqueología en este caso, para la recuperación de los restos. Porque la recuperación arqueológica te permite levantar los restos asociados y no perder un montón de información. En las exhumaciones que se hicieron a principios de la democracia se perdió mucha información porque los restos se mezclaron y hasta el día de hoy estamos renegando con algunos de esos casos, que nunca se lograron identificar y quedaron archivados en una dependencia oficial» (Nieva, 6-9-2006).[6] Consideramos a estos acontecimientos, las primeras exhumaciones y la formación del EAAF, como momentos fundacionales.

Un campo conflictivo: posturas encontradas en torno a las exhumaciones

> […] reconocer a las memorias como objeto de disputas, conflictos, luchas, lo cual apunta a prestar atención al rol activo y productor de sentido de los participantes en esas luchas, enmarcadas en relaciones de poder (Jelin, 2001: 2).

El desafío de emprender los primeros trabajos de exhumaciones significó, para el grupo de jóvenes que lo encaró, sumergirse en un río turbio, traicionero y revuelto. ¿Qué implicaba desenterrar esos cuerpos? ¿Qué

6. Respetamos el vocabulario y estructuración de las frases propias de cada entrevistado en la trascripción de los testimonios. Por este motivo pueden aparecer redundancias, repeticiones o expresiones propias del discurso oral que, aunque puedan dificultar la lectura, consideramos que resultan indispensables para preservar la emotividad de los relatos.

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 157

subsistía con esos restos, además de la materialidad de los huesos? ¿Qué recorría la excavación, además de la profundidad de la tierra? Se estaban sacando a la luz asesinatos, homicidas, ideales políticos en disputa, proyectos de vida desaparecidos, tristezas y dolores enterrados. Esto se manifestaba en tensiones, contradicciones y ambigüedades en los pronunciamientos públicos y en las prácticas por parte de los actores involucrados. Con la llegada de la democracia, el Estado y la sociedad se vieron en el compromiso de tomar una posición acerca de la historia reciente. A su vez, optar por una conllevaba determinadas acciones: juicios, condenas, autocríticas, atención a los damnificados, etcétera.

Las características que el movimiento de DDHH adquirió durante la última dictadura militar cambiaron las reglas de juego del espacio público y modificaron las posiciones que los distintos actores ocupaban en este escenario. Varios autores[7] desarrollan no sólo el lugar de resistencia a las fuerzas armadas que ocuparon los organismos de familiares, sino también la legitimidad que adquirieron dentro del movimiento de DDHH en general.[8] En función de esto, centramos nuestro análisis, acerca de las posturas[9] en torno a las exhumaciones en cuatro de los organismos de DDHH conformados por afectados directos por el terrorismo de Estado.

7. Da Silva Catela (2001); Filc (1997); Vezzetti (2002).

8. Vecchioli (2004) afirma: «Entre el conjunto de agrupaciones que, desde los años setenta hasta la actualidad se han creado con el objetivo de intervenir en la defensa de los DDHH, sólo algunas de ellas han adquirido la legitimidad y el prestigio necesario para incorporarse al "movimiento por los derechos humanos" y ser reconocidas como parte del mismo. Son los grupos que se autodenominan «de familiares» los que mayor eficacia han demostrado para hacerse reconocer en la esfera pública. Su visibilidad es tal que toda referencia al movimiento evoca inmediatamente la referencia a un grupo: las Madres o Abuelas, un espacio: la Plaza de Mayo y un símbolo: el pañuelo blanco. Esta situación es indicativa de la cualidad preformativa de estos símbolos y de la eficacia de las relaciones de sangre para intervenir en la esfera pública demandando el reconocimiento de un conjunto de derechos relacionados con las víctimas y de la eficacia de estas relaciones para constituir un punto de vista legítimo sobre el pasado político reciente» (Vecchioli, 2004: s/p).

9. Queremos aclarar que la postura de los organismos no es la postura individual de las personas que los conforman; muchas veces este discurso no se reproduce a nivel individual. Construimos el mapeo de las posturas en función de las entrevistas que realizamos con referentes locales de dichas organizaciones, otra posibilidad hubiera sido plasmarlas a través de los documentos oficiales de los organismos, pero nos parece más interesante partir del punto de vista de los individuos.

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 158

Asociación Madres de Plaza de Mayo, que había encarnado el símbolo de la denuncia de los delitos cometidos por la dictadura militar, era la voz legitimada de los ochenta; eran ellas las que imponían lo que se discutía en el espacio público. Con respecto al incipiente trabajo de exhumaciones, sus integrantes expresaron no querer los restos de sus hijos. Sin embargo, esta posición se enmarcaba en una serie de debates previos a la temática de recuperación de cuerpos, muchos de los cuales se vieron plasmados en consignas que dejaron fuertes marcas en la historia argentina. Algunas de ellas son: «Aparición con vida», «Con vida los llevaron, con vida los queremos», «Juicio y castigo a los culpables», «Cárcel a los genocidas», o «Socializar la maternidad». Los argumentos que esgrimían sobre su decisión eran variados. En un acto por los veintisiete años de su lucha, recordando los primeros años de la democracia, Hebe de Bonafini[10] relataba: «Entonces inventaron las cosas más siniestras: exhumar cuerpos en los cementerios y pasarlos por la televisión, a la hora de la comida, como un show, y nosotras dijimos "jamás el pañuelo blanco de las Madres va a estar unido a la muerte, jamás el pañuelo blanco va a estar en un cementerio", no le prohibimos a la madre que así lo desee, la madre que cree que es su hijo, rescatar el cuerpo, pero no con el pañuelo blanco» (www.madres.org). En principio Madres exponían que no eran ellas quienes tenían que reconocer la muerte de sus hijos sino los militares asumir y declarar que los habían asesinado. Al respecto, Hebe de Bonafini, en una entrevista expresaba: «No soy yo quien tiene que reconocer. Si agarro la muerte y agarro la reparación económica y agarro al muerto, estoy reconociendo que lo mataron. ¿Y dónde está el asesino? Yo me quedo con el muerto; ¿y el asesino entrega qué?» (La Madrid, 2004: 238). Otra línea de argumentación muy fuerte hacía referencia a que el responsable de la muerte de cada desaparecido no era un solo asesino, sino que todos los militares eran responsables por todos los crímenes, por lo que la lucha debía ser colectiva, que había que socializar la maternidad y que las identificaciones individuales no aportaban nada en ese sentido. Agregaba que al mostrar la muerte como un crimen concreto, individual se desdibujaba la magnitud de lo que habían hecho los asesinos, que la desaparición no podía prescribir nunca porque es un delito per-

10. Lidera la organización desde mayo de 1977; previamente este lugar era ocupado por Azucena Villaflor (secuestrada-desaparecida el 8 de diciembre de 1977, sus restos fueron recuperados por EAAF en el año 2006).

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 159

manente y que la condena a los militares no puede cesar nunca. Ellas mantienen estas posturas hasta la actualidad, así como decían «si nuestros hijos fueron fusilados con sus compañeros, ahí van a quedar. Porque ellos murieron por un ideal, por querer algo mejor, ahí van a quedar» (Cohen Salama; 1992: 18), hoy en sus documentos públicos expresan: «Madres de Plaza de Mayo rechazamos las exhumaciones porque nuestros hijos no son cadáveres. Nuestros hijos están físicamente desaparecidos pero viven en la lucha, los ideales y el compromiso de todos los que luchan por la justicia y la libertad de sus pueblos. Los restos de nuestros hijos deben quedar allí donde cayeron. No hay tumba que encierre a un revolucionario. Un puñado de huesos no los identifica porque ellos son sueños, esperanzas y un ejemplo para las generaciones que vendrán» (www.madres.org). En una entrevista que nos cedió en la Universidad de las Madres, en Buenos Aires, Celia Prósperi, narraba: «[…] porque estamos en contra de las exhumaciones, estamos en contra, en contra de cobrar por la desaparición o la presunta muerte de nuestros hijos, porque para cobrar hay que darlos por muertos. No nos interesa la exhumación de cadáveres porque aunque antropológicamente digan que sí es seguro, no nos interesan esos huesos. A nosotros se nos llevaron los hijos con vida y con vida los queremos y los sentimos continuamente, por eso seguimos estando en la Plaza y están en nuestros corazones y seguimos nosotros, dentro de nuestras posibilidades, la lucha que ellos hicieron, así que con las exhumaciones para nada. […] que cada uno haga lo que quiera, si hay una madre, aunque sea acá en la Comisión, que quiera hacerlo, nosotros no nos oponemos, pero no apoyamos. […] Ha ocurrido los primeros tiempos, que salieron que por decreto le mandaron restos, por ejemplo, a una madre de Mar del Plata, diciéndole que eran de la hija y… eran restos cualquiera, además ella los rechazó» (Celia Prósperi, 7-9-2006).

Por otro lado, un grupo de Madres que ya habían manifestado diferencias con la conducción de Hebe de Bonafini en febrero de 1986 se separó de la organización, adoptando el nombre de Madres de Plaza de Mayo-Línea fundadora. Este grupo tomó la postura de apoyo a las exhumaciones, pues decidieron concentrarse para conseguir pruebas que tuvieran valor para la justicia y vieron en el trabajo de identificaciones una oportunidad al respecto. Cuando entrevistamos a Nora Cortiña, presidenta de esta organización, en la sede central en Buenos Aires expresó: «El cuerpo que aparecía era la prueba de si había sufrido torturas o de si había tenido un bebito que se lo habían robado, de que una mu-

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 160

jer había tenido familia en cautiverio. Todo eso se completaba con el trabajo del EAAF. Y yo lo señalo porque el Equipo, para nosotras, ha representado un refuerzo a la lucha y además con el respeto con que han actuado, la ética permanente». A su vez, a través de sus argumentos sostiene que las exhumaciones ayudan a demostrar socialmente lo ocurrido: «[…] cada cuerpo que se encuentra es un hecho político que sirve para demostrarle a estos obispos cretinos que decían que los desaparecidos se habían ido a vivir a Europa, que estaban por ahí, que estaban escondidos, sirve para la comprobación de este gran crimen de lesa humanidad que se cometió». Además de destacar la trascendencia política y colectiva de la recuperación de los restos de un desaparecido, a lo largo de su testimonio hizo énfasis en el respeto a las decisiones individuales y familiares al respecto: «Nosotros, Madres Línea-fundadora, creemos que es colectivo en el sentido del gran genocidio. Pero el hecho de la recuperación del cuerpo es algo individual y es un deseo según la religión y las necesidades psicológicas de cada uno». Al hablar de las necesidades individuales decía que para algunos familiares era muy significativo tener el cuerpo. En cambio, acerca de su propio interés manifestaba: «Yo no tengo ese pensamiento obsesivo de que quiero encontrar a mi hijo para ir a llevarle una flor, porque yo todos los días desde la mañana hasta la noche lo tengo a mi hijo presente, y cuando hacemos el homenaje a los desaparecidos está presente Gustavo, y cuando ponemos una placa con los nombres es su lugar, pero no para ponerle una flor. Ese rito a mí personalmente no me resulta imprescindible. […] Quiero encontrar el cuerpo de mi hijo para poder ahondar la justicia, para saber quién lo puso ahí y cuándo. Para eso siento necesidad, para buscar la justicia total. […] Para mí el rito de todos los días es la lucha de todos los días, buscar qué más y qué más podés hacer. El rito es la lucha, llevarlo presente a donde vamos, poner el nombre de él en mi pañuelo, llevar la foto, ponerme la foto, estar en un acto, ir a la ronda de la Plaza» (Nora Cortiña, 5-9-2006).

Antes de analizar el posicionamiento de Abuelas nos interesa destacar la especificidad que nuclea a sus miembros. Ellas también son madres de desaparecidos pero decidieron agruparse en función de la especificidad de su lucha: la búsqueda de nietos secuestrados junto a sus padres y de nietos nacidos en cautiverio y apropiados por sus captores. Relacionado con esta necesidad de encontrar a sus sucesores, precisaban de un saber que les permitiera determinar el índice de «abuelidad» (para con-

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 161

firmar que los niños localizados eran sus nietos) y establecer si las mujeres secuestradas embarazadas habían parido. Tomando conocimiento de que las técnicas de la antropología forense posibilitaban comprobarlo, analizando los restos óseos de la embarazada, si la misma había dado a luz, como expusimos anteriormente, solicitaron a CONADEP asesoramiento sobre estas cuestiones. Posteriormente, ante el debate generado en torno a las exhumaciones, la agrupación adoptó la actitud de no hacer explícitos y públicos los pronunciamientos políticos que no se relacionaran con el propósito de su investigación. Podemos observar cómo el propósito original de su lucha sigue vigente. Actualmente Sonia Torres, representante de Abuelas filial Córdoba, en una entrevista que realizamos en el local de Abuelas, expresa que «con el correr de los tiempos me parece que me he ido sensibilizando demasiado ante la tortura y esa parte de las exhumaciones no la puedo soportar [...] Entonces hablar de las exhumaciones me parece que por ese día o por esa noche o por diez noches no voy a dormir. Y eso no contribuye en nada en la búsqueda de Silvina [su hija desaparecida], de la verdad, de la justicia, ni de mi nieto» (Sonia Torres, 2-8-2004). En relación con el escenario mediático, hoy en día las Abuelas manifiestan su apoyo a la tarea de exhumación.

Los posicionamientos que H.I.J.O.S. (Hijos por la identidad, la Justicia, contra el Olvido y el Silencio) tomaron en relación con las exhumaciones fueron, como expresan algunos de sus miembros, «madurando» a través de los años. Desde el surgimiento de esta organización en 1995, esta temática ha formado parte de los temas y debates que sus integrantes han tenido. Los posicionamientos de H.I.J.O.S. y del movimiento de DDHH en general han estado atravesados por la discusión que planteaba Asociación Madres, que marcaba las pautas del debate. Sin embargo, como expusieron diferentes entrevistados, las discusiones en torno a este tema no eran los centrales en aquella época. Agustín Ditoffino relata que «este tema de las exhumaciones no encontró su lugar en los primeros años, eran otras las urgencias. La lucha política, el juicio y el castigo, la necesidad de dar visibilidad a una situación de impunidad, la construcción de las identidades, de saber quiénes eran nuestros viejos, qué habían hecho, de por qué los llevaron [...] Reconstruir ese rompecabezas, esa identidad, fue la agenda y si bien las exhumaciones tienen mucho que ver en eso, no fueron tomadas en cuenta» (Agustín Ditoffino, 15-9-2006). La dirección que tomó la organización no sólo estuvo marcada por las necesidades personales de los hijos, sino también por el

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 162

contexto histórico. Tras la derogación de las leyes de impunidad, el gobierno menemista decreta los indultos.[11] Ante este panorama, H.I.J.O.S. optó por construir estrategias creativas de condena social, como es el escrache,[12] y en éstas concentraban sus esfuerzos.

Posteriormente, el tema fue adquiriendo otra presencia. Martín Fresneda (H.I.J.O.S. filial Córdoba) explica que «durante mucho tiempo para la organización H.I.J.O.S. la decisión fue no definirlo sino dejarlo a la decisión de cada compañero, tanto ese tema como el tema de las indemnizaciones. Fueron dos temas que corrían paralelo y que de algún modo era engorroso resolverlos. Pero como organización nunca se proclamó un desacuerdo [...] Después se fue avanzando con el tiempo y se decide incluirlo como un lineamiento político (Martín Fresneda, 9-4). Nadia Schujman (H.I.J.O.S. filial Rosario) sintetiza la valoración que actualmente realiza la organización: «Nos parece que tanto los juicios, encontrar los cuerpos, como avanzar en la verdad de lo que pasó, es fundamental y confirma un montón de afirmaciones nuestras. No es algo que se contraponga, al contrario, prueba una vez más el plan sistemático, el terrorismo de Estado, un montón de cosas. Desde el plano individual,

11. Se denomina leyes de impunidad, por un lado, a la Ley de punto final, promulgada en 1986, que fijaba un plazo de 60 días para abrir nuevas causas por los delitos cometidos durante la represión ilegal. Por otro, a la Ley de obediencia debida, promulgada en 1987, que eximía de responsabilidad penal a los mandos medios e inferiores de las fuerzas de seguridad aduciendo que habrían obrado en virtud de obediencia debida, es decir, cumpliendo órdenes provenientes de su jerarquía. Los indultos fueron promulgados por el gobierno de Menem en 1989 y 1990. Mediante los mismos se indultó a todos los integrantes de las juntas militares procesados y condenados durante los juicios de 1985 y a los máximos líderes guerrilleros. Durante el transcurso del gobierno actual presidido por Kirchner se dictaminó la nulidad de estas leyes y de los indultos; esto abre una posibilidad para que en Argentina se termine la impunidad contra los crímenes de lesa humanidad.

12. «Los escraches sintetizan prácticas anteriores, pero se erigen como la demostración más fuerte de la transformación de manifestaciones callejeras (iniciada en la plaza con las Madres) que se desarrollan frente a la casa de los represores, a quienes se "desnuda" ante la vecindad y opinión pública. Utilizando nuevos lenguajes y valiéndose de espacios donde se creía que ya no existían posibilidades de acción, estos fenómenos reafirmaron, a fines de los noventa, el alcance de un nuevo umbral del problema de los desaparecidos [...]. En pocos años el vocablo pasó a ser altamente eficaz, demostró ser económico para cualquier acción que "ponga en evidencia" a personas que por diversos motivos deban ser expuestas a la vergüenza social» (Da Silva Catela, 2001: 222-262).

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 163

creemos que toda familia tiene derecho a cumplir con ese rito que es poder enterrar a sus familiares [...] Nos parece también que es un valor simbólico muy fuerte en la sociedad. Si bien queda muy poca gente que no reconozca que los desaparecidos están muertos, que salga en los medios que se encontró el cuerpo de tal, que fue secuestrado en tal lugar, y asesinado por tal fuerza y que esté el cuerpo, es muy fuerte también. Nadie puede decir "se fueron de viaje, no existen"» (Nadia Schujman, 31-8-2006).

El cambio en la consideración de la identificación y recuperación de los cuerpos como un eje que se debe trabajar se relaciona principalmente con el inicio de trabajos concretos de excavación en cada ente regional y sus repercusiones concomitantes. Estos trabajos generaron discusiones y polémicas a nivel local que fueron llevados a las instancias nacionales. En los debates que se generaban en estos encuentros se evidenciaba la tensión entre posicionamientos políticos y subjetivos.

A diferencia de las discusiones en el interior de la Asociación Madres-Línea fundadora y Abuelas, los movimientos en las posturas de H.I.J.O.S. estuvieron muy marcados, como varios lo mencionaron, por los movimientos emocionales que iban experimentando en relación a la recuperación de restos. Guadalupe Samoluk (H.I.J.O.S. filial Córdoba) se refirió a esto en su testimonio de la siguiente manera: «Yo pienso que la traba en la primera época era porque costaba mucho, porque te mueve emociones, te mueve tu historia de vida, la forma en que construiste tu identidad. Yo, como ejemplo, siendo hija de desaparecidos, ahora voy a ser hija ¿de qué? La primera vez que hubo una exhumación en Córdoba fue fuertísimo y a partir de ahí las discusiones fueron otras. Yo creo que nos quitó muchas dudas que había» (Guadalupe Samoluk, 24-8-2006). De manera similar se expresaba Favio de Vicenti (H.I.J.O.S. filial Capital Federal-Buenos Aires) al relatar la ceremonia de despedida de los restos restituidos de Azucena Villaflor[13] en donde fue el encargado de leer un escrito: «[...] me bajo del altar y vienen compañeros míos, así

13. Fundadora de Madres de Plaza de Mayo secuestrada-desaparecida en 1977, llevada al centro clandestino que funcionaba en la ESMA y arrojada posteriormente al mar en los denominados «vuelos de la muerte». Su cadáver fue devuelto a las costas por las olas del mar y fue enterrado sin identificación en un cementerio de la localidad de General Lavalle, a unos 300 kilómetros al sur de Capital Federal. En julio de 2005 sus restos fueron identificados por el EAAF.

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 164

muy emocionados, llorando y varios de ellos vienen y me dicen: "Ahora yo quiero encontrar a mi viejo"» (Favio de Vicenti, 5-9-2006).

Como podemos apreciar, alrededor de las exhumaciones se tejen significaciones conflictivas, encuentros y desencuentros de versiones. Como la categoría «desaparición» en Argentina, las exhumaciones no invitan al consenso. Cabe destacar que, en el plano político, este disenso viene atravesado por toda una serie de discusiones que, dentro del movimiento de DDHH, se han dado en torno a distintos acontecimientos (indemnizaciones, juicios, indultos, etcétera). Podemos afirmar que el campo de los DDHH es conflictivo; todo lo que se hizo y discutió en el mismo, desde el terrorismo de Estado hasta la actualidad, estuvo signado por multiplicidad de sentidos y disputas por imponerlos. Sin embargo, las tensiones no se agotan en el plano de los discursos políticos. Nos permitimos hacer lecturas vinculadas a las vivencias emocionales puestas en juego alrededor del tema, que son continuidades de análisis[14] que venimos desarrollando desde nuestro trabajo en este ámbito. Éstas nos posibilitaron ver algunas diferencias en la forma en que las personas categorizan la experiencia de desaparición de un familiar y la recuperación o la posibilidad de recuperar los restos del mismo. Nos interesa destacar las marcas que imprime la pertenencia generacional, ya que las voces seleccionadas para mostrar las posiciones de los organismos representan dos generaciones claramente diferenciadas: la de los padres de los desaparecidos y la de los hijos. Los padres ligan la posibilidad de recuperar los restos de sus hijos a circunstancias muy dolorosas, difíciles de sobrellevar, que implicarían para ellos altos costes emocionales y en términos de salud. En sus discursos aluden a marcas corporales, al dolor expresándose en sus órganos, en su sueño y en su estabilidad emocional. Esto nos permite leer el simbolismo que otorgan a los huesos: patentizan la muerte de sus hijos.

En sus testimonios los hijos otorgan otros matices a la misma experiencia. Ellos hablan de la esperanza de encontrar a sus padres y con ello cerrar una parte de su historia y paralelamente esta posibilidad les despierta temores e incertidumbre sobre su identidad futura.[15] Estos jóvenes necesitaron previamente recorrer la vida de sus padres para poder pensar su muerte.

14. Para ampliar estos análisis véase Garay *et al.* (2006).

15. Las identificaciones vehiculan la posibilidad de acercarse y conocer a estas figuras profundamente ausentes en sus vidas, aunque no sea mas que a través de sus res-

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 165

Dos matrices disciplinarias: un diálogo potencial

> Es sabido que la problemática de la desaparición compromete varios aspectos: el reconocimiento privado y público de los hechos, la verdad de lo acontecido, su valor y consecuencias jurídicas y políticas, la cuestión del duelo y, por supuesto, la problemática de la identificación. Y entre otras varias más, la cuestión de la memoria, del olvido, de la reparación, etcétera. No es ocioso darse cuenta de que al tirar cualquiera de estos hilos los demás vienen añadirse. Sin que, por otra parte, pueda darse fácilmente con la totalidad del tejido. Si tiramos uno, en principio el más elemental, a saber, el de la identidad o, más exactamente, el de la identificación, nos encontramos con aspectos que podrían resultar a la vez obvios e inauditos (Trujillo Correa: 2005: s/p).

Al explorar la interacción que actualmente tienen en nuestro país la psicología y la antropología forense, nos parece importante mostrar como antecedentes los desarrollos de nuestra disciplina sobre el fenómeno de la desaparición y las incidencias a nivel individual y social de la violencia ejercida por el gobierno militar. Uno de los primeros acercamientos que realizó la psicología a la problemática se debió a la demanda de pacientes que incluían como motivo de consulta la circunstancia de desaparición de un integrante de la familia. El temor presente en la sociedad no estuvo ausente en la profesión. Algunos profesionales rechazaron atender a afectados por el terrorismo de Estado, otros en cambio se abocaron con compromiso a la tarea. Distintos organismos presenciaron así la conformación de equipos de psicólogos y psiquiatras en sus sedes. Estos profesionales optaron mayoritariamente por abordajes clínicos (individuales y grupales) y en ciertos casos institucionales. Entre los ochenta y los noventa produjeron teoría e investigaciones en función de sus experiencias de trabajo, lo que constituyó una gran aportación no sólo a la propia dis-

---

tos. Revelan, para ellos, la verdad indiscutida de lo ocurrido, en oposición a las versiones transmitidas familiar y socialmente. No obstante, el interés por la temática, como lo evidencia la postura de H.I.J.O.S., no se mantuvo desde el inicio. La tarea que los ocupaba en ese momento era conocer algo de la historia de sus padres, los rasgos de su personalidad, sus preferencias, proyectos políticos y sus elecciones; esto se ligaba también a la construcción de sus propias identidades. De alguna manera, ir tras estas trayectorias fue ir tras la reconstrucción de las vidas de sus padres. Lo que se dirime alrededor del trabajo de exhumaciones son las circunstancias y las certezas de sus muertes.

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 166

ciplina sino que fue exportada a muchas otras. Actualmente, algunos continúan atendiendo a familiares, a ex detenidos, etcétera, y otros permanecen vinculados al área de DDHH. A pesar de esta trayectoria, hoy no se evidencia una marcada producción desde el campo psicológico por el tema específico del proceso de exhumación. Si contemplamos las investigaciones y las elaboraciones teóricas, vinculadas a los significados, repercusiones y abordajes en exhumaciones, éstas son escasas.[16] Desde la psicología los esfuerzos por comprender las situaciones a las que se estaban enfrentando los profesionales en sus quehaceres redundaron en importantes aportaciones conceptuales.[17] Entre ellas consideramos centrales las reflexiones en torno a la noción de trauma; la ambigüedad e incertidumbre como núcleo de la problemática de la desaparición; los efectos psicosociales del terrorismo de Estado. Entre estos últimos destacan la incidencia en los procesos de duelo ante la desaparición de un ser querido, la retraumatización ante la vigencia de impunidad, la sintomatología individual asociada, las alteraciones en los núcleos familiares y los efectos transgeneracionales, etcétera. Particular relevancia tendrían las propuestas que, como expresan Kordon y Edelman, plantean que «las implicaciones psicológicas no pueden ser consideradas dentro de la categoría de enfermedad y por lo tanto de cualquier clasificación psicopatológica, sino como efectos de una situación de emergencia social» (Kordon y Edelman, 2005: 43). Estas ideas apuntan a destacar el origen político del trauma y la imposibilidad de descontextualizar la experiencia traumática del acontecer histórico que es su punto de arranque y

16. En relación con las prácticas profesionales implementadas con las personas e instituciones involucradas, observamos una incipiente inquietud al respecto, con ciertos matices regionales. En Capital Federal, al ser el lugar, junto al gran Buenos Aires, donde se produjo la tercera parte de las desapariciones del país, zona en la que se realizan excavaciones e identificaciones desde los ochenta, y donde la producción teórica relacionada con los efectos psicosociales de la violencia ejercida por el Estado fue profusa, no se visualizan psicólogos abocados específicamente a esta problemática. Cabe destacar que en esta ciudad funcionaba la mayoría de los equipos que aludimos anteriormente. En la actualidad continúan trabajando el Equipo del Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), el Equipo de Abuelas y el Equipo Argentino de Trabajo e Investigación Psicosocial (EATIP), ex Equipo de Asociación Madres, entre otros.

17. Para ampliar estos datos véanse, entre otros, Kordon *et al.* (2005), Martínez (1987), Puget y Kaës (2006), Guelerman (2001), Pelento y Braun de Dunayevich (1990), Berman *et al.* (1994) y Galli (1984).

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 167

otorga sentido al acontecimiento. Estas apreciaciones no sólo fueron cuestiones de discurso epistemológico, sino que los confrontaron con la exigencia de replantearse globalmente las metodologías de trabajo.

En la Argentina de hoy en día el término desaparición es una identidad, una bandera de lucha y de denuncia y una categoría con fuerza y eficacia simbólica. Como afirma Da Silva Catela: «La categoría desaparecido propulsó un sistema de clasificación diferente, eficaz para la persona que se posiciona en torno a esta figura, como forma de enunciación de un drama tanto privado como hacia la arena pública» (Da Silva Catela, 2001: 116). La desaparición generó un nuevo sistema de clasificación sobre la muerte, la cual es representada como una muerte sin cuerpo y sin tumba, una muerte rodeada de desinformación, producto de un crimen que permanece impune. Las identificaciones de cuerpos de desaparecidos ponen en cuestión algunas de estas representaciones, quiebran este orden naturalizado y enfrentan a la sociedad con nuevas necesidades y cuestionamientos, es decir, las personas se vuelven a preguntar acerca de temas para los que ya habían construido respuestas. De esta manera las exhumaciones nos ponen «cara a cara» con la muerte del desaparecido, con la violencia que rodeó sus últimos instantes. Las sensaciones se mezclan, hay dolor, malestar, tristeza; pero, a la vez, alegría y esperanza, ya que las restituciones permitirían recrear los rituales mortuorios y así poner esta «muerte confusa» en su lugar, que es una de las cuentas pendientes de las desapariciones. Sin embargo, la experiencia del secuestro-desaparición es una marca indeleble en la vida de los familiares y de la sociedad argentina y las exhumaciones no reparan todos aquellos atropellos, los vacíos o injusticias vividos: la impunidad de los crímenes, el reconocimiento de lo acontecido librado a la voluntad de los agentes sociales particulares y la desinformación aún vigente.

Frente a las exhumaciones, consideramos que la psicología puede contribuir con reflexiones, interrogantes y lecturas. En nuestro recorrido por la temática hemos ido elaborando algunos: ¿es válido hablar de duelos especiales, no elaborados a los treinta años de la desaparición? ¿Qué lugar ocupan en los procesos de elaboración del duelo la recuperación de los restos de un desaparecido? El núcleo de la desaparición está constituido por la ambigüedad de la muerte del desaparecido y la exhumación enfrenta a las personas con la materialidad de la muerte. ¿Cómo se vive esto? Atravesar por vivencias límites y traumáticas tiene una importante incidencia en la identidad y en la subjetividad de las personas; ¿qué ocurre

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 168

con estas identidades construidas como familiar de desaparecido, como víctima del terrorismo de Estado cuando se pasa a tener un familiar «aparecido», restituido, identificado? La importancia de la ley como reguladora de la interacción entre los individuos fue recuperada por los psicólogos que remarcaron las vivencias originales de temor y desamparo vividas durante el régimen dictatorial y su posterior actualización por la situación de impunidad. La exhumación es ampliamente valorada como prueba del delito. Los análisis que se pueden derivar de estas dos caracterizaciones son múltiples. La desaparición implicó reordenamientos familiares. ¿Cómo incide este acontecimiento nuevo en las dinámicas familiares?

Desde la tierra hasta la superficie. Construir espacios de interacción

> Pero a todas luces aparece la insuficiencia de la psicoterapia, individual o grupal, entendida como un proceso de intervención psicológica. Por supuesto, no se trata de abandonar a su suerte a aquellas personas que sufren ya en carne propia el estrago alienador de la guerra. Lo que se afirma es que este esfuerzo es insuficiente, incluso en el caso de los mismos individuos involucrados. Mientras no se produzca un significativo cambio en las relaciones sociales (estructurales, grupales e interpersonales) tal como hoy se dan en el país, el tratamiento particular de sus consecuencias será cuando mucho incompleto (Martín Baró, 2000: 81).

No nos atañe reconstruir, en este escrito, las instancias técnicas[18] de la antropología forense. Sin embargo, interpretamos que algunas de éstas son espacios que interrogan acerca de la presencia de psicólogos en las mismas, por lo que las describimos brevemente en pos de ensayar lecturas y posibles prácticas que, como profesionales de esta disciplina, podemos aportar.

La primera etapa es la investigación preliminar, el objetivo que se persigue en ésta es recabar la mayor cantidad de datos posibles sobre el

18. Para ampliar información sobre los procedimientos técnicos de la antropología forense véase Jiménez Rodríguez (2005) y COF (2004). Para ampliar datos acerca de las técnicas que aplica el EAAF remitirse a la página *web* www.eaaf.org y a los anuarios de dicha institución, a Cohen Salama (1992), Olmo y Somigliana (2002) y Olmo (2005).

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 169

caso a seguir (ya sea el destino de un desaparecido o el de enterramientos clandestinos). Una de las fuentes de las que se vale el Equipo para esta instancia son los testimonios que brindan los familiares de los desaparecidos.[19] La información que se les solicita son características personales y físicas de su pariente, ámbito de militancia, datos sobre el secuestro y sobre el posible destino posterior, etcétera. Además los deudos pueden dejar en el banco de sangre del Equipo una muestra para analizar su ADN. Si bien el objetivo de esta etapa es de orden técnico y pragmático, involucra cuestiones que escapan a esa dimensión. Nos preguntamos al respecto ¿qué sentimientos construyen los familiares alrededor del acto de ir a dar testimonio y la muestra de sangre? ¿Cómo se involucran los antropólogos en esta instancia?

Los relatos de los miembros del Equipo dejan ver cómo los distintos contextos históricos políticos condicionaron y condicionan sus prácticas. Anahí Ginarte, integrante del EAAF, describe:

> Al principio, cuando yo empecé a entrevistar familiares (fue en el año 1996), entrevisté a una madre que se me sentó y me dijo: «Entonces, ¿la tengo que buscar muerta? Porque yo no cierro las puertas de mi casa por si ella llega a venir y no tiene llave, para que pueda entrar». Era muy fuerte en ese momento decirle: «Mire señora, así fue el modus operandi; ¿no piensa que su hija se hubiera comunicado con usted de alguna manera después de tantos años?». Esos momentos fueron al principio muy duros. Además estaba el eslogan de aparición con vida. Eso ya no se hace, además los organismos han cambiado también y hablan de todo esto, entonces, es un poco más fácil en ese sentido. Pero antes era muy terrible para los familiares venir a hablar con nosotros, era asumir que estaban muertos y que los iban a buscar muertos ya que ellos todavía tenían esperanzas. Muchos, cuando empezó la democracia, decían: «Bueno, ahora va a aparecer, está vivo en algún lado». Entonces estaba esa incertidumbre, sobre todo para los padres de los desaparecidos; eso fue muy fuerte (Anahí Ginarte, 22-3-2006).

19. Si bien en nuestro país es el EAAF quien, desde un saber disciplinar, centraliza esta función, varios actores complementan esta tarea. Ha recibido una importante colaboración de la Asociación para la Recuperación Histórica Argentina (ARHISTA). En los diferentes juzgados y otras instituciones oficiales (por ejemplo el CONADEP) se toman testimonios. Paralelamente ciertos organismos de DDHH realizan investigaciones con otros fines (por ejemplo en el caso de H.I.J.O.S. para «Juicio y castigo») cuyos resultados se intercambian, en ciertos casos, con el EAAF y con los juzgados.

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 170

La coyuntura a la que la entrevistada se refiere, como ella misma remarca, no es la misma que la actual tanto en lo que respecta a cuestiones jurídico-políticas vinculadas a la desaparición, como a la visibilidad y reconocimiento que el EAAF ha adquirido. Por otra parte, el testimonio muestra su opinión sobre algunos de los sentidos que los familiares pueden dar a su acercamiento al Equipo.

Carolina Llorens, quien tiene ambos padres desaparecidos, nos dice: «Tengo la sensación del momento como una especie, a ver, de ansiedad, una sensación de como ir a buscar algo importante. Está teñido de todo ese momento donde yo estaba muy metida en recoger cada pedacito y cada cosa tenía todo un significado muy importante e ir al Equipo de Antropología era: a lo mejor los encuentro. Era una cosa de esperanza, una esperanza. Uno por ahí tiene asociada la palabra esperanza a esperar cosas bonitas, que sé yo, esperar unos huesos no es nada muy agradable pero sí como la esperanza de saber verdaderamente lo que sucedió. La esperanza de poder cerrar una historia. Yo me acuerdo de toda esa época como una fascinación te diría por la búsqueda, por revolver y revolver y revolver y revolver y entonces ir y buscar».

Consideramos que en esta instancia se ponen en juego implicaciones emocionales por parte de los distintos actores que intervienen. A su vez, estos mismos construyen fantasías, interpretaciones y representaciones acerca de lo que ésta significa para los otros. Analizamos que para algunos familiares significa evocar recuerdos dolorosos, sacar a la luz emociones atesoradas y encontradas, ansiedades, angustias y esperanzas. El hecho de acercarse al Equipo principalmente y a las otras instituciones mencionadas también conlleva afrontar la posibilidad de que los restos de su familiar puedan recuperarse; esto despierta sensaciones ambiguas y expectativas. Un grupo de familiares con intensa trayectoria de militancia en DDHH vivió este momento como uno más del recorrido que vienen haciendo en función de la desaparición de su familiar. En cambio, para otro ésta era la primera vez que daba testimonio. En otro orden de cosas, concebimos que esta experiencia no se limita al tiempo que dura la entrevista sino que la movilización emocional comienza previamente y continúa en momentos posteriores.

Los antropólogos entrevistados asumen que en determinadas ocasiones esta etapa los moviliza emocionalmente, quedan angustiados, preocupados por cómo se queda la persona al irse. Conciben que ese momento es intenso, fuerte para el familiar, por lo que procuran brindarle

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 171

contención, comprensión y apoyo. Incluso cuando no se sienten bien anímicamente prefieren no encargarse de esta tarea. A pesar de esto, remarcan que el tiempo transcurrido y la experiencia recabada les permiten desempeñar su labor tranquilamente a diferencia de tiempos pretéritos. En función de éstas miradas los miembros del equipo encargados de esta función van construyendo intuitivamente estrategias de acción; principalmente se preocupan por no generar expectativas de posibles hallazgos. Darío Olmo, miembro del EAAF, dice en la entrevista:

> Nosotros intentamos que se cree un vínculo de confianza profesional pero también de cierta empatía personal. Que se establezca un lazo emocional aunque sea muy superficial, pero tratamos de que haya una transferencia porque además nosotros también la generamos y la sentimos. Si uno genera esta transferencia todo lo que venga después va a ser mucho más fácil. No es que uno esté fríamente especulando con eso pero uno sabe que esas personas en cierta forma están pasando por un momento en que es mejor si sienten que uno de alguna manera los está entendiendo (Darío Olmo, 15-12-2005).

En función de estas constataciones, ¿qué lecturas e intervenciones podemos hacer desde nuestra disciplina? Fueron varios los entrevistados (psicólogos, antropólogos, funcionarios de la Justicia) que vieron la necesidad de acompañamiento a los familiares. Incluso los psicólogos mencionaban que reciben esta demanda concreta en sus ámbitos laborales. Un lugar a cubrir es cuestionar estos argumentos, preguntar desde dónde se elaboran estas interpretaciones. Si bien compartimos estas apreciaciones, no obstante nos parece que los familiares no son el único flanco que se debe cubrir. Un lugar de intervención posible es la relación entrevistadores-familiares, como un modo de desnaturalizar el sujeto de necesidad, favorecer la gestión de espacios de diálogo y escucha en los que ambos actores puedan expresar sus reflexiones, necesidades, fantasías, emociones, etcétera. Cabe destacar la riqueza que tendría generar estrategias para este espacio, principalmente para el vínculo EAAF-familiares. Dicha entidad actualmente goza de amplia legitimidad social, lo que los convierte en un actor con gran potencial para contribuir a la reconstrucción de los hechos históricos.

Los psicólogos entrevistados aportan algunas reflexiones del para qué de la participación. Daniel Kersner, miembro del Equipo Argentino de

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 172

Trabajo e Investigación Psicosocial (EATIP), expresa: «El psicólogo podría asesorar al entrevistador en lo que no conviene hacer» (Daniel Kersner, 7-9-2006). Además concibe que «son entrevistas donde los entrevistados se angustian, lloran donde todo lo no elaborado aparece. Después esa persona se tiene que ir a casa. Entonces, uno tiene que garantizar que esa persona se vaya más o menos tranquila. Tiene que haber una última parte de la entrevista que sea para reparar, cerrar, darle un lugar a lo que se movilizó».

La etapa que sigue es el momento de las excavaciones. En Argentina la presencia de los familiares en esta fase es escasa e irregular, de acuerdo con la región donde se realizan.[20] Esto contrasta con experiencias similares en el extranjero (realizadas o no por el EAAF) en las que los arqueólogos excavan en presencia multitudinaria de familiares; incluso a veces toda una comunidad acompaña el trabajo.

En las recomendaciones escritas por el EAAF en sus anuarios se sostiene el derecho de los familiares a asistir a las excavaciones. Al respecto Darío Olmo nos expresaba lo siguiente:

> Ése es un tema que siempre estamos discutiendo. Cuando se trata de sepulturas individuales nosotros sí dejamos que venga la familia, porque es el momento donde las estamos cuidando […] si bien muchos familiares concurrieron a la fosas. Es un error. Nosotros estamos revisando eso porque muchas veces resulta que vos por la investigación histórica llegás a la conclusión de que tenés un cuerpo en la fosa individual y tenés a la familia ahí «cortando clavos» y resulta que al cuerpo no lo encontraste. Entonces yo creo que fue un error, que no deberíamos haberlo alentado así. La gente viene, está ahí, está sufriendo, está ansiosa. Y si vos no encontrás, si tenés los elementos para darte cuenta de que ahí abajo no hay nada, es muy difícil transmitirles eso (Darío Olmo, 15-12-2005).

Este testimonio entendemos que también revela, como argumento, un aspecto personal involucrado que es el malestar, la dificultad y frustración que le significa trasmitir al familiar los resultados negativos de la tarea. Por su parte Miguel Nieva[21] reflexionaba sobre las características de

20. La justicia, que detenta la potestad para decidir quiénes tienen acceso a las fosas mediante orden judicial, no es uniforme en sus criterios; en ciertos lugares es más permisiva que en otros.

21. Nieva se centró principalmente en el trabajo en Rosario, Santa Fé y Chaco.

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 173

Buenos Aires, donde al no haber tanta difusión pública la presencia de los familiares no es profusa y la diferencia con el interior, donde «por ahí esto toma estado público enseguida, ya tenés los medios de prensa y entre los familiares en sí se generan muchas expectativas [...] En Córdoba se adoptó una estrategia que funcionó muy bien, que fue hacer reuniones semanales con los organismos y familiares para ir informándoles un poco del trabajo, como para no tener la presencia de los familiares adentro del cementerio y que se angustiaran. Y en Chaco, por ejemplo, estábamos trabajando rodeados de familiares; depende a veces del lugar, se dan cosas distintas. [...] si bien el trabajo sigue todo su proceso normal, trabajar con familiares alrededor de la fosa es distinto. O sea, lo sentís distinto porque estás con una mirada en la nuca permanentemente y trabajás ciertamente tensionado en algunas cuestiones porque estás pendiente de no hacer ningún comentario o no hacer nada que pueda de alguna manera afectar o herir al familiar» (Miguel Nieva, 6-9-2006).

Los antropólogos dan varias explicaciones que encierran las significaciones que otorgan a la contingencia de trabajar durante esta fase en presencia o ausencia de familiares de las víctimas cuyos restos están exhumando. Una fuerte línea de argumentación es la preocupación acerca de que estas personas generen expectativas de resultados positivos y los imponderables del trabajo muchas veces no conducen a tales. Coincidimos en que es un momento que puede ser intenso emocionalmente para los deudos. Sin embargo, más allá del dolor y de la incertidumbre que se observa en ciertos casos, puede ser una instancia con potencial reparatorio, para lo que sería útil contar con un dispositivo de acompañamiento a los familiares. Estimamos fundamental que la labor de un equipo de profesionales de salud mental, tanto los dispositivos de acompañamiento *in situ* como otros espacios, apunte a reconocer y dar lugar a la singularidad propia de cada persona, de su historia y su subjetividad. Sostenemos por tanto que una colaboración importante desde la perspectiva psicológica puede ser activar la capacidad de elección de las personas apuntando a trabajar para la autonomía de las mismas.

Además de lo expuesto, en los relatos de los antropólogos fuimos observando que la labor no deja de despertarles sensaciones diversas que trascienden la preocupación por la posible angustia de los asistentes. ¿Qué implicaciones tiene la mirada de un «otro» cuando se está trabajando? ¿Qué alcances tiene la participación de cada actor en las decisiones, en las etapas del proceso? ¿Qué relaciones de poder y control se es-

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 174

tablecen entre las distintas personas u instituciones intervinientes? ¿Cómo atraviesan el espacio de lo público y lo privado esta labor? Para desentrañar éstas y otras cuestiones desde la psicología, no sólo se pueden pensar dispositivos de acompañamiento para los familiares, sino también orientarse a las vivencias de los propios antropólogos. ¿Cómo significan éstos el encuentro de los restos de desaparecidos? ¿Qué implicación tiene para ellos, en algunos casos, el hecho de pertenecer a la misma generación? ¿Actúan de igual manera al realizar exhumaciones de desaparecidos, producto del terrorismo de Estado, que en otras en las que la distancia temporal y cultural es mayor? Ellos hablan sobre las expectativas de los familiares, pero ¿qué pasa con sus propias expectativas?

Una experiencia que tuvimos en Jujuy, en el marco de nuestro trabajo, plasma la emergencia de estos interrogantes. Allí presenciamos un momento de tensión entre un familiar y los arqueólogos a raíz de que ese día comunicaron la decisión de concluir con la tarea, por un período de tiempo indeterminado puesto que no se habían obtenido los resultados esperados. Esta persona había estado colaborando activamente con la labor investigativa. Nuestra escucha permitió que este familiar pudiese verbalizar su malestar, impotencia y desasosiego a causa de la interrupción en las tareas de excavación, las expectativas puestas en las mismas y la responsabilidad que se adjudicaba en dicho «fracaso». La contención otorgada al familiar permitió que el equipo de trabajo se concentrara en la especificidad de su labor.

Nos permitimos condensar nuestros análisis en una idea central: la participación de familiares en la etapa de excavación representa un tema complejo y cuya valoración definitiva no está acabada sino que, como Olmo lo describe, es un tema que aún estimula el debate. Concebimos que la multiplicidad de posturas encierra determinados interrogantes: ¿qué representaciones elaboran los antropólogos acerca de lo que significa para el familiar la etapa de exhumación?, ¿cómo significan los familiares esta etapa y la posibilidad de presenciarla?, ¿han hecho peticiones de participación al Equipo?, ¿qué rol podrían cumplir los psicólogos participando en esta fase? A su vez, si la participación de los familiares no está vedada, ¿quién es responsable de divulgar esta información? ¿Es el Estado, la justicia o el Equipo? ¿Qué posición ocupan los familiares?

Como hemos expuesto, en esta fase están involucrados diversos actores, razón por la cual su análisis dista de la linealidad y simplicidad. Queremos destacar una presencia, tal vez invisibilizada, en las excavacio-

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 175

nes como son los peones (quienes cavan y retiran la tierra hasta aproximarse a los restos óseos).[22] Los antropólogos y arqueólogos de todo el país expusieron su familiaridad laboral con huesos y la muerte. ¿Qué implica para los otros actores? ¿Qué representaciones y opiniones tienen estos actores acerca de la metodología de la desaparición producto del terrorismo de Estado? ¿Cómo significan su contribución a la identificación y restitución de un desaparecido?

Como último tema, en este apartado desarrollamos la fase de identificación y posterior restitución de los restos del desaparecido a su familia. Como resultado del entrecruzamiento entre los datos obtenidos en la fase preliminar y el cotejamiento de material genético del familiar y el obtenido de los restos óseos, se asigna un nombre a un cuerpo NN. En algunos casos la obtención de los restos óseos no ha sido posible, por ejemplo, porque fueron trasladados a un osario, y sólo se ha podido reconstruir el destino final de los mismos. En ambos casos la justicia y los miembros del EAAF se enfrentan a una situación que categorizan como difícil para el familiar.

Anahí Ginarte nos comentó algunas de las estrategias que implementan al dar la información:

> Nosotros entablamos la relación con los familiares y nuestro compromiso es avisarles a ellos; si hay una identificación los primeros que se enteran son ellos […] les decimos que ellos deciden cómo quieren que se hagan las entregas, cuán público quieren que sea, qué grado de participación quieren que tengan las diferentes instituciones involucradas, etcétera. […] Lo que tratamos, como regla y con sentido común, es que si yo entrevisto a un familiar y se identifica a esa persona, la que llama por teléfono al familiar soy yo. Porque soy la que creó la confianza y todo. […] nosotros queremos hablar antes con los familiares para poder ir preparándolos, no ocultándoles nada, diciéndoles las cosas pero de una manera que no sea tan cruel, que no sea fría; y que cuando lleguen a la instancia formal ya tengan la información, no sé si procesada pero por lo menos que ya la tengan, que no sea tan novedoso (Anahí Ginarte, 22-3-2006).

22. Durante nuestra concurrencia al cementerio de Yala-Jujuy, dialogamos con los peones encargados de la excavación; uno de ellos nos expresó que los últimos días había tenido sueños angustiantes relacionados con el trabajo, síntomas de sofoco, insomnio, etcétera. Tomando este caso y las inquietudes que nos generó, estimamos relevante contemplar las resonancias que esta labor puede tener en estos trabajadores.

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 176

Pero las emociones no sólo se movilizan en los familiares; para los antropólogos el acto de identificación también puede tener connotaciones especiales. Con relación a la significación que construyen sobre el mismo, Juan Nóbile expresaba:

> A mí en lo que es el tema personal, en ese momento te produce una emoción muy fuerte. De hecho llorás y se te pone la piel de gallina. […] Es el momento más fuerte de verlo, es tremendo. Produce una emoción muy, muy fuerte. Nosotros en todo este proceso de investigación, hasta que no tenés hipótesis de identidad, para nosotros es como una cuestión de relación sujeto y objeto de investigación. El esqueleto es una entidad biológica, es un principio material. Pero cuando tenés la hipótesis de identidad y sabés que charlaste con algunos de los familiares, ya la cuestión a nivel emocional es como que se va generando un vínculo mucho más fuerte. Ya deja de ser un esqueleto para pasar a ser una persona con nombre y apellido de la cual sabés todo el proceso familiar, desde el momento de la desaparición hasta este momento que se encuentra y se identifica. […] Ya empieza a ser una cuestión fuerte, emotiva que tenés que tratar de controlar. En el momento de la restitución es incontrolable porque es todo llanto. Vos te imaginás también que lo vieron salir al chico hace treinta años y que lo vuelven a ver en un estado que, bueno, te causa mucha impresión (Juan Nóbile, 19-6-2006).

Si bien el trabajo del EAAF tiene un punto de tecnología, de profesionalismo en función de la aplicación de una técnica específica, eso no significa que la trayectoria política, social y cultural de cada investigador, de cada antropólogo que participa no influya en las emociones que les genera este tipo de trabajo. La cuestión de la profesionalización, más la trayectoria vital personal, va a modificar el modo en que el antropólogo se siente frente a un cuerpo, a su exhumación o a la presencia de un familiar de desaparecidos. Además, hay que contar con que la trayectoria del investigador y la historia previa van a ser fundamentales.

Un punto alrededor del cual nos interesa reflexionar es el lugar que ocupan las instituciones en el proceso de exhumaciones y qué reconocimientos invisibles sobre las mismas se construyen. Si bien el EAAF es el actor legitimado y representado como protagónico en el proceso de exhumación, existe un actor de injerencia decisiva que permanece desdibujado. El EAAF es convocado como perito oficial, la justicia lo aprueba y avala la realización de excavaciones ya que en nuestro país las

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 177

mismas no pueden realizarse si no son ordenadas por un juez en el marco de una causa judicial determinada. Cabe destacar que en la mayoría de las ocasiones son el EAAF, los familiares integrantes de organismos o no y otras entidades quienes principalmente propician y sostienen esta labor, mientras que, paralelamente, en muchos casos el aval o propulsión de los magistrados se limita estrictamente a la autorización formal o legal. En algunos casos los familiares contactan inicialmente con la justicia para solicitar la investigación del destino del familiar (principalmente esto ocurría con las primeras exhumaciones); sin embargo, casi siempre el familiar se acerca o es convocado por el EAAF para intercambiar información. Como expusimos, al producirse una identificación el EAAF (habilitado implícitamente por la justicia) es quien informa de ella. Posteriormente existe una instancia donde se abre un espacio de interacción entre la justicia y el familiar. Para que este último pueda retirar los restos del depósito recibe un permiso judicial y además obtiene documentación que certifica la muerte. Existen, en nuestro país, diferencias en la modalidad con que se realizan estos momentos.[23]

Al entrevistar a Claudio Orosz, abogado representante de diversas causas iniciadas por familiares, éste destacaba la importancia de la actitud de la justicia cordobesa:

> Cuando estás en el juzgado es medio fría esa situación. Te aclaro que no hay ninguna razón de hacer esa ceremonia en el juzgado: leer el acta ni nada por el estilo. Podrían decir «señora, notifíquese y firme», típico de un tribunal. El hecho de que lo lean, que haya un ámbito donde esta gente esté sentada y acompañada frente a la autoridad judicial que le está dando razones de su deuda me parece que formal y sustantivamente es bueno para el familiar. Me parece que el Estado, a través de algunas personas que lo representan […], está cumpliendo en alguna medida mínimamente el compromiso por el cual existe el Estado. Tiene una simbología importante (Claudio Orosz, 15-3-2006).

23. En Buenos Aires, en ciertos casos, la justicia entrega al EAAF las resoluciones y es este último quien se los entrega al familiar. En Córdoba, la magistrada perteneciente a juzgados federales es quien realiza la lectura de los informes y la sentencia pericial. En Rosario el juez que intervenía en los hallazgos del cementerio de San Lorenzo, al realizar la primera restitución, decidió interiorizarse según los procedimientos seguidos por el juzgado cordobés, adoptando después dicho comportamiento.

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 178

La justicia es una dimensión y una institución que atraviesa todo el fenómeno de la desaparición. Desde los primeros requisitorios y *habeas corpus* presentados por los familiares, ésta se ha visto ampliamente cuestionada, demandada y modificada. Con las identificaciones se obtiene la tan ansiada «prueba del delito», y se puede ir directamente a los responsables. Los familiares llevan años denunciando, reclamando, pero marcan la diferencia ante la sociedad cuando la culpabilidad ya no está sólo señalada por la familia sino que es la autoridad, el juez, quien lo está diciendo. Según Thomas, «hay muerte verdadera apenas cuando socialmente se la reconoce. Esto atañe no sólo al problema de los signos o pruebas de la muerte, sino también y sobre todo a la autoridad que está habilitada para autentificarlos en el triple plano de la realidad de la muerte, de la naturaleza exacta de sus causas y de las circunstancias de lugar, es decir, de los medios y maneras en que ocurrió (sobre todo en caso de muerte sospechosa, de muerte violenta, de crimen o de suicidio)» (Thomas, 1993: 62). Sin embargo, más allá esto, los familiares son escépticos a la posibilidad de que se hagan efectivos los juicios y las condenas. Este escepticismo puede leerse también por la vigencia de los efectos psicosociales de la impunidad que reinó. Las psiquiatras Kordon y Edelman, al igual que sus colegas latinoamericanos, plantean que la misma produce consecuencias, tanto en los afectados directamente por el terrorismo de Estado como en la sociedad en general. Al respecto afirman que «la ausencia de sanción del crimen por parte del Estado, que en el ámbito psicosocial inhabilita las funciones que debería cumplir en cuanto garante del orden simbólico, lugar de terceridad y como regulador de los intercambios, deja abierta la posibilidad de reactivación periódica de las vivencias de desamparo que operan como un factor desestructurante del psiquismo». Además agregan que la impunidad permite «la propuesta siniestra de convivencia seudonormal entre víctimas y victimarios» (Kordon y Edelman, 2005: 81-355), evidenciada por ejemplo, en los casos de los hijos de desaparecidos apropiados por los secuestradores y asesinos de sus padres.

En Argentina hay una deuda social que se debe saldar y un fallo que hay que dictaminar. Para los familiares y la sociedad en general no es fácil volver a confiar en la institución de la justicia. No creen demasiado en la efectividad de la misma pero siguen apelando a su autoridad y a su función. Con relación a esto nos parece importante que las restituciones estén a cargo de funcionarios judiciales y que se realicen en establecimientos de esta institución, que además son espacios públicos. Al respec-

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 179

to Daniel Kersner (EATIP) destacaba el valor reparatorio que esto implica: «Hay una parte de la justicia que es reparadora, que es terapéutica, que es un metaorganizador, no sólo intrapsíquico, sino vincular, es decir, lo que tiene que ver con la ley como regulador y organizador. Entonces, eso también me parece como un requisito» (Daniel Kersner, 7-9-2006). Rescatamos y compartimos esta apreciación, además hemos podido observar y constatar la trascendencia que tiene para los diversos actores que se lleve a cabo de esta manera, puesto que contribuye a socializar dramas familiares privados, legitimando de esta manera esas experiencias. Por otra parte la sociedad en general tiene acceso y puede apropiarse de esa realidad, lo que redunda en posibilidades de resignificar parte de la historia argentina.[24]

En relación con el tema de que las decisiones las tomen las familias, la licenciada Laura Conte (integrante del equipo de Salud Mental del CELS) expresa: «Si hay algo que ha hecho el Equipo bien, es esa posibilidad de elección. Porque es gente que lo que no tuvo fue posibilidad ninguna de elección. Esta posibilidad de ser dueños, de saberse, de saber qué es lo que estaban sintiendo y de la posibilidad de hacer lo que más los ha tocado, la ceremonia que a ellos les parece que tienen que hacer» (Laura Conte, 6-9-2006). El ciclo de la restitución culmina con las ceremonias íntimas que la familia realiza, de acuerdo con sus costumbres y creencias.

Vinculado a nuestra experiencia de trabajo y a las diferencias que encontramos con lo que se hace en otros países, se nos evidencia que tanto en los discursos como en las prácticas desde nuestra disciplina, los familiares son identificados como los actores que cabe cuidar, acompañar,

24. Interpretamos que la experiencia cordobesa es paradigmática en ese sentido. En esta ciudad las restituciones se realizan en el edificio de los tribunales federales, en un salón especial destinado a tal fin, que permite la presencia de varias personas. A partir de allí, con la resolución que la magistrada entregó y previa lectura de la misma, los familiares pueden ir a retirar del depósito judicial los restos. En esta instancia, el Equipo ofrece a los familiares la posibilidad de ver los restos colocados en posición anatómica sobre una mesa o llevarlos guardados dentro de una urna. Varias personas participan espontáneamente y acompañan a los familiares en estos momentos, entre ellos los organismos de DDHH, público en general o los medios de comunicación. Esto contribuye a que sea una circunstancia indiscutidamente pública. En varios de los casos identificados en Córdoba se han realizado homenajes colectivos que integrantes de organismos de DDHH preparan en sus sedes; esto depende de la decisión de los deudos.

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 180

etcétera. Compartimos esta visión, y esto se ve plasmado tanto en nuestros análisis como en nuestras prácticas de intervención. Sin embargo reflexionamos, a modo de conclusión, ¿a quién pertenece el cuerpo recuperado? ¿De quién son los desaparecidos en Argentina? ¿Más allá de cuestiones legales, es la familia el único y legítimo destinatario? ¿Qué ocurre con otros núcleos de pertenencia de los desaparecidos? ¿Cómo impacta a nivel social cada nueva identificación?

Desde nuestra incipiente experiencia podemos reflexionar en torno a la importancia de que los abordajes implementados para trabajar en el contexto de exhumaciones contemplen la existencia de diversas variables en juego en la problemática de la desaparición. En relación con esto, consideramos que limitar la pertenencia del cuerpo a la familia implica reproducir lo que el Estado terrorista inducía: privatizar el dolor y las vivencias de las personas. De este modo se descontextualiza una experiencia atravesada por factores políticos, sociales y económicos. Por una parte, consideramos importante seguir abordando esto con las familias, sobre todo cuando se trata de grupos que no han introducido la dimensión histórico-política para comprender lo que les sucedió, como es el caso de algunas personas con las que trabajamos. Pero la labor no se agota allí. Si bien uno de los aspectos a cuidar es la expresión de las emociones por parte de los deudos, esta experiencia no tiene que quedar en una cuestión catártica. Algunas experiencias que llevamos a cabo nos han permitido ver, y por lo tanto sugerir a otros equipos, lo importante que es trabajar y fortalecer espacios (individuales, familiares, pero principalmente grupales, etcétera) que proporcionen elementos que ayuden a interpretar, resignificar y construir sentidos desde una perspectiva crítica y reflexiva de la situación de violencia política sufrida. Constatamos, por un lado, lo valioso de que distintos grupos de familiares compartan sus vivencias permitiéndoles sentirse identificados, reubicar lo acontecido en un marco mayor como es el de los regímenes de terror instaurados en América Latina durante las décadas de los sesenta y setenta, apropiarse de los recursos que otras familias construyeron y compartir los propios, acompañarse en la realización de estrategias colectivas, etcétera.

Destacamos también la importancia de insertar este trabajo en el espacio público, ya que el reconocimiento social es reparador tanto para los afectados directos como para la sociedad en general. Apuntamos a fortalecer lo que ya ocurre espontáneamente en nuestra ciudad cuando

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 181

se produce una identificación de los restos de un detenido-desaparecido (más arriba lo describíamos). Nos encontramos construyendo estrategias para fortalecer esta tendencia, es decir, la participación de la sociedad en general en los rituales de entrega. Para los familiares, esto permite resarcirse de algunos atropellos sufridos, como la imposibilidad de realizar rituales de despedida al familiar muerto por las características de la metodología de la desaparición. En dicho momento no hubo un reconocimiento social de su situación y del dolor concomitante. Familiares que han atravesado la experiencia de restitución de su ser querido destacan cuán significativa fue la participación de personas, incluso desconocidas para ellos. Más allá de sentirse acompañados, esto los sorprendió por la trascendencia que los asistentes otorgaban al hecho. Por otra parte, estos concurrentes ajenos a los círculos íntimos del desaparecido nos han expresado que sienten el compromiso de asistir y acompañar a los deudos y consideran que ellos también han sido afectados y que estar presentes en esos momentos les ayuda a procesar esa parte de la historia.

Por otro lado estimamos que la tarea que nos compete debe orientarse a la reconstrucción del tejido social, entendiendo este objetivo no con una envergadura que resulte inalcanzable. Concebimos que es muy positivo trabajar fomentando que se rescaten las pequeñas comunidades de pertenencia del desaparecido como el barrio, el club, las escuelas, las organizaciones de base a las que perteneció, etcétera. Hemos podido observar que estas iniciativas son reparadoras para las personas que las promueven, ya sean familiares o no. Somos testigos de cómo la recuperación de los restos de los desaparecidos, diversos actos conmemorativos, etcétera, impulsan estas acciones colectivas, permitiendo que algunos discursos silenciados vuelvan a circular, legitimando voces que antes habían sido acalladas y descubriendo aspectos no conocidos de la identidad del desaparecido, como así también propias de los actores que las llevan a cabo. Asimismo, se produce un proceso de apropiación y reconstrucción de los sucesos del pasado significado desde espacios diferentes a los de la historia oficial.

Por último, como un ejemplo del múltiple cruce que caracteriza esta temática, nos encontramos terminando de escribir este capítulo en un momento muy particular de nuestro país, visitado nuevamente por fantasmas del pasado: amenazas y agresiones a integrantes de organizaciones defensoras de los DDHH y a funcionarios de la justicia que llevan adelante las causas por los crímenes de lesa humanidad o por la de-

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 182

saparición de Jorge Julio López, testigo clave para condenar a cadena perpetua al policía represor Miguel Echecolatz. Estos hechos nos invitan a reflexionar sobre los alcances y limitaciones de un abordaje psicológico en el proceso de exhumaciones que no vaya acompañado de un trabajo psicosocial y comunitario que tenga como horizonte un cambio social.

Bibliografía

Cohen Salama, M. (1992), *Tumbas Anónimas,* Catálogos Editora, Buenos Aires.

Da Silva Catela, L. (2001), *No habrá flores en la tumba del pasado. La experiencia de reconstrucción del mundo de los familiares de desaparecidos,* Ediciones Al Margen, La Plata.

Fondebride, L. (2005), *El Observador*, año I, n.º 38, Montevideo, 3 de agosto de 2005.

Garay, L., Banchieri, C. y Tumini, C. (2006), *Vivencias frente al límite. Los familiares de desaparecidos de Córdoba y sus construcciones identitarias en torno al secuestro, desaparición y las exhumaciones de los restos de sus familiares,* Publicaciones Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba.

Jelin, E. (2001), *Los trabajos de la memoria,* Siglo XXI, Madrid.

Kordon, D., Edelman, L., Lagos, D. y Kersner, D. (2005), *Efectos psicológicos y psicosociales de la represión política y la impunidad. De la dictadura a la actualidad,* Ediciones Madres de Plaza de Mayo, Buenos Aires.

La Madrid, Mara. (2004), «María Claudia*,* Duelos. De «desaparecidos» y sobrevivientes, Temas de actualidad, en Aguad, B. *Litoral muerte y duelo*, tomo 34*,* Ediciones literales, Córdoba.

Martín Baró I. (2000), *La violencia política y la guerra como causas del trauma psicosocial en El Salvador. Psicología Social de la Guerra*, Uca Editores.

Puget y Kaës (2006), *Violencia de Estado y psicoanálisis*, Lumen, Buenos Aires.

Thomas, L. (1983), *Antropología de la muerte,* Fondo de Cultura Económica, México.

Trujillo Correa, I. (2005), *La construcción sacrificial de la memoria*, Escuela de Filosofía, Universidad ARCIS, en *www.philosophia.cl*.

Vecchioli, V. (2004), *La nación como familia. Metáforas políticas en la constitución de la causa por los derechos humanos en argentina*, ponencia en CD del VII Congreso Argentino de Antropología Social, Córdoba.

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 183

Bibliografía consultada

Berman, S., Edelman, L., Kordon, D., Müller-Hohagen, Pavlovsky, E., Stoffels, H. y Viñar, M. (1994), *Efectos psicosociales de la represión política. Sus secuelas en Alemania, Argentina y Uruguay,* Goethe-Institut, Córdoba.

Filc, J. (1997), *Entre el parentesco y la política. Familia y dictadura, 1976-1983,* Editorial Biblos, Buenos Aires.

Galli, V. (1984), *Terror, silencio y enajenación*, en la Jornada de salud mental, efectos de la represión, la dimensión de lo psíquico, organizada por la Asamblea Permanente de los DDHH, Buenas Aires.

Guelerman, S. (2001), *Memorias en presente: Identidad y transmisión en la Argentina posgenocidio,* Grupo Editorial Norma, Buenos Aires.

Magi, N. y Salman, J. (2004), *Identidades sin cuerpos, cuerpos sin identidades. El trabajo del Equipo Argentino de Antropología Argentino en Córdoba*, tesis de licenciatura, Escuela de Ciencias de la Información, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba.

Martínez, V. (1987), *Terrorismo de Estado. Efectos psicológicos en los niños*, Movimiento Solidario de Salud Mental, Buenos Aires, Paidós.

Olmo, D. (2005), *Cementerio de San Vicente. Informe 2003*, Equipo Argentino de Antropología Forense, Ferreyra Editor, Córdoba.

Pelento, M. S. y Braun de Dunayevich, J. (1990), «La desaparición: su repercusión en el individuo y en la sociedad», en Martín Baró, I. (ed.), *Psicología social de la guerra: trauma y terapia*, (pp. 403-409), UCA Editores, El Salvador.

Vezzetti, H. (2002), *Pasado y presente. Guerra, dictadura y sociedad en Argentina,* Siglo XXI, Buenos Aires.

Entrevistas

Entrevistas a Darío Olmo, miembro del EAAF, Córdoba, 15-12-2005 y 2-3-2006.

Entrevista a Anahí Ginarte, miembro del EAAF, Córdoba, 22-3-2006.

Entrevista a Humberto Mamani, arqueólogo colaborador de EAAF, Jujuy, 8-5-2006.

Entrevista a Patricia Vernardi, miembro de EAAF, Buenos Aires, 5-9-2006.

Entrevista a Daniel Bustamante, miembro de EAAF, Buenos Aires, 5-9-2006.

Entrevista a Juan Nóbile, antropólogo colaborador de EAAF, Rosario, 19-6-2006.

Entrevista a Miguel Nieva, miembro de EAAF, Buenos Aires, 7-9-2006.

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 184

Entrevista a Melisa Paiaro, colaboradora de EAAF, sede Córdoba, 27-7-2006.
Entrevista a Lorena Campos, colaboradora de EAAF sede Buenos Aires, 27-7-2006.
Entrevista a Josefina Tosseto, secretaría de DDHH Rosario 1-9-2006.
Entrevista a Ana Mariani, periodista del diario *La Voz del Interior*, Córdoba, 19-4-2006.
Entrevista a miembro del juzgado federal número 3 de Córdoba, 14-3-2006.
Entrevista a Claudio Orosz, abogado de las causas Córdoba, 15-3-2006.
Entrevista a Celia Prósperi, Asociación Madres, Buenos Aires, 7-9-2006.
Entrevista a Nora Cortiña, Madres Línea Fundadora, Buenos Aires, 5-9-2006.
Entrevista a Marcelo Yornet, H.I.J.O.S., Córdoba, 17-8-2006.
Entrevista a Agustin Ditoffino, H.I.J.O.S., Córdoba, 15-9-2006.
Entrevista a Guadalupe Samoluk H.I.J.O.S., Córdoba, 17-8-2006.
Entrevista a Eva Arroyo, H.I.J.O.S., Jujuy,11-7-2006.
Entrevista a Cecilia Soulier, ex H.I.J.O.S., Córdoba, actualmente residente en Jujuy, 14-7-2006.
Entrevista a Favio de Vincenti, H.I.J.O.S., Buenos Aires, 5-9-2006.
Entrevista a María Lavalle, H.I.J.O.S., Buenos Aires y psicóloga de Abuelas, Buenos Aires, 6-9-2006.
Entrevista a Verónica Castelli H.I.J.O.S., Buenos Aires, 6-9-2006.
Entrevista a Nadia Schujman, H.I.J.O.S., Rosario 31-8-2006.
Entrevista a Alfredo Moffat, psicólogo social, Buenos Aires, 6-9-2006.
Entrevista a Jorge Fariña, psicólogo, Buenos Aires, 6-9-2006.
Entrevista a las licenciadas Laura Conte y Elena Lehanderston, miembros del Equipo de Salud Mental del Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), Buenos Aires, 6-9-2006.
Entrevista a Darío Lagos, miembro del Equipo Argentino de Trabajo e Investigación Psicosocial (EATIP), Buenos Aires, 7-9-2006.
Entrevista a Daniel Kersner, miembro del Equipo Argentino de Trabajo e Investigación Psicosocial (EATIP), Buenos Aires, 7-9-2006.
Entrevista a psicólogas pertenecientes a la secretaría de DDHH Rosario, 31-8-2006.
Entrevista a Iván Fina, psicólogo de Abuelas, Rosario, 1-9-2006.

Utilizamos también como fuente testimonial las entrevistas realizadas a 20 familiares para nuestro trabajo final de licenciatura durante 2004. Puntualmente, en este capítulo, hemos citado las palabras de:

Martín Fresneda, abogado de la organización H.I.J.O.S. y familiares de desaparecidos y detenidos por razones políticas-Córdoba.

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 185

Sonia Torres, Abuelas de Plaza de Mayo, filial Córdoba.
Carolina Llorens, ex H.I.J.O.S., Córdoba.

Páginas web

www.eaaf.org.
www.lavozdelinterior.com.ar.
www.pagina12.com.
http://www.amasu.org/actividades/040604hablan.htm.
http://www.madres.org/asp/contenido.a.

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 186

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 187

URUGUAY

Acompañamiento psicosocial en procesos de exhumaciones de detenidos-desaparecidos

Octavio Nadal
(Grupo de Investigación en Arqueología Forense. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación),
Eduardo Pirotto
(Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos-desaparecidos) y
María Celia Robaina
(Servicio de Rehabilitación Social –SERSOC–)

> Ya no es tiempo de rencores ni venganzas, pero la justicia ante la ley y sobre todo ante la memoria es un requisito ineludible para revertir el pesimismo, la amargura y la desidia que impregnaba nuestra convivencia reciente, para lograr tejer un lazo social que nos habilite a volver a ser una comunidad orgullosa de su pasado y anhelante de su porvenir.
>
> MARCELO VIÑAR[1]

1. Viñar, Marcelo (2005), «¿Por qué pensar en los desaparecidos? Violencia dictatorial y memoria del terror», *Semanario Brecha*, marzo.

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 188

Contexto histórico-político

Uruguay, como un Estado que emerge del escenario poscolonial del Río de la Plata en la primera mitad del siglo XIX, se independiza en 1825 y su primera Constitución data de 1830. Este proceso implicó la destrucción y posterior «invisibilización»[2] de las culturas indígenas locales. La consolidación sociocultural de la unidad nacional significó la confluencia de múltiples contingentes humanos que recibieron desigual consideración y reconocimiento en la narración de la historia nacional local.

Las últimas cuatro décadas

Cuando en junio de 1973 comenzaba la dictadura, nadie sabía lo que era vivir ante la pérdida total del Estado de Derecho. La población no creía lo que algunos denunciaban y el silencio fue absoluto. La aplicación del terrorismo de Estado en Uruguay fue muy similar a la producida en otros países de América Latina. Las acciones fueron coordinadas en lo que se llamó el Plan Cóndor, inspirado en la Doctrina de la Seguridad Nacional. Desde finales de los años sesenta existía un movimiento popular vigoroso, con múltiples organizaciones de oposición al sistema capitalista. Mayo del 68 inspiró el entusiasmo por la construcción de una sociedad más humanitaria y equitativa. Por esos tiempos existió un movimiento revolucionario, el Movimiento de Liberación Nacional (MLN-Tupamaros). En el año 1971 todos los grupos y partidos políticos de izquierda se unieron y formaron el Frente Amplio.

La represión comenzó en la democracia, y a finales de los sesenta ya había presos políticos y comenzaba a aplicarse la tortura de forma sistemática. El golpe de Estado disuelve el Parlamento, interviene la Universidad y prohíbe toda actividad partidaria y social. Hasta 1985 vivimos en dictadura cívico-militar. En Uruguay, el método privilegiado para la destrucción de los militantes sociales fue la prisión prolongada y la tortura física y psicológica permanente. Se habla de cerca de 10.000 presos políticos (1972 a 1984) en una población de 2.789.000 habitantes en ese

2. Verdesio, G. (2000), «En busca de las tradiciones ignoradas por la "tiranía de las tres culturas"», en: *TAPA 19*. Traballos en Arqueología da Paisaxe. Paisajes Culturales Sudamericanos, Universidad de Santiago de Compostela, Camila Gianotti (coord.).

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 189

período. Sumando los procesados por la justicia militar más los presos que no fueron procesados habría una relación de 31 presos por cada 10.000 habitantes.[3] La enorme mayoría fueron procesados por sus ideas o por participar en organizaciones sociales. El MLN ya había sido desmantelado en 1972, extendiéndose la represión a gremios, grupos políticos y organizaciones religiosas, entre otros. Muchos lograron emigrar: se habla de cerca de 100.000. La población fue clasificada en tres categorías: A, B y C. Quienes tenían categoría C eran despedidos de sus puestos de trabajo, se les prohibía estudiar y estaban con la amenaza constante de ser detenidos.

También se utilizó el método de la desaparición forzada. El grupo de Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos-Desaparecidos (en adelante Familiares) establece que son más de 200 las personas desaparecidas. Según el informe de la Comisión para la Paz (14-4-2003), hubo 39 desaparecidos en Uruguay (31 uruguayos, 7 argentinos y un paraguayo), 182 uruguayos en Argentina, 8 en Chile, 2 en Paraguay y uno en cada uno de los siguientes países: Brasil, Colombia y Bolivia. Sin embargo, hasta hoy no tenemos certeza de estos datos ya que aún permanecen bajo investigación. Hoy se admite desde fuentes oficiales que 22 uruguayos, que fueron detenidos en Argentina, luego fueron llevados a Uruguay, asesinados y hechos desaparecer. Esto pone en cuestión la afirmación de algunos sectores políticos que circuló hasta hace muy poco tiempo, que expresaba: «En Uruguay los militares no buscaban la muerte de los detenidos; los que desaparecieron aquí fue porque murieron durante la tortura».

Cuando retornamos al sistema democrático, fueron liberados todos los presos políticos. Con ese pretexto, los partidos políticos de derecha defendieron que no se juzgase a todos los militares y civiles implicados en los actos de terrorismo de Estado. En 1986 fue votada en el Parlamento la «Ley de caducidad de la pretensión punitiva del Estado», o Ley de impunidad, como es conocida popularmente, por la cual se impedía investigar todos los crímenes. Familiares y los movimientos populares, sumándose grupos políticos de izquierda y centro-izquierda, promovieron un plebiscito para derogar esta ley. En Uruguay el voto es obligatorio y por un pequeño margen la ciudadanía aprobó la Ley de impunidad.

3. Servicio de Paz y Justicia Uruguay (1989), *Uruguay Nunca Más. Informe sobre la violación a los DD.HH. 1972-1985*, Altamira SRL, Montevideo.

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 190

Los gobernantes del Partido Colorado y del Partido Nacional que entre 1985 y 2005 dirigieron el país, defendieron por todos los medios la impunidad, incluso ascendieron y premiaron a militares involucrados en actos terroristas. El discurso explícito de los gobiernos fue promover el olvido y el silencio. Durante los años noventa, muy pocas voces se animaban a cuestionar esa ley votada por «el pueblo».

En 1996 comienza a realizarse cada 20 de mayo (fecha en la que en 1976 fueron asesinados en Argentina Zelmar Michelini[4] y Héctor Gutiérrez Ruiz,[5] y dos militantes uruguayos, William Whitelaw y su esposa, Rosario Barredo) la Marcha del Silencio. Fue una marcha popular multitudinaria, la que tuvo más convocatoria en el país, que exigía al gobierno que se supiese toda la verdad y se identificarse el paradero de los desaparecidos. En los últimos años, a la consigna de la verdad se ha agregado la de justicia y memoria.

Hacia finales de esa década comienzan a surgir nuevas organizaciones: H.I.J.O.S., que agrupa a los hijos de afectados; CRYSOL, que agrupa a los ex presos/as políticos; la Asociación de Familiares de Asesinados y el grupo Memorias para Armar. Además, comienzan a publicarse libros de historiadores, periodistas y organizaciones de DDHH referidos a ese pasado reciente. Hasta el año 2005 el poder judicial ha obstaculizado constantemente el procesamiento de los militares y policías involucrados en actos terroristas. Sólo estuvo detenido unos meses quien fuera canciller de la República durante el período dictatorial.

En mayo de 2006 por primera vez seis militares retirados, acusados de graves violaciones a los derechos humanos, fueron detenidos por sus acciones en el Plan Cóndor. En el mes de agosto fueron procesados 8 represores por los delitos de asociación para delinquir y privación ilegítima de libertad. Cabe señalar que el día de la víspera de los procesamientos, ante la inminencia de la detención, se suicidó otro militar involucrado. Otros militares y policías involucrados en violaciones a los DDHH están siendo citados por varias causas penales ante la justicia uruguaya, abiertas en 2006.

En abril del presente año fueron extraditados a Chile tres militares uruguayos –dos de ellos en actividad– involucrados en el secuestro y la muerte de Eugenio Berríos, agente chileno durante el gobierno de Pinochet. Dicho asesinato ocurrió en Uruguay en 1992, en plena demo-

4. Prestigioso senador de la República.
5. Presidente de la Cámara de Diputados.

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 191

cracia. Agentes de la inteligencia chilenos y uruguayos actuaban coordinados para ocultar y silenciar a Berríos, testigo comprometedor en un eventual juicio contra Pinochet.

Actualmente las organizaciones de DDHH, los grupos de afectados y la Central de Trabajadores exigen al Estado que se anule la Ley de impunidad. Algunas organizaciones sociales también exigen una reparación integral a los afectados: una ley jubilatoria (aprobada recientemente) para los ex presos políticos, exiliados y clandestinos, indemnización o pensión económica, reparación en salud (CRYSOL denuncia que en el último año murieron 100 ex presos, en tanto que otros padecen graves enfermedades), educación en DDHH e inclusión de este capítulo de nuestra historia en los programas de enseñanza, entre otras medidas. Es preciso agregar que sobre todo en el presente año, desde el gobierno y las organizaciones, se intenta saldar las deudas de ese pasado, produciéndose novedades en torno a ello semana tras semana.

Memoria histórica de los procesos de exhumaciones

He aquí un breve resumen sobre los hechos más relevantes ocurridos entre 1985 y 2006 para determinar la suerte que corrieron los uruguayos detenidos-desaparecidos, así como episodios vinculados a la búsqueda y hallazgos de restos:

1. En 1985, con la asunción del primer gobierno constitucional, se crea en la Cámara de Diputados la «Comisión Investigadora sobre la Situación de Personas Desaparecidas y hechos que la motivaron». La Comisión no tuvo las facultades especiales que se habían reclamado. El grupo de familiares hizo una recogida de firmas para que se otorgaran dichas facultades, sin embargo no se logró el objetivo. Las investigaciones realizadas se limitaron a recibir información de familiares y testigos que aportaran datos sobre la detención o lugar donde fue visto el detenido desaparecido por última vez.
2. Durante los años 1984 y 1985 circuló en medios de prensa la versión de que a finales de 1984 los militares habrían realizado una llamada «operación zanahoria». Ésta habría consistido en desenterrar los restos óseos de los desaparecidos y enterrarlos nuevamen-

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 192

te en otro lugar, donde se habrían plantado árboles encima.

3. El 12 de diciembre de 1994, en Chile se identifican los restos del uruguayo Arazatí López López, [6] y son repatriados e inhumados en Uruguay.
4. La Comisión para la Paz[7] (COPAZ), constituida en el año 2000, significó el primer reconocimiento oficial de la existencia de una materia pendiente y preparó el camino para la formalización de documentación oficial que certificara la ausencia por desaparición forzada. Los resultados que aportó no lograron determinar el paradero de la inmensa mayoría de los desaparecidos. Por el contrario, una vez más quedó sin respuesta la pregunta «¿donde están?», o al menos una explicación concreta y demostrable del ocultamiento de los restos y su destino final. En el marco de las actividades de la COPAZ, lograron ubicarse los expedientes judiciales en la Cámara Federal de Argentina, relativos a enterramientos de NN que habían sido revelados por el Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF). De esta manera se pudieron ubicar expedientes que permitieron aclarar la suerte corrida por catorce uruguayos, en cuatro de los casos con ubicación de restos, que fueron repatriados e inhumados en Uruguay a petición de los familiares de las víctimas. En relación con los casos de desaparecidos en Uruguay, a raíz de una denuncia se logró ubicar e identificar el cráneo de un desaparecido, Roberto Gomensoro Josman, cuyo cuerpo había sido arrojado a las aguas de un lago en el interior del país, en el año 1973.
5. Casi veinte años más tarde vuelve a hablarse de la «operación zanahoria», primero ante miembros de la COPAZ (2003), y más tarde (2005) en un documento oficial del ejército entregado al presidente de la República, esta vez con el aditamento de que los

6. Recientemente (agosto de 2006), debido a errores de procedimientos de identificación realizados por el Servicio Médico Legal de Chile, se realizan gestiones para determinar por procedimientos biogenéticos la verdadera identidad de los restos de este uruguayo.

7. Creada por resolución de la presidencia de la República (agosto de 2000), con el cometido de «recibir, analizar, clasificar y recopilar información sobre las desapariciones forzadas ocurridas durante el régimen *de facto*». Estuvo integrada por seis miembros, con el mandato expreso de reunir información en reserva y llegar a «la verdad posible».

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 193

restos, tras desenterrarlos, habrían sido quemados y las cenizas esparcidas.

6. Con la asunción del nuevo gobierno del Frente Amplio en marzo de 2005 se dispone la entrada de antropólogos uruguayos a predios militares u otros que estuvieron bajo custodia de militares y donde existen presunciones y versiones de enterramientos clandestinos. En el marco de esas investigaciones, integrantes del grupo de familiares entran por primera vez al predio del Batallón de Infantería n.º 13, uno de los lugares emblemáticos donde estuvieron presos varios desaparecidos.
7. El gobierno ordena a las tres armas de las fuerzas armadas (FFAA) una investigación para obtener información que permitiera ubicar los enterramientos humanos. Como consecuencia, es señalado un lugar de enterramiento donde estaría la nuera[8] del reconocido poeta argentino Juan Gelman, pero esta vez en el Batallón de Infantería n.º 14, lo que mereció la intervención de técnicos del EAAF conjuntamente con el equipo uruguayo. Tras meses de búsqueda no se ha localizado. Por su parte la fuerza aérea brindó información sobre dos enterramientos (Arpino Vega y Ubagesner Chaves Sosa) en una chacra [granja] en las afueras de la ciudad de Pando. A finales de 2005 fueron encontrados los restos de Chaves Sosa.
8. Un mapa suministrado de forma anónima indicaba un área en el Batallón de Infantería n.º 13, como «de enterramiento», sin precisar identidad de persona alguna. A partir de este dato se produce el hallazgo de los restos de quien fuera identificado posteriormente como Fernando Miranda. Siguientes intervenciones en este mismo predio permitieron ubicar en un terreno muy cambiado un fragmento de radio humano que aún no ha sido identificado.
9. El informe oficial de las fuerzas aéreas en 2005 constató, además, la existencia de un traslado en avión con aproximadamente veinte uruguayos traídos ilegalmente desde Argentina y desaparecidos

8. María Claudia García de Gelman. Llegó a Uruguay en 1976 para dar a luz una niña que sería apropiada por los represores; María Claudia fue ejecutada y posteriormente hecha desaparecer. La hija nacida en cautiverio fue ubicada y restituida su identidad en 2000.

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 194

en Uruguay (1976). Esto estaría indicando la ejecución de estas personas y el posterior ocultamiento de sus restos, por lo que es posible trabajar en la hipótesis de un enterramiento masivo.

10. En este escenario reciente, múltiples versiones de enterramientos en cementerios y en varias unidades militares han sido hecho públicos a través de los medios de comunicación. El tema ha estado y sigue estando de forma permanente en los medios sin que hasta el momento se hayan producido nuevos resultados concretos. Las versiones provienen en la mayoría de los casos de soldados que habrían participado en los enterramientos o que los presenciaron o se enteraron por comentarios de otros efectivos.

Aprendizajes en el camino

Por tratarse de una temática que requiere un enfoque interdisciplinario, tomaremos la trayectoria y las experiencias recogidas por tres organizaciones (las dos primeras surgieron desde la sociedad civil a modo de resistencia a la dictadura): Madres de Familiares de Uruguayos Detenidos-desaparecidos,[9] Servicio de Rehabilitación Social (SERSOC)[10] y el Grupo de Antropólogos de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.[11] Sintetizaremos en este apartado los aportes de estas tres organizaciones.

Madres de Familiares de Uruguayos Detenidos-desaparecidos

La búsqueda de restos no surgió como una política definida por el grupo. Ésta se fue procesando en la medida que hubo oportunidades con-

9. Organización que agrupa a todos los familiares de uruguayos detenidos-desaparecidos, fundada a finales de la década de los setenta.

10. ONG de Salud Mental y DDHH, única organización que trabaja en la reparación del daño psicosocial a los afectados por el terrorismo de Estado, integrada por psiquiatras, psicólogos y trabajadores sociales, fundada en 1984. Nunca recibió apoyo económico del Estado y se ha sustentado gracias a la solidaridad internacional.

11. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de la República, grupo de antropólogos especializados en arqueología, en convenio con la presidencia de la República desde junio de 2005.

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 195

cretas para hacerlo. A partir de 1986 se contempla, a instancias del EAAF, la necesidad de realizar fichas antropométricas de los desaparecidos. A los familiares les resultaba muy difícil hablar de este tema: preguntarle a las madres si podían conseguir alguna ficha dental, proporcionar la altura, el peso y otros datos morfológicos del desaparecido, etcétera. Eran preguntas muy impactantes las que se hacían por un eventual hallazgo. Sin embargo, el grupo no tenía mucha conciencia de estar buscando restos.

En 1995 el ex militar argentino capitán de marina Scilingo denuncia la existencia de «vuelos de la muerte», confirmando por primera vez que los detenidos políticos eran arrojados vivos al mar. Esta noticia impacta brutalmente, a la vez que lleva a los familiares a pensar que nunca encontrarían los restos de sus seres queridos.

Ante el silencio y el olvido impuestos, en 1997 el grupo de familiares presenta un recurso constitucional de petición ante el poder ejecutivo, solicitándole que llevara adelante una investigación. Ésta consistía en obligar al poder ejecutivo a pronunciarse acerca de las investigaciones necesarias para responder a cuatro preguntas: ¿cómo ocurrió?, ¿cuándo?, ¿dónde? y ¿por qué? La petición fue una estrategia para generar un hecho político y recolocar el tema en la opinión pública. De esa manera, Familiares decide dar la batalla en el terreno humanitario, histórico y ético ante la imposibilidad de realizarlo en el terreno penal. El gobierno denegó la petición formulada.

El principal escollo ha sido la «solución» implementada por el primer gobierno democrático en 1985 y sostenida por los gobiernos que le sucedieron, en cuanto a qué hacer frente a las graves violaciones a los derechos humanos ocurridas durante la dictadura. Así se instaura una lógica de materia regida por componendas que condicionará durante los años posteriores toda la acción emprendida tras la verdad, la justicia y la reparación integral. El silencio, la condena y la banalización a todo tipo de reivindicación fue la regla sistemática y persistente desde las estructuras oficiales. Como consecuencia, durante muchos años los familiares fueron revictimizados.

En otras palabras, este capítulo de nuestra historia tuvo el tratamiento de «un libro prohibido que permaneció oculto». Cada acercamiento al tema era vivido con temor por los efectos que se podían desatar. La lógica de «la verdad posible» privó, y lo sigue haciendo, de la existencia de un organismo oficial que tomase todas las prevenciones: *investigar, proce-*

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 196

sar los resultados, aportarlos a la justicia, determinar los hallazgos y asistir integralmente a los familiares.

Por tanto Uruguay no contó ni cuenta por el momento con un ámbito oficial que trate de tomar la tarea como un todo. Primero la COPAZ orientó y dirigió las investigaciones sin el propósito de promover la atención integral. Actualmente el gobierno desarrolla las investigaciones desde la presidencia y más allá de los resultados concretos[12] no ha tomado la iniciativa de procesar el trabajo de manera integral a través de un órgano especializado.

Otro problema es el tiempo que ha pasado. Algunas de las madres han muerto; también algunos informantes. Se hace dificultoso el acceso y la interpretación de los archivos; no obstante los que fueron ubicados han adquirido valor de prueba en los procesos judiciales iniciados contra los acusados.

El camino recorrido ha sido relevado de forma parcial por los medios de comunicación. La cobertura periodística ha transitado entre el morbo y la manipulación interesada, sin desmerecer el trabajo de periodistas que han actuado con ética y procurando una investigación seria y objetiva. No han sido pocas las veces donde las propias familias de las víctimas debieron señalar su descontento con la instrumentación pública que se hizo del tema. Los años de silencio contaron con un periodismo dócil y disciplinado al poder. Salvo excepciones, nadie se interesó por el tema.

La presencia de un grupo de familiares que permaneció en lucha durante muchos años y promovió caminos de búsqueda pacífica pero firme en pro de la verdad y la justicia ha sido y es el principal soporte para las víctimas y los familiares. La existencia del grupo ha constituido un espacio de continente afectivo y emocional, alternándose generaciones que renuevan el compromiso con la búsqueda de la verdad, la justicia y la preservación de la memoria. El grupo, como tal, sintetiza un largo camino que se inicia desde el primer momento en que se produce la de-

12. Entrada de antropólogos a predios militares; hallazgos de restos de dos desaparecidos e identificación de los mismos; apertura de juicios y de investigaciones judiciales; detención de militares y policías ante peticiones de extradición de la justicia argentina y luego procesados por la justicia uruguaya; elaboración de un informe solicitado a historiadores sobre violaciones a los derechos humanos; apertura de archivos de la policía, de las fuerzas armadas y de otras instituciones estatales, etcétera.

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 197

saparición del ser querido hasta la actualidad. La dinámica ha significado para el grupo sortear la ausencia del ser querido, pero a la vez la búsqueda de los caminos posibles para llegar a la verdad y a la justicia. El dolor individual no ha privado de exigir la verdad que la sociedad también debe conocer.

Cuando en 1989 se pierde el plebiscito por la derogación de la Ley de impunidad, surge una gran desmoralización y el grupo se reduce, pero no se disuelve; sigue habiendo un factor de cohesión afectiva. Familiares necesita «seguir siendo una familia». Entonces la estrategia fue: si no se puede lograr justicia en Uruguay el grupo se lanza a trabajar para FEDEFAM[13] en una dimensión latinoamericana.

En todo este camino a lo largo de los años el grupo percibió pronto la necesidad de contención y de qué hacer para generar esos espacios. Así se fue conformando como un grupo que, aunque pequeño, contaba con una base afectiva muy fuerte. Este colectivo resolvió tempranamente no tomar como una reivindicación el tema de las indemnizaciones, sino dejar que cada familia se sintiera en la libertad de decidir si las reclamaba o no. Sí fue madurando y consolidando una postura muy clara a favor de la reparación integral. La experiencia latinoamericana, junto con las de otras organizaciones de familiares, contribuyó a generar conciencia sobre el significado y las implicaciones de la reparación integral para los afectados.

Familiares ha aprendido a ser consciente de la función social de sus acciones y a manejar los mensajes y la carga de simbología hacia el ámbito público.

Todo el proceso de las exhumaciones Familiares no lo ha procesado suficientemente como grupo; falta más reflexión interna sobre cómo tratar el tema. Cuesta mucho hablar de ello con naturalidad. Cuando se entró por primera vez en el Batallón de Infantería n.º 13, una vez comenzadas las excavaciones, fue un hecho extremadamente impactante, un gesto de reafirmación y desafío: el grupo se personó unido en el lugar, lo que generó un hecho político en la sociedad. Esto llevó a sus integrantes a una vivencia dual: «Siempre estamos en una zona gris entre lo público y lo privado».

En Familiares hay todo un proceso de aprendizaje que se puede percibir a través de los testimonios, un cambio en el discurso público, desde

13. Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos-desaparecidos.

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 198

aquel primer relato muy cargado de emotividad a un discurso más elaborado que permite que el familiar tome distancia. Algunas madres hasta hace pocos años no hablaban de sus hijos, su lucha era contra la desaparición forzada y la impunidad. Familiares siempre tomó la memoria como un problema del presente y del futuro, la memoria ejemplar, la que intenta sacar lecciones. Como dice Todorov, refiriéndose al valor de la memoria:

> […] El uso ejemplar […] permite utilizar el pasado con vistas al presente, utilizar las lecciones de las injusticias sufridas para luchar contra las que se producen hoy día, y separarse del yo para ir hacia el otro. […] Una vez restablecido el pasado, la pregunta debe ser: ¿para qué puede servir y con qué fin?[14]

Servicio de Rehabilitación Social (SERSOC)[15]

Como ya dijimos, sólo ha habido dos procesos de exhumación impulsados desde el gobierno. En SERSOC no hemos diseñado un dispositivo concreto de acompañamiento para el abordaje de estas nuevas situaciones. Sin embargo, ante la identificación de los restos encontrados, hicimos saber a los familiares que podían acudir a nuestra institución. Ellos no se acercaron durante esos momentos del impacto de la noticia y de los procesos de velatorio y entierro. La experiencia clínica de la que podemos dar cuenta aquí se basa en el trabajo con otros familiares de desaparecidos actualmente conmovidos por los impactos sociales de los procesos de exhumación, declaraciones de familiares en la prensa y el testimonio del doctor Javier Miranda, uno de los hijos que pudo dar sepultura a los restos de su padre.

El trabajo psicoterapéutico con esta población nos impulsó desde el inicio a realizar un replanteamiento de los recursos teóricos y técnicos de que disponíamos. Los terapeutas que veníamos del psicoanálisis aprendimos que el analista debe ser neutral en cuanto a sus valores religiosos,

14. Todorov, T. (2000), *Los abusos de la memoria*, Paidós, Barcelona.

15. Para la redacción de las aportaciones de SERSOC en éste y el siguiente apartado, se toman extractos del trabajo «Una ausencia tan presente», de S. Busch y M. C. Robaina.

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 199

morales y sociales.[16] En los comienzos incluimos la neutralidad como una herramienta técnica que fue cuestionada por los propios pacientes, en tanto nuestra institución implicaba desde su definición una afinidad ideológica entre pacientes y terapeutas.

Un obstáculo para nuestro trabajo consistía en que los pacientes no podían verbalizar sus traumatismos. Fuimos descubriendo que la no neutralidad era un factor decisivo que fortalecía la alianza terapéutica y la empatía necesaria para poder hablar de un sufrimiento humano que había sido ocultado a escala social. Las marcas a escala individual y familiar provenían de un trauma histórico-social, del cual los terapeutas no éramos ajenos.

Otro problema encontrado en los tratamientos psicoterapéuticos se refería a que no estábamos trabajando sólo con dramas individuales –familiares o conflictos inconscientes–, sino que era sustancial incorporar en el análisis la importancia de la dimensión social en la articulación de las problemáticas intrapsíquicas. Para la elaboración de los traumatismos vividos ha sido fundamental incluir en nuestros abordajes la fuerte incidencia de los imaginarios y los discursos sociales. La intensa presencia de ésta temática en los medios de comunicación durante el último año ha sido muy reactivadora y en algunos momentos insoportable para los familiares. Muchas personas conocidas y desconocidas se les acercan para hablarles del tema, tras treinta años de silencio. Frente a esta problemática el familiar tiene que aprender a diferenciar la dimensión privada de la pública.

El fenómeno de la desaparición de personas atenta contra los mecanismos psíquicos elementales de la representación de la muerte y del duelo que se han elaborado por el largo trabajo de la cultura. El cuidado de los muertos y los ritos funerarios han sido siempre uno de los signos distintivos de los comienzos de la hominización, como expresan con claridad estas palabras de Marcelo Viñar: «[…] la tumba como prueba inicial de hominización: el argumento es convincente. La reverencia y devoción al ancestro da cuenta de que simultáneamente se toma conciencia de la finitud y de que hay reconocimiento de una inscripción en una genealogía».[17]

Frente a la nueva situación de búsqueda de verdad y justicia, como terapeutas nos vimos confrontados con problemáticas nuevas y con la

16. J. Laplanche, J. B. Pontalis (1981), *Diccionario de Psicoanálisis*, Labor, Barcelona.
17. Viñar, Marcelo, ibíd.

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 200

preocupación de cómo sostenerlas adecuadamente. Esto nos condujo a generar más instancias de interconsultas con colegas de dentro y fuera de la institución. Se hizo necesario analizar los aspectos contratransferenciales para poder pensar con otros las nuevas estrategias de abordaje. Por otro lado, algunas noticias impactantes también nos conmovían y nos interpelaban a nosotros, sintiéndonos invadidos por una angustia casi paralizante, lo que dificultaba la distancia necesaria con el dolor que traían los pacientes para poder acompañarlos en un proceso de análisis y reflexión. En algunos momentos los terapeutas nos quedábamos sin palabras, actuando sólo como «soporte» del dolor. Percibimos en los pacientes un requerimiento de mayor disponibilidad por parte nuestra. También para algunos era reconocible la importancia de que estuviéramos presentes en los eventos públicos, como marchas, conmemoración del día de los DDHH, en el memorial de los desaparecidos, velatorios y entierros. En otros casos se hizo imprescindible el apoyo terapéutico para que pudieran expresar los sentimientos ambivalentes, de deseo y temor, ante la posibilidad de concretarse el hallazgo. Hallazgo como logro de una meta tan ansiada, pero simultáneamente como la presencia macabra del horror, deseos de ir cerrando este triste capítulo de sus vidas, pero con el temor a cómo acomodarse a esta nueva realidad. Una hija decía: «Si encuentran los restos de mi padre, ¿yo qué paso a ser?, ¿la hija de un muerto?, ¿la de un asesinado?».

Los familiares de los desaparecidos encontrados recibieron la información sin ningún tipo de acompañamiento técnico. Tampoco fueron asesorados en cuanto al manejo público del tema y se sintieron presionados para hablar frente a una cámara de televisión o en un acto público, sumamente expuestos y exigidos, forzados a ocupar un rol de protagonismo. Javier Miranda cuenta que tras su aparición en los medios durante tantos años, se asombró de que la noticia en la prensa fuera «Se hallaron los restos del padre de Javier». Esto le generaba pudor porque él aparecía como protagonista y no su padre, que fue la víctima.

Cuando queremos transmitir nuestra experiencia clínica no lo hacemos desde el lugar de la sintomatología, ya que evitamos estigmatizar en cuadros psicopatológicos, en tanto en esta temática siempre estamos hablando de traumatismos sociohistóricos. Permanentemente nos vemos frente al desafío de recibir el horror sin victimizar al otro. Ellos no son portadores de una enfermedad, sino que nos recuerdan las patologías de nuestra humanidad. Como decía un joven: «Me molesta que nos tengan

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 201

lástima; lástima debería darnos nuestra sociedad, que permitió esos crímenes».

Para que las personas pudieran procesar los daños y amortiguar sus efectos han influido diversos factores: la historia de vida, las características de personalidad, el conflicto intrapsíquico, la integridad del yo, el apoyo familiar y afectivo, las redes sociales, las oportunidades laborales y educativas y la inclusión en distintos grupos de pertenencia. Pero simultáneamente influyen también los impactos del manejo sociopolítico de la temática.

Frente a los últimos acontecimientos, los familiares manifiestan sentirse fuertemente violentados por el inadecuado manejo mediático y por escuchar versiones tan diferentes sobre los hechos («Vuelos de la muerte», «Operación zanahoria», «2º y el 3er vuelo», lugares de enterramiento y la constatación de que los militares continúan dando información falsa), lo cual produce nuevamente una intensa angustia confusional.

La impunidad ha movido los cimientos del sistema democrático en la medida en que la sanción del crimen por parte del Estado no ha tenido lugar, hasta el presente año, inhabilitándose las funciones que debe cumplir en el ámbito psicosocial en cuanto garante del orden simbólico, lugar de terceridad y regulador de los intercambios. Así queda abierta la posibilidad de reactivación periódica de las vivencias de desamparo. Por eso apostamos por el trabajo constante en pos de la memoria colectiva. Parafraseando a Marcelo Viñar:

> La memoria sagrada no caduca ni tiene punto final, por eso su proscripción, como sancionaron algunas leyes, incluso plebiscitadas, no fueron suficientes para acallar su clamor. Ni la memoria ni el olvido pueden imponerse, eso es tiránico; sólo en el libre fluir de memorias múltiples y contradictorias cada comunidad humana teje interminablemente los mitos que dibujan su perfil propio. Ni las amnistías ominosas, ni las anamnesis instrumentales y políticamente ventajeras, son válidas.[18]

Para los familiares la participación en las organizaciones de afectados ha sido un paso importante en la promoción de su salud. El grupo es una fuente de apuntalamiento, de envoltura, de defensa y de apoyo narcisista compartido, sobre todo cuando se viven situaciones límites. Por otra par-

18. Viñar, Marcelo, ibíd.

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 202

te, cumple una función en el cuerpo social de mantener viva la denuncia al exigir que el Estado se haga cargo de su responsabilidad.

No sólo la tierra se mueve con las excavaciones. Pensamos que este nuevo contexto, en el que hay un reconocimiento de lo ocurrido por parte del Estado, habilita a los familiares a desenterrar recuerdos, vivencias, a «descongelar» los duelos que habían quedado «congelados» y a procesar psíquicamente la experiencia traumática de modo diferente. En una sesión de septiembre de 2005 una hermana dice: «Al escuchar todos los días en la prensa este tema empecé a hacer el duelo. Me empiezo a acordar de cosas del pasado, recuerdos de cuando éramos chicos y de la última etapa de cuando él estaba en Buenos Aires. Traje para leer aquí las cartas que me escribió». Comienzan a expresarse sentimientos ambivalentes, más humanos hacia el familiar. Otros pacientes manifiestan sentimientos de irrealidad, como «esto no puede ser, no está ocurriendo, ¿será así?».

En este tipo de problemática, para procesar los traumatismos no basta con los abordajes clínicos, se hace necesario un trabajo complementario entre el espacio privado y el público que permita apuntalar una inscripción política y social del duelo. Ante la aparición de restos óseos y sus respectivos velatorios y entierros, nos permitimos hacer algunas reflexiones. A modo de ejemplo, una hermana describe un sueño en el cual visualizaba el momento de la muerte de su hermano herido de bala, ocurrido frente a ella, un hermano que fue secuestrado estando ambos en Argentina. Lo interpretamos como un intento de simbolización, de significación y aceptación de la muerte, tras tantos años de incertidumbre. En este contexto comienzan a surgir con mayor naturalidad preguntas y palabras que antes no habían sido habilitadas desde lo macrosocial por parte de los nietos, de los hijos, de los amigos, de los conocidos. Un nieto de 4 años, a quien su madre aún no le ha hablado explícitamente sobre su abuelo desaparecido la sorprende al contarle que le va a poner a su muñeco de peluche el nombre del abuelo innombrado.

El 14 de marzo de 2006, ante el primer velatorio y entierro público de un detenido-desaparecido, una multitud de uruguayos vivenció lo que llamamos un verdadero «duelo colectivo», mezcla de emociones de alivio, congoja y paz, tan necesarias para cicatrizar las heridas. Ahí surgió el dolor psíquico que se expresó a través de la angustia y el llanto, se pudo llorar a solas y con otros. Tras este evento, algunas expresiones de los pacientes darían cuenta de lo que mencionáramos anteriormente acerca de la importancia de los rituales funerarios para la tramitación

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 203

psíquica de la muerte. Observamos en el discurso nuevos significantes, como por ejemplo ya no se hablaba de la esposa de Chaves Sosa, se la nombraba por primera vez como la viuda o en un lapsus, al referirse a ese día, una paciente dijo «el día que murió Chaves».

Recogemos el testimonio del doctor Javier Miranda, hijo del asesinado Fernando Miranda:[19]

> A mí me devolvieron un montón de huesos y confío en que son los de mi padre, pero lo más importante es el valor simbólico porque le permiten a uno lograr un cierre. Sin embargo, hay una distancia afectiva entre mí y esos huesos, para mí eran un objeto, significativo sí, pero un objeto al fin. Le faltaba encarnadura, el hueso no es nada, mi viejo no era eso. Sí, valoro el gesto simbólico, el homenaje en la Universidad de la República, para mí fue un homenaje y no un velorio. Allí estaba el sujeto: al lado de la urna con los restos pusimos su código civil, con anotaciones con su letra, en un salón que lleva su nombre, en una Facultad en la que él era docente. Pero además necesité un espacio privado, más familiar, más de recogimiento en el cementerio. Esto explica las dos dimensiones del problema: el social, el gesto social del reconocimiento y el privado, la carga afectiva tanto de los familiares directos como de los amigos.
>
> Cuando aparecen los restos en diciembre (2005) yo nunca pensé que podían ser los de mi padre, ni siquiera me hice el examen de ADN, hasta una semana antes de la confirmación. La descripción de la dentadura tenía que ser de alguien con buen poder adquisitivo por los arreglos dentales. El arqueólogo López Más me informa que el hueso del dedo gordo del pie tenía una inclinación hacia arriba. Ahí dije igual que mi hermano y yo, pero pensaba esperá no te hagas ilusiones. Aparecía una quebradura en el antebrazo derecho, llamé a mi tía para ver si ella recordaba alguna quebradura, me dijo que no, volví a pensar no te embales, esperá, no te hagas películas, no especules. Nos citaron de Presidencia y pensé que era por otro tema, no esperaba los resultados para ese día. Antes de ir me llaman del EAAF y me dicen el examen dio positivo, es tu padre. Recién tomé conciencia. No tengo la menor idea de lo que sentí en ese momento, son esos mecanismos de bloqueo, de no dejar invadirme y tratar de enfriar la cabeza. Me fui a Familiares a sentarme a escribir qué iba a decir, para controlar la emotividad. Ahí dividís lo emocional de lo público y colectivo. Pensé, lo primero es el reconocimiento a las viejas (las Madres), me siento un deudor de las viejas, a mi

19. Es importante aclarar que el Informe de la Comisión para la Paz planteaba que los restos de su padre habían sido quemados y sus cenizas esparcidas.

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 204

> viejo lo encontramos por las viejas. Ésas fueron mis primeras palabras en la conferencia de prensa. La conferencia la hicimos en Presidencia, ahí los periodistas están lejos. Un problema es el acoso de la prensa cuando tenés los micrófonos encima, no te dejan pensar, te invaden incluso espacialmente.
>
> Uno siente una gran emoción cuando se va encontrando con la gente. Se te mezclan los sentimientos: ¿por qué mi padre y no el de mi compañera?, ¿por qué me tocó a mí y no a las viejas, si yo tengo más tiempo? Pensás, esas son cosas que le pasan a otros y no a mí. Poder cerrar un círculo genera muchas cosas, como chispazos. En mi caso voy a ser padre por primera vez, al mes del entierro de mi viejo mi compañera quedó embarazada. […] Con respecto a los aprendizajes de este proceso de hallazgo de restos y sepultura, aún es un proceso muy reciente, todavía es algo muy vívido.

En los eventos públicos a estos familiares se les acercaron personas que tuvieron algún tipo de vínculo con el ser querido, quien pasa a ser hablado a través de los recuerdos de personas extrañas que los conocieron. Se abren nuevas facetas y experiencias de vida del familiar. Tras los hallazgos y las sepulturas hay cierres y aperturas, se percibe un efecto liberador y reparador de heridas, han podido dejar la «pesada mochila» que cargaron durante treinta años. Se permiten nuevos proyectos vitales, más disfrutables, y encontrar nuevos sentidos a sus vidas. Sin embargo, es significativo resaltar que estos familiares continúan participando de las organizaciones de afectados (Familiares e H.I.J.O.S.); más allá de sus procesos personales, mantienen el compromiso con la causa de la verdad, la justicia y la memoria.

Grupo de antropólogos de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (FHCE) y del Grupo de Investigación en Arqueología Forense (GIAF)

Cuando en el año 2002 la justicia emprende la investigación de la causa de la maestra Elena Quinteros (detenida, torturada y probablemente ejecutada, en noviembre de 1976), la información que obraba en poder del juez indicaba como posible lugar de enterramiento el Batallón n.º 13 de Infantería Blindada. El magistrado solicitó a la cátedra de Arqueología de la Facultad de Humanidades un estudio por fotografía aérea, para detectar estructuras que pudieran interpretarse como evidencia de remociones de tierra (Panario, Gutiérrez y Onega, 2005).

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 205

Posteriormente, en 2005 y por iniciativa del presidente de la República doctor Tabaré Vázquez, dando cumplimiento al art. 4.º de la Ley de caducidad, que habilita a investigar el destino de las personas desaparecidas durante la dictadura, se celebra un convenio entre la presidencia de la República y la Universidad de la República para entrar en el mencionado predio militar y efectuar excavaciones para hallar tumbas clandestinas. Se constituye de ese modo el Grupo de Investigación en Arqueología Forense (GIAF), compuesto por licenciados de la carrera de Ciencias Antropológicas de la mencionada Facultad y dirigido desde la misma cátedra. La financiación de los trabajos se realizó con fondos de presidencia.

Iniciados los trabajos de búsqueda arqueológica comenzó a llegar información oral y escrita, desde fuentes oficiales y no oficiales, sobre el paradero de otras personas desaparecidas en unidades militares. Así se brinda información sobre el destino final de la ciudadana argentina María Claudia García de Gelman (acerca de quien se nos informara falazmente desde fuentes del ejército que se hallaba enterrada en el Batallón n.º 14 Paracaidistas). Por otra parte, se brinda información sobre los enterramientos de Ubagesner Chaves Sosa y José Arpino Vega. Para ese momento ya se había tomado contacto –a través de presidencia de la República– con el Equipo Argentino de Antropología Forense, que de inmediato prestó su apoyo trasladándose a Uruguay, volcando a nuestro grupo de trabajo su copiosísima experiencia técnica y humana en los múltiples aspectos de este tipo de trabajo.

Cabe señalar la peculiaridad de la búsqueda, que significó para esta generación de profesionales afrontar aspectos emocionales e intelectuales, así como políticos y de conflicto de valores. Por primera vez en la historia de la disciplina, los restos que habría de recuperarse, llegarían y eran aguardados de un modo que modificaría radicalmente el sentido de muchas vidas de familiares. De ese modo surgirían del suelo para mover cosas muy caras de la sociedad uruguaya.

¿Cómo acompañar desde la disciplina a los familiares en el proceso de exhumación? Tal vez lo primero que nos propusimos fue mantener la distancia, pues la afectividad influye en cualquier actividad humana, y la ciencia también lo es. Restos humanos y arqueología tienen una vieja relación con renovados planteamientos éticos en todo el mundo, debido al persistente interés de las personas y las comunidades por los restos de sus antepasados o seres queridos. Desde la década de los sesenta se verifica entre las minorías de todo el mundo un creciente desarrollo de movimientos polí-

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 206

Visita del Grupo de Familiares a la Chacra de Pando, una vez producido el hallazgo de restos humanos.

ticos a favor del respeto y consideración de restos humanos hallados en excavaciones arqueológicas, catástrofes o procesos de urbanización. Podríamos citar este antecedente como el que obligó a la arqueología a pararse frente a un asunto, esgrimiendo un sistema de valores explícitamente, es decir: ¿cómo trabajo?, ¿para quién trabajo?, ¿cómo puede ser utilizado mi trabajo? El punto de partida es, en consecuencia, ineludiblemente ético.

Enseguida la identidad de los restos humanos hallados fue, para el equipo, un tema de estudio y verificación que para los familiares era expectativa y anhelo. En este punto visualizamos un problema, pues cuando los familiares de José Arpino Vega llegaron frente a la tumba clandestina descubierta en la chacra de Pando, creían (por la versión de las fuerzas aéreas) que eran sus restos. Sin embargo, para nuestro equipo la identificación aún era un asunto sin resolver, pues del registro y el contexto del hallazgo no surgían elementos demostrativos.

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 207

En el Batallón de Infantería n.º 13, dos días después de los hallazgos de la chacra de Pando, se produce un nuevo hallazgo (identificado luego por ADN como pertenecientes al desaparecido Fernando Miranda). En este caso había incertidumbre sobre la identidad de los restos, con siete nombres probables. Para cualquiera de las dos situaciones, la chacra y el batallón, el tema de la cobertura periodística había sido un asunto no previsto en un contexto tan peculiar y novedoso para nuestro medio.

Como aprendizajes, no transcribiremos lo subjetivo, personal y emotivo que tanto nos conmovió a todos, tras producirse los hallazgos; más bien citaremos aquellos aspectos que nos llevaron a perfeccionar y corregir procedimientos de trabajo y relación con colectivos humanos no típicos de la profesión.

En la chacra de las afueras de la ciudad de Pando se reveló el primer hallazgo humano, resultado de las excavaciones arqueológicas y que abriría el capítulo de los aprendizajes con el grupo de familiares, pero esta vez ante los restos. En efecto, el vínculo previo, relativo a la comunicación de datos y testimonios que facilitaran la búsqueda de los restos, cedía lugar al incontrovertible hecho de los hallazgos.

La posición ante la prensa fue asunto de discusión en el grupo. No «generar una noticia» fue una consigna del trabajo todo el tiempo. En ese sentido se adoptó la decisión de tener un solo portavoz, alguien que hablara en nombre del grupo, a fin de reducir posibles distorsiones en la información que se suministraba. En el caso de la Chacra de Pando, la visibilidad del trabajo de excavación era alta y la prensa se las ingeniaba para ubicar sus cámaras. En consecuencia, el GIAF protegió la privacidad profesional buscando un clima de trabajo calmado, favorable a la reflexión y considerando las expectativas de los familiares.

El rescate de los restos es también un ritual secular que a su modo favorece el cumplimiento del duelo y la «comunicación» de los familiares con las víctimas. No hay neutralidad ni imparcialidad en los gestos de la recuperación arqueológica, ya que ésta posee una distinción «cultural» y «ritual», al solidarizarse con valores compartidos.

La participación de integrantes del EAAF significó un aprendizaje imprescindible para el GIAF por el alto nivel de profesionalismo manifestado, tanto en la protocolización de procedimientos técnicos de recuperación de restos óseos como en el modo de relacionarse con los familiares de las víctimas.

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 208

Por otra parte, cabe señalar la importancia de diversos factores en el manejo de los hechos socioculturales que rodean a la recuperación de restos humanos. El papel del Estado, favoreciendo instancias educativas y formativas en estos hechos tan trascendentes es crucial. El curso de la información debe preverse, suministrando a los familiares, oficialmente, información específica y calificada sobre el curso de los hallazgos (Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, 2004).

Propuestas para el futuro

Con muchas piedras en el camino, lentamente nuestra sociedad está avanzando hacia el encuentro con la verdad y comienza a actuar la justicia. Queda aún profundizar en los procesos de búsqueda de información, la ubicación del paradero de los restos, el desarrollo de los procesos judiciales que reconozcan la existencia de los delitos, sancionar a los responsables y ofrecer una reparación simbólica y una protección real que contribuyan a promover la salud de la sociedad en su conjunto.

No podemos quedar ajenos a la construcción de una sociedad que, como dice Lewkowicz, anude las tres hebras de lo que llamamos ley: «La ley simbólica –estructurante del sujeto–, la norma jurídica –estructurante del cuerpo político estatal– y la regla social –estructurante de las conductas de relación entre los individuos».

En palabras de Valentina Chaves:

> A mí hace unos meses me entregaron a mi viejo, me entregaron un informe. ¿Y con eso me tengo que ir a mi casa tranquila, satisfecha? Dicen «Pobrecito, pobrecito». Que no digan pobrecito, esto no es un teleteatro. Quiero que la sociedad no se conforme con excusas. Mi hijo que hoy tiene 11 años, me dice: «Ahora que se sabe lo del abuelo, ¿los culpables van a ir presos?». ¿Qué le puedo responder? Yo me lo pregunto.[20]

Debido a la falta de experiencia y antecedentes en procesos de exhumación, hasta el momento se han realizado de forma desarticulada e improvisada, tomando sobre la marcha las experiencias realizadas en otros paí-

20. Entrevista a Valentina Chaves: Semanario Brecha, año 21. N.º 1069, 19 de mayo de 2006.

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 209

ses. En el contexto político en que se han buscado respuestas (de gran polarización y tensiones), las autoridades desarrollaron la actividad de manera pragmática, quedando en evidencia las carencias de la organización, de la relación entre los actores y la ausencia de demarcación de roles técnicos que se superpusieron y confundieron.

Pensamos que en un futuro se debería profundizar en las siguientes líneas de acción:

- Desvincular los trabajos de búsqueda y exhumación de la órbita de presidencia de la República, creando una organización oficial independiente. Esto podría concretarse a modo de ejemplo a través de la constitución de una Comisión de la Verdad con autonomía y amplias facultades para hacer comparecer testigos, informantes, afectados, responsables denunciados, etcétera; acceder a los archivos y elaborar un Programa Nacional de Reparación Integral, basado en los puntos detallados en el anexo del final del capítulo. Y continuar con el apoyo que debe brindar el Estado, dada la naturaleza de algunas de las intervenciones que es preciso realizar, a saber: investigaciones dentro de las FFAA, investigación en registros del Estado y entrada en fincas privadas, entre otros.
- En el marco de esa Comisión, constituir un Grupo de Apoyo Psicosocial a los familiares, de carácter interdisciplinario que articule a los actores que han participado en todo el proceso de exhumación, ofreciendo acompañamiento social, psicológico, médico, jurídico y comunicacional entre otros aspectos técnicos y políticos vinculados a las acciones de investigación.
- Crear una Institución Nacional de DDHH independiente de los poderes del Estado que garantice la aplicación de los instrumentos internacionales de protección a dichos derechos.
- Trascender el tema concreto del hallazgo de los restos. Aun reconociendo el enorme valor simbólico que tiene la presencia de restos óseos, debe evitarse el reduccionismo de una temática mucho más amplia que aspira a la verdad, la justicia y la memoria.
- Declarar la nulidad de la Ley de caducidad de la pretensión punitiva del Estado porque viola los tratados internacionales ratificados por Uruguay.

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 210

Bibliografía

«A todos ellos» (2004), Informe de Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos, Caligráficos S.A., Montevideo.

CINTRAS, EATIP, GTNM/RJ, SERSOC (2002), «Paisajes del dolor, senderos de esperanza. Salud Mental y DDHH en el Cono Sur», Polemos, Buenos Aires.

Busch, S, Robaina, M. C. «Una ausencia tan presente» www.psicosocial.net.

Chaves,Valentina, entrevista en semanario *Brecha*, año 21, n.º 1.069, 19 de mayo de 2006.

Demasi C.,Yaffe, J. *et al.* (eds.) (2005), *Vivos los llevaron… Historia de la lucha de Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos (1976-2005)*, Uruguay, Ediciones Trilce.

Kaës, R. (1995), «La impunidad amenaza contra lo simbólico», en Kordon *et al.*, *La impunidad. Una perspectiva psicosocial y clínica*, Editorial Sudamericana, Buenos Aires.

Kordon, D. y Edelman, L. (1995), «Asistencia Psicoterapéutica», en *La impunidad. Una perspectiva psicosocial y clínica*, Editorial Sudamericana, Buenos Aires.

Laplanche, J. y Pontalis, J. B. (1981), *Diccionario de Psicoanálisis*, Labor, Barcelona.

Lewkowicz, Ignacio, «Condiciones post-jurídicas de la Ley», http://debates.hipernet.ufsc.br/foruns/grupal/debates/mensagem.srv?o=a&n=4333&m=20843

Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (2004), «Aspectos socioculturales», en *Manejo de cadáveres en situaciones de desastre*, pp. 93-117. Organización Panamericana de la Salud, Washington.

Panario, D. Gutiérrez, O. y Onega, E. (2005), «Estudio geoarqueológico del Batallón n.º 13», ADUR, Montevideo.

Servicio de Paz y Justicia Uruguay (1989), *Uruguay Nunca Más, Informe sobre la violación a los DD.HH. 1972-1985*, Altamira SRL. Montevideo.

SERSOC (1995), *Represión y olvido. Efectos psicológicos y sociales de la violencia política dos décadas después*, Roca Viva, Montevideo.

—, Documento sobre Reparación, mayo de 2005.

Tribunal Permanente de los Pueblos (1990), *Sesión Uruguay*. Graphis Ltda, Montevideo,

Todorov, T. (2000), *Los abusos de la memoria*, Paidós, Barcelona.

Verdesio, G. (2000), «En busca de las tradiciones ignoradas por la «tiranía de las tres culturas», en TAPA 19, Traballos en Arqueología da Paisaxe. Paisajes Culturales Sudamericanos, Universidad de Santiago de Compostela. Camila Gianotti (ed.).

Viñar, M. y de Viñar, M. (1993), *Fracturas de memoria*, Trilce, Montevideo.

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 211

—, «¿Por qué pensar en los desaparecidos? Violencia dictatorial y memoria del terror», artículo publicado en el semanario *Brecha*, marzo de 2005.

Anexo. Acciones que debería contemplar un Programa Nacional de Reparación Integral[21]

1. Verdad: cualquier reparación comienza con la verdad de los hechos. Es decir, el establecimiento de la verdad y explicitación oficial está en el comienzo de cualquier medida de reparación, además de serlo ella en sí misma. Por otra parte, la verdad constituye la base de la rectificación de las instancias oficiales involucradas directamente en los hechos violatorios de DDHH, así como sienta el precedente para la prevención de acciones similares en el futuro.
2. Marco jurídico-legal: juzgar a las personas responsables de delitos contra los DDHH y de lesa humanidad cometidos durante el período dictatorial, así como también la creación de nuevos instrumentos jurídicos que contribuyan a la construcción activa del «Nunca Más».
3. Ético: restituyendo los valores resquebrajados por el terror y la impunidad, reconociendo los hechos conforme a la verdad y haciendo efectiva la sanción moral de la sociedad, expresada a través del Estado, hacia aquellas personas responsables de violaciones a los DDHH. También adoptando medidas simbólicas y colectivas que expresen el reconocimiento moral del Estado y la sociedad hacia los afectados dignificándolos y tratando de restablecer un orden que ha sido roto.
4. Sociales y culturales: debe incluir al conjunto de la sociedad en la elaboración colectiva de los conflictos vividos, los sentimientos que los acompañan y las formas de resolverlos. Es necesaria una reconstrucción histórica en la que se privilegie la memoria colectiva y que permita crear los ámbitos propicios para el respeto a los DDHH. Todo ello deberá hacerse efectivo a través de la educación y la cultura con un rol activo por parte del Estado.

21. Para la elaboración de este punto tomamos como base el Documento sobre Reparación elaborado por SERSOC en 2005.

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 212

5. Salud: el Estado deberá ofrecer rehabilitación en la salud física, psíquica y social a las personas directamente afectadas por el terrorismo de Estado y a sus familiares. Para ello, deberá tener en cuenta las características particulares del trabajo asistencial, en la medida en que la población objetivo presenta secuelas y daños directamente relacionados con traumas de origen sociopolítico vinculados a la violencia de Estado.
6. Materiales: compensar a las personas por las graves pérdidas y consecuencias materiales, laborales y patrimoniales que les deparó la violencia política ejercida por el Estado y la posterior discriminación social. El Estado debe hacerse cargo de los gastos que generan a estas familias los juicios penales, entre otros.

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 213

BRASIL

Exhumar e identificar a los muertos y desaparecidos políticos: una contribución del Grupo Tortura Nunca Mais (GTNM/RJ) para el rescate de la memoria

*Cecília Maria Bouças (Coimbra)**
*y Vera Vital (Brasil)***

> Hay un sentimiento profundo e interior que nos lleva a proseguir en esta lucha para encontrar nuestros muertos. No hay cura a este dolor, pero nos alivia dar sepultura a parientes queridos.
>
> JOÃO LUIS MORAIS

El desahogo del profesor y coronel del ejército João Luis de Morais –padre de Sonia Maria de Morais, una militante política asesinada por la dictadura– en su intrincada trayectoria para encontrar los restos mortales de otros presos muertos y desaparecidos políticos, fue pronunciado en el cementerio de Ricardo de Albuquerque de Río de Janeiro. En este lugar, en octubre de 1991, meses después de la identificación de Sonia, enterrada con nombre falso en el cementerio de Don Bosco en Perús, São

* Psicóloga, profesora adjunta de la Universidad Federal Fluminense, posdoctora en Ciencias Políticas por la Universidad de São Paulo – USP, fundadora y actual vicepresidenta del Grupo Tortura Nunca Mais/RJ.

** Psicóloga clínico-institucional del Instituto de Asistencia a los Servidores del Estado de Río de Janeiro, IASERJ y miembro del equipo Clínico Grupal Tortura Nunca Mais de Río de Janeiro.

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 214

Paulo, el profesor Morais y otros miembros de la directiva del GTNM/RJ buscaban pistas para la identificación de catorce presos políticos que, según el levantamiento realizado ese mismo año en la Santa Casa de Misericordia, en el Instituto Médico Legal y en el Instituto de Criminalística, habían sido enterrados en fosas comunes en cementerios de Río de Janeiro junto a otros 2.000 indigentes muertos entre 1971 y 1973, durante la dictadura militar.

Un desahogo que este padre, después de diecisiete años de búsqueda del cuerpo de su hija, se pudo permitir. Un desahogo que muy pocos brasileños han podido, pasados veinte años del fin de la dictadura, pronunciar.[1]

Estrategias de búsqueda: en las entrelíneas de los documentos

Pasados cuarenta y dos años de la instauración del régimen militar en Brasil, la sociedad brasileña aún no ha esclarecido definitivamente las violaciones ocurridas durante el período de vigencia del terrorismo de Estado. Hasta hoy no se tiene acceso a los archivos de la dictadura, aunque en diciembre de 2005 la ministra de la Casa Civil, Dilma Russef, ex presa política en los años setenta, anunció que éstos estarían, finalmente, a disposición del público en el Archivo Nacional.

La historia de los «vencedores» aún predomina en el escenario brasileño. Mucho se ha escrito acerca de este trágico período que marcó profundamente a la sociedad a través del terrorismo de Estado y produjo varios modos de subjetivación, aún en vigor en los días que corren. Entendemos que «[…] el mundo, los objetos que en él existen, los sujetos que en él habitan, por lo tanto, la realidad, son producciones histórico-sociales, no teniendo una existencia en sí, una esencia o naturaleza. Ellos son, pues, forjados históricamente por prácticas que los objetivan y que son muy bien fechadas. La realidad –en cuanto producción histori-

1. Según datos de la Comisión de Muertos y Desaparecidos Políticos, creada por la Ley 9 140/95, fueron identificadas sólo 8 personas de una lista de 160 desaparecidos. Este total es un número provisional; muchos muertos y desaparecidos no están integrados a esta lista por motivos varios, entre ellos el miedo a las represalias y el desconocimiento de las familias.

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 215

ca, no existiendo en sí y por sí– está siempre siendo construida por las prácticas sociales, como un trabajo jamás acabado.[2]

Registros, denuncias, declaraciones, memorias de ex presos políticos, tesis académicas sobre el período, en fin, una vasta bibliografía que busca examinar el pasado en sus producciones, revela el esfuerzo de la sociedad por silenciar la historia oficial y aportar otra que fue, por fuerza poder constituido, hecha invisible, clandestina. Un poder instituido a la fuerza al que no le bastaba con eliminar a sus adversarios de lucha política sino, sobre todo, que tenía como objetivo apagar el recuerdo de sus propuestas y de sus proyectos.[3]

En el estado de democracia representativa que hoy vivimos en Brasil predominan fuerzas de poder que impiden el acceso al conocimiento pleno de lo acontecido durante el régimen militar. Sin embargo otras fuerzas, otros movimientos nacidos como fuerzas de resistencia en el régimen de excepción y fortalecidos por algunas conquistas no desaniman para rescatar la memoria. Consideremos las palabras de Michel Foucault: «Si cada lucha se desarrolla alrededor de un foco particular de poder, hay que designar focos, denunciarlos, hablar de ellos públicamente». Así, «hablar a ese respecto –forzar la red de información institucional, nombrar, decir quién lo hizo, denunciar el blanco– es la primera inversión de poder, es un primer paso para otras luchas contra el poder».[4] Por tanto lo fundamental es «pensar la historia no como narrativa de lo superado y sí en calidad de arma en los combates del presente».[5]

Los movimientos sociales se revitalizan

Desde la mitad de los años setenta, en plena dictadura, la lucha de familiares de muertos y desaparecidos se intensificó buscando la localización

2. Coimbra, C. (2001), *Operação Rio: o mito das classes perigosas* (Operación Río: el mito de las clases peligrosas), RJ, Oficina do Autor, Niterói, p. 38.

3. Chauì, M. (1984), «Prefacio», en De Decca, E, *O silêncio dos vencidos* (El silencio de los vencidos), Brasiliense, Sao Paulo.

4. Foucault, M. y Deleuze, G. (1988), «Os intelectuais e o poder» (Los intelectuales y el poder), en *Microfísica do Poder* (Microfísica del Poder), Graal, Río de Janeiro, pp. 75-76.

5. Rodrigues, H. B. C. (1991), *As novas análises. Dissertação de mestrado* (Los nuevos análisis: Disertación de tesis), Medicina Social, Universidade do Estado do Rio de Janeiro, p. 7.

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 216

de los opositores al régimen, asesinados en nombre de la seguridad nacional. En esa ocasión esta movilización contó con el apoyo de las Comisiones de Justicia y Paz, de sectores de la Iglesia y de algunos parlamentarios.

En el año 1974 esta violencia fue de tal orden que no fueron constatadas las muertes: los afectados sufrieron, en su totalidad, la desaparición forzada. Solamente en julio de 1975, con el asesinato de José Ferreira de Almeida y, en octubre, de Wladimir Herzog, periodista y director de la TV Cultura, que tuvo repercusión nacional e internacional, se inició la «oficialización», o sea, el reconocimiento de las muertes hasta entonces ocultadas. Oficialización que se presentaba encubierta de diversas formas: suicidios, como en el caso de Herzog, atropellos, accidentes de automóvil, y heridos/muertos en tiroteos. En este último caso, las muertes eran justificadas por los llamados «autos de resistencia», recurso utilizado aún en los días actuales para enmascarar asesinatos cometidos por agentes del Estado, en aquella ocasión a los opositores y hoy a personas originarias de sectores empobrecidos. En aquel período, como resistencia a las violencias perpetradas por la dictadura, surgieron movimientos y entidades, organizadas en diversos Estados del país, a favor de la amnistía y de la libertad de presos políticos. El Movimiento Femenino por la Amnistía y Libertades Democráticas y los Comités Brasileños por la Amnistía, al final de la década de los setenta, se destacaron como expresión de resistencia y se fortalecieron denunciando las violencias y arbitrariedades del régimen militar.

Los familiares, a su vez, tras tomar contacto a través de las búsquedas infructuosas en los lugares de detención, empezaron a organizarse y a participar en estos movimientos. Recurrían a los abogados que utilizaban el *habeas corpus*, aunque este instrumento jurídico estuviese suspendido por las medidas del régimen de excepción y que, inevitablemente, la petición fuese rechazada por los jueces militares. El recurso de la «insistencia» en el uso del *habeas corpus* fue, ciertamente, utilizado como una estrategia no sólo para denunciar y repudiar la supresión de este derecho constitucional, sino también para intentar proteger a los encausados directos. Ha funcionado como una especie de aviso para los organismos de represión de que algunas personas sabían de estas detenciones, además de ser un intento para obtener alguna pista sobre la condición de prisionero o de muerto/desaparecido. Hasta entonces la expresión «forajido», que venía de alguna información dada por los organismos de represión, estuvo asociada inevitablemente a la trágica condición de desaparecido.

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 217

Sobre las muertes de los militantes políticos predominaban las falsas versiones de las prisiones y tortura y algunos cadáveres eran entregados a las familias. Los desaparecidos, cuya única pista era la designación de «forajido» en los documentos oficiales eran, en realidad, asesinados. La práctica utilizada era la de ocultar los cadáveres. Sin embargo, algunos fueron identificados tras haber sido enterrados como indigentes[6] y con nombres falsos.

Aunque las señales apuntaban a que se habían hecho desaparecer, los familiares mantenían siempre una expectativa de reencuentro. Con la Ley de amnistía, promulgada en 1979, se confirmó lo que los familiares y amigos temían: los que estaban en el exilio, en la clandestinidad y en las prisiones volvieron a la convivencia social. Sin embargo, muchos opositores no volvieron jamás. La Ley de amnistía, que el movimiento social quería que fuese amplia, general y sin restricciones fue, en realidad, parcial y restrictiva, resultado del pacto establecido entre las fuerzas políticas dominantes en esa época. Sobre esa ley se mantiene una interpretación hegemónica, la de extensión de la amnistía para los que practicaron los llamados «crímenes conexos», entendidos como los practicados por los torturadores. La eficacia de esta interpretación, que prevaleció durante tantos años y que hoy empieza a ser denunciada por los movimientos sociales con apoyo de algunos renombrados juristas, fue impedir que torturadores y responsables fuesen castigados.[7] O sea la Ley de amnistía en Brasil, como en otros países de Latinoamérica, ha servido para proteger a los torturadores y responsables por los crímenes contra la humanidad: tortura, muerte y desapariciones.

6. Esta categoría social de indigente fue ampliamente utilizada para referirse a las personas de origen pobre, abandonados a su suerte, que no podían mantenerse sin la ayuda del Estado. Estos sectores fueron el blanco preferencial de los «Escuadrones de la muerte», constituidos por grupos de policías y ex policías civiles y militares, que desde los años cincuenta actuaban en la periferia de las grandes ciudades. La acción de estos grupos, aún hoy en funcionamiento, tuvo una intensificación en los años setenta durante la dictadura militar. Ellos se encargaban de «disminuir los índices de criminalidad», contribuyendo a la llamada «limpieza social» asesinando a personas de origen pobre, sospechosas o no de prácticas criminales y habitantes de la periferia. Los opositores al régimen fueron tratados de la misma forma.

7. Sobre este asunto hay dos artículos publicados en el periódico del GTNM/RJ, de dos renombrados juristas: «A Lei da anistia de 1979 perante a Ética e o Direito» (La Ley de amnistía de 1979 ante la Ética y el Derecho) de Fabio Konder Comparato (año 18, n.º 50, septiembre de 2004, p. 12) y «Revisitando a Lei da Anistia» (Revisando la Ley de amnistía) de Hélio Bicudo (año 19, n.º 54, septiembre de 2005, p. 12).

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 218

A partir de las denuncias de ex presos políticos respecto a que notables torturadores estaban ocupando cargos públicos, en 1985 se creó –por ex presos políticos, familiares de muertos y desaparecidos y personas sensibles a la causa de los derechos humanos– el Grupo Tortura Nunca Mais de Río de Janeiro, que tiene como uno de sus principales objetivos la lucha por el esclarecimiento de lo que ocurrió en la dictadura militar. De esta manera, las circunstancias de las desapariciones y muertes entran definitivamente en la agenda de los movimientos sociales. Otros GTNM y asociaciones de muertos y desaparecidos fueron creados en Brasil durante los años noventa.

En la clandestinidad de la militancia, en la clandestinidad de los cementerios

> «Nunca tuvimos registro oficial de la muerte de mi hermano. Lo que sabemos de las circunstancias de su muerte fueron por informaciones de compañeros», Romildo Maranhão do Vale, hermano de Ramires, desaparecido en 1973, enterrado como indigente en el cementerio de Ricardo de Albuquerque, Río de Janeiro.

> «Un día recibimos la visita de una persona diciendo que mi papá había muerto ahorcado y no supimos nada más. Ahora queremos tener la certeza de que sus huesos están aquí para que lo enterremos, incluso después de tanto tiempo», Denise Teixeira Gomes, hija de José Teixeira Gomes, muerto en junio de 1971, enterrado como indigente en el cementerio de Ricardo de Albuquerque, Río de Janeiro.

> «Además de estar interesados en el rescate de la historia de Brasil, queremos dar una sepultura digna a una persona que luchó por un país mejor», Humberto Cabral, hermano de Getulio Cabral, muerto en 1972, enterrado como indigente en el cementerio de Ricardo de Albuquerque, Río de Janeiro.

En Río de Janeiro, en mayo de 1991, el GTNM/RJ inició una pesquisa en los archivos de tres instituciones: en el Instituto Médico Legal, en el Instituto de Criminalística y en la Santa Casa de Misericordia, y denunció públicamente la existencia de fosas clandestinas donde habrían sido enterrados presos políticos: en el cementerio de Ricardo de Albuquerque, en

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 219

Trabajo de laboratorio. Búsqueda en Ricardo de Albuquerque, Río de Janeiro.

el de Cacuia y en el de Santa Cruz, todos en la periferia de Río de Janeiro. En el primero, fueron localizados 14 militantes políticos: dos estaban desaparecidos. En los otros dos cementerios, dos militantes fueron enterrados como indigentes. En septiembre del mismo año se inició el trabajo de exhumación de cerca de 2.100 osamentas encontradas en la fosa clandestina de Ricardo de Albuquerque, trabajo que contó con el apoyo voluntario de dos médicos forenses nombrados por el Consejo Regional de Medicina y una antropóloga de la Universidad Estatal do Río de Janeiro,[8] bajo la supervisión del Equipo Argentino de Antropología Forense. Estos médicos, por lo tanto, no eran funcionarios del Estado de Río de Janeiro, cuyos gobernantes no se comprometieron con esta investigación. Dado la falta total de condiciones y recursos, este trabajo de organización y catalogación de osamentas fue suspendido en 1993. Los restos están guardados

8. Los médicos legalistas Gilson Souza Lima y María Cristina Meneses, junto con la profesora Nancy Vieira, colaboraron en la catalogación de las osamentas y arcadas dentales, bajo la supervisión del Equipo Argentino de Antropología Forense, en las personas del doctor Luiz Fondebrider, Mercedes Doretti y Silvana Turner.

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 220

en el Hospital de Bonsucesso a la espera de apoyo del Estado para proseguir con la identificación de los restos óseos. Este trabajo de identificación, según el Equipo Argentino de Antropología Forense, está seriamente comprometido: las osamentas se encuentran mezcladas unas con las otras, lo que no ocurrió con las del cementerio de Perus.

Sin embargo, el GTNM/RJ no se desanimó en su lucha para la identificación de los desaparecidos. A lo largo de los años ha presionado a los sucesivos gobiernos para que asuman el compromiso histórico de esclarecimiento utilizando las tecnologías que puedan identificarlos. Existe, además, la propuesta de construcción de un memorial en el lugar de la fosa de Ricardo de Albuquerque para guardar, de modo conjunto, los restos óseos, divulgar los datos sobre los desaparecidos y prestar homenaje a los que fueron víctimas directas de la violencia de la dictadura.

En 1991, en el Instituto de Criminalística Carlos Éboli, el GTNM/RJ logró el acceso a fotografías periciales locales que exponían claramente las marcas de tortura sufridas por los militantes muertos. Estos registros desmentían las versiones oficiales falsas de que estas personas habían muerto en tiroteos, atropellos o suicidios, versiones que hasta entonces predominaban en la opinión pública y que formaban parte de una historia «oficial» que se imponía a toda la sociedad brasileña. El impacto de las evidencias de asesinato bajo tortura repercutió fuertemente en la sociedad a través de la divulgación en los medios de comunicación y, en especial, sobre los familiares y compañeros de los muertos. Con ello, al dolor por la confirmación del brutal acontecimiento, se mezclaba el hecho de sumergirse imaginariamente, de manera solidaria, en el sufrimiento padecido por la persona querida, con cierto alivio al ver frente a ellos desvelada la brutal verdad de que el Estado había secuestrado durante tantos años, presentando lo que se sabía que era una versión encubridora y mentirosa.

En esa ocasión el equipo clínico grupal Tortura Nunca Mais[9] se estaba constituyendo y desarrolló un trabajo de acompañamiento focal, realizado en las reuniones semanales del GTNM/RJ, donde participaban familiares, militantes, compañeros de muertos y desaparecidos. Esta intervención del equipo estuvo dedicada de igual manera al levantamien-

9. Constituida al final de 1991 con apoyo de la ONU, Fondo Voluntario de las Naciones Unidas a las Víctimas de la Tortura; al respecto del trabajo del equipo véase: www.torturanuncamais-rj.org.br y www.redsalud-ddhh.dm.cl.

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 221

to de datos de las fichas *ante mortem* para la identificación de los desaparecidos.

Poniendo en jaque las versiones oficiales, la experiencia de denuncia se desdobló en otras líneas de intervención, involucrando a otros profesionales de salud. Las fotos que exponían los horrores de la tortura en los cuerpos ponían en evidencia que médicos forenses, responsables por las falsas informaciones sobre las causas de las muertes, habían actuado de manera connivente con la tortura y los asesinatos. Se recurrió al Consejo Regional de Medicina de Río de Janeiro, organismo responsable de de la fiscalización de la práctica médica, y con esta documentación el GTNM/RJ pidió la investigación de esos médicos forenses.[10] Estas denuncias se ampliaron a Sao Paulo, también por solicitud del GTNM/RJ, y alrededor de 170 médicos forenses fueron investigados en ambos Estados. Los dos Colegios de Medicina, de Río de Janeiro y Sao Paulo, abrieron investigaciones y, posteriormente, se entablaron procesos deontológicos profesionales contra algunos de ellos,[11] culminando en dos casos con la anulación de sus licencias profesionales. Brasil ha sido, por lo que sabemos, el único país latinoamericano que consiguió cancelar el registro de médicos involucrados en torturas a presos políticos.

Estos hechos ganaron repercusión en los medios. Los periódicos de gran tirada publicaron lo que se había encontrado en los cementerios y en el Instituto de Criminalística Carlos Éboli. Las emisoras de televisión divulgaron informaciones y mostraron imágenes de gran impacto; se re-

10. En Brasil, las prácticas profesionales son regidas por los Consejos o Colegios de categoría, y todo profesional, para acceder a su actividad profesional, necesita estar inscrito en su Consejo o Colegio. La función de los Colegios es dictar normas y fiscalizar estas prácticas.

11. El Grupo Tortura Nunca Más/RJ ya había participado activamente –a través de declaraciones y del envío de testigos– en dos procesos abiertos por el Consejo de Río de Janeiro contra el candidato a psicoanalista Amílcar Lobo y el hoy general de brigada Ricardo Agnese Fayad. Ambos dieron su respaldo técnico a las torturas contra presos políticos en uno de los más terribles centros de represión de la época: el DOI-CODI/RJ. Los que deberían ser los profesionales de la vida, «atendían» a los militantes presos antes, durante y después de las sesiones de tortura. Estos médicos establecían la forma más eficaz de tortura; probaban y medían la resistencia del preso y después dejaban a disposición para que, si fuese necesario, rehabilitasen a los presos para nuevas sesiones de tortura. Lobo tuvo su registro médico cancelado en 1988 y Fayad en 1994; irónicamente, en el mismo año en que el entonces presidente Itamar Franco lo alzaba a la categoría de general de brigada del ejército brasileño.

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 222

abrió el debate sobre la violencia de la dictadura y sobre la importancia del rescate de la memoria. El GTNM/RJ, a través de sus periódicos, divulgó informaciones sobre el tema, apuntando a la perversidad con que los militantes fueron tratados por el régimen militar y cómo continuaban siendo tratados sus familiares, condenándolos al silencio sobre las circunstancias de las muertes y desapariciones. En esa ocasión se publicó un exhaustivo informe conjunto de todos los grupos de derechos humanos de la historia de la militancia y la circunstancia de las muertes y desapariciones de la dictadura.[12]

El primer desaparecido encontrado

En 1979, después de mucha insistencia, la esposa de un desaparecido político, un joven militante de una organización clandestina –la Ação Libertadora Nacional (Acción Libertadora Nacional), ALN– recibió un informe policial que afirmaba que su marido se había suicidado en una pensión en 1972, en Sao Paulo. Siguiendo los indicios aportados por el informe, llegó al cementerio de Don Bosco, en Perús, en la periferia de Sao Paulo, donde los registros indicaban la existencia de un cuerpo con un nombre que ella sabía que él usaba durante la clandestinidad. El cuerpo se encontraba en una fosa común y fue identificado como el de Luis Tejera Lisboa, el primer desaparecido identificado por la lucha persistente de un familiar.[13]

Este cementerio, inaugurado en 1971 en plena dictadura, recibió cuerpos de indigentes y de militantes políticos. En los años 1974 y 1975, debido a la falta de espacio se realizaron exhumaciones en el Don Bosco y cerca de mil esqueletos fueron colocadas en sacos plásticos en una fosa común de cerca de treinta metros de largo y dos de profundidad. Desde

12. La edición del «Dossier sobre muertos y desaparecidos» fue una iniciativa conjunta de los Grupos Tortura Nunca Más de Río de Janeiro, de Pernambuco, de Minas Gerais y de la Comisión de Familiares de Muertos y Desaparecidos Políticos. Tuvo el apoyo del gobernador de Pernambuco, que en esa época era el doctor Miguel Arraes. Años más tarde, este dossier fue adoptado oficialmente por el Ministerio de Justicia, en la época del presidente Fernando Henrique Cardoso, a partir de la Ley 9140/95 que instauró la Comisión Especial de Muertos y Desaparecidos.

13. Stover, E. (1991), *Em busca dos desaparecidos: a vala comum no cemitério Don Bosco* (En busca de los desaparecidos: la fosa común en el cementerio Don Bosco), Núcleo de Estudos da Violência.

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 223

1979, al ser localizado e identificado Luis Tejera Lisboa, registrado allí con el nombre de «Nelson Bueno», los familiares de muertos y desaparecidos ya supieron que el cementerio contenía de forma clandestina cuerpos de desaparecidos políticos como indigentes. En aquel momento no fue posible la divulgación más amplia de este hecho por la vigencia del régimen militar. En 1990 se pudo abrir la fosa común y se alimentaron expectativas de inicio y continuidad de un trabajo amplio de identificación. Se retiraron 1.049 osamentas de indigentes, de muertos por grupos de exterminio y, además, de forma comprobada, conforme a los registros del cementerio, los restos mortales de 6 militantes políticos.[14] Todos los esqueletos fueron catalogados, enumerados, fotografiados y filmados.

El trabajo de exhumación de las osamentas estuvo inicialmente bajo la responsabilidad del Departamento de Medicina Legal de la Facultad de Ciencias Médicas (Universidad Estatal de Campinas) – Unicamp[15] y luego, a través de un convenio firmado entre la Prefectura de Sao Paulo, el gobierno del Estado de Sao Paulo y la Universidad de Campinas, fue creada una Comisión Especial de Investigación de las Osamentas de Perus, constituida por familiares de muertos y desaparecidos políticos, con el fin de proceder a la investigación a través de exámenes periciales. Para las identificaciones se usaron cuestionarios para la obtención de datos antropométricos, como fracturas y fallos en las arcadas dentales, para confrontarlos con los restos mortales.

En dos años de trabajos sólo fueron identificados dos desaparecidos en la fosa común [16] y tres en la cueva.[17] Las dificultades con el responsable técnico de la investigación,[18] que alegaba falta de recursos y no facilitaba informaciones a los familiares, llevaron a la interrupción de los trabajos, a pesar de los esfuerzos de los familiares y de las presiones de los movimientos de derechos humanos.

14. Denis Casemiro, Dimas Casemiro, Flavio Molina, Francisco José de Oliveira, Frederico Mayr y Grenaldo Jesus da Silva.

15. Los familiares exigieron que las osamentas no fuesen al Instituto Médico Legal de Sao Paulo, pues en ese organismo trabajaban médicos legalistas responsables por laudos falsos de presos políticos muertos bajo tortura, entre ellos el propio director del Instituto, doctor Antonio de Melo.

16. Frederico Eduardo Mayr, en julio de 1992, y Denis Casemiro, en agosto de 1991.

17. Sonia Maria de Moraes Angel Jones, en agosto de 1991; Antonio Carlos Bicalho Lana, en agosto de 1991, y Helber José Gomes Goulart, en julio de 1992.

18. Doctor Fortunato Antonio Badan Palhares.

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 224

La movilización de los años noventa para exhumar e identificar condujo a Pará, donde existió la guerrilla del Araguaia en los años setenta. En esta localidad se realizaron varias investigaciones y se localizaron varios posibles cementerios (véase el anexo al final del capítulo). Sin embargo, de los 59 guerrilleros desaparecidos allí, apenas un cuerpo fue exhumado e identificado.[19]

En la distancia que los años han impuesto desde el inicio del proceso de esclarecimiento de las desapariciones en que se dio la búsqueda intensiva de los familiares de los restos mortales, hasta la exhumación e identificación de unos pocos militantes, la realidad ha mostrado la falta de atención y de interés de los sucesivos gobiernos para la construcción de la memoria y para la implementación de una política de reparación y justicia en Brasil. En 1995, después de muchos años de lucha de los movimientos de derechos humanos, fue promulgada por el gobierno federal la Ley 9140/95, que reconoció formalmente la responsabilidad del Estado en las muertes y desapariciones e instituyó una Comisión Especial de Muertos y Desaparecidos, encargada de levantar, analizar los casos e investigar las circunstancias. Más de diez años después de la constitución de esta Comisión se ha avanzado muy poco en la elucidación de las muertes y desapariciones. Además los familiares, como se ha ido describiendo en este capítulo, quedaron una vez más con la carga en sus manos de tener que encontrar las pruebas. De nuevo les fue impuesto el sufrimiento de lidiar con la pérdida, de tratar de descubrir las circunstancias, generalmente horrorosas, en que se dieron las desapariciones y de afrontar las condiciones más adversas en el perverso tratamiento dado por el Estado a los asuntos relativos al esclarecimiento de las violaciones de los derechos humanos en la dictadura militar. El testimonio de Flavio Molina, recogido en el anexo a este capítulo, expone claramente los sentimientos y la forma en que los familiares han sido tratados en este país.

Frente a la producción del olvido, la producción de la memoria

La declaración de un familiar –reconfortado con el hecho de haber

19. En el cementerio de Xambioá fue encontrado el cuerpo de Maria Lúcia Petit en 1991, cuyos restos mortales fueron llevados a la UNICAMP y allí identificados.

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 225

podido, finalmente, dar sepultura a su hermano, recogida en ese anexo– reinscribe la escena, construye realidades que habían sido invisibles, moviliza esperanzas de otros familiares y de actores sociales investidos en la recuperación de la historia y propone caminos concretos para la solución de un problema que se arrastra desde hace más de treinta años. Esta declaración da paso al deseo de que la memoria histórica pueda ser construida de forma colectiva. Memoria que no se narre desde la posición de los «vencedores». Memoria que quiere romper la producción del olvido, quiere ganar mundo, quiere hablar por sí misma.

Sin embargo, así como es importante la alegría que esta tardía conquista proporciona, también es fundamental tomar en cuenta la producción del olvido en su dinámica, en sus efectos. Sabemos, en el caso de las violencias extremas, cómo es la experiencia de la desaparición y que sólo podemos olvidar aquello que conocemos. El cuándo, el cómo, el dónde, el por qué y por quién, son preguntas que asoman insistentemente como un desafío a la construcción de otras subjetividades, de otra sociedad. Son preguntas que no quieren callar mientras no haya una respuesta para el destino de uno y de todos los desaparecidos.

Formas de olvido

Hablando de las formas de olvido hoy en curso en Latinoamérica, Paola Méndez apunta dos de ellas: la del *olvido pasivo*, como una estrategia para evitar informar lo que ocurrió, como una «ignorancia sabiamente mantenida», aunque se realicen algunas acciones. No obstante, son acciones que omiten lo ocurrido y que son construidas para «dar vuelta a la página» en pro de la llamada «unidad y reconciliación nacional». El *olvido activo*, por el contrario, se refiere a una dimensión opuesta: afrontar y elaborar la experiencia de forma colectiva, lo que implica reconocer el hecho, hacerlo colectivo y reparar a las víctimas y a sus descendientes así como castigar a los responsables.[20]

¿Cómo se fabricó la producción del olvido durante el terrorismo de Estado en Brasil? Varios dispositivos fueron implementados por el régimen: desde la desaparición por eliminación física a la censura de los

20. Méndez, P., «Sitios de Memoria: el recuerdo que permite olvidar», en: *Reflexión: Derechos Humanos y Salud Mental*, n.º 30, Santiago de Chile, septiembre de 2003.

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 226

acontecimientos, se impuso una determinada lectura de la realidad. La violencia atravesó las relaciones tratando de debilitar la fuerza de las organizaciones y remitiéndolas al plano de las prácticas perniciosas, indeseables para la sociedad.

Como ejemplo de esto, algunos documentos oficiales y confidenciales de aquel período ilustran claramente los mecanismos creados para descalificar y transformar en criminales a los opositores. El documento de 1971, con timbre «reservado» del Centro de Informaciones de la Aeronáutica (CISA), es claro en ese sentido:[21]

> La prensa pública y los organismos de información suelen referirse a las bandas terroristas y subversivas que actúan en el territorio nacional como «Organización». Es común leer que la organización VPR, la organización ALN, etcétera, realizó esta o aquella ACCIÓN […] La connotación que el término «organización» sugiere es el de una verdadera «institución», algo así como las Naciones Unidas […] dando al público una visión equivocada y permitiendo que el bando terrorista se presente al público como una cosa organizada, bien estructurada, solidificada, basada en filosofía, doctrina y propósitos profundamente fundamentados, como si fuese una Institución de Amparo a la Infancia o una Asociación de Padres de Familia.

En el mismo documento «reservado» hay una sugerencia para que sea sustituida

> […] la palabra «organización» por la palabra «bando», cuya connotación sugiere «pandilla de ladrones», «bandidaje», dando la idea de ilegalidad, amoralidad, falta de civismo. La palabra ACCIÓN sustituida por «asalto», «crimen», «robo», «chantaje», «asesinato», etcétera, dará al público la idea despreciativa de lo ocurrido, sin la connotación de fuerza, energía y batalla, destacando el sentido de injusticia, arbitrariedad, desesperación, brutalidad y mezquindad.

Cabe decir que este documento de 1971 fue consensuado por todos los organismos de información de Brasil, existiendo plena aquiescencia para su implantación. Uno de ellos, más allá de estar de acuerdo, afirmaba que en Uruguay ya había una legislación especial en la que se prohibía a los

21. Coimbra, C. (2001), *Operação Rio: o mito das classes perigosas* (Operación Río: el mito de las clases peligrosas), RJ. Oficina do Autor, Niterói, pp. 54 y 55.

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 227

medios de comunicación impresa la mención del nombre tupamaros, usando como sustituto los términos: sediciosos e insurrectos.

Las estrategias utilizadas institucionalmente como esta citada dan atribuciones simbólicas y degradantes a los opositores. Son estrategias de eliminación, negación, censura, desvalorización, criminalización, constreñimiento, de incitación al miedo, utilizadas en el ejercicio de un determinado poder.

Aquí añadimos una interrogación: pasadas casi tres décadas del ejercicio de la violencia de Estado bajo la forma de las dictaduras latinoamericanas, ¿estaríamos realmente «liberados» de estas experiencias de terror? ¿Qué manifestaciones de silenciamiento impuesto, qué procesos de producción de olvido estarán hoy en funcionamiento?

¿Por qué el Estado brasileño aún mantiene cerrado el acceso a las informaciones necesarias para el esclarecimiento de este horroroso período? Varios países del Cono Sur hicieron públicas estas informaciones, entendiendo que con esta iniciativa podrían ampliar y fortalecer las bases de la democracia y construir una nueva historia.

¿Qué motivo mantiene la lógica del silenciamiento, del secuestro al derecho de acceso a las informaciones en Brasil? Éstas son preguntas que atraviesan permanentemente una práctica clínica ocupada con las repercusiones de las violaciones de los derechos humanos ayer y hoy.

Las experiencias de violencia, tortura y muerte en la dictadura han sido silenciadas a lo largo de estos años a pesar del clamor de los movimientos sociales para hacer público lo que ocurrió en aquel período. La Ley 9140/95, que prevé la responsabilidad del Estado por la violencia y la elucidación de las muertes y desapariciones, no ha sido aplicada en su totalidad. A los familiares sólo les fue entregado un documento y una reparación simbólica. Constituida por esta ley, la Comisión responsable de la tarea se ha enfrentado a impedimentos para la aclaración de los hechos.

En el 2004, pasados cuarenta años del golpe militar, algunos acontecimientos llamaron la atención, acontecimientos ampliamente divulgados en los medios. Declaraciones oficiales de que «no hay archivos; fueron todos quemados en el Santos Dumont», fueron contrastadas con la comprobación de que los «inexistentes» archivos existían. Las fotos del supuesto Herzog desnudo y torturado, de los archivos quemados en la base aérea de la aeronáutica del Estado de Bahía y de los descubiertos en Rio Grande do Sul, hechos publicados en varios medios, desencadenaron una nueva ola de discusiones sobre el asunto. Numerosas declaraciones oficia-

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 228

les contradictorias, falsas, claramente disfrazadas, cargadas de prejuicios, mostraron que sigue en funcionamiento una lógica que intenta impedir el acceso completo a los acontecimientos del pasado y mantener en silencio lo que no se debe callar. Disparatadas, estas declaraciones políticas desencadenaron rechazo y perplejidad. A veces era una voz venida del pasado, asombrando al presente y acusando, (¡todavía!) a los afectados por la violencia de Estado. A veces otra justificando la no apertura de los archivos, afirmando que era necesario «proteger» la memoria de los familiares de los afectados, dado que, de abrirse los archivos, ¡muchas cosas «feas» de los militantes (como opciones sexuales o casamientos deshechos) podrían hacerse públicas! Voces que intentan burlarse de la inteligencia de los demás. Pero ¿para qué sirve todo eso? ¿Cuál es la dimensión de las fuerzas de reacción a un movimiento de vida que insiste en resistir?

Conclusiones

Esta lógica discriminatoria y llena de prejuicios, aliada a las fuerzas conservadoras y responsables de mantener el silenciamiento, ha sido el sostén de la violencia contra los que se opusieron al régimen militar. Hoy, las actuales modulaciones capitalistas reorientaron de nuevo las fuerzas represivas hacia los sectores empobrecidos. La tortura es generalizada y sistemática; el exterminio, el genocidio de jóvenes pobres y negros es una marca insoportable aún en los días actuales. La violencia se amplió, intensificó y compone, como una red que propulsa activamente, el conjunto de las relaciones sociales. El miedo continúa imponiéndose y es un componente activo del control social.

Ariel Dorfman dice que los desaparecidos contribuyeron a los cambios en el panorama chileno de rescate de la memoria histórica y la justicia. Ellos, los desaparecidos, no nos permiten olvidar. Ellos siempre están ahí, presentes, como una fuerza de resistencia, recordándonos que no es posible olvidar. Es una curiosa imagen que nos permite entender que el silencio produce efectos, entre ellos precisamente el de no poder olvidar. Y que para olvidar, para pasar la página de la historia, para producir cambios en el mundo es indispensable recordar, incluir el pasado, saber qué pasó:[22]

22. Vital Brasil, V., «A vida que insiste em resistir – Dossiê Arquivos da Ditadura (La vida que insiste en resistir – Dossier Archivos de la Dictadura), *Global Brasil*, n.º 5, 2005.

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 229

> […] no basta el mero rescate como labor particular de los cercanos a las víctimas o de los sobrevivientes a lo acontecido. La dimensión del rescate es ante todo la de un reconocimiento: si no hay voluntad de memorizar por parte del Estado, no hay posibilidad efectiva de convertir la *memoria* en *historia*. El deber de memoria es un imperativo público, que debe manifestarse con políticas de Estado que garanticen la vigilancia conmemorativa, ya que sin una práctica social de conmemoración, el memorial se transformaría en un objeto sin valor vinculante para el psiquismo colectivo, siendo su permanencia en la memoria histórica dependiente del arbitrio particular del poder de turno.[23]

De esta manera el GTNM/RJ entiende que se debe tratar la importancia de este proceso de esclarecimiento de las muertes y desapariciones. El proceso de exhumaciones y de identificaciones compone necesariamente una política de rescate de la memoria y forma parte, definitivamente, de un panorama de acciones que los sucesivos gobiernos de Brasil han evitado afrontar. De esta manera, el Estado realimenta la impunidad y el olvido y favorece el incremento creciente de la violencia y la tortura, ahora dirigidas a los pobres. El desconocimiento de lo ocurrido en el pasado reciente, la violencia y la tortura y la criminalización de los movimientos sociales de base configuran la dinámica del modelo neoliberal implantado hoy en el mundo, como modulación del capitalismo que usa el miedo y la inseguridad para hacer funcionar el control sobre los modos de vivir en el orbe contemporáneo. Por este motivo hoy deben ser parte imprescindible de la agenda de los movimientos de derechos humanos para alcanzar una sociedad sin torturas y sin desaparecidos.

Anexo 1. Guerrilla de Araguaia

En Araguaia, región que abarca el sur del Estado de Pará y el norte del de Goiás, hoy Tocantins, ocurrió una experiencia singular de resistencia a la dictadura militar en Brasil. Por iniciativa del Partido Comunista de Brasil (PCdoB), tres años después del golpe militar de 1964, militantes del partido empezaron a llegar a la región para elaborar una estrategia de

23. Méndez, P., «Sitios de memoria: el recuerdo que permite olvidar», en *Reflexión: derechos humanos y salud mental*, n.º 30, Santiago de Chile, septiembre de 2003, p. 7.

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 230

lucha en boga en Latinoamérica en los años sesenta, la guerrilla rural, para combatir el régimen militar que se había instalado en Brasil.

La agresión militar a los militantes de aquella organización y a la población local quedó conocida como «la guerrilla de Araguaia». Las fuerzas militares del ejército, marina y aeronáutica, la policía federal y policías militares de los Estados de Pará, Maranhão y Goiás, desplazadas a la región, sumaron un contingente de alrededor de diez mil hombres –el mayor desde la Segunda Guerra Mundial– durante tres campañas para el cerco y la aniquilación de 70 guerrilleros. Considerando la desproporción de las fuerzas en conflicto en una región con aproximadamente 20 mil habitantes, es muy probable que haya habido más víctimas fatales que las registradas.

Durante el período de 1972 a 1975, en que las fuerzas armadas ocuparon la región, el régimen de terror cayó sobre los guerrilleros y la población local, y se contabilizaron 59 personas asesinadas y desaparecidas. Los habitantes fueron intimidados, sometidos a humillaciones, malos tratos, torturas y asesinatos. Se lanzaron bombas de napalm que destruyeron la selva, aterrorizando a los habitantes nativos. El miedo de esa época de violencia y tortura aún se refleja en la mirada de los habitantes, en el temor de hablar sobre los acontecimientos, de entrar en contacto con los recuerdos de los gritos de dolor, de las ejecuciones, de las torturas públicas, de las macabras exposiciones de cuerpos destrozados, con las cabezas y las manos cortadas y expuestas para que las devoraran los animales.

En varias ocasiones hicieron visitas a la región familiares, entidades de derechos humanos, parlamentarios y el Ministerio Público en busca de informaciones y pistas que pudieran señalar la situación de los cementerios clandestinos y promover un proceso de exhumación e identificación de los desaparecidos.

Las fuerzas armadas se niegan, hasta el día de hoy, a presentar documentos oficiales sobre las violaciones ocurridas allí, aunque algunos militares hayan divulgado algunas informaciones a través de declaraciones y la publicación de libros de memorias. El intento de silenciar este trágico episodio de la historia brasileña está marcado por la ausencia absoluta de acompañamiento en los medios durante la ocupación militar y por la ocultación de los restos mortales, que involucró una operación militar para eliminar las evidencias de este conflicto desplazándose los restos mortales a otras regiones. Un silencio que persiste hasta hoy por parte de los sucesivos gobiernos.

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 231

En busca de los desaparecidos de Araguaia

Primera caravana: Organizada en 1980 por familiares para, a través del contacto con los habitantes, obtener informaciones sobre las circunstancias de muerte y desaparición de los guerrilleros y buscar pistas de cementerios clandestinos, esta expedición contó con el apoyo y la participación del Comité de Amnistía de la Sociedad Paraense de Defensa de los Derechos Humanos, del Comité Brasileño de Amnistía/RJ, del Movimiento Femenino por la Amnistía, de la Orden de los Abogados de Brasil (nacional y seccional de Pará), de la Comisión Pastoral de la Tierra/PA, de la Asamblea Legislativa de Pará, de la Cámara Municipal de Belém/PA y de diputados estatales de Espírito Santo y Ceará.

Se constataron indicios de que algunos cuerpos estarían enterrados en el cementerio de Xambioá y la existencia de una fosa común clandestina en un área denominada Vietnam, cerca de aquella ciudad, y otras en Bacaba, São Raimundo, São Geraldo, Santa Isabel, Caçador y Oito Barracas.

Segunda caravana: Se realizó en 1991, organizada por la Arquidiócesis del Estado de São Paulo con la participación de familiares, abogados de familias, el Ministerio Público de Pará, el Departamento de Medicina Legal de la Universidad de Campinas y un diputado federal por el estado de Pará.

Se encontraron dos cadáveres, de un hombre joven y de otro con más edad, que se supone que sean, respectivamente, de João Carlos Haas y de Francisco Chaves, el Viejo Chaves. Este último no tiene familia, lo que dificulta jurídicamente la apertura de un proceso para su identificación. Del primero se han hecho varios intentos de identificación, aún sin resultados.[24] El mismo día en que se encontraron esos cadáveres se abrió una tumba y, para sorpresa de los presentes, envueltos en un paracaídas estaban restos que aparentaban ser de una mujer, en función de las vestimentas. Se trata de una militante guerrillera, Maria Lúcia Petit,[25] identificada en 1996 a través de rasgos de su arcada dental.

24. Laboratorio particular, contratado por el gobierno federal, que identificó en 2005 a Flavio Molina y en 2006 a Luis Cunha, dos desaparecidos políticos cuyos restos mortales se hallaban en el cementerio de Perus.

25. Maria Lúcia nació el 20 de marzo de 1950 y fue fusilada en 1972 por tropas comandadas por el general Antonio Bandeira, de la Brigada n.º 3 de Infantería.

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 232

Tercera caravana: Se activó en 1996, organizada por la Comisión Especial del Ministerio de Justicia (instituida por la Ley 9140/95). Se denominó oficialmente «Primera Misión de Búsqueda de Restos Mortales» y contó con la participación de familiares, abogados de las familias, la policía federal, diputados federales por el Estado de Pará, el Grupo Tortura Nunca Más de Bahía (GTNM / BA) y un perito del Equipo de Antropología Forense Argentino. En esa ocasión se encontraron tres áreas con fosas clandestinas, en el cementerio Municipal de Xambioá, en el DNER (Departamento Nacional de Autopistas) de Marabá y en la Estancia Fortaleza, cerca de la ciudad de São Domingos do Araguaia. En el cementerio de Xambioá se hallaron tres cadáveres, pero sólo uno presentaba las características de un guerrillero. En São Raimundo, en la reserva indígena de los sororós, se exhumaron los cadáveres de dos probables guerrilleros. Sin embargo, las pésimas condiciones en que se hallaron, sumadas a la ausencia de cráneos no permitieron la realización del examen de ADN y su identificación. En los otros sitios investigados no se encontraron cadáveres. El cadáver encontrado en Xambioá está bajo estudio de la policía civil de Brasilia, aún sin resultados.

Cuarta caravana: Nació en 2001, organizada por el Ministerio Público Federal, con la participación de familiares, abogados de las familias, la policía federal, el Grupo Tortura Nunca Más de Bahía (GTNM/BA), un representante del Partido Comunista de Brasil (PCdoB), un representante de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara Federal y diputados federales. Se exhumaron cinco cadáveres que están en el Instituto Médico Legal de Brasilia para su identificación, pero los registros antropométricos sugieren que son habitantes de dicha localidad.

Anexo 2. El caso de Flavio Molina. El último militante identificado, entre tantos sin identificar[26]

Es común después de un desastre o catástrofe natural, encontrar a alguien buscando la localización o la identificación de un familiar durante días y, a veces, meses. Los sentimientos que asoman son de angustia e im-

26. Artículo publicado en el periódico *O Globo* el 5-10-2005 con el título de «La angustia que nos devora», escrito por Gilberto Molina, vicepresidente del GTNM/RJ,

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 233

potencia. Una vez resuelto el asunto, queda una sensación de alivio, pero bajo la piel permanece insistentemente la marca de aquellos días tenebrosos.

Trazando este paralelismo, y destacando los aspectos emocionales involucrados, me acuerdo de la saga que vivimos hace treinta y cuatro años, inicialmente tratando de descubrir y entender cómo ocurrió su muerte y posteriormente viviendo con la expectativa constante de identificar los restos mortales de mi hermano, Flavio Molina. Fue asesinado bajo tortura en las salas del DOI-CODI en Sao Paulo, en 1971, en el período más represivo de la dictadura civil-militar. En los documentos de su prisión están registradas sus identidades: una falsa, que usaba en la clandestinidad y la verdadera. A pesar de eso, la familia no fue informada y su cuerpo fue sepultado ilegalmente, como indigente, en el cementerio de Perus, ocultado por su falsa identidad. Con este artificio hicieron desaparecer un cuerpo.

Hace quince años, un proceso contra la Unión Federal por la prisión ilegal, tortura, muerte, ocultamiento de cadáver y sepultura ilegal, se arrastró por largas apelaciones consumiendo a nuestra familia.

En los últimos veinticinco años convivimos con los laberintos de las osamentas. Tuvimos el impacto de una fosa común abierta, repleta de sacos de huesos, en la soledad de un tiempo remoto. Nos imbuimos con la visión de osamentas tiradas al azar, en salas no apropiadas y sujetas a lodo y desagües, lo que nos obligó a interponer medida cautelar para garantizar la preservación de los osamentas en 1999, con sentencia favorable juzgada solamente ahora. Estuvimos frente a frente con un esqueleto montado, en una entrevista kafkiana que buscaba indicios de reconocimiento. Buscamos la identificación de sus huesos en laboratorios de Brasil y en el exterior, en un total de ocho instituciones. En cada una nos enfrentamos con la expectativa de los exámenes y la decepción de los resultados. Nos enfrentamos con la ineptitud, la soberbia y la sospecha de corrupción.

La convivencia constante con la angustia que devoraba nuestras mentes y la salud de nuestro cuerpo mostraba la otra cara de una tortura pretérita, que permanecía latente sin escoger la hora para manifestar-

---

hermano de Flavio Molina, asesinado bajo tortura en las salas del DOI-CODI en Sao Paulo, en 1971, e identificado treinta y cuatro años después de su muerte, en septiembre de 2005, a través del examen del ADN.

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 234

se. El crimen continuado transformaba a la muerte en una presencia constante marcando velatorios surrealistas con ausencia del cuerpo.

Finalmente, quince años después de haberse descubierto más de 1.000 osamentas pertenecientes a indigentes y muertos políticos, en una fosa no registrada en el cementerio de Perus, los restos mortales de Flavio fueron identificados por exámenes del ADN en un laboratorio de Sao Paulo, en el plazo récord de 20 días.

El resultado de una lucha tan intensa merece la conmemoración de una victoria. Alcanzar el objetivo perseguido, aunque sea la consecuencia de un hecho tan trágico, sólo trae el alivio de una angustia que nunca terminaba. La identificación de Flavio podrá ser considerada como un marco: la indicación de que con poco dinero, con un laboratorio brasileño competente y con autoridades lamentablemente todavía presionadas, podremos tener las identificaciones después de tantos años, de decenas de otros asesinados y desaparecidos, cuyos familiares están muriendo.

Son identificaciones posibles y sin embargo necesitadas de providencias urgentes que dependen principalmente de esfuerzos de la Unión Federal. Las sepulturas con identidades cambiadas o en lugares ignorados evidencian la absoluta necesidad de informaciones correctas, las cuales existen en los archivos secretos de las fuerzas armadas, tan reclamados, y nunca facilitados. Estas informaciones harían posibles las búsquedas concretas en otros cementerios de varios Estados del país, como por ejemplo Ricardo de Albuquerque en Río de Janeiro, cuya fosa común contiene cerca de 2.500 cuerpos, 14 militantes políticos sepultados como indigentes. La edad avanzada de los familiares de desaparecidos imposibilitará la obtención de material para exámenes comparativos de ADN. Se hace obligatorio el desarrollo del proyecto de un banco de ADN de parientes de desaparecidos políticos, proyecto que ya existe, es de conocimiento de la Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia, pero que nunca salió del papel en que fue formalizado. Si como resultado de los últimos hechos nada cambia en este panorama, todos los familiares de desaparecidos políticos correremos el riesgo de vivir la otra mitad de nuestras vidas en acciones estériles, buscando pruebas y separando huesos.

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 235

PARAGUAY

Primeros pasos desandando el pasado

Carlos Portillo
(Comisionado, miembro del pleno
Comisión de Verdad y Justicia y
miembro de Atyha,
Centro de Alternativas en Salud Mental)

Durante la segunda mitad del siglo XX, se ha aplicado la «desaparición forzada» en forma masiva y sistemática en los períodos de gobiernos de dictaduras militares en toda América. La doctrina de seguridad nacional trae como consecuencia la participación de fuerzas castrenses en la vida y los destinos civiles de una nación. La violencia organizada contra la propia población civil, bajo los conceptos desarrollados por dicha doctrina (la declaración de la existencia del enemigo interno, la «guerra sucia», de «baja intensidad», donde todo opositor al sistema es ubicado por las fuerzas represivas como «enemigo», convirtiéndolo en un potencial o real detenido «desaparecido», la llamada «guerra psicológica», cuyo propósito y objetivo es sembrar la intimidación, el sometimiento y la aceptación e imposición de la voluntad de las estructuras dominantes, etcétera). En Paraguay el blanco favorito de la represión, la detención y posterior desaparición, frecuentemente era aquel maestro de escuela, médico, líder campesino, estudiante o cualquier opositor que tuviera la osadía de no aceptar los preceptos del régimen imperante. Así, toda la comunidad era opositora, y no precisamente aquel miembro militante

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 236

de un grupo que optó por la lucha armada. La represión, el terrorismo organizado desde el poder del Estado buscó y atacó así al punto más vulnerable, la población civil indefensa, con el objeto de desanimar cualquier intento de oposición.

El 4 de mayo de 1954 sube al poder en Paraguay, mediante un golpe militar, un general de origen alemán, Alfredo Stroessner. En 1956 se constata la permanencia en el país, en calidad de «asesor técnico» de la Dirección de Asuntos Técnicos del Ministerio del Interior, del teniente coronel Robert K. Thierry, de las fuerzas armadas de Estados Unidos. Él forma a las fuerzas represivas de Paraguay en tácticas de «contrainsurgencia», siguiendo un modelo y un patrón de actuación similar al descrito y estudiado en esos mismos años respecto a la asesoría de oficiales franceses en las guerras de Indochina y las luchas de independencia en Argelia. En ambas, como en Paraguay, se practicó de manera sistemática la tortura y la desaparición forzada, arrojando los cuerpos de los «insurgentes» al mar (testimonios de la Comisión Verdad y Justicia de Paraguay, investigación en curso).

Los datos e informaciones que está recopilando la Comisión de la Verdad nos permiten afirmar que la aplicación de la «desaparición forzada» fue sistemática desde 1959 por parte de las fuerzas represivas del gobierno de entonces, convirtiendo al país en un primer laboratorio de experimentación, al menos en la región del Cono Sur americano, en tácticas de guerra antisubversiva, con la desaparición y/o la ejecución sumaria o extrajudicial de la mayoría de los miembros de dos movimientos, que propusieron la lucha armada: el llamado «Movimiento 14 de Mayo» y el FULNA (Fuerzas Unidas de Liberación Nacional). Este último fue prácticamente exterminado y sus aproximadamente 60 miembros desaparecidos hasta hoy. Esta campaña represiva se extendió hasta aproximadamente 1962. Se realizó en presencia de miembros de comunidades rurales, escenario donde por lo general ocurrieron los hechos, con claros mensajes intimidatorios y de terror hacia los pobladores, estigmatizando a los detenidos desaparecidos como «comunistas-subversivos», al igual que a todo aquel que les prestase alguna ayuda o auxilio, e invitando u obligando a miembros civiles entre los pobladores a convertirse en delatores, informantes y colaboracionistas con los represores, formando grupos integrados por los propios miembros de la comunidad, llamados «Gendarmerías volantes», similares a las «Patrullas de autodefensa civil» de Guatemala.

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 237

Los prisioneros, la mayoría de ellos tomados vivos, eran conducidos a campamentos o destacamentos militares improvisados, equivalentes a centros de detención clandestinos, o campos de concentración, aunque a la vista y percepción de los pobladores de la comunidad. Allí fueron sometidos a torturas brutales y mutilaciones, en presencia de soldados del ejército y de otros prisioneros. Muchas veces, tras la tortura, eran arrojados desde aviones, aún con vida o ya muertos, sobre la selva del Alto Paraná, o en el río del mismo nombre, en los conocidos como «vuelos de la muerte». Documentos fotográficos de cuerpos humanos, con señales de mutilación, que pudieron ser rescatados al ser encontrados flotando en el río o al ser depositados por la corriente en la ribera argentina, del lado de la provincia de Misiones, obran en el diario *El Territorio* de la ciudad de Posadas, Argentina, en publicaciones de la época.

En el año 1959 la población del país no sobrepasaba la cifra de 1.400.000 habitantes, por lo que el impacto de estas acciones ejemplarizantes y de algún modo públicas era muy grande. De esos años en adelante, la desaparición forzada se siguió practicando, de forma selectiva, afectando a líderes conocidos y no se ha detenido en la llamada transición a la democracia (desde 1989 hasta la actualidad), desapareciendo personas que realizaban una denuncia contra alguien poderoso vinculado a la mafia paraestatal o que se enfrentaba a poderes fácticos.

Logros en el camino y situación actual

La búsqueda de restos humanos de personas desaparecidas se inició en Paraguay en 1989, en los meses posteriores al cambio de gobierno, apelando más a esfuerzos voluntariosos que efectivos, sin poder aplicar los conocimientos científicos sobre antropología forense ni la experiencia acumulada hoy en día. Los resultados obtenidos fueron escasos, y no hay registros sistematizados u oficiales de los mismos, sólo versiones de la localización de tres personas, cuyos restos desconocemos dónde fueron depositados.

Si bien la figura de la desaparición forzada presenta el componente de la detención o secuestro, el ocultamiento en un centro clandestino y la negación por parte de las autoridades del paradero del mismo, lo cual permitiría la aplicación de procedimientos y recursos tanto jurídicos como de solidaridad y búsqueda urgente del desaparecido, con la exi-

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 238

gencia de la aparición con vida en la actualidad, trabajamos con las hipótesis de que todos ellos, por el tiempo transcurrido, han muerto.

El primer paso que nos proponemos en la Comisión de Verdad y Justicia es la confección de un *padrón o listado* lo más exhaustivo posible de todos los desaparecidos, con nombre y apellidos, desde 1954 hasta agosto de 2003. Este padrón está clasificado según si se trata de paraguayos detenidos desaparecidos en territorio nacional o en los territorios vecinos de Argentina, Uruguay o Brasil. También contempla ciudadanos argentinos, uruguayos o chilenos detenidos-desaparecidos en Paraguay en el marco de la Operación Cóndor, que consistía en el traslado, tortura y desaparición de prisioneros, secuestrados o detenidos de un país en el territorio de otro.

Este padrón se acompaña de la implementación de un *banco de datos* donde se recopila toda la información: la biografía, las características físicas (datos *ante mortem*), fotografías de quien fue en vida, documentos personales identificatorios, etcétera. Es importante señalar aquí que el esfuerzo apunta a rescatar la memoria y la identidad de alguien que tuviera y sigue teniendo un nombre y apellido, una historia social, un proyecto, un sueño y una utopía compartida. De alguien que tenía, sobre todo, una identidad de pertenencia y un ideal por el que luchó y sigue luchando desde su lugar. Alguien a quien se le pretendió quitar la propia razón de existencia y que para los responsables o perpetradores del crimen es presentado hoy como que nunca fue, o ni siquiera existió. Tenemos, en este sentido, testimonios de personas a quienes se les pretendió borrar hasta de los registros civiles de nacimiento y de identificación.

Lo que un sistema represivo procura hacer desaparecer es esa identidad ideológica, ese proyecto de vida colectivo, matar una idea, un pensamiento, condición inherente al propio sentido e identidad de especie humana. La guerra contra la memoria fue de tal calibre en los tiempos posteriores a las dictaduras que, además de borrar el rastro físico de la persona, se pretendió impedir hasta su recuerdo. Se ha producido un efecto paradójico y conforme pasa el tiempo el recuerdo, la imagen y el símbolo del desaparecido se hacen mas nítidos y también los esfuerzos por conocer la verdad, por localizarlos, por saber su paradero, por conocer sus historias, se concretan en la multiplicación de símbolos evocatorios: memoriales, museos, galerías de fotos, manifestaciones y las agrupaciones de familiares y allegados, ex compañeros de lucha, de grupo,

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 239

organizados en torno al rescate de la memoria y a mantener vigentes los esfuerzos de búsqueda.

El banco de datos se complementa con la organización de un *banco de datos genéticos* que implica el censo, empadronamiento, localización y contacto con los familiares consanguíneos, atendiendo a las leyes de distribución genética. El trabajo conlleva el diálogo con las familias. Que éstos entiendan las informaciones y explicaciones sobre la importancia de la toma de muestras de tejido para ser guardadas y archivadas, bajo códigos y con custodia de autoridades judiciales, para su posterior comparación en caso de ser localizados los restos de su familiar.

Paralelamente a todo ello la Comisión ha emprendido la investigación de *lugares posibles de inhumación* (entierro clandestino). Se buscan informaciones provenientes de familiares (cuándo, dónde lo vieron por última vez…), vecinos, amigos, compañeros de agrupación, del sistema educativo o del ámbito laboral; sobrevivientes de la prisión que los hayan visto aún con vida, que detallen cómo vestía, las condiciones físicas en que lo vieron. Informaciones, también, de guardias o personas (funcionarios) que intervinieran en el operativo de detención, cotejo de datos contenidos en archivos y publicaciones (libros, periódicos de la época en que ocurrió la desaparición, archivos oficiales…).

Cabe destacar, en este sentido, las investigaciones en el centro de documentación y archivo del poder judicial, conocido como *Archivo del terror o del horror*, descubierto en el año 1992 por Martín Almada (Premio Nobel Alternativo), así como en archivos policiales y militares, de los Ministerios de Relaciones Exteriores, de Defensa Nacional, del Interior y de Educación. Son expedientes sobre trámites judiciales realizados en torno a los desaparecidos.

Y sobre todo las informaciones que pudieran aportar quienes saben dónde los inhumaron; los propios represores y/o perpetradores del hecho, arrepentidos o no y los testigos oculares o presenciales.

La Comisión considera también las tareas de *judicialización*, solicitando a la autoridad competente la aplicación de la ley y, previa solicitud de autorización a los familiares, obtener la orden de entrada al lugar donde pudieran encontrarse fosas de inhumación, de iniciar las exploraciones técnicas pertinentes y, en caso de encontrarse evidencias de restos, la realización de la/s exhumaciones, conforme a las técnicas y conocimientos de la antropología forenses y el traslado a laboratorios de identificación,

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 240

guardando en todo el proceso las normas adecuadas de tipo procedimental y las adecuadas cadenas de custodia.

Las investigaciones nos conducen a: a) cementerios donde los enterramientos fueron individuales, sin registro, en condición de «no identificado» (NN); b) predios ocupados por instituciones militares o policiales, en este caso con fosas comunes conteniendo más de un cuerpo, y c) terrenos descampados o en la selva, hoy propiedades privadas, donde puede haber restos individuales o fosas comunes con enterramientos colectivos, a escasa profundidad, sin féretro o cajón.

El inicio de una excavación se basa en hipótesis verosímiles. La tierra habla y nos cuenta los secretos que guarda en su seno. Es preciso tener la sabiduría y la paciencia de escucharla y entender su lenguaje mudo y rico en materiales que nos ofrece como último testigo del «paradero» de alguien que se niega a morir y que quiere seguir siendo «alguien».

Una vez retirados los restos, conducidos a laboratorios, se toman muestras de los tejidos para la determinación de la estructura de ADN y la comparación con el del hipotético familiar consanguíneo. Hecha y confirmada la identificación, se intenta documentar todas las circunstancias posibles (orificios de proyectil, dirección o trayecto del mismo, rastros de fracturas u otros datos que pudieran determinar si se trata de una ejecución, así como signos de torturas) y según esto se inicia el proceso de investigación judicial de determinación de los responsables: actores, cómplices, encubridores, quiénes dieron la orden, quiénes la ejecutaron. En las causas abiertas, el equipo jurídico propone y procura que los delitos se tipifiquen como crímenes de lesa humanidad y que se establezcan como delito de «desaparición forzada», según la terminología y convenciones internacionales.

La identificación, por tanto, se convierte en prueba científica irrefutable de que el hecho ocurrió, y, de cara a la opinión pública, la muestra convincente y categórica de la existencia de la práctica violatoria a los derechos humanos. Con todo ello se abre una vía reparatoria posible para los familiares y para la sociedad a través del acceso a la verdad (derecho negado a los familiares, allegados y a la ciudadanía) y la búsqueda de justicia. Se hace posible, además, el ritual adecuado de despedida y cobran sentido la herencia dejada *de facto* por el desaparecido o los pasos dados en la reconstrucción del proyecto de vida.

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 241

Sobre el apoyo psicosocial

El «hombre solo no existe». Funcionamos según nuestros referentes sociales, a vínculos de solidaridad. La desaparición apunta a dañar, destruir, romper esos referentes. Además, la represión actúa sobre toda la comunidad cuando hace desaparecer a uno de sus miembros. Por tanto, el enfoque no puede ser menos que psicosocial.

La comunidad recibe y acusa el impacto de la desaparición conforme a elementos culturales, a su cosmovisión, etcétera, y procura dar respuestas adaptativas, muchas veces ineficaces e impotentes para poder elaborar lo inentendible, lo inenarrable, lo que nunca figuró en el imaginario colectivo. Todo abordaje debe ser realizado respetando los recursos culturales, que son el patrimonio y acervo de búsqueda, donde está la respuesta del proceso comunitario que tarde o temprano encontrará esas respuestas. Dichas respuestas pueden encontrar el apoyo de un trabajo transdisciplinario donde se conjuguen el saber científico junto con el saber popular. Debe entenderse cada situación y es arriesgado pretender estandarizar un método como el mas efectivo, aunque es importante asumir la responsabilidad de compartir experiencias y acumular conocimientos, tratando de llegar a consensos y delineamientos básicos de buena *praxis*.

El acompañamiento pudo iniciarse desde el momento mismo de la detención, pero en aquellos momentos los recursos jurídicos de urgencia, como el amparo y el *habeas corpus* fueron ineficaces por inaplicables o porque en los códigos y leyes locales no figuraba el crimen de la desaparición forzada. Tampoco los trabajadores de salud mental pensamos entonces en los efectos e impacto que generarían.

El proceso de apoyo no se inicia con la exhumación, al menos en la experiencia del centro Atyha. Desde 1992 hemos atendido a familiares de desaparecidos y constatamos las reacciones normales, comprensibles, de personas que viven situaciones límites y experiencias inéditas en su biografía. La experiencia esencial es la de la ambivalencia; el dilema es creer o no creer, pensar con esperanza que pueda estar vivo en algún lugar remoto pero a la vez, si esto es así, qué le estará ocurriendo para no haberse comunicado. Y si está muerto, pensar que ojala no haya sufrido mucho.

El dilema se expresa en la idea: «Pero ¿cómo yo lo voy a matar si no lo he visto morir?». «Yo lo maté en mi mente», expresaba una persona,

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 242

«porque si no lo mataba no podía seguir viviendo mi vida» (archivos clínicos de Atyha, sin publicar). Una madre rezaba a escondidas por la salvación del alma de su hijo, porque si lo hacía en presencia de los familiares o en público era como reconocer y aceptar que su hijo desaparecido estaba muerto (testimonios de la Comisión de Verdad y Justicia, en proceso de investigación). Muchas veces, miembros de una misma familia se encuentran confrontados. Algunos hablan reiterativamente y se obsesionan con la búsqueda, mientras que otros se niegan a pensar en ello, aceptando la versión de los represores de que están en el extranjero, con alguna identidad diferente.

El apoyo psicosocial prosigue en la fase de recolección de datos, donde se debe tener la cautela de explicar el sentido de la toma, tanto de datos como de las muestras de tejido para la comparación con el ADN, y que las mismas van orientadas a reconstruir sobre todo la memoria del desaparecido/a y a no alentar falsas expectativas sobre la localización de los restos. Es decir, hacerlos sentir partícipes de la búsqueda, tener en cuenta que se reabren heridas que en realidad siempre estuvieron abiertas, y que probablemente van a permanecer así.

Muchas veces los acompañamos en procesos jurídicos donde se percibe por un lado la esperanza pero, por otro, de modo ambivalente, la carga de violencia acumulada por el desgaste y la frustración de tantos años y el deseo de poner punto final, o el miedo a una nueva frustración al no llegar la verdad y la justicia que cierren el proceso.

En todos los casos en que hemos realizado exhumaciones hemos trabajado sobre hipótesis verosímiles sobre la posible identidad de las/los desaparecidos que pudieran estar enterrados en ese determinado lugar. Se realizaron varias entrevistas previas, invitamos a la participación en el momento mismo de la excavación y obtuvimos respuestas diversas. Algunos familiares querían estar presentes, otros no. A veces ponemos en evidencia conflictos familiares no resueltos, que debemos asumir como mediadores que somos. En todos los casos realizamos reuniones periódicas, manteniendo informados a los familiares sobre los avances y sobre todo lo que respecta a la investigación, búsqueda, localización, exhumación y estudios de laboratorio, de modo que sean partícipes y actores del proceso.

Participamos, acompañando a la agrupación de familiares desde su fundación en el año 2006, asistimos a algunas reuniones autónomas de la misma e informamos y presentamos trabajos en los actos conmemorati-

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 243

vos y en los rituales de conformación del Museo de la Memoria y en los proyectos de la creación de un memorial.

También acompañamos a los familiares en la presentación ante el Parlamento de un proyecto de ley que modifique y sustituya la determinación de «Declaración de ausencia por presunción de fallecimiento» por la de «Declaración de ausencia por desaparición forzada».

Paraguay firmó y ratificó las diversas convenciones de las Naciones Unidas sobre «desaparición forzada». Ahora tratamos de que dichos instrumentos jurídicos sean incorporados a la legislación nacional.

Recomendaciones

Cara al futuro de las exhumaciones en Paraguay, aún quedan años de búsqueda a medida que avancen las investigaciones de la Comisión de la Verdad. El país requiere, a nivel global, en el campo de la búsqueda de desaparecidos, tres retos prioritarios:

- Que el gobierno asuma la creación de un Banco Nacional de Datos Genéticos de forma oficial.
- Que se realice con mayor celeridad la adecuación a la legislación paraguaya de los instrumentos jurídicos de los organismos internacionales en materia de pactos, declaraciones y convenciones de derechos humanos, incluyendo las relatorias especiales, y que se creen mecanismos locales de implementación.
- Que se cree una Secretaría Permanente de Derechos Humanos mixta, compuesta por miembros del Estado y representantes de la sociedad civil, que permita ir más allá en el tiempo del actual mandato de la Comisión de Verdad y Justicia y que continúe las tareas de búsqueda de los «desaparecidos» en la línea descrita en este capítulo, incluyendo como una de sus tareas el apoyo psicosocial y el trabajo social y comunitario en derechos humanos.

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 244

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 245

III. Exhumaciones y violencia social

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 246

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 247

VENEZUELA

El Caracazo: exhumación y lucha por la búsqueda de justicia

Claudia Carrillo (COVAFIC)

Memoria histórica. Sucesos de febrero y marzo de 1989

> Creo que la mayoría de nosotros estábamos en el aire, no sabíamos nada de nada, no sabíamos ni siquiera que nos habían violado los derechos humanos […] estábamos como perdidos (Maritza Romero, hermana de Fidel Romero).
>
> Como habían suspendido las garantías y nadie sabía qué era eso, uno estaba como asustado, las autoridades decían que a nuestros familiares les había pasado eso porque se lo habían buscado (Hilda Páez, madre de Richard Páez).
>
> Decían que como las garantías estaban suspendidas, no se pagaban muertos (Mery Castillo, madre de Luis Manuel Colmenares).

En febrero de 1989 se inició el segundo gobierno del presidente Carlos Andrés Pérez en Venezuela. Junto con la presentación de su paquete de medidas económicas se inicia, como rechazo, una serie de protestas en las principales ciudades del país. Caracas fue escenario de una de las más violentas, tras el anuncio del aumento de la gasolina y el incremento de

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 248

los costes del transporte público. El 27 de febrero de 1989, trabajadores y ciudadanos se manifestaron por las consecuencias derivadas de este paquete. Se inician protestas y focos espontáneos de violencia que incluían quema de basura, cauchos, obstaculización de calles y principales avenidas, saqueos de tiendas, supermercados y centros comerciales, en una especie de furia colectiva nunca antes vista por los venezolanos y que rápidamente fue repetida en otras ciudades del país como Valencia, Barquisimeto, Mérida, Guayana y Maracaibo.

El 28 de febrero de 1989 el presidente, en uso de sus facultades constitucionales, dictó el Decreto n.° 49 disponiendo la suspensión, en todo el territorio de Venezuela, de las garantías constitucionales relativas a la libertad personal, la inviolabilidad del hogar doméstico, el libre tránsito, la libertad de expresión, el derecho de reunión y el derecho de manifestarse pacíficamente y sin armas, contemplados en la Constitución de Venezuela de 1961, vigente hasta el momento. Al dictar el citado Decreto el gobierno calificó los hechos como *graves alteraciones del orden público*, lo que generaba zozobra en la colectividad. Las garantías estuvieron suspendidas durante casi un mes y durante este período los cuerpos de seguridad del Estado, a través de miles de soldados y policías desplegados por las calles, iniciaron una serie de operativos para reprimir posibles actos de violencia o saqueo. Los organismos de seguridad dispararon indiscriminadamente contra las casas y los habitantes de las zonas más pobres de la ciudad, dejando como saldo un número no cuantificado tanto de heridos como de muertos, la mayoría en momentos en que los saqueos y los desórdenes ya habían cesado. La cifra oficial de muertes fue de 276, pero esta cantidad quedó deslegitimada tras el hallazgo de La Peste, una fosa común donde aparecieron 68 cuerpos sin identificar, al margen de la lista oficial. En 1999 se supo que ante tribunales militares y civiles se cursaban 437 causas por fallecimiento o lesión. En la actualidad, en suma, aún no se tiene certeza de la cifra exacta de los civiles muertos en estos sucesos.

Durante la primera semana de marzo de 1989 un gran número de personas se concentró en las puertas del depósito de cadáveres principal[1] de la capital. El Instituto de Medicina Legal recibió familiares de todas estas personas muertas, quienes a pesar de las restricciones impuestas con la suspensión de las garantías, sorteaban toda clase de obstáculos en bus-

1. Instituto que cumple funciones de investigación forense.

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 249

ca de información sobre sus familiares asesinados o desaparecidos. Pese a ello, muchos de estos cuerpos no fueron entregados y se filtró información acerca de la existencia de fosas clandestinas. La desproporcionada dimensión de esta tragedia generó largas horas de espera y muchos momentos de indignación. Los familiares de las víctimas se concentraban en espera de respuestas. Enmedio de esta confusión, de esta profunda desesperanza, nació COFAVIC, Comité de Familiares de Víctimas de los sucesos de febrero y marzo de 1989, quienes junto a la solidaridad de otras organizaciones de derechos humanos inician un largo camino en busca de la verdad sobre los hechos y de justicia.

Problemas en los procesos de búsqueda de la verdad y exhumaciones

Hallazgo de fosas comunes

> Vecinos del sector, así como trabajadores de la morgue y el cementerio contaban que en eso días camiones con cadáveres subían a La Peste custodiados por militares […] En huecos grandes iban lanzando los cadáveres en bolsas para después cubrirlos (Maritza Romero, hermana de Fidel Romero).

> Nos parece que todo lo hicieron como improvisado porque lo que hicieron fue levantar la calle, la acera, abrieron un hueco y los metieron e hicieron una nueva acera. Lo hicieron con alevosía para esconder las evidencias. Hicieron una acera normal como si no hubiese pasado nada (Mery Castillo, madre de Luis Manuel Colmenares).

Los relatos de estas familias víctimas coinciden en que durante su permanencia en las afueras del Instituto de Medicina Legal recibieron la información de que los cadáveres de las personas que ingresaron esos días en el depósito habían sido enterrados en fosas comunes como medida de control sanitario. Sin embargo, formalmente la existencia de dichas fosas comunes nunca fue admitida por parte de las autoridades, lo que impulsó que los familiares de víctimas iniciaran una serie de diligencias a nivel oficial. El Estado llevó a cabo estas inhumaciones irregulares y obvió los procedimientos administrativos pertinentes, tales como el registro de

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 250

En estos nichos quedaron 65 cuerpos no identificados de las víctimas de El Caracazo, luego de paralizarse el proceso de las exhumaciones.

los cadáveres en los libros del cementerio y las normas municipales pautadas sobre la forma regular de realizar inhumaciones. Más aún, existen casos de cuerpos que fueron reclamados por los parientes y que, a toda prisa, en menos de 48 horas habrían sido inhumados en las fosas, perdiendo así las familias el rastro.

Desde el inicio del proceso, las investigaciones judiciales se tramitaban en su mayoría por la jurisdicción penal militar. Cualquier acción emprendida en juzgados en lo penal era remitida por las autoridades al fuero militar. En diciembre de ese mismo año los familiares de las víctimas y las organizaciones de derechos humanos solicitaron la regulación de competencia ante el Tribunal Supremo de Justicia. Con ello instaron a la jurisdicción civil a conocer los crímenes. En ese momento los esfuerzos estaban dirigidos a la búsqueda de elementos que permitieran reabrir la causa en los tribunales penales ordinarios. En mayo de ese año familiares de cuatro de las víctimas solicitaron al Ministerio de Sanidad y Asistencia Social (MSAS) que expidiera los permisos correspondientes

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 251

para la exhumación de los cadáveres. La solicitud fue remitida al servicio de Epidemiología del Distrito Federal, entidad que nunca respondió. Por otra parte, las organizaciones no gubernamentales de derechos humanos solicitaron una serie de opiniones sobre los posibles efectos nocivos que tendría la apertura de las fosas comunes para la salud pública. En febrero de 1990 se recibieron respuestas de la Asociación Americana para el Avance de la Ciencia, Physicians for Human Rights y del Equipo Argentino de Antropología Forense, quienes coincidieron en expresar que no existían riesgos significativos para la salud pública en las exhumaciones y alertaron que la identificación de los restos, documentación de las lesiones y determinación de las causas del fallecimiento resultarían más difíciles con el paso del tiempo, por lo que recomendaron hacerlo lo más rápido posible.

Estrategias de movilización y presión

> Nos concentrábamos familiares en grupos y marchábamos alrededor de la plaza Bolívar y la plaza El Venezolano. Marchábamos con una pancarta para que la gente viera […] Se acercó mucha gente a nuestras concentraciones para escuchar lo que había pasado, muchos no sabían la magnitud de los hechos […] En algunos momentos se nos enfrentó la policía y el encadenamiento que hicimos en Miraflores fue determinante, ya que en los medios nos venían censurando (Maritza Romero, hermana de Fidel Romero).

En el primer aniversario de los sucesos de febrero-marzo se presentó un pliego de exigencias al presidente de la República que recogía tres aspectos clave:

a) establecimiento de la verdad de lo ocurrido durante los sucesos de febrero, determinando la responsabilidad de los funcionarios que actuaron y la búsqueda de los verdugos;
b) exhumación de los inhumados en las fosas comunes y entrega de los cuerpos a sus familiares para que procedieran a entregarlos según sus costumbres;
c) plan de protección social para los familiares y víctimas que habían resultado heridos e incapacitados.

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 252

Ante el silencio gubernamental a este pliego de peticiones, los familiares organizaron una acción de presión y en abril de 1990 las madres agrupadas en COFAVIC se encadenaron a las puertas del Palacio Presidencial de Miraflores,[2] produciéndose algunos arrestos. A partir de esta acción se desarrollaron otras que trataban de generar presión y multiplicar esfuerzos de movilización frente a las autoridades. COFAVIC se dirigió al cardenal José Lebrun, al vicario de la arquidiócesis de Caracas y a representantes diplomáticos de diversos países de Europa. De igual manera se impulsó y realizó una campaña de recolección de firmas, con el apoyo de organismos nacionales de derechos humanos y organizaciones populares. También se realizaron concentraciones pacíficas en el Panteón Nacional (visita del presidente de España Felipe González, inauguración del Festival Internacional de Teatro en el Ateneo de Caracas, aniversario de la muerte del Libertador Simón Bolívar con el lema «27 F, mil veces te mataron Libertador», etcétera). Destacaron también ayunos y vigilias como la realizada el diez de diciembre de 1990 con motivo del Día Universal de los Derechos Humanos.

Las acciones de presión fueron permanentes y determinantes durante el proceso, con la participación activa tanto de los familiares de las víctimas como de grupos solidarios. Las mismas fueron costeadas por los familiares y grupos populares, quienes se organizaron para recaudar fondos a través de la venta de artículos artesanales que producían ellos mismos.

Estrategias jurídicas empleadas

> Tuvimos que hacer muchas gestiones para que las fosas se abrieran; fuimos al Ministerio de Sanidad, Ministerio de la Defensa, porque el expediente estaba en justicia militar. Todos los expedientes estaban allí y trabajamos mucho para irlos sacando de allí poco a poco y se fueran a la parte civil [...] Había cosas que no aceptaríamos y por eso exigíamos que participaran expertos internacionales en el proceso (Hilda Páez, madre de Richard Páez).

Dentro de las estrategias se incluyó un recurso de reconsideración ante el presidente de la República por parte de COFAVIC que fue remitido al

2. Palacio Presidencial de Miraflores. Sede del despacho presidencial de la República. Lugar emblemático durante la lucha por las exhumaciones.

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 253

fiscal general de la República, quien se pronunció positivamente expresando que las exhumaciones de las fosas comunes se ajustaban a derecho, pues tenían base constitucional. Asimismo el Ministerio Público afirmó que no existía ningún precepto legal contrario a la solicitud de exhumación. Una vez logrado éste pronunciamiento de la fiscalía general, COFAVIC y la Red de Apoyo por la Justicia y la Paz le solicitaron que comisionara a un grupo de fiscales para realizar inspecciones en el Instituto de Medicina Legal, el cementerio General del Sur y la División contra Homicidios de la Policía Técnica Judicial (PTJ), con el objeto de recopilar información sobre la existencia o no de registros de personas inhumadas en fosas comunes. Las anteriores organizaciones, junto a PROVEA y la vicaría de derechos humanos de la arquidiócesis de Caracas,[3] recopilaron toda la información disponible y lograron detectar contradicciones en las listas de víctimas y desaparecidos. La cifra suministrada por las autoridades de 276 muertos contrastaba con la que habían elaborado las organizaciones no gubernamentales, que incluía a 399 personas, con sus nombres y cédulas de identidad. Estos datos fueron remitidos a la fiscalía.

Asimismo se realizó un seguimiento a los casos que habían quedado en los tribunales ordinarios. Fruto de los mismos fue que el juez Saúl Ron, del juzgado décimo de primera instancia en lo penal de la circunscripción del distrito federal considerara finalmente, tras una inspección ocular en el cementerio acompañado de los familiares, que había evidencias de irregularidades administrativas en las inhumaciones y ordenara la exhumación de las fosas. Se fijó como fecha el 26 de noviembre de 1990, día que marcó un hecho sin precedentes en la historia judicial de Venezuela. Tres días después se sumaron a esta decisión los tribunales séptimo y décimo-noveno en lo penal.

Proceso de exhumaciones

> Nosotros instalamos nuestra carpita para cuidar el proceso, unos llevaban agua, otros café, comida, los mismos familiares estábamos pendientes. Cuando se detectaron los cuerpos y comenzaron a abrir, decidimos instalarnos permanentemente y luego con el tiempo hicimos una casita allí […]

3. Tres organizaciones locales no gubernamentales de derechos humanos que atienden casos en Venezuela.

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 254

> Venía gente de afuera, de escuelas. Recogían dinero y nos ayudaban […] era tan bonito… los niños mandaban dibujos y cartas […] quedamos sorprendidos. […] Los estudiantes universitarios se solidarizaron mucho, acompañaban por las noches y junto con miembros de nuestras comunidades nos turnábamos […] Todo el tiempo había una fogata prendida, nunca se apagaba (Hilda Páez, madre de Richard Páez).

Desde el primer día los familiares de las víctimas se convirtieron en promotores y visualizadores del proceso. Ante la respuesta de las autoridades y del cementerio de no contar con el equipo necesario para iniciar la limpieza de la maleza del lugar, los familiares reunieron dinero y contaron con la colaboración de grupos de base para comprar herramientas y comenzar a despejar el área demarcada para las exhumaciones. El tribunal nombró como expertos a los miembros de la Medicatura Forense y al equipo de Antropología Forense de la Universidad Central de Venezuela. Asimismo, fruto de los contactos realizados por las organizaciones no gubernamentales de derechos humanos que participaron en el proceso se contó con el respaldo de Clyde Snow, enviado por la Asociación Americana para el Avance de la Ciencia (delegado de Amnistía Internacional), de Mercedes Doretty y de Luis Fonderbrider, del Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF, delegados por Human Rights Watch), quienes conjuntamente con los miembros del equipo de antropólogos de la UCV elaboraron la estrategia que cabía seguir en las exhumaciones.[4]

Prueba de la implicación de los familiares en todo el proceso es que fueron ellos mismos quienes se encargaron de elaborar las fichas antropométricas y de recopilar datos clave sobre las víctimas después de haber recibido un taller de capacitación para ello. Días antes del inicio de las labores de exhumación, familiares, miembros de grupos populares, culturales, religiosos y de derechos humanos constituyeron comisiones de logística, contacto con los medios de comunicación, trabajo jurídico, recepción de información sobre víctimas y finanzas, garantizando un trabajo sostenido de cara a las dimensiones que este reto sin precedentes

4. El director de derechos humanos del Ministerio Público en esa época, el padre Luis María Olaso, cumplió un papel decisivo en la actuación del Ministerio Público, al admitir a los peritos internacionales e impulsar el proceso de exhumaciones de cadáveres de las fosas clandestinas de La Peste.

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 255

significaba en Venezuela. Con el objeto de asegurar que la apertura de las fosas se produjera en el día y hora señalados por el juez, los grupos de derechos humanos cubrieron los gastos de compra de todos los materiales y equipos necesarios para iniciar las excavaciones previendo la falta de colaboración de las autoridades del cementerio, tal y como efectivamente ocurrió. Asimismo, gracias a la cooperación de la Universidad Central de Venezuela se garantizó la alimentación de todo el equipo que trabajaba en el sector, que a veces llegó a ser de más de 50 personas diarias, incluyendo familiares, grupos de derechos humanos y personal del tribunal, la fiscalía y técnicos forenses.

Desde el mismo 26 de noviembre nuevos familiares cuyos restos se presumía que se encontraban en la fosa común comenzaron a hacerse presentes en La Peste con el objeto de completar fichas antropométricas a partir de un modelo facilitado por el EAAF y por la Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos Desaparecidos (FEDEFAM). Estas organizaciones tuvieron, además, un papel importante para formar a los familiares como veedores del proceso. El 27 de noviembre los familiares improvisaron la carpa que los albergaría durante más de un año y que luego se convirtió, con el ímpetu de ellos mismos, en una casita de ladrillos, en la cual recibieron a nuevos familiares, defensores de derechos humanos, promotores sociales, voluntarios y a todo aquel que se acercara a apoyar el proceso. Esta pequeña estructura servía como testigo y resguardo de las evidencias que se hallaban en estas fosas comunes, por lo que el deseo de hacer justicia colocaba en segundo plano el dolor de la pérdida. Durante el proceso de documentación de casos los familiares contaron con el apoyo de una psicóloga voluntaria.[5]

Fueron numerosos los obstáculos que se presentaron al principio, por ejemplo las condiciones de acceso al parcelamiento de La Peste, la densa vegetación, así como continuas trabas por parte de los administradores del cementerio General del Sur, tan evidentes que culminarían con el arresto al director, por desacato al tribunal. Tuvieron que ser los familiares quienes llevaron el peso de las labores de localización, despeje y limpieza del área con machetes.

Entre otras interferencias que se presentaron estuvo la continua presencia de funcionarios de la Dirección de Inteligencia Militar (DIM),

5. Magdalena López de Ibáñez.

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 256

quienes fotografiaban a los presentes en el lugar. Dichos funcionarios fueron plenamente identificados por el propio tribunal, dejando constancia de estos hechos en las actas del mismo. Uno de los funcionarios de la DIM, al ser interrogado por los familiares, informó que se encontraba allí cumpliendo órdenes, tratando de «ubicar armamento» que supuestamente se encontraba en la carpa levantada por los familiares de las víctimas.

Durante la excavación de la primera trinchera paralela a la acera de la vía principal del sector, excavado por los mismos familiares, se encontraron los primeros hallazgos a algo más de un metro de profundidad. Los cadáveres estaban dispuestos de forma anárquica en bolsas de plástico negras para recogida de basura; esto constituía la primera capa de restos humanos. Separados por una capa delgada de tierra se encontraban nuevos restos, esta vez en bolsas blancas gruesas. Así se realizaron aproximadamente 130 exhumaciones de cadáveres no identificados de los cuales, según las versiones ofrecidas por los peritos actuantes ante el tribunal, sólo 68 correspondían a personas cuyas fechas de la muerte correspondían a febrero y marzo de 1989. Mientras este proceso se llevaba a cabo, muchos de los familiares albergaban la esperanza de que los cuerpos de sus seres queridos no salieran de estas fosas comunes y encontrarlos con vida en hospitales o en otros lugares. Enfrentarse con la evidencia de estas muertes resultaba paradójico, pues los familiares querían presenciar los hallazgos de estas fosas, pero al mismo tiempo no deseaban encontrar ningún indicio de que sus familiares estaban sepultados allí.

El resto de los cuerpos hallados en la fosa eran probablemente indigentes fallecidos o personas sin identidad, cuyos cuerpos no fueron reclamados en otras fechas ante las oficinas forenses. Como era de imaginar los medios de comunicación se personaron en el lugar de los acontecimientos, pero posteriormente se inició una serie de presiones políticas que provocaron la retirada de los canales oficiales de televisión.

El grupo de familiares, grupos cristianos, culturales y de derechos humanos, así como comunidades de diferentes lugares de Caracas se mantuvieron en guardia permanente, decididos a lograr resultados concretos y a evitar que personas ajenas al caso sustrajeran los hallazgos. Estas guardias no se suspendieron ni siquiera durante las festividades navideñas de 1990. En una vigilia permanente, se realizaron celebraciones litúrgicas con apoyo de la Iglesia católica y talleres formativos sobre de-

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 257

Casa de noche en La Peste: reunión nocturna de familiares de víctimas de El Caracazo. Una fogata iluminaba las noches de custodia de los restos

rechos humanos, lo cual convirtió a La Peste en un espacio de encuentro por encima del dolor, en un espacio donde la muerte era desplazada por un profundo sentimiento de reafirmación de la vida.

El 27 de febrero de 1991, coincidiendo con el segundo aniversario de los sucesos, se logró dar entrega a sus familiares del primer identificado, que hasta esa fecha se consideraba como desaparecido: José del Carmen Pirela, de 16 años. Con una misa multitudinaria en la misma zona de las excavaciones, su familia recibió sus restos y procedió a darle sepultura de acuerdo con sus creencias religiosas, con la presencia de médicos forenses, antropólogos, odontólogos, representantes de la fiscalía y miembros del poder judicial, que habían participado en el proceso desde el inicio dando un ejemplo de consenso. La misa, en el entierro de Pirela, celebrada por el cardenal Lebrún, acompañado de los tres obispos auxiliares de Caracas, sacerdotes y seminaristas, constituyó una de las iniciativas más importantes de apoyo institucional de la Iglesia a las víctimas del Caracazo. En La Peste, ante las autoridades civiles y religiosas, el cuerpo de Pirela era la primera evidencia de una verdad oculta durante dos años por el Estado.

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 258

A pesar de que se reconocieron sólo 3 personas de un total de 68 cadáveres, los familiares de COFAVIC iniciaron una nueva fase, en la cual no era suficiente pernoctar en el cementerio sino que era necesario prepararse para asumir con valor la lucha hacia la siguiente etapa ante instancias internacionales. El trabajo de campo se paralizó en el mes de febrero de 1991 sin explicación oficial ninguna. Varios meses después de esta interrupción brusca, los familiares decidieron retirar su campamento de la zona de exhumación y replantearse la lucha preparando el caso para someterlo al Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos. Los familiares lograron habilitar una oficina en la cual se resguardarían los archivos y se iniciaría una etapa de crecimiento y formación interna del grupo, ahora reconocidos como defensores de los derechos humanos.

Durante cuatro años se dedicaron a la recopilación de pruebas que sustentasen la denuncia que se presentó finalmente ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos el 28 de marzo de 1995.[6]

Simultáneamente a este proceso los familiares diseñaban y desarrollaban proyectos de capacitación para funcionarios policiales; algunas comunidades participaron en eventos formativos, haciendo suya la lucha y reconociéndose como defensores de los derechos humanos con un rol que cumplir ante la sociedad venezolana. Más de cuatro años después, el 11 de noviembre de 1999, el Tribunal Interamericano emitió su sentencia condenatoria, estableciendo que el Estado venezolano era responsable de las violaciones al derecho a la vida, a la integridad personal, a la libertad personal, a las garantías judiciales, a la protección judicial, a la suspensión de garantías de acuerdo con los artículos que consagran la obligación de respetar los derechos y al deber de adoptar disposiciones de derecho interno de la Convención Americana. En la audiencia pública de 10 de noviembre de 1999 el gobierno de Venezuela reconoció los hechos expuestos por la Comisión y aceptó las consecuencias jurídicas que derivan esos hechos, reconociendo plenamente su responsabilidad inter-

6. Lograron documentar en total 44 casos de violaciones de derechos humanos asociadas a los sucesos de febrero y marzo de 1989 (23 víctimas de homicidios cuyos restos fueron entregados a sus familiares, 12 víctimas de homicidio cuyos restos no fueron entregados a sus familiares, 2 víctimas desaparecidas, 4 de violación de garantías y protección judiciales y 3 heridos. Magdalena López hizo peritaciones psicológicas de varios casos que había acompañado para el Tribunal.

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 259

nacional en el presente caso. Tres años más tarde, el 29 de agosto de 2002 el Tribunal dictó la sentencia definitiva sobre reparaciones en la cual estableció que el Estado debía investigar los hechos, identificar responsables y sancionarlos, además de localizar, exhumar e identificar mediante el uso de técnicas, así como de instrumentos idóneos y entregar los restos mortales de las 18 víctimas contempladas en la sentencia a sus familiares, y asimismo de indemnizar a los familiares de las víctimas y realizar las reparaciones correspondientes. Además, el Estado debía garantizar la no repetición de estos hechos, entre otras medidas de control del poder en situaciones de perturbación del orden público, garantizando el respeto del derecho a la vida y a la integridad personal.

Limitaciones que favorecían la impunidad

Las evidencias de los abusos fueron ocultadas por parte de los organismos del Estado a través de la utilización de fosas comunes. El Estado alegaba que las muertes se debían a enfrentamientos que habían sucedido durante los disturbios. Este argumento trataba de justificar las violaciones de derechos humanos cometidas por los organismos de seguridad del Estado. La mayoría de los funcionarios del Estado a cargo de las investigaciones y del seguimiento del proceso de exhumación fueron ascendidos o cambiados de sus cargos. Asimismo, los medios de comunicación difundieron opiniones de autoridades que establecían que la exhumación de los cadáveres produciría graves problemas de salud, por lo que se creó una matriz de opinión negativa con respecto al proceso de exhumaciones. En este clima de impunidad los familiares de las víctimas sufrieron hostigamientos y amedrentamientos por parte de organismos de seguridad del Estado.

Hay que destacar la negligencia del Instituto de Medicina Legal en la identificación de los restos y en el abastecimiento de equipos adecuados al personal del cementerio General del Sur. A ello se añadió el hecho incomprensible de la rápida reinhumación de los restos exhumados en nichos, sin las condiciones mínimas reglamentarias, lo que provocó pérdidas de importantes elementos probatorios que podrían favorecer el reconocimiento y avance en las investigaciones. Una de las medidas mínimas de cualquier investigación que tenga por objeto desvelar las circunstancias de la muerte de una víctima es la identificación de la misma.

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 260

La determinación de la identidad de una víctima es crucial, entre otras razones desde el punto de vista de la investigación penal para poder establecer posibles motivos de su muerte. Se puede observar que en los casos en los que se practicaron autopsias, las mismas no demostraron detalladamente las causas de las muertes. Lo que recibieron los familiares de las víctimas son certificados de defunción que sólo señalan de forma muy superficial y repetitiva «muerte por arma de fuego«, pero no se establece, por ejemplo, si la víctima fue golpeada o torturada antes de su muerte o si en su defecto los cuerpos muestran las señales que son características en disparos a corta distancia. No fue posible realizar los estudios balísticos pertinentes para la determinación del arma homicida e individualizar a los responsables de los hechos de febrero a marzo de 1989.

Logros más destacados

La Peste se convirtió en un espacio de reflexión sobre la realidad de los derechos humanos del país para las organizaciones sociales. Asimismo, los familiares se integraron al proceso y asumieron el caso como una búsqueda colectiva de justicia. Los familiares de las víctimas ejercieron su derecho a contar la verdad frente a la historia oficial, gracias a la identificación y entrega de los restos de José del Carmen Pirela, Teobaldo Antonio Guillén y Rubén Rojas Campos. Los grupos de derechos humanos lograron, por primera vez en este caso, una participación activa en la fase sumarial, reivindicando el uso de la denuncia en el proceso jurídico y logrando integrar en el proceso a especialistas internacionales y a expertos universitarios venezolanos para trabajar conjuntamente con instancias oficiales.

Las exhumaciones de La Peste representaron el inicio de la organización COFAVIC, por un lado y fueron un hito del trabajo de los grupos de derechos humanos en Venezuela, por otro. La Peste reforzó su lucha, les permitió identificar la magnitud de los hechos y dar la cara a su dolor. Despertó la solidaridad de todo un país que contempló dolido estos hechos de violencia a los que no estaba acostumbrado y quien, aun con el paso del tiempo, permanece atento y temeroso de que hechos como éstos puedan repetirse. En esta experiencia se estrenaron maneras de exigir; la sociedad civil venezolana, tuvo en La Peste una escuela de lucha, creándose un proceso de tolerancia, pluralidad y cooperación que hoy día es recordado como uno de los antecedentes más importantes del

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 261

movimiento de derechos humanos del país y ejemplo de organización para los familiares de nuevos casos de violaciones de derechos humanos.

Reflexiones desde el punto de vista psicosocial

Destaca, desde el punto de vista psicosocial en esta experiencia de las exhumaciones de La Peste:

1) El rol activo de la sociedad civil en advertir y apoyar el proceso con las víctimas.
2) La fuerza de los familiares, esa capacidad de aceptar apoyo y protagonizar una lucha que aún está vigente en la que, frente al discurso criminalizador de las autoridades, unieron sus voces, entendiendo que como grupo podían lograr más que como individualidades, siguiendo experiencias que habían desarrollado otros países también lesionados por la violencia de Estado.
3) El rol asumido por estos grupos de la sociedad civil que participaron, quienes entendieron que estos hechos no son sólo asuntos o exigencias de «otros» agredidos, sino motivo de reflexión para toda la sociedad.

Este grupo de víctimas se caracterizó por su capacidad de organización y su tenacidad. El proceso de duelo estuvo marcado por la incertidumbre y la incesante búsqueda esperanzadora de encontrar con vida a quienes aún permanecían desaparecidos:

> A mí no me dejaban ir a La Peste porque estaba embarazada, pero yo me escapaba, me gustaba ir y ayudar, además, siempre estaba con el deseo de que no estuviera mi hermano allí, cada vez que se encontraba un cuerpo deseaba que no fuera él, y así mantuve la esperanza hasta que pasó el tiempo y luego de la sentencia del Tribunal Interamericano de Derechos Humanos empecé a aceptar su muerte (Aura Liscano, hermana de José Miguel Liscano).

Por otra parte, todas las actividades promovidas en La Peste favorecieron en algunas de las víctimas la elaboración del duelo, especialmente en aquellas familias que lograron encontrar los cuerpos y sepultarlos. Éstos

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 262

relatan, tras diecisiete años frente a la elaboración de este trabajo de recopilación, lo siguiente:

> Para mí La Peste, representó compañía. Yo me dediqué ayudar a pesar de mi corta edad y aun enfrentada a mi familia, que me decía que no siguiera en eso, que no lo reviviera [...] yo sentí mucho apoyo y pude salir adelante en esos días en que estaba desorientada, con una hija pequeña y sin creer en nadie, allí encontré gente maravillosa y una energía única (Iris Medina, esposa de Wolfgang Quintana).

> A pesar de haber enterrado a mi hijo, yo me instalé en La Peste, allí me encargaba de la comida y hacer la guardia de la noche. Yo me sentía bien allí, no tenía miedo de los muertos. Si tenía miedo era de los vivos, de que funcionarios vinieran a matarnos a intentar sacarnos de allí o a obstaculizar el proceso [...] había también mucho delincuente en esa zona y la verdad, teníamos más miedo de los vivos que de los muertos (Mery Castillo, madre de Luis Manuel Colmenares).

> Yo enterré a mi hijo, pero no dejaba de ir a La Peste; yo sentía que todos eran como hijos míos [...] Para ese momento trabajaba, pero igual buscaba tiempo para ayudar. Me sentía bien al conversar con toda esa gente, recibir el gesto solidario de grupos organizados que venían en apoyo. Me gustaba apoyar a otros con mi trabajo, recibir denuncias de otros desaparecidos, darme cuenta de cosas que muchos ignoraban [...] Una vez se celebró la navidad y a mí no me dio tiempo de ir [...] lloré mucho porque yo quería estar en esa primera navidad con toda la gente (Hilda Páez, madre de Richard Páez).

En este sentido, los familiares refieren hoy en día que haber intervenido en el proceso de elaboración de fichas *ante mortem* o de recepción de otros familiares para tomar su testimonio no fue vívido como un proceso retraumatizante, sino fortalecedor. Significó sentirse parte de un grupo y miembro activo de un proceso. Debido a ese sentimiento, después de la retirada de las excavaciones se inician las gestiones ante la justicia internacional, se funda la organización, se apoyan otros casos de violaciones de derechos humanos, se ofrece capacitación, etcétera. Eso no supuso un proceso catalizador del dolor porque los procesos de duelo tomaron mucho más tiempo, pero permitió resignificar el proceso que estaban viviendo. Los familiares afirman en las entrevistas hechas para

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 263

este texto que a través de sus acciones sentían que, de algún modo, sus seres queridos aún resistían entre ellos al olvido y la injusticia. La impunidad ciertamente no favoreció el proceso de duelo en estas familias. Sin embargo, la organización y las acciones emprendidas les permitieron reorientar sus reclamaciones de manera constructiva al movilizar toda una lucha que hoy día tiene vigencia.

Los familiares de La Peste afrontaron por un lado los hechos políticos, los innumerables cambios desde lo social, la impunidad con todo el poder del Estado y, por el otro, la necesidad de continuar con sus familias. La amenaza de vida asociada a su lucha motivó, meses después, la retirada de estos familiares del lugar de las excavaciones. El sentido social con que se ha impregnado a estas muertes ocurridas durante los sucesos de febrero y marzo de 1989 y la experiencia de las exhumaciones representó una respuesta emergente ante un momento personal y comunitario de mucho dolor e impotencia. Acciones como la organización, el resguardo de los cuerpos, la lucha para obtener justicia y el apoyo entre los familiares, fueron salidas positivas ante el proceso de sufrimiento emocional y el trauma de la pérdida.

La identificación de experiencias entre los participantes, los sentimientos comunes de rechazo a la crueldad humana, la actitud diligente de quienes se sumaron de manera voluntaria a ofrecer apoyo legal para afrontar el proceso judicial asociado y la convivencia fueron algunos de los aspectos centrales de este proceso que permitió dar otra connotación a las características emocionalmente duras que plantean los procesos de exhumación:

> En el grupo no tenía nadie miedo […] no nos queríamos retirar, hacíamos comida, celebrábamos misas, mucha gente se unió a colaborar […] fue un aprendizaje, se valoró más a la persona, al ser humano por lo que es, sin ningún tipo de interés (Aura Liscano, hermana de José Miguel Liscano).

Acciones y testimonios que sin duda alguna revelan el poder transformador de las experiencias emocionales negativas. Los testimonios, tras diecisiete años, de estos familiares revelan que un hecho tan doloroso no sólo les cambió la vida, sino que les permitió replantearse su lugar frente a la sociedad.

En este sentido cabe destacar que al principio existió un grupo de por lo menos quince familiares que se dedicaron completamente al caso.

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 264

Tras el proceso de exhumación el grupo se amplió, llegando a unas cincuenta personas. Ese grupo compartió siempre la idea de la exhumación como el eje central de su accionar y no se produjeron contradicciones o debates en este sentido. La exhumación era el aglutinante. Los familiares, desde que se organizaron como COFAVIC en marzo de 1989, convocaron reuniones semanales. Éstas se realizaban todos los domingos, tenían una amplia participación y configuraron un espacio de debate y toma de decisiones. En esas reuniones se debatían los documentos jurídicos que se iban a presentar ante las autoridades, las acciones de sensibilización de la opinión pública, comunicados de prensa, gestiones ante instancias internacionales, etcétera. Puede decirse sin temor a equivocarse que hubo una apropiación colectiva del proceso por parte de los familiares de las víctimas.

Lamentablemente los efectos de la impunidad, tras seis años, y el miedo a represalias evitaron que el número de víctimas que acudieron al sistema interamericano fuese mayor, y finalmente sólo se presentaron 44 casos. Tras la sentencia del Tribunal Interamericano, los familiares de las víctimas agrupados en COFAVIC mantienen contacto de manera regular y siguen coordinando sus acciones ante las instancias internas para procurar justicia. Cinco de ellos forman parte del personal de planta de COFAVIC.

COFAVIC cumple en la actualidad diecisiete años de trabajo ininterrumpido por la defensa y promoción de los derechos humanos en Venezuela, especialmente civiles y políticos. Hasta la fecha ha apoyado casos asociados a violación de derechos como la vida, integridad personal y un debido proceso. Esta organización ha acompañado casos como la masacre del 27 de noviembre de 1992 en el Internado Judicial de Los Flores de Catia y de las desapariciones forzadas de Vargas; además atiende denuncias provenientes del interior del país asociadas a ejecuciones extrajudiciales. COFAVIC cumple también labores de capacitación en derechos humanos a policías y comunidades:

> Creo que lo que nos ha motivado a nosotros a continuar acá es el hecho de poder ayudar a otras personas, para que no pasen los malos ratos que pasamos nosotros. En el año 1989 cuando íbamos a PTJ, a los tribunales lo que hacían era burlarse de nosotros [...] Los fiscales y el mismo gobierno no funcionaban como nosotros pensábamos que deberían funcionar [...] Actualmente nos da satisfacción poder ayudar a la gente ahora [...] que

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 265

> tengan un lugar al cual recurrir para recibir orientación y procesos en sus casos […] Ver las respuestas que estos familiares han tenido es muy satisfactorio y más en un entorno donde quien no haya vivido algo tan doloroso le es difícil poder identificarse con la causa (Aura Liscano, hermana de José Miguel Liscano).

Propuestas de futuro: aún resisten entre nosotros

> Yo creo que la clave es la perseverancia, que no se rindan, que sigan adelante, la constancia, eso es muy importante y la seriedad en el trabajo, la credibilidad. Hay que ser muy serios en el trabajo para que la gente pueda creer en lo que estás haciendo. En eso hay mucho por lo que hay que luchar. COFAVIC ha invertido mucho esfuerzo en que su trabajo sea limpio, público y creo que eso vale mucho […] que tengas la verdad en tus manos y trabajar duro para que nadie te la arrebate (Aura Liscano, hermana de José Miguel Liscano).

Desde el punto de vista del acompañamiento psicosocial, las víctimas deben contar con programas que apoyen, primero, sus reacciones frente a la agresión sufrida y lo que significa mantener a un ser querido desaparecido. Estos programas deben favorecer la expresión de sentimientos y pensamientos acerca de lo ocurrido, ofrecer un espacio de encuentro para reflexionar sobre los hechos, hacer balance del proceso y valorar las acciones emprendidas, trabajar temas como la identidad y la confianza que les permita abrirse a las oportunidades que el entorno pueda ofrecerles a medio y largo plazo y seguir avanzando, con todo ello, hacia objetivos comunes.

Por otro lado están los procesos legales. La investigación de los sucesos, como se ha visto, tuvo grandes falencias en la identificación de las víctimas, la recolección de pruebas, el encaminamiento de los procesos y la tardanza injustificada en el proceso judicial. Todo ello tuvo como resultado que tras diecisiete años de haberse iniciado las investigaciones penales correspondientes, éstas se encuentran en la fase preliminar en el 97% de los casos y por tanto todos los casos permanecen en la más absoluta impunidad: las investigaciones no han progresado y los casos no han llegado a juicio. Además, no se ha completado el proceso de inhumación (aún quedan más de 60 cuerpos por identificar que reposan en

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 266

nichos). Gran parte de la tarea sigue pendiente, aunque en el camino los logros alcanzados para el país han sido enormes.

El espíritu de lucha y el deseo de hacer justicia que impulsó el proceso de exhumaciones en La Peste permanecen con el paso del tiempo, pues hay el sentimiento, entre quienes están en la organización, de que las personas desaparecidas, de algún modo, son las que conforman el motor que impulsa a COFAVIC:

> Quizás el cuerpo de mi hermano no aparezca pero a uno le queda la satisfacción de que está trabajando en lo que sucedió para que no vuelva ocurrir […] por eso aún resisten entre nosotros […] mi familia siempre lo tendrá presente y yo a través de mi trabajo (Aura Liscano).

> Hemos hecho muchas cosas para que aún resistan entre nosotros, misas, boletines, cursos, trabajo con otros casos. Todos los 27 de febrero de 1989 en nuestro aniversario mantenemos nuestras peticiones (Maritza Romero).

> Si llegase de nuevo el momento de continuar con los reconocimientos o se descubrieran nuevas fosas, buscaríamos gente y nos instalaríamos de nuevo y ahora con mucho más conocimiento, imagínese qué no haríamos […] en aquella oportunidad parecíamos autómatas pero ya no somos los mismos, ahora sí sabemos […] Si tocase encadenarme de nuevo, lo haría […] creo que la lucha aún sigue vigente (Mery Castillo).

> Para mí es una satisfacción poder compartir con todas esas personas que creyeron en nosotros […] esta experiencia nos dio la fuerza y la visión para luchar porque hechos como éstos no vuelvan a ocurrir […] nuestros seres queridos siguen estando entre nosotros (Hilda Páez).

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 267

MÉXICO

Derechos humanos e intervención psicosocial: del femenicidio y las exhumaciones de víctimas en Juárez

Alfredo Limas Hernández
(Profesor en la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, coordinador del Programa de Derechos Humanos y Equidad de Género en el Centro para el Desarrollo Integral de la Mujer –CEDIMAC– e integrante de la Red Ciudadana de No Violencia y Dignidad Humana)

Introducción

En Ciudad Juárez, emblema del femenicidio[1] en la escala global, se ha asesinado a casi 400 mujeres en los últimos doce años. Alrededor de 100 de estos crímenes fueron de carácter sexual y con tintes de asesinato en serie. De éstos, la mayoría siguen sin esclarecerse. Se trata de asesinatos en que se sospecha de agresores del crimen organizado y la mafia. Una aguda asignatura queda pendiente en esta estela de violaciones a los derechos humanos y en especial en referencia al debido proceso legal, dado que en más de un lustro no han sido identificadas 50 de estas mujeres asesinadas. Sus familias son quienes más han demandado un esclarecimiento. Ante ello, los malos tratos que han recibido de parte de

1. Aceptamos el concepto que define el «femenicidio» como asesinatos a mujeres por razones, causas y consecuencias asociadas al género.

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 268

las autoridades ha sido una espantosa rutina judicial, por lo que es preciso una intervención psicosocial específica con las familias de las víctimas.

Una constante en la experiencia terrible de crímenes hacia mujeres ha sido la condena, la culpabilización y un estigma hacia las familias de las jóvenes y niñas que fueron asesinadas en esta ciudad fronteriza del norte de México. En este texto se presenta una semblanza de estos hechos y se destacan aspectos de la intervención psicosocial con las familias de las víctimas, sobre todo frente a procesos de exhumaciones actualmente en curso y pendientes en el futuro.

Una política estatal para borrar los nombres de las víctimas de la memoria colectiva

En esta década trágica las historias personales y familiares de las víctimas se han repetido. En la inmensa mayoría de las ocasiones se trató de familias marginadas, de posición social baja, inmigrantes, que han sido «amordazadas» por las instancias de la Administración y por la justicia, pues les «sugieren» guardar silencio y no comunicarse con la ciudadanía ni con la prensa, so pretexto de que así «se entorpecen las averiguaciones».

La política que dominó durante más de una década sólo hizo visibles a las víctimas como cadáveres sin identidad, con poco debate público y ninguna definición de responsabilidades políticas sobre esta producción social de asesinatos (Limas y Ravelo, 2002).

Impunidad y culpabilización de las familias víctimas de femenicidio

> Los judiciales llegaron por mí a la casa, como madre de una joven desaparecida. Me dijeron que tenía que ir con ellos. No permitieron que me acompañara mi hijo, Cuando llegamos al hospital me mostraron un cadáver. Era el de mi hija. Sus restos estaban casi irreconocibles. Me enloquecí. Luego me dejaron afuera del depósito, como un alma en pena. Yo no traía ni una moneda, pues me sacaron apresurada de mi casa. Ahí empezaron todos los maltratos que hemos recibido de las autoridades. A otras pobres ma-

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 269

> dres les han pasado cosas infames luego del asesinato de su hija. Ni siquiera las han buscado o les han entregado cadáveres equivocados.[2]

Tras las denuncias de desaparición no se realizaban búsquedas de la joven con el argumento de que «tal vez aparezca, hay que esperar». Justo en las horas decisivas para poder hallarla con vida.

Luego, cuando las familias buscaban avances en las indagaciones del expediente judicial recibían poca o nula información y sufrían además el impacto de campañas periodísticas oficiales y empresariales en que se desacreditaba la dignidad de las víctimas:

> Se llenaban la boca diciendo que nuestras hijas eran prostitutas y que por eso les había pasado lo que sucedió. O si no, insinuaban que algo pasó en casa que hizo que mi hija huyera, lo que era falso. De mi hija decían que se iba a bailar en la noche. Esas mentiras las decían aunque mi hija siempre estaba en las noches dormida entre mis brazos, lo que yo les repetí siempre.[3]

> Nos tratan así porque somos mujeres y porque somos pobres. Además al gobierno no le conviene que se aclaren estos crímenes.[4]

Algunas madres de víctimas relatan que cuando en un momento dado se localizaba el cadáver de una joven en la vía pública o en predios despoblados iban al lugar. Allí se encontraban con otras familias que se enfrentaban a la misma situación. De esa forma se fueron conociendo entre sí. Por desgracia pocas veces se localizaban los cuerpos de sus seres queridos porque lo común era que a muchos cadáveres de jóvenes asesinadas las autoridades les asignaron una identidad sin pruebas forenses de ningun tipo, para poder cerrar el caso. Los restos fueron entregados a las madres, que, como dijimos, dieron sepultura a una persona que no habían conocido y la sepultaron como si fuera su hija.[5]

Por ello, poco a poco se instaló la desconfianza hacia el proceder judicial. Las familias se negaron a recibir los cadáveres si no se comprobaba la identidad y éstos se fueron acumulando en los depósitos. Otros fueron sepultados como no identificados en fosas comunes.

2. Comunicación personal de la madre de una víctima, RSM, julio de 2003.
3. Ibíd.
4. Ibíd.
5. Comunicación personal de la madre de una víctima, NLA, abril de 2003.

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 270

Hubo casos en que las familias aceptaron recibir un cadáver por causas humanitarias. La madre de una familia decidió darle sepultura con la esperanza de que alguien diera a su vez un funeral a su hija, desaparecida y probablemente asesinada, si atravesaba por la misma situación.[6] Dar sepultura era un acto solidario, lo que no significaba cejar en la búsqueda de su hija y de la justicia consecuente. Otras lo hacían por la desesperanza o la ansiedad por «cerrar» la angustia:

> No sé si es mi hija ese cadáver. Me dije yo misma: «No importa. Lo quiero ya». Ya no soportaba ese dolor tan grande. Pero de nada me sirvió. Hasta hoy vivo angustiada. Todo porque las autoridades no hicieron los análisis de ADN.[7]

No existió una intervención psicosocial por parte de las autoridades en la forma de actuar judicial. Lo que si se sostuvo fue la actitud de desprecio y maltrato con acusaciones veladas a las propias víctimas. Los testimonios de las madres son similares en los casos de mediados de la década de 1990 como en los sucedidos a partir de 2000:

> Siempre me querían obligar a que yo dijera que prostituía a mi niña. Y golpeaban a mi marido, le decían que aceptara que él mató a la niña. Me hacían que yo me sintiera culpable, como si yo supiera quién la había matado o si yo hubiera sido responsable.[8]

La constante en las formas de actuación de los ministerios públicos y sus agentes era suponer que un miembro de la familia había asesinado a la joven, a pesar de los indicios precisos de que los crímenes se ejecutaban en serie y orientaban las investigaciones en esta línea en contra de toda evidencia científica.

Algunas personas integrantes de las familias han fallecido en la espera de justicia, con duelos accidentados por la espera del cadáver, con enfermedades psicosociales y agresiones permanentes en su contra. El resto que sobrevive es una comunidad que se enfrenta a la descalificación social casi de continuo.[9] Las agresiones y todos estos hechos traumáticos

6. Comunicación personal de la madre de una víctima, NLA, abril de 2003.
7. Testimonio de la madre de una víctima, IEM, mayo de 2002.
8. Comunicación personal de la madre de una víctima, BJB, noviembre de 2004.
9. Se observa una ideología de los sectores gubernamentales locales y de grupos em-

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 271

se definieron como existencia de una «comunidad de familias víctimas», un colectivo que manifestaba, a nivel grupal, cargas para su salud, en especial trastornos traumáticos de carácter psíquico y psicosocial, con alteraciones emocionales y físicas.[10]

Una experta internacional en antropología forense indicaba recientemente:

> Todavía no podemos explicarnos por qué se les trataba tan mal de parte de las autoridades, ya que nuestra experiencia en otros países es que a los deudos de las víctimas tanto los gobiernos como las sociedades les brindaban un trato de mucha consideración, incluso un reconocimiento social y aquí no es así.[11]

Estas situaciones requieren modelos de intervención, acompañamiento psicosocial y atención a esta comunidad de familiares.

Organización de familiares

Las familias de las víctimas y algunos sectores sociales han sido parte de la construcción de una agenda por el respeto a los derechos humanos. Desde 1995 se han ido creando agrupaciones de familias de víctimas que han tenido un papel trascendental en varios órdenes: en la denuncia y la solidaridad, en la divulgación de estos crímenes y en la preservación de la memoria del femenicidio.

Existe una larga historia no documentada de experiencias de autoayuda. Han sido procesos comunitarios con trayectorias diversas aunque con elementos de identidad comunes entre ellas.

---

presariales que señala que la ciudad tiene una mala imagen por el desprestigio que han significado estos crímenes. Se responsabiliza a las familias de las víctimas y a los organismos de derechos humanos de esa «mala fama que afecta a las inversiones en la región».

10. Ignacio Martín Baro ha indicado la especificidad de este síndrome al hablar de un trauma producido socialmente y sostenido en la relación persona-sociedad. Véase también Carlos Martín Beristain, «Salud mental y derechos humanos: Una perspectiva crítica de la ayuda humanitaria y la cooperación», en Luis de la Corte *et al.* (eds.), *Psicología y Derechos Humanos*, Icaria, Barcelona, p. 393.

11. Esto fue relatado por una integrante del Equipo Argentino de Antropología Forense al indicar su percepción sobre las condiciones de atención a las familias víctimas. Véase Olga Aragón Castillo, «Identifican a medio centenar de mujeres asesinadas», *Aserto*, 21 de enero de 2006, p. 8.

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 272

También en la ciudad se han constituido algunos proyectos, programas o instituciones que ofrecen servicios a esas comunidades, aunque pocos y no con todos los recursos. En esas alianzas se ha impulsado el acceso a la justicia y la referencia a instancias internacionales sobre la situación de los derechos de las mujeres en Juárez, de lo que se han emitido numerosos informes importantes y recomendaciones relevantes a las autoridades del Estado mexicano (véase nota al pie).[12] En pocos años, las madres de las víctimas, junto con algunos sectores civiles y excepcionalmente funcionarias y representantes populares, impulsaron un proceso de denuncia de posibles actos criminales cometidos por las autoridades, con quejas y denuncias en niveles estatales y en instancias del Sistema Internacional de Protección de Derechos Humanos.[13]

El último informe internacional es el del Comité de Expertas de la CEDAW, de 2005, que afirma:

12. Las recomendaciones e informes a que nos referimos son, entre otros: Comisión Nacional de Derechos Humanos, *Recomendación 044-1998*. Comisión Nacional de Derechos Humanos, México, 1998. Comisión Interamericana de Derechos Humanos. *Situación de los Derechos Humanos de la mujer en Ciudad Juárez, México: El derecho a no ser objeto de violencia y discriminación*. Secretaría General de la Organización de Estados Americanos, Washington, D.C., 2003; Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. *Informe de la Comisión de Expertos Internacionales de las Naciones Unidas, Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, sobre la Misión en Ciudad Juárez, Chihuahua, México.* Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, noviembre de 2003; Amnistía internacional. *Muertes Intolerables*. Amnistía Internacional, 2003; Comisión Nacional de los Derechos Humanos, *Informe Especial sobre los casos de homicidios y desapariciones de mujeres en el municipio de Juárez, Chihuahua*. CNDH, México, 2003. Se reconocen también otros informes de las diversas instancias del sistema de la Organización de las Naciones Unidas como: Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer. *Informe de México producido por el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer bajo el Artículo 8 del Protocolo Facultativo de la Convención y respuesta del Gobierno de México.* Enero de 2005. De igual forma, son relevantes otros documentos como el de Red Ciudadana. *Reporte Ciudadano de la Red Ciudadana de No Violencia y Dignidad Humana para ser presentado ante la CIDH*. Red Ciudadana, Juárez, 2003. Es relevante destacar que existen algunas observaciones respecto a la tarea judicial del esclarecimiento de los crímenes. Confróntese la propuesta del grupo Alternativas, en su *Plan Alternativo para esclarecer el feminicidio en Ciudad Juárez*, de otoño de 2004.

13. Algunos casos de femenicidio ya tienen accesibilidad ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), como precisan los informes 16/05, 17/05 y 18/05 de la CIDH.

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 273

> Hay numerosos testimonios de indiferencia de las autoridades ante la desesperación de las familias que acuden a presentar una denuncia por desaparición. Las han hecho acudir una y otra vez a las oficinas sin lograr que se inicien averiguaciones. Han dejando pasar los días sin hacer nada, mientras son conminadas a que busquen información por cuenta propia.[14]

> Es inconcebible que exista tal deshumanización y que personas tan humildes y tan golpeadas por la vida, lejos de recibir apoyo y consuelo, sean maltratadas, e incluso amenazadas y acosadas. La delegación escuchó testimonios que ponen de manifiesto arbitrariedades e irregularidades muy graves.[15]

El caso emblemático de esta política por borrar las identidades de las víctimas lo constituyó el de las personas encontradas en el Campo Algodonero (véase descripción en el anexo, al final de capítulo).

Los retos de intervención psicosocial en exhumaciones y otras acciones forenses y judiciales

Los procesos de exhumaciones realizados recientemente por equipos internacionales argentinos han sido emocionalmente muy difíciles para las familias víctimas. En los primeros casos las madres de víctimas han indicado la dureza del hecho: «Esto fue más triste que la primera vez».[16]

La intervención psicosocial apenas se ha iniciado en esta nueva etapa. Han debido sortearse numerosas irregularidades en esta primera etapa, como la desaparición de documentos, de restos óseos, la existencia de tumbas difíciles de identificar o de restos sin clasificar o reconocer.

Este proceso continúa. Con toda seguridad se deben afrontar los casos más difíciles en donde la mayoría de las identidades no correspondan con las que se habían asignado de manera arbitraria, lo que implicará reacciones negativas de la autoridad judicial. No obstante, las exhumaciones son cruciales para avanzar en el proceso de verdad y justicia hacia el esclarecimiento de los crímenes y el respeto social y político a los deudos.

14. Comité para la eliminación… *op. cit.*, párrafo 76.
15. Ibíd., párrafo 111.
16. Comunicación personal. Madre de una víctima, JMC, noviembre de 2005.

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 274

Cada acción del EAAF tendrá repercusiones y consecuencias en las condiciones sociales y humanas. Lo deseable es que cada incidente no interfiera, retrase o complique procesos de duelo y sanación en las víctimas. El EAAF debería trabajar en el marco de un concierto de acciones psicosociales.

Los procesos de exhumaciones son de una complejidad mayor que la usual porque en el caso juarense debe observarse una perspectiva de género tanto para las exhumaciones como para lo relativo a la atención a los deudos, con un papel muy central en la atención a las madres de las víctimas.

Algunas organizaciones locales han desarrollado pequeñas iniciativas de apoyo psicosocial a los familiares en los momentos en que las familias de víctimas esperaban las resultados forenses para confirmar de modo científico la identidad de su hija. La ausencia de acompañamiento psicosocial por parte de las autoridades en los procesos de exhumaciones ha provocado efectos emocionales negativos en algunos familiares, con resultados frustrantes y traumáticos. Aunque la presión internacional forzó a las autoridades a colaborar con el equipo internacional de antropólogos, no se actuó de la misma manera en el acompañamiento a las víctimas.

Claves de un modelo de intervención psicosocial para exhumaciones en Ciudad Juárez

En esta experiencia se requieren de manera urgente varias políticas de desagravio hacia las víctimas y para sus familiares. Existe una aguda desconfianza hacia las autoridades. Los malos tratos y la deliberada desatención oficial a las dimensiones humanas deben desaparecer. Es imperativa una comunicación humanista con las víctimas. Deben operarse metodologías adecuadas para la interlocución. El tono de las relaciones gobierno-comunidad de víctimas ha sido inadecuado. Para estas familias, los significados culturales que se otorgan a la vida social y política se formulan desde la victimización y las humillaciones que han sufrido. No se debe perder eso de vista y hay que comprender esta peculiaridad, para revertirla.

El tipo de interacción que se debe instaurar con esta comunidad es desde una irrestricta atención a su situación psicojurídica, con políticas adecuadas y que deben superar muchas malas experiencias. Esto corres-

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 275

ponde en primer lugar a las instancias de los poderes ejecutivo y judicial. Las organizaciones sociales y los profesionales deben tener consideraciones éticas ante esto y actuar a favor de las víctimas, con el diseño de técnicas y metodologías constructivas y a favor de la salud mental y la recuperación ante adversidades, con indicadores de mejoramiento de su calidad de vida.

Una experiencia ilustrativa es la que ha generado recientemente en Ciudad Juárez el equipo profesional del Centro para el Desarrollo Integral de la Mujer, AC (CEDIMAC). Ésta se centra en la atención de las secuelas adversas en la situación de la vida y de las garantías de las víctimas indirectas de esos crímenes. La protección, promoción y defensa de los derechos humanos de las víctimas forma parte de una perspectiva comunitaria ante las necesidades sociales de las familias de las jóvenes y niñas asesinadas y las formas de revictimización que siguen padeciendo.

Este modelo toma en cuenta la impunidad prevaleciente hacia los crímenes de mujeres y la inseguridad humana de la región. Destaca que su labor no suple ni compite con las responsabilidades del Estado.[17] Los ejercicios de intervención implican experiencias de solidaridad social y promoción y defensa de derechos humanos en víctimas secundarias.

Las familias de víctimas, en la mayoría de las ocasiones han pasado a ser víctimas directas de maltrato y tortura psicológica de parte de las instancias que deberían salvaguardar sus garantías y defender sus derechos. Por ello esta experiencia de intervención psicosocial se define ante una categoría cultural muy específica, como es la de víctimas de violencia social y crímenes de Estado.[18]

17. En la primavera del 2005 se instauró en Juárez una Casa de Atención a Víctimas, dependiente de las autoridades judiciales, en la que se atenderá a las víctimas de todo tipo de delito. En este caso hablamos de la comunidad de víctimas de femenicidio.

18. CEDIMAC se inscribe ante esta situación como un ejercicio de participación ciudadana y de promoción y defensa de derechos humanos de las mujeres, ante los retos de las instancias de gobierno hacia estas situaciones sociales. Es también una forma de corresponsabilidad de la sociedad civil por formar parte de estos procesos políticos, en tanto las instancias de gobierno deben mostrar una atención eficiente ante esta catástrofe. Está pendiente que esas instancias gubernamentales concluyan de forma adecuada la responsabilidad pública ante el femenicidio, así como que fortalezcan el quehacer de las instancias ciudadanas que colaboran en la gestión del desarrollo, en especial de quienes intervienen con grupos que han visto violentados sus derechos y vivido situaciones de discriminación política y exclusión social, como las familias de las víctimas.

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 276

Algunos ejes que estructuran el trabajo de apoyo psicosocial son:

- Estar del lado de las víctimas y de la promoción de su bienestar en aspectos de salud física, emocional, espiritual y social.
- Impulsar la ampliación progresiva de los derechos de las víctimas y los recursos para la atención a las comunidades víctimas, con recursos jurídicos y judiciales.
- Promover la restauración de vida de las familias víctimas como estrategia de apoyo para su papel como coadyuvantes de la impartición de justicia.
- Favorecer que la oferta de servicios diversos se articule con convenios de colaboración con las familias de las víctimas.
- Evitar las formas de revictimización y de estigmatización en perjuicio de las víctimas del delito.
- Observar las actuaciones de las instancias judiciales y del Estado mexicano y centrar sus vinculaciones con el Sistema Internacional de Protección de Derechos Humanos.
- Promover estrategias culturales y ciudadanas de consolidación de la cultura de defensa de los derechos humanos y de la vigencia del Estado de Derecho.

Un eje de la intervención: atención de la salud e identificación de algunas prospectivas

Desde otoño de 2003 se ha intervenido con psicoterapia y con diagnósticos especializados. También se han abordado las secuelas físicas y otros retos terapéuticos y de salud en su conjunto.[19] Uno de los padecimientos de salud es el trastorno de estrés postraumático, con matices de trau-

19. Las tendencias manifestadas en muchas de las personas con más enfermedades, en los casos más antiguos, ya se empiezan a observar en los casos más recientes. Estos procesos accidentados de duelo y sus consecuencias de enfermedades físicas son un camino que puede concluir en la muerte temprana. Al respecto, uno de los diagnósticos realizados a principios de 2004 indicaba que, de continuar así el estado de cosas, estas familias enfermarán de manera acelerada y continuarán el camino de fallecimientos que ya se han presentado en varios casos, por enfermedades previsibles y/o tratables, en situaciones asociadas al trastorno de estrés postraumático y sus secuelas somáticas. Se han observado casos de comorbilidad asociados a la experiencia traumática psicosocial.

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 277

ma psicosocial. Este diagnóstico es interesante y debe ser validado con diagnósticos integrales por su novedad en el campo clínico, ya que indica que las familias de las víctimas se constituyen en víctimas primarias cuando la joven fue asesinada. No se trata sólo de un duelo alterado. Se observan muchas secuelas adversas en la salud de las personas adultas familiares de víctimas, consecuencias que perduran a lo largo del tiempo y se multiplican en estas familias. Se realiza además una intervención psicosocial con una perspectiva de redes familiares y comunitarias y se enriquece con terapia ocupacional, trabajo social y de educación ciudadana y en derechos humanos, con una visión hacia la restauración de vida. El modelo también se centra en restituir vínculos sociales que fortalezcan la sinergia en que se integra la experiencia cultural y política de estas familias. La intervención ha tenido perspectivas de género en psicoterapia, con atenciones de grupo, personales y de familia. Ha sido de suma relevancia la atención a infantes.

La judiciabilidad se ha trabajado a través de ejercicios de educación en derechos humanos, análisis de las situaciones y sus retrospectivas con metodología de educación popular y educación de adultos; también se han realizado peritajes psicológicos y análisis jurídicos de los expedientes judiciales con algunas de estas familias.

Todo este quehacer de la Red y el Centro se ha realizado con equipos multidisciplinarios donde confluyen abogados, psicólogas, sociólogas, trabajadoras sociales, comunicólogas y antropólogas, entre otros y otras profesionales. En todos los niveles de intervención de este caso se ha requerido una perspectiva atenta a los procesos culturales igual que a los contextos. Se necesitan recursos especiales de resolución y transformación de conflictos y habilidades sociales de comunicación.

En esta experiencia el Centro ha intentado construir un código de valores comunitarios para un modelo de salud mental con víctimas de violencia política:

- No descontextualizar la intervención con una perspectiva psicosocial humanitaria: la dignidad se alza como primer derecho y la equidad como código permanente en la interacción de agentes con familias de las víctimas.
- Reconocer los procesos culturales y condiciones de vida de la gente: distinguirla como agente de poder y de su vida, como actor de cambio.

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 278

- Identificar secuelas de la violencia, inseguridad y violación de derechos humanos en las vidas de las víctimas y afirmar la defensa de sus garantías.
- Rescatar los recursos que la gente promueve en favor de su bienestar, con relaciones de equidad e intercambio.
- Transformar la intervención en la medida de que cambien las situaciones en las que se ubica, con políticas comunitarias.
- Evaluar, sistematizar y convertir la multidimensionalidad de la intervención en un quehacer complejo e innovador.

Algunas claves básicas son:

- Integrar procesos de psicoterapia e intervención psicosocial en torno al duelo y la exhumación cuando ésta sea necesaria.
- Reconstruir los acontecimientos traumáticos con ejercicios terapéuticos.
- Documentar los errores y actos dolosos en los procesos periciales que agraviaron la memoria de la víctima y obstruyeron el esclarecimiento del crimen.
- Incorporar esas memorias y registros a los procesos de justiciabilidad.
- Armonizar los instrumentos internacionales de protección de derechos humanos con la legislación local y desarrollar en lo posible la jurisprudencia relativa a los derechos de las víctimas.

A fin de cuentas, todo esto deberá ser observado de manera permanente y enriquecido con el afán de valorar el aspecto humano, hacerlo más importante y más digno frente a los agravios cometidos contra las personas y, con ello, alentar las miradas hacia mejores futuros de quienes han sufrido lo inimaginable.

El caso de la joven Sagrario González ejemplifica la mayoría de las cosas descritas en este capítulo. Su caso corresponde a una de las primeras exhumaciones realizadas en Ciudad Juárez, a finales de la década de 1990. Fue raptada en primavera de 1998 y su cadáver apareció en aquel mes de abril (véase el anexo):[20]

20. Feliz González, «Claman en funeral justicia a Sagrario», *Norte de Ciudad Juárez*, 3 de mayo de 1998, p. 1B.

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 279

> Sagrario era una jovencita de 17 años, que venía de su trabajo en una filial del capital multinacional. Tras la desaparición, su familia realizó acciones frente a la política de negligencia. Cuando apareció el cadáver de la joven María Sagrario, su rostro era irreconocible.

Los análisis realizados eran de odontología forense, aunque la autoridad indicó que se llevarían a cabo pruebas de ADN, para confirmar plenamente la identidad; el cadáver fue sepultado por la familia en espera de tal procedimiento.[21] Sin embargo, las autoridades incumplieron la recomendación.[22] El verano de 1998 la familia de Sagrario, con otras familias de víctimas, creó «Voces sin Eco», una asociación para promover los derechos de las víctimas. La madre de Sagrario seguía firme en la petición de realizar análisis de ADN al cadáver. Doña Paula sólo confirmó que se trataba de su hija tras siete años de cometido el crimen, cuando uno de los participantes en el rapto reconoció ante ella, en las rejas del juzgado, que Sagrario era esa joven que se había sepultado en aquel entonces. Las indagatorias para dar con ese responsable del rapto de Sagrario habían sido producto de acciones de la familia de la víctima y no de las autoridades.

Mirando hacia delante

El Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF), como decíamos, ha realizado finalmente y por la presión internacional, exhumaciones. Desde finales de 2005 y a lo largo de 2006 se han exhumado los restos de alrededor de 20 mujeres de las 50 pendientes de identificar. En consecuencia se pudo identificar por fin a jóvenes que sus familias pensaban que estaban desaparecidas. En otros casos, por el contrario, algunas jóvenes que la autoridad indicaba que habían fallecido resultó que no eran las que se afirmaba oficialmente y el sector judicial se tuvo que desdecir.

21. Ibíd. Véase también Martín Orquiz, «Mujeres inmoladas: expedientes calificados de graves, guardados», *El Diario*, 3 de mayo de 1998, p. 1B.

22. «Exigen un "hasta aquí" a crímenes contra mujeres», *Norte de Ciudad Juárez*, 2 de mayo de 1998, p. 1B; Rubén Villalpando, «Voces sin eco. Grupo de apoyo sobre asesinadas o desaparecidas», *La Jornada*, 19 de julio de 1998, p. 42. Véase también Alfredo Mena, «Incumple Estado en crímenes de mujeres», *Norte de Ciudad Juárez*, 5 de julio de 1998, p. 2A.

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 280

La tristeza que esto representa para las familias ha sido más grave que lo que se vivía la «primera vez», cuando sepultaban un cadáver o se les decía que su hija había sido asesinada.[23] Aun cuando se confirmaba la identidad de la víctima, la familia revivía los malos tratos y las desatenciones oficiales padecidas, que hasta el día de hoy siguen siendo inmorales y sistemáticas. La mayoría de las familias han vivido a solas estos procesos de exhumación, lo que implicó aún mayores desgastes emocionales.

Es crucial que en el futuro se incorpore un acompañamiento psicosocial para establecer convenios con equipos o instituciones que sean de confiabilidad para las familias de las víctimas. Sobre todo cuando como en el caso de los femenicidios en Juárez se requirió que EAAF se vinculara de manera operativa con los agentes judiciales del Estado para el desarrollo de las indagaciones.

El proceso aún no ha concluido, y no se ha realizado ni el 50% de los casos. La calidad de esa forma de actuar deberá ser evaluada a corto plazo, con indicadores que remitan al fortalecimiento de los recursos del debido proceso, de los derechos de las víctimas y de las capacidades del sistema penal para la institucionalización de procedimientos y recursos para la debida diligencia de los procesos judiciales, conforme a los parámetros internacionales. En el contexto de la corrupción y omisiones oficiales, como también de sus violaciones a los derechos humanos, los retos judiciales implican la defensa de la cultura de la legalidad en las instituciones de justicia, sobre todo en lo que refiere a los derechos de las mujeres y de las víctimas en particular. Por ello, en el caso de la Red Ciudadana de NO Violencia y Dignidad Humana y del Centro para el Desarrollo Integral de la Mujer se ha orientado la intervención psicosocial en favor de las familias de las víctimas en articulación con los procesos de justiciabilidad.

El reto es que todo ese ejercicio trascienda a la agenda política y a la plena vigencia de los derechos humanos, en donde el acompañamiento psicosocial se oriente con criterios en favor de la dignidad y las garantías de las víctimas, basados en parámetros internacionales de derechos humanos.

23. Comunicación personal de Victoria Caraveo, derechohumanista en Ciudad Juárez, al acompañar al nuevo funeral de los restos de una joven asesinada en 1998 y cuya exhumación se realizó en 2006.

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 281

Bibliografía

Martín Beristain, C. (1999), *Reconstruir el tejido social,* Icaria, Barcelona.

—, (2004), «Salud mental y derechos humanos: Una perspectiva crítica de la ayuda humanitaria y la cooperación», en Luis de la Corte *et al.* (eds.), *Psicología y Derechos Humanos*, Icaria, Barcelona, pp. 385-412.

Limas Hernández, A. (2004), «Minorías postnacionales en la globalización. El femenicidio en Juárez del 2002», en Mónica González (ed.), *Las muchas identidades*, Quimera, México, pp. 222-250..

Limas Hernández A. y Ravelo B. P. (2002), «Femenicidio en Ciudad Juárez, una sociedad sacrificial», *El Cotidiano*, enero-febrero de 2002, UAM, México.

Martínez Canizales, G. (2000), «Mortalidad por homicidio. Una revisión comparativa en los municipios de Tijuana y Juárez, 1985-1997», ponencia presentada en la Primera Reunión Binacional, Crímenes contra Mujeres, UACJ/El Colef/ NMSU/Coordinadora de Organismos no Gubernamentales en Pro de la Mujer, Ciudad Juárez, 3-4 de noviembre.

Monárrez Fragoso, J. E. (2000), «Víctimas de crímenes sexuales: De las estadísticas oficiales a la documentación hemerográfica feminista», ponencia presentada en la Primera Reunión Binacional, Crímenes contra Mujeres. UACJ/El Colef/ NMSU/Coordinadora de Organismos no Gubernamentales en Pro de la Mujer, Ciudad Juárez, 3-4 de noviembre.

O'Donell, D. (2004), *El derecho internacional de los derechos humanos*, Colombia.

Paz, Olga A. (2004), *La tortura: efectos psicosociales y afrontamiento*, ECAP, Guatemala.

Hemeroteca y documentos

Informe de la doctora Martha Altolaguirre, de la visita a Ciudad Juárez realizada por la Relatoría Especial de Derechos de las Mujeres de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la Organización de Estados Americanos, febrero de 2002.

Red Ciudadana de NO Violencia y Dignidad Humana, *Reporte Ciudadano sobre el femenicidio en Juárez para ser presentado ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA*, Ciudad Juárez, 7 de marzo de 2002.

Grupo Alternativas, en su *Plan Alternativo para esclarecer el feminicidio en Ciudad Juárez*, de otoño de 2004.

«Evidencia de un fracaso», en www.almargen.com.mx.

Diario de Juárez.

Norte.

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 282

Anexo. Cementerios clandestinos en Ciudad Juárez

Los casos de femenicidios en serie o sexuales, los de mayor impunidad en estos crímenes de género, se presentan en dos momentos: en la década de 1990 los cementerios clandestinos con asesinatos múltiples y aquellos en que se encontró un cadáver aparecían en zonas alejadas de la mancha urbana, en regiones semirurales o de la sierra de la urbe. Después, en la primera década del 2000, los cadáveres en ambos tipos de casos (colectivos o individuales) fueron depositados dentro del casco urbano, en zonas de gran tránsito. Los casos de 2001 aparecieron en zonas de uso de suelo comercial, de alto valor en el mercado inmobiliario.

A. El Lote Bravo. Agosto-septiembre de 1995. En el sur de la ciudad, en los extremos de la mancha urbana, en el lapso de un mes fueron localizados siete cadáveres de mujeres jóvenes cuyas familias buscaban desde hacía semanas o meses. Los cuerpos identificados correspondían a menores de 20 años de edad.[24] El gobierno barrista identificó al egipcio A. L. Sharif y a la banda de Los Rebeldes como responsables de los crímenes. Sin embargo, en el caso más largo de la historia judicial en Chihuahua, no hubo pruebas ni averiguaciones concluyentes.[25] Las investigaciones judiciales del caso fueron integradas en mayor medida tras el descubrimiento de un segundo cementerio clandestino.

B. El caso «Lomas del Poleo». Marzo-abril de 1996. La zona se ubica en los bordes del casco urbano, en una región sumamente marginal de la ciudad, en el norponiente juarense, cerca de la ciudad estadounidense de Sunland Park. Allá, a lo largo de tres semanas fueron localizados ocho cadáveres de mujeres, de los que cinco cuerpos no fueron identificados.

C. El Campo Algodonero. 6-7 de noviembre de 2001. En ese terreno, dentro de la mancha urbana, se encontró en menos de dos días, un total de ocho cadáveres de mujeres que habían sido violadas, el mismo número de cuerpos que en el caso de Lomas del Poleo. A cuatro años de su

24. Véase José Pérez Espino, «El Caso Lote Bravo», http: www.almargen.com.mx, consultada el 16 de agosto de 2002.

25. Véase Olga Aragón, «Prevén pronta sentencia a Sharif», *El Diario*, 16 de noviembre de 2002.

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 283

localización y tras varios elementos de desorden y errores periciales, no han sido aún identificados la mayoría de estos cadáveres. Sin pruebas periciales, las autoridades anunciaron al comienzo que se trataba de once víctimas. Después redujeron los nombres a ocho entre las decenas de mujeres desaparecidas por entonces y por las que había denuncias en la Procuraduría de Justicia de la Zona Norte del Estado de Chihuahua. Sobre estos ocho casos había una estela de campañas de búsqueda, de parte de familiares y amistades y con ello se pretendía acallarlas. El impacto emocional que causó este hecho en la opinión pública sirvió para que la presión de la ciudadanía y de las familias se intensificara aún más.

D. El cerro del Cristo Negro. Octubre de 2002-febrero de 2003. En este predio se localizaron los cadáveres de cinco víctimas en menos de cinco meses. Se ha presumido, basándose en testigos, que se encontraron otros dos cadáveres de la zona, pero las autoridades judiciales lo niegan. Las víctimas eran también jóvenes de alrededor de 20 años. El terreno, en la periferia empobrecida de la ciudad, había sido resguardado por cuerpos policiales desde octubre de 2002, por la localización de dos cadáveres en la zona. El predio sólo tenía una entrada. Aun así, tres cadáveres femeninos fueron encontrados allí en febrero de 2003.[26]

A estos crímenes se les define como asesinatos en serie porque hubo aspectos similares, los raptos ocurrieron en las mismas zonas de la ciudad y las víctimas corresponden a perfiles socio-demográficos, culturales y físicos comunes.

26. *El Diario*, 18 de febrero de 2003, p. 1A.

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 284

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 285

PANAMÁ

Desaparecidos: investigaciones y excavaciones

Conrado Sanjur
(Comité Pro Derechos Humanos de Panamá
[COPODEHUPA] y
Comité de Familiares de Desaparecidos de Panamá
[COFADEPA-HG])

Introducción: la dictadura de 1968

El 11 de octubre de 1968, una camarilla de militares de la Guardia Nacional, de la cual formaba parte el general Omar Torrijos Herrera, perpetró un violento golpe de Estado que cercenó el orden constitucional del país y abrió un período tenebroso de cruenta violencia que tuvo fatales consecuencias en torno a las libertades, la democracia y los derechos humanos de los ciudadanos y ciudadanas. Las personas que se opusieron al régimen dictatorial recién impuesto sufrieron el exilio, la persecución, detenciones arbitrarias, ausencia del debido proceso, encarcelamientos, torturas, asesinatos y desapariciones. De esta manera los militares inscribían a Panamá en la corriente dictatorial que se imponía a sangre y fuego en el continente latinoamericano, con la complicidad de Estados Unidos en su proyecto de imponer su hegemonía en la región.

La dictadura se extendió durante casi veinte años. Torrijos muere en un accidente en 1981 y Manuel Antonio Noriega le sucede en el mando, utilizando mecanismos arbitrarios para usurpar un lugar en el escala-

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 286

fón militar. Estados Unidos posteriormente utiliza esto como excusa para invadir Panamá el 20 de diciembre abriendo un capítulo sombrío en la historia del país, dando paso a la falta de respeto a la soberanía y a la violación al orden internacional de entendimiento entre los pueblos, sustentado por las Naciones Unidas. Durante la invasión se produjeron muertes masivas y entierros en fosas comunes, así como graves violaciones a los derechos humanos.

Los familiares de las víctimas de la dictadura nunca contaron con el derecho a la justicia, a la investigación y al juicio de los responsables materiales e intelectuales de estos crímenes de lesa humanidad. Por el contrario, eran objeto de intimidaciones, amenazas e indiferencia por parte del sistema judicial de la época, lo que hacía cómplice de la impunidad a autoridades y funcionarios del sistema. Sólo pasada la dictadura, con el otro nefasto hecho de la invasión, se abre un poco el compás para que los familiares de las víctimas pudieran presentar sus requerimientos de investigación y justicia. Quizás el caso inicial más conocido fue el del sacerdote Héctor Gallego, de nacionalidad colombiana, que trabajaba con el campesinado empobrecido de la provincia de Veraguas en Panamá, detenido por la Guardia Nacional y desaparecido el 9 de junio de 1971. Hasta 1991, veinte años después, no se logró celebrar el juicio que concluyó con la condena de tres acusados responsables del secuestro, sin que éstos hubieran confesado la verdad de los hechos y el lugar donde finalmente quedaron los restos de este sacerdote.

Recuento histórico: se abre un capítulo en el tema de los detenidos-desaparecidos

El testimonio de un testigo abre las puertas de un nuevo período. En julio de 1999, un antiguo ex miembro de la Guardia Nacional pide hablar con el arzobispo de Panamá, monseñor José Dimas Cedeño, a quien revela que en aquellos primeros años de la dictadura había presenciado el enterramiento de un cuerpo por parte de tres hombres, algunos de los cuales identificaba, a altas horas de la noche, en el cuartel militar de Los Pumas, en el área trasera del aeropuerto internacional de Tocumen. Aunque nunca se afirmó, se creía que pudiera ser el caso del padre Héctor Gallego. El señor arzobispo decidió con prudencia, ya que se estaba en período de transición gubernamental, tomar cartas en el asunto una vez

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 287

que se instalara el nuevo gobierno que sería presidido por la señora Mireya Moscoso, a fin de evitar susceptibilidades políticas.

Pasadas un par de semanas después de la toma de posesión presidencial, el 1 de septiembre, el señor arzobispo remite una nota al fiscal auxiliar, licenciado Augusto Herrera, solicitándole abrir una investigación basada en la información confidencial recibida. Es así que el 22 de septiembre de 1999 se procede a realizar el trabajo en el antiguo cuartel de Los Pumas.

El primer día de excavación, y con métodos totalmente rudimentarios y ajenos a toda práctica profesional y técnica propia de la antropología forense, se llegó a encontrar restos humanos en el lugar indicado por el informante, que fue clasificado como Caso 724. Del mismo testigo llegó la información, obviamente como rumor, de que a unos pasos del mismo lugar había sido enterrado otro cuerpo. Al día siguiente se procedió a excavar, siempre con maquinaria pesada, encontrándose restos humanos envueltos en bolsas militares, que fueron señalados como el Caso 732.

Hay que señalar el ambiente de sensacionalismo que se abrió con el tema a través de los medios de comunicación masiva, que hacía respirar un aire de temor, expectativas y señalamientos por la responsabilidad política que recaía sobre los antiguos militares y sobre miembros del Partido Revolucionario Democrático, herederos políticos de la dictadura. Aunque al principio se pretendió manejar, más que con profesionalidad, sí con discreción el asunto, el problema es que el lugar de las excavaciones se llenó de funcionarios de la Policía Técnica Judicial, PTJ, del Ministerio Público, reporteros e, incluso unidades de la Academia de Policía, ACAPOL, toda vez que el antiguo cuartel de Los Pumas era sede en esos años de una escuela de formación policial. Los criterios y requerimientos básicos de investigación antropológica no fueron tomados en cuenta, de manera que el espacio fue permanentemente contaminado.

Con los dos hallazgos, se concluyó que el área parecía responder más bien a un cementerio clandestino del tiempo de la dictadura, por lo que las autoridades decidieron definir el espacio como área de investigación. En este orden, pasado más de un año se retoman las excavaciones en este lugar, encontrándose restos humanos de dos personas más a pocos metros del primer hallazgo.

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 288

Los familiares de las víctimas se organizan

Con la oportunidad que significó el descubrimiento de estos restos humanos y de que repentinamente el tema fuera de interés nacional, familiares de las víctimas desaparecidas y asesinadas se animaron a organizarse y así surgió, en el mismo mes de septiembre de 1999, el Comité de Familiares de Desaparecidos de Panamá Héctor Gallego, COFADEPA-HG, al cual le siguiera posteriormente el Comité de Familiares de Desaparecidos de Chiriquí, COFADECHI, una región al occidente del país.

Sintiéndose fortalecidos, algunos familiares se acercaron a la Coordinadora Popular de Derechos Humanos de Panamá, COPODEHUPA, para que les ayudara en su propósito de organización. Es necesario señalar que esta organización no gubernamental era conocida ampliamente a nivel nacional por su beligerancia en la atención de casos de violación de derechos humanos, denuncia, educación en derechos humanos, acompañamiento y trabajo organizativo para que los afectados por la violación a tal(es) derecho(es) humanos pudieran unirse y luchar por sus causas.

Además del testimonio de un antiguo miembro de la Guardia Nacional y del hallazgo de las osamentas, los familiares de las víctimas se sintieron animados en su lucha por el apoyo concreto recibido de organizaciones y por la solidaridad que se generó a su causa. Las inmediatas dificultades que surgieron fueron las reacciones que no se hicieron esperar de parte de miembros del Partido Revolucionario Democrático, PRD, brazo político creado por la dictadura de Omar Torrijos, con miras a mediatizar cualquier avance de las investigaciones, negando hechos y responsabilidades y ponderando las bondades del dictador. Igualmente, como ya se ha dicho, surgieron la reticencia o negación de atención ante las demandas de los familiares respecto a la apertura o reapertura de casos y la realización de las excavaciones. En todo este proceso, los familiares se veían cumpliendo un papel importante y protagonista.

Un nuevo paso, la creación de la Comisión de la Verdad

En este contexto, por la insistencia de familiares de víctimas, por la solicitud de grupos cristianos y el impulso de organizaciones no gubernamentales como COPODEHUPA o COFADEPA-HG, en febrero de

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 289

2001 se forma la Comisión de la Verdad con el objetivo de levantar un informe sobre los casos de los desaparecidos y asesinados durante la época militar. La Comisión fue instalada por un tiempo de seis meses, prorrogables a tres meses más. En realidad funcionó durante quince meses, al final de los cuales, en abril de 2002, presentó un informe que hasta esa fecha señalaba 110 casos debidamente documentados entre asesinados y detenidos-desaparecidos. Posteriormente a esta fecha, estuvo intentando continuar por el mucho trabajo pendiente, pero ya no se contó de manera segura con el apoyo y el sostén económico del gobierno.

A partir de la instalación de la Comisión, el tema de la dictadura, los asesinatos, la tortura, las desapariciones forzadas y los expedientes que alguna vez se abrieron, fueron materia de la agenda nacional en los medios de comunicación. Los familiares levantaban denuncias, exigían investigaciones, apertura y reapertura de expedientes, búsqueda de los desaparecidos y excavaciones que respetaran las normas científicas de la antropología forense. Ante las demandas de los familiares aparecían las reacciones negativas y las críticas en algunos sectores políticos vinculados al PRD y la indiferencia de las autoridades.

Problemas encontrados en el proceso de las excavaciones en la búsqueda de desaparecidos por la dictadura de Torrijos (1968-1981)

a) Hay que señalar que el primer problema surgido en la experiencia de las excavaciones, sobre todo al principio, fue la falta de rigor científico, incluso del más mínimo, ya que se procedía a recuperar los huesos sin establecer previamente y con exactitud las condiciones, posición, colocación y cantidad de huesos que pudiera permitir posteriormente una lectura científica. Como ya se dijo, se utilizó desde las primeras excavaciones maquinaria industrial pesada para sacar y remover gran cantidad de tierra con la supuesta expectativa de que en aquel barullo pudieran aparecer restos humanos. El lugar de investigación parecía más bien un campo lunar, con sus enormes cráteres.

b) Las autoridades del Ministerio Público fueron un problema en todo momento por la falta de cooperación, de apertura, de disponibilidad y de gestión. Durante más de un año transcurrido entre la primera excavación y las de diciembre de 2002, prácticamente se opusieron sis-

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 290

temáticamente a toda gestión que condujese al avance de las investigaciones y de las acciones de campo. Esgrimían excusas como la falta de recursos y presupuestos, falta de laboratorios o la estación lluviosa y que denotaban más bien el rechazo a realizar el trabajo. Aquí entra en juego el hecho de la denunciada vinculación de amistad y política que el señor procurador guardaba con los dirigentes del PRD, partido político relacionado íntimamente con los dolorosos acontecimientos.

c) El manejo de las osamentas fue deficiente, no profesional y no hubo garantías de respeto de la cadena de custodia; incluso en el lugar de depósito del Instituto de Medicina Legal las osamentas parecían no estar debidamente clasificadas, protegidas y controladas.

d) Un problema particular fue el caso de la norteamericana Sandy Anderson, directora de la organización Canine Solutions International, vinculada a un equipo de investigación antropológica forense (los esposos Frank Saul y Julie Saul, ligados al profesor Murray Marks) que tenía un perro famoso (que respondía al nombre de Eagle) al parecer dotado de la capacidad increíble de detectar en distancias, profundidades, tiempo y otras circunstancias, hechos de sangre y, por lo tanto, la existencia de restos humanos. Fue traída por la Comisión de la Verdad en su afán de impulsar y acelerar la búsqueda de los desaparecidos. Ella y el perro, con el equipo de antropología forense de la Comisión de la Verdad, realizaron búsquedas en distintos lugares del país. El perro dio muestra de su gran capacidad pero sin alcanzar hallazgos mayores, aunque es justo decir que gracias al «olfato» del perro se descubrieron los restos de un antiguo militar que se tenía como desaparecido en la isla penal de Coiba, según mostró el posterior análisis de ADN. La gestión de Sandy y el perro quedaron posteriormente desacreditadas por la acusación, investigación y posterior condena por parte del FBI de Estados Unidos de que la señora realizaba un trabajo fraudulento, sembrando huesos que luego el perro supuestamente encontraba. Esta situación resulta contradictoria toda vez que la señora y su perro habían sido colaboradores durante años del FBI en este tipo de trabajo y, según se entiende, habían ayudado a resolver muchos casos. Aunque este hecho no afectó drásticamente el trabajo, no deja de ser cierto que creó cierto descrédito en la capacidad profesional de la Comisión de la Verdad, en la veracidad de sus informes y también desde el punto de vista político en la lucha en la que están empeñados los familiares de las víctimas a pesar de las dificultades creadas por los enemigos de la verdad y de la justicia.

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 291

e) Aunque el trabajo realizado por la Comisión de la Verdad fue valioso y oportuno, no deja de ser cierto que una serie de factores relacionados con ella no ayudaron al desarrollo de un trabajo más conveniente como se requería, como por ejemplo la falta de experiencia y de debido asesoramiento en la materia y problemas internos de entendimiento y organización. Además está el hecho de la constante confrontación con las autoridades de la Procuraduría de la Nación y los ataques de allegados, políticos, simpatizantes y amistades de Omar Torrijos, responsable con otros militares del régimen militar y con civiles de la dictadura que causó estas muertes y desapariciones.

f) En Panamá no había y no hay laboratorios para el tipo de análisis mitocondriales de ADN que se requería para establecer la relación de las osamentas encontradas con los posibles familiares. El laboratorio que existe no tiene estas prestaciones, de tal manera que había que recurrir a otros laboratorios fuera del país, en este caso, en Estados Unidos. Los primeros restos humanos encontrados fueron enviados para su análisis al laboratorio Reliagene Technologies, que no logró establecer la identidad de los mismos. Por sugerencias ofrecidas fueron remitidos a AFDIL, un laboratorio del Departamento de Defensa de Estados Unidos, que determinó que los restos correspondía a Heliodoro Portugal, otro desaparecido de la época. Sin embargo, el señor procurador (entonces el licenciado José Antonio Sosa) puso en duda la veracidad de los resultados y los reenvió a otro laboratorio, Fairfax, el cual, a su vez, determinó que los restos no correspondían a Portugal. Ante esta complicada situación, la Comisión de la Verdad optó por buscar la opinión de una experta quien, estudiando el caso, determinó la autenticidad del dictamen emitido por AFDIL. Una cuestión resulta cierta: en el primer y el tercer laboratorio las muestras que serían sometidas al análisis fueron contaminadas. Ésa es la conclusión a que se llegó en la Comisión de la Verdad.

Exhumación de las fosas comunes tras la invasión norteamericana de Panamá (1981)

No se ha elaborado ninguna gestión seria y objetiva sobre los muertos y desaparecidos causados por la invasión del país. Jamás ha habido ningún interés por parte del gobierno que surgió con la invasión (panameñista), ni por el PRD que quedó, junto con las fuerzas de defensa (militares),

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 292

defenestrado con este hecho, y por supuesto ni del gobierno ni el ejército de Estados Unidos. Todos tienen un consenso: correr «un velo sobre el pasado», como dice el himno nacional del país, sobre los muertos y desaparecidos o cualquier otro aspecto relacionado con la invasión.

Hay que decir que organizaciones no gubernamentales realizaron un trabajo importante durante los años posteriores del hecho (COPODEHUPA, familiares de los caídos del 20 de diciembre y otros).

Respecto a los muertos y desaparecidos se logró la exhumación en el cementerio de Monte Esperanza, en la ciudad de Colón, y en el cementerio Jardín de Paz, en la ciudad de Panamá. Estas excavaciones, realizadas en los meses posteriores a la invasión, adolecieron de los mismos problemas en cuanto a métodos correctos de antropología forense pertinentes para estos casos. En el Jardín de Paz también se utilizó maquinaria pesada. Entendemos que se abrió hasta un determinado punto, toda vez que los cuerpos, que estaban amontonados unos sobre otros, estaban en peligrosa y franca descomposición, lo que llevó a las autoridades a concluir que era mejor no continuar. Los cuerpos que se pudieron reconocer con la ayuda de los familiares fueron depositados en la misma fosa. La mayoría de estos cuerpos pertenecían a miembros de las fenecidas fuerzas de defensa. En conclusión, no se realizó el trabajo profesional y técnico que exigía esta materia tan delicada y no hubo responsabilidad por parte de las autoridades. Es necesario decir también que tampoco se ha dado ningún tipo de reparación a los afectados por la invasión, es decir, a quienes perdieron seres queridos, casas, trabajo, que quedaron traumatizados, especialmente niños y ancianos, ni tampoco a quienes perdieron sus negocios y empresas.[1] Se calcula que en su momento, con la invasión, se produjo un descalabro económico en el país en el orden de siete mil millones de balboas (=dólares).

Acompañamiento psicosocial a los familiares

En el caso de los familiares de desaparecidos durante la dictadura cabe considerar que, fundamentalmente, no hubo ningún tipo de acompaña-

1. Cabe señalar aquí los esfuerzos independientes de investigación sobre posibles fosas comunes y de excavaciones que ofreció, en su momento, el Centro por los Derechos Constitucionales, con sede en Nueva York.

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 293

miento. Como es obvio no hubo acompañamiento durante el tiempo que duró la dictadura (1968-1989). Desde la Iglesia católica se contó con el apoyo en un caso específico, el del sacerdote Héctor Gallego y se debió sobre todo a la presión de los cristianos de base. No se realizaron en otros casos.

De grupos no gubernamentales los familiares recibieron el apoyo de acogida, organización, logística y acompañamiento por parte específicamente de COPODEHUPA a partir de la nueva etapa, cuando se dieron pistas sobre posibles lugares de entierro de desaparecidos (septiembre de 1999). La Comisión de la Verdad ofreció el espacio para denuncias y seguimiento de casos en cuanto a investigación y excavaciones. Su posición fue más bien asistencial, para atender los diversos casos que se iban dando a conocer. De cualquier forma contribuyó a mantener en agenda nacional el tema de los desaparecidos, tarea que hacían y siguen haciendo los familiares organizados. Es necesario, por último, mencionar también el apoyo legal que en determinadas ocasiones ha ofrecido la ONG Asistencia Legal Alternativa de Panamá (ALAP).

Tampoco hubo ningún tipo de apoyo emocional, o proceso de acompañamiento a los familiares de las personas muertas durante la invasión del país. Se decidió dejar las fosas comunes como estaban, con centenares de cuerpos mezclados, y los familiares hubieron de aceptarlo así y resignarse a ello.

Aprendizajes

a) El trabajo de las excavaciones en busca de restos humanos debe estar en manos de expertos en la materia. Se sabe que todo puede ser una evidencia y que nada puede ser tocado, removido, retirado y que tampoco se deben introducir otros elementos extraños en el área que está en investigación porque se puede distorsionar completamente el proceso y los resultados. Como ya dijimos, durante todo el proceso muchas personas, autorizadas o no, deambularon por el lugar sin el menor cuidado ni respeto a la envergadura del trabajo que se estaba realizando.

b) La debida atención y la garantía de protección a los testigos es imprescindible. No se debe permitir que aquellos que pueden aportar elementos importantísimos sean víctimas de la inseguridad, de las amenazas y de la incomprensión por parte de las autoridades.

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 294

c) Existe un código de silencio entre los implicados, militares y civiles, responsables materiales e intelectuales por vínculos de amistad, políticos o de complicidad o por amenazas incluso de muerte entre ellos. Muchos aún viven e incluso siguen desarrollando actividades privadas o públicas en el engranaje gubernamental. Esta realidad impide que emerja la información necesaria que permita saber de las fosas comunes o individuales y realizar las excavaciones e investigaciones antropológicas forenses.

d) No existe un interés real de parte de las autoridades competentes y del gobierno actual del PRD, presidido por el hijo del dictador Omar Torrijos, ni de ningún gobierno, de ahondar en el tema de la dictadura y sus consecuencias en términos de pérdida de vidas humanas. El coste político sería muy grande. De manera que insisten en mantener un velo que oculte esa parte de la verdad.

e) Es fundamental contar con laboratorios de análisis de ADN verdaderamente fiables por su objetividad profesional, su labor de expertos y experiencia en este campo de investigación.

Perspectivas para el futuro

a) En Panamá urge mantener como tema nacional el tema de los detenidos-desaparecidos, que lleva necesariamente a establecer un marco de referencia de lo que fue la dictadura militar de Omar Torrijos, de Manuel Antonio Noriega y de otros muchos militares, civiles y políticos y establecer también las consecuencias de la misma en términos de muerte, asesinatos y desaparecidos y la violación a los derechos civiles, políticos e individuales. Lo que está en juego es la impunidad y la ausencia de justicia que continúa hasta nuestros días. Esta tarea debe involucrar a los familiares de las víctimas, organizados o no, a las organizaciones de derechos humanos y a la ciudadanía en general. Debe saberse la verdad de cuanto aconteció y los familiares tienen derecho a recuperar los restos de las víctimas para darles cristiana sepultura. Y debe investigarse y aplicarse la justicia

b) La acción de exhumar debe contar con una planificación estratégica. No se trata sólo de recuperar los restos óseos. Se trata de todo un proceso que incluye desde la etapa de la identificación de los huesos hasta la reconstrucción posible de las circunstancias y los hechos del caso.

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 295

Para ello se debe realizar una investigación previa acerca de las condiciones que rodean el hallazgo, tarea que debe ser interdisciplinaria, por ejemplo la obtención de mapas o fotografías aéreas del lugar. Otro equipo debe investigar los aspectos históricos, tanto del lugar como del contexto que lo rodea.

c) Judicializar ciertas informaciones como, por ejemplo, la toma de declaraciones a personas que pudieran aportar pistas acerca de las posibles identidades. Si las autoridades no generan confianza, los testigos no quieren participar y colaborar en la búsqueda.

d) Exhumar no puede ser responsabilidad de los Estados, a tenor de las implicaciones políticas que siempre van a tener los procesos de exhumación. Consideramos, y así lo piensa COFADEPA-HG, que en ningún país el Estado ha asumido su responsabilidad de atender las demandas en los casos de los desaparecidos, y que si se ha dado algún nivel de respuesta (la creación de comisiones de investigaciones y de establecimiento de la verdad, como es el caso de Panamá y de muchos otros países) ha sido por la presión de organizaciones, familiares y ciudadanía en general. De tal manera que no se ha podido contar con la asunción de responsabilidad por parte del propio Estado. Tal es el caso de Panamá, donde el PRD, brazo político de la dictadura, se está alternando con el panameñismo (segundo partido mayoritario del país) en el poder gubernamental del país. Es necesario decir que desde 2004 este binomio está gobernando el país y tiene control absoluto de los tres poderes, lo que explica que ni de oficio ni obedeciendo a peticiones y presiones de los familiares abrirán el compás para las debidas investigaciones y excavaciones. De ahí la posición de que cualquier esfuerzo que se haga en esta materia debe ser independiente, con la participación de familiares de las víctimas y de observadores también independientes. Pensamos, por tanto, que en Panamá es necesario levantar un proyecto independiente con los recursos económicos, profesionales y técnicos adecuados que puedan garantizar la objetividad del trabajo.

e) Urge impulsar un trabajo de concienciación en la ciudadanía que conduzca a romper el cerco de la dictadura que aún existe para que la población y las organizaciones ejerzan la presión necesaria a fin de que el gobierno y las autoridades cumplan con los requerimientos de justicia y verdad que son imprescindibles en contextos de derecho y democracia.

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 296

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 297

IV. Muertes selectivas bajo regímenes democráticos

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 298

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 299

ECUADOR

Justicia y atención psicosocial: desafíos para la memoria y la reparación integral

*Gina Donoso**

Las violaciones de derechos humanos en Ecuador. Una visión general

Ecuador se caracteriza por ser un país con una violencia estructural muy arraigada. Los índices de pobreza, desempleo y falta de acceso a servicios dignos de salud y educación son verdaderamente alarmantes.[1] No obstante, también son reconocidas su amplia riqueza humana y cultural y su

* Psicóloga. Investigadora independiente, Quito, Ecuador.

1. Cada sexto ecuatoriano tiene menos de 70 centavos diarios para sobrevivir. Cada sexto niño ecuatoriano menor de 5 años padece de bajo peso por su edad. 1 de 10 ecuatorianos nunca ha visitado la escuela. Cada cuarto niño ecuatoriano no vive su quinto cumpleaños. En el año 2001 murieron 13 niños al día antes de cumplir un año. Fuente: Objetivos del Milenio, Ecuador, 2005, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD. Disponible en http://www.un.org.ec/odm/. En 1995 la incidencia de la pobreza alcanzaba el 56% a escala nacional, en el área rural llegaba al 76%, entre la población indígena al 73%, y entre los niños al 63%. Ecuador es uno de los países de América Latina con mayor desempleo estructural. Entre los años 1974 y 1982 este porcentaje cayó del 67,2% al 65,7% en las ciudades, y en el sector rural en 1982 el porcentaje de asalariados cayó del 40,1% al 38,5%. Disponible en http://www.pnud.org.ec/Publicaciones/Exclusionsocial.html.

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 300

tradición democrática desde que en 1830 se estableció como república independiente.

El clima político se ha desarrollado de acuerdo con su idiosincrasia: diverso, apasionado y colmado de posturas ideológicas graves y de diferencias sociales que han sido el punto de quiebre de muchos de sus conflictos internos. En los últimos años la democracia ha sufrido serios reveses, volviéndose enormemente inestable; sin embargo, después de casi ocho años de vivir bajo un régimen dictatorial, Ecuador retornó a la vida democrática en el año 1979.

Violencia política en Ecuador: década de los ochenta y de los noventa

Los componentes estructurales de la política ecuatoriana se pueden traducir en un clima perpetuo de impunidad, principalmente a escala de inseguridad jurídica, luchas encarnizadas por parcelas de poder y, sobre todo, la corrupción, herencia sin duda de la violencia histórica y estructurante de los procesos de conquista y colonización que coartaron nuestros referentes básicos sobre la ley, la religión y las estructuras sociales.

Durante la década de los noventa, tanto la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), como la organización Amnistía Internacional (AI) entre otros organismos denunciaron y expresaron su preocupación:

> […] por el procesamiento de violaciones de derechos humanos cometidas por la policía nacional y el ejército dentro del fuero policial en lugar de tribunales de justicia civil ordinaria (CIDH, 1997; INREDH, 1997: 113).

Esta práctica, similar a la que se describe en los capítulos de El Salvador y Colombia, ha facilitado –y ciertamente incentivado– un clima de permisividad e impunidad en el país y la imposibilidad de justicia y reparación para las víctimas y sus familiares.

Los hechos acaecidos dentro del marco de la violencia política en Ecuador, así como en los diferentes países de la región, «dificultan de modo urgente la labor de sanar y reparar lo dañado; sabemos que quiebra el sentido de comunidad política y de sociedad humana, deshaciendo los lazos de reciprocidad y solidaridad que implica cualquier re-

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 301

lación humana y organización social verdadera» (Letelier del Solar, 1999: 13).

No obstante, al igual que en la mayoría de países de América Latina, también han existido esfuerzos concretos, sobre todo de las organizaciones sociales y de derechos humanos, gracias a las cuales se ha recuperado gran parte de la memoria histórica de estos hechos para que el pueblo, en su momento, tenga la posibilidad de elaborar y no repetir más esas tristes etapas.

Según informes de organizaciones como la Fundación Regional de Asesoría en Derechos Humanos (INREDH), la Comisión Ecuménica de Derechos Humanos (CEDHU) y AI se evidencia el uso de la violencia y la represión como formas de respuesta a las demandas y conflictos sociales. Esto dista mucho del ejercicio exigible en un sistema democrático (INREDH, 1997: 113). Cabe señalar la diferencia en el uso y fines de la violencia en los distintos períodos de gobierno: mientras que el régimen de León Febres Cordero utilizó la represión con fines políticos y de seguridad, siendo las principales víctimas los grupos insurgentes como Alfaro Vive Carajo (AVC), líderes estudiantiles y sindicales, campesinos, indígenas, etcétera, en los gobiernos posteriores las violaciones de los derechos humanos se produjeron en operativos de control de la delincuencia y en algunas situaciones conflictivas como levantamientos indígenas y protestas populares (INREDH, 1997: 111). Refiriéndose al período del gobierno de Febres Cordero, Amnistía Internacional indicó «que a partir de 1985 se inició en Ecuador un sistema de persecución contra las personas sospechosas de haber cometido delitos políticos [que se caracterizó] por detenciones sin orden legal, largos períodos de reclusión y desaparición, durante los cuales el gobierno niega la retención de las personas y en donde el uso de la tortura es permanente […]» (INREDH, 1997: 99).

En 1987 se recibieron pruebas de más de 100 ejecuciones extrajudiciales, 180 casos de tortura y unas 200 violaciones perpetrados por la policía nacional. según monseñor Luna, obispo de la provincia austral del Azuay, se puede registrar cerca de 150 desaparecidos en esta zona. Hugo España, ex agente de policía y testigo de la muerte y desaparición de los hermanos Restrepo, en su libro-testimonio *El testigo* sobre este caso y las prácticas de tortura por parte de la policía, denunció la existencia de dos cementerios clandestinos en el país (Curbelo, 1996.).

El régimen de Febres Cordero ha sido responsabilizado por parte de la sociedad civil y las principales organizaciones de derechos humanos del país

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 302

> […] de estar implicado en, por lo menos 124 homicidios, 215 casos de tortura y procedimientos inhumanos y degradantes, 94 violaciones de domicilio, más de 435 arrestos arbitrarios, más de 113 casos de incomunicación y decenas de casos de desaparecidos. Todos esos delitos quedaron en la impunidad […] (AA.VV., comunicación abierta con el juez Baltasar Garzón, 2004).

Estos hechos, además de la amplia cobertura que ofrecieron los medios sobre escándalos, malos tratos y torturas en el interior de la policía, sensibilizaron al país y a las autoridades de gobierno, por lo que en septiembre de 1996 se creó la Comisión Verdad y Justicia, la misma que marcó, al igual que en los casos de Honduras y Venezuela,[2] un precedente de investigación de violaciones de derechos humanos en regímenes democráticos y la investigación de cementerios clandestinos. En un principio ésta contó con apoyo estatal, aunque finalmente la CVJ rompió relaciones con el gobierno en 1997. Lo anterior significó que sus potenciales resultados fueran poco a poco reducidos. Así, se presentó un informe parcial en el que se afirmó que no se habían podido encontrar las fosas ocultas. Su impacto político y social fue prácticamente nulo.

En estos últimos años, durante el gobierno del presidente Palacios, se intentó nuevamente crear una comisión que investigue los hechos de represión durante el movimiento «forajido» que terminó por derrocar el gobierno de Lucio Gutiérrez; en ambos se produjeron al menos 14 víctimas de lesiones graves. Lamentablemente, esta iniciativa tampoco ha producido ningún resultado hasta el momento.

Entre los casos que generaron mayor rechazo, y que tuvieron acceso al conocimiento general y pudieron ser llevados a la justicia internacional, citaremos los de los hermanos Carlos Santiago y Pedro Andrés Restrepo, y el de la profesora Consuelo Benavides.[3] De igual forma, estos dos casos representan las más cercanas experiencias en cuanto a procesos de exhumación en lo que se refiere a Ecuador. Por tal motivo, se analizan con más detalle en los anexos.

2. Véanse los capítulos de Honduras y Venezuela, en este mismo texto.

3. El primero se resolvió por medio de un acuerdo amistoso entre el Estado y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en el año 2000; mientras que el segundo fue litigado ante el Tribunal Interamericano de Derechos Humanos en 1998.

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 303

Consecuencias de la carencia de servicios médicos y psicológicos formales

Los familiares de las diversas víctimas de desapariciones y otras violaciones de derechos humanos en Ecuador, en general han podido contar con muy poco acceso a algún tipo de contención emocional que los ayude a manejar su angustia y desesperación.[4] En este sentido Alexis Ponce, director de la Asamblea Permanente de Derechos Humanos en Ecuador (APDH),[5] nos expone que hay que distinguir tres niveles dentro de este tipo de experiencias. Por un lado, la completa irresponsabilidad del Estado al no proveer de atención integral, proporcionando servicios de acompañamiento psicológico profesional, especializado y adecuado para víctimas y familiares de personas desparecidas.[6] Ante este panorama, en un segundo nivel, se buscaron mecanismos de apoyo informal o «artesanal» a los familiares de las víctimas por parte de diversas organizaciones de derechos humanos, a través de los mismos abogados y activistas en medio de procesos políticos-jurídicos. Y finalmente citaremos la actitud de los propios familiares, quienes emprendieron la conformación de grupos de apoyo y soporte mutuo. En este sentido es interesante destacar la creación de formas de acompañamiento informales, como los denominados «hijos adoptantes». Esta iniciativa consistía en que uno o varios jóvenes se acercan a un familiar de un desaparecido y le apoyan en los aspectos humano, legal e informativo. Experiencias similares las vivieron las víctimas en países como Panamá, Colombia y El Salvador.

Asimismo, ante la carencia de servicios médicos y psicológicos formales, los familiares recurrían de manera individual, aislada y privada a profesionales, lo cual, de algún modo, al no formar parte de un proceso concatenado al proceso político-jurídico que libraban, tuvo efectos contraproducentes al situar el dolor en el espacio apolítico de la enfermedad. Pedro Restrepo,[7] padre de los hermanos Restrepo, en alguna oca-

4. Lamentable realidad que comparten países como El Salvador, Guatemala, Colombia, Perú, Uruguay, Panamá y finalmente Argentina, aunque en menor escala.

5. Entrevista personal sostenida el día 25 de octubre de 2006 en las oficinas de APDH, Quito.

6. A diferencia de países como Chile y Guatemala, que asumen estos procesos como parte de sus responsabilidades.

7. Entrevista personal mantenida el día 31 de octubre de 2006.

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 304

sión afirmaría que «la lucha es la mejor terapia» al referirse a la negligente y hasta revictimizante atención psicológica profesional que recibieron. Aseguró que en su caso la principal fuente de apoyo para su familia fueron sus parientes y amigos cercanos. En este mismo sentido nos relató cómo la intervención de diversas sectas religiosas y adivinas particulares, aunque en un inicio les brindó alivio y cierta esperanza, poco a poco resultó interesada y decepcionante.

Pedro, su difunta esposa Luz Elena, así como Martha Arismendy se convirtieron en Ecuador en paradigma de tenacidad y de denuncia social contra el silencio y la arbitrariedad. Por medio de sus acciones revelaron la importancia del rol de los padres y familiares al convertirse en actores sociales activos, con capacidad propia para luchar por el restablecimiento de la justicia.

Otros casos significativos

En Ecuador han existido varios y graves casos de violaciones de derechos humanos, aunque éstos han sido sistemáticamente negados por un sistema de justicia ineficiente y corrupto. A su vez, la memoria social del pueblo es muy frágil, por lo que dichas violaciones han sido olvidadas y/o escasamente documentadas, permaneciendo en el anonimato y la impunidad.

Existen varios casos de desapariciones forzadas y muertes bajo custodia de la policía nacional,[8] en la mayoría de las cuales los cadáveres fueron inmediatamente entregados a las autoridades, mientras que se afirma que los restos de otros han aparecido de una u otra manera, aunque no se documenta ninguna información sobre los procesos de exhumación realizados para encontrarlos o el tipo de asistencia para llevarlos a cabo.

Los familiares no han recibido justicia ni reparación, así como los acusados, generalmente miembros de la policía, permanecen libres.

De igual forma se encuentran las violaciones sistemáticas cometidas contra los pueblos taromenane. Según la organización Acción Ecológica, «madereros» de la zona habrían asesinado al menos a 30 indígenas taromenane de la nacionalidad huaorani en aislamiento voluntario. La in-

8. Casos de Manuel Elías Franco, Elías López, Walter Huacón y Mercedes Salazar, Manuel Inocencio Lalvay, Manuel Bolaños, Rosario Congo v. Ecuador, entre otros. Más información disponible en www.cedhu.org.

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 305

tensa y violenta explotación forestal en el Parque Nacional Yasuní, en el oriente ecuatoriano y en la zona intangible se ha realizado durante años y aún se realiza por la paciencia de la policía, funcionarios de medio ambiente y de militares.[9] Es indiscutible y gravemente cuestionable el amplio desconocimiento, indiferencia e incluso negación tanto del Estado como de la población ecuatoriana, así como la poca cobertura que ha recibido esta masacre sobre todo a nivel nacional, lo que por lo demás denota su histórico racismo y exclusión hacia las poblaciones indígenas. Dentro de estos terribles hechos no se descarta que los cuerpos hayan sido arrojados a los ríos o escondidos para evitar indagaciones.[10]

Según un informe de la Confederación de Nacionalidades Indígenas de Ecuador (CONAIE) se acusa al gobierno de violentar los derechos humanos de sus pueblos:

> Dicho documento denuncia que en los gobiernos de Lucio Gutiérrez y Alfredo Palacio se cometió genocidio étnico contra los tagaeri y taromenani, genocidio cultural contra la nacionalidad huaorani y racismo estatal contra el movimiento indígena en general (diario *Hoy*, 2006).

Acompañamiento psicosocial y exhumaciones en Ecuador: algunas reflexiones

En Ecuador los procesos de exhumación han cobrado muy poca relevancia; la naturaleza propia del tipo de violaciones de derechos humanos ha encaminado la definición de estrategias jurídicas muy puntuales. En la mayoría de los casos, la dinámica de las denuncias y recursos de protección han girado en torno a las problemáticas de tortura, crueles condiciones carcelarias, falta de acceso y seguridad jurídica y, por supuesto, impunidad.

En razón de estas características en la violación de derechos humanos y las escasas acciones del Estado, las organizaciones sociales y de derechos humanos se han visto obligadas a intensificar su trabajo en los

9. http://www.accionecologica.org, Ivonne Ramos, 10 de mayo de 2006.

10. Realidades como ésta nos previenen de que el trabajo en exhumaciones en Ecuador deberá tomar en cuenta el contexto cultural de las víctimas para su trabajo de acompañamiento, tal como se describe en la experiencia guatemalteca, en este mismo libro.

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 306

ámbitos estrictamente procesales y de carácter más político-jurídico, que son los escenarios que ha sido necesario fortalecer con el fin de evidenciar las violaciones y al mismo tiempo sensibilizar a la comunidad tanto nacional como internacional. La búsqueda y hallazgo de cuerpos ha sido, sin duda, elaborados con grandes niveles de compromiso, sobre todo por su importancia como valor probatorio y como parte de la reparación a los familiares y a la comunidad en sí.

No obstante, ha sido evidente la falta de documentación y/o acceso efectivo y público con respecto a los procesos de exhumaciones en Ecuador. Existe una marcada desarticulación entre las estrategias de investigación, documentación y procesos de litigio tanto nacionales como internacionales de los casos en los que se realizaron exhumaciones, por un lado, y el acceso a medidas de atención integral para víctimas y familiares por otro. Estas personas se encuentran sin duda afrontando verdades atroces sobre el destino final de sus seres queridos y reviviendo circunstancias en extremo dolorosas sobre los momentos de desaparición y muerte de las víctimas, resolviendo, muchas veces, sin ningún tipo de preparación u orientación, sus sentimientos de tristeza, ira y hasta culpa, y procurando encontrar y otorgar un sentido a la destrucción aberrante que sufrieron, a la alienación total de sus subjetividades, de sus familias y de sus propios proyectos de vida. Asimismo, los grupos de familiares se vieron muy afectados al producirse diferencias y divisiones entre ellos,[11] sobre todo en cuanto al otorgamiento de las indemnizaciones, pues entre varias razones nunca se realizó ningún tipo de intervención para ayudarlos a elaborar el significado y manejo de dichas reparaciones,

A modo de conclusión, psicología y derechos humanos deben articularse para ofrecer una visión integral que permita ensayar nuevas fórmulas para la reconstrucción y reparación de conflictos tanto en el interior de cada persona como de la sociedad ecuatoriana en su conjunto. En nuestro país la psicología tiene la responsabilidad de responder a las necesidades propias de su problemática político-social. Es preciso interrogar su campo de acción y repensar su concepción del sujeto y de sus realidades.[12]

11. Al contrario del efecto «terapeútico» que se describe que tuvieron las agrupaciones de víctimas tanto en Venezuela como en El Salvador.

12. En este sentido, es interesante destacar el esfuerzo de los compañeros de Uruguay y Perú para repensar y elaborar la teoría y la práctica (psicoanalítica en este caso) de su práctica profesional como psicoterapeutas.

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 307

La interdisciplina debería funcionar de manera conjunta y coordinada en el interior del Estado, de las mismas instituciones de derechos humanos o en colaboración con ellas, sobre todo en tiempos de conflicto, postrauma o en la existencia de conflictos estructurales latentes, como es el caso de Ecuador, pues estos organismos se convierten en una suerte de espacios terapéuticos, es decir, lugares de reconocimiento de la verdad de los hechos, de recuperación de la instancia del «otro», de la ley y de ordenamiento reparador y restaurador del orden de una legalidad subjetiva.[13] Frente al trauma social pueden establecer un vínculo de credibilidad y protección solidaria, convocar a la recuperación de la palabra y recibir la impostergable necesidad de testimoniar respecto a sus familiares, primeros eslabones de la reconstrucción de la memoria y de la trama subjetiva. Todo ello significa, también, poder pensar la violencia del terror y desarticular el discurso del poder represor que ubica la responsabilidad y las causas en las víctimas (Conte, 2003: 181).

El objetivo último de los derechos humanos y de la práctica psicosocial en Ecuador, como producciones de una reflexión integral, diversa y pública debe ser su compromiso por apuntalar la reinscripción inexorable de los seres humanos en su propia subjetividad dentro del discurso político y social.

Bibliografía

AA.VV (2004), Sanción a los delitos de lesa humanidad en el gobierno de León Febres Cordero. Comulación abierta al Juez Baltasar Garzón, Quito, 16 de febrero de 2004.

Alexis Ponce, APDH. Entrevista personal realizada el día 25 de octubre de 2006 en las oficinas de APDH, Quito.

Amnistía Internacional (2003), «Ecuador: Promesas Incumplidas. Continua la Impunidad en el Fuero Policial». Grupo de Trabajo sobre detención arbitraria del Centro de Derechos Humanos de las Naciones Unidas en Ginebra, Caso Putumayo, Decisión N21/1195 (Ecuador). Comunicación dirigida al Gobierno del Ecuador el 23 de agosto de 1994.

13. Como en la experiencia guatemalteca, muchas veces el sentimiento de omnipotencia de una disciplina va en contra del mismo principio *pro personae* que se promulga desde los derechos humanos (véase el capítulo dedicado a Guatemala en este mismo libro).

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 308

Benavides, R. (2002), «Clínica y social: ¿polaridades que se oponen/complementan o falsa dicotomía?», en EATIP, GTNM/RJ, CINTRAS, SERSOC, Paisajes de Dolor, Senderos de Esperanza, Salud Mental y derechos Humanos en el Cono Sur, Polemos, Argentina.

Caso Benavides Cevallos v. Ecuador, Informe de Cumplimiento de Sentencia, 2000. Más información disponible en: www.corteidh.or.cr

Caso Manuel Stalin Bolaños v. Ecuador, Caso 10.580 Informe No.1095, Inter – Am.C.H.R., OEA/Ser. L/V11.91 Doc. 7 at 79 (1996).

César Duque. Entrevista personal realizada el 27 de octubre de 2006 en las oficinas de CEDHU – Quito.

CIDH Informe n.99/100 Carlos Santiago y Pedro Andrés Restrepo, Caso 11.868, OEA, 2000.

Comisión Interamericana de Derechos Humanos (1997), capítulo IV, Ecuador. Disponible en www.cidh.org.

Conte, Laura (2003), *Terrorismo de Estado. El trauma: salida del lenguaje en clínica psicoanalítica de las catástrofes sociales. La experiencia argentina*, Buenos Aires, Paidós.

Cornejo, Diego, «Dónde están los Restrepo», 8 de octubre de 1990.

Curbelo, Nelsa, Comisión de Verdad y Justicia en el Ecuador. La impunidad en Democracia, ponencia presentada en el Seminario Internacional: «impunidad y sus efectos en los procesos democráticos», Santiago de Chile, 14 de diciembre de1996.

Donoso, G., «Memoria e identidad. La subjetividad y las leyes de la cultura», en *Revista Acheronta*, n° 18, diciembre de 2003, www.acheronta.org

Fundación Regional de Asesoría en Derechos Humanos (INREH) (1997), «El ocaso de la dignidad. La tortura en el Ecuador», Serie Investigación n.° 2, Quito.

Informe de la Comisión Especial Investigadora de la Desaparición de los hermanos Santiago y Andrés Restrepo Arismendy, «Arrancados del Hogar», Quito, 2 de septiembre de 1991.

Letelier del Solar, Fabiola (1999), «La impunidad y sus efectos en los procesos democráticos», en Varios, Seminario Internacional sobre la Impunidad y sus efectos en los procesos democráticos, CODEPU, 13-15 de diciembre de 1996, Santiago (Recopilación).

Martín Baró I. (1990), «La violencia política y la guerra como causas del trauma psicosocial en El Salvador», en *Psicología social de la guerra: trauma y terapia*, San Salvador, UCA Editores.

— (1989), «War and mental health», en A. Aron y S. Corne (eds.), *Writings for a liberation psychology*.

Pedro Restrepo. Entrevista personal sostenida el día 31 de octubre de 2006.

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 309

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, Objetivos del Milenio, Ecuador,. Disponible en http://www.un.org.ec/odm/
Ramos, Ivonne, http://www.accionecologica.org, 10 de mayo de 2006.
Roudinesco, E. (2000), ¿Por *qué el psicoanálisis,* Buenos Aires.
www.hoy.com.ec, Quito, domingo 30 de abril de 2006.

Anexo. Exhumaciones en Ecuador. Casos paradigmáticos

Caso Consuelo Benavides

En 1985 la profesora Consuelo Benavides Cevallos fue arrestada, detenida ilegalmente, torturada y asesinada por miembros de la infantería naval ecuatoriana. Fue mantenida clandestinamente, sin una orden, autorización o supervisión judicial. Los agentes del Estado implicados y las instituciones del gobierno a las que estaban vinculados emprendieron una campaña sistemática para negar estos delitos y rechazar la responsabilidad del Estado.

Durante un período de tres años, la familia de Consuelo Benavides desconoció su paradero. En 1988 apareció documentación sobre un cadáver de una mujer no identificada y enterrada hacía tres años en el interior del país. Miembros de la familia Benavides reconocieron que la descripción de la mujer se asemejaba a la de su ser querido e identificaron formalmente el cadáver por medio de cuatro fotografías del cuerpo que fueron tomadas en el momento del hallazgo. Esta identificación se completó, tras la exhumación de los restos de la víctima, por medio de varias pruebas forenses (AI, 1996).

En este caso los responsables materiales e intelectuales no fueron llevados ante la justicia interna y muchos de los detalles acerca de las condiciones de su detención y muerte permanecieron largo tiempo sin saberse, mientras su familia esperaba un proceso de esclarecimiento y sanción por parte de la justicia estatal, sin recibir ninguna forma de reparación.

El caso se presentó ante el Tribunal Interamericano de Derechos Humanos (IDH), donde Ecuador manifestó su expresa constancia de reconocimiento de su responsabilidad en la desaparición y muerte y se obligó a asumir las debidas medidas reparadoras. El Estado cumplió el pago ordenado en favor de los familiares y con la perennización de su nombre

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 310

en diversos espacios públicos del país; sin embargo, aún no ha dado cumplimiento [hasta hoy] a la obligación de investigar, juzgar y sancionar a los responsables. Según César Duque[14] de CEDHU, el gobierno ecuatoriano incluso considera prescrita cualquier posible acción dentro de este caso, contrariamente a lo que indica la legislación internacional.

Caso Hermanos Restrepo

El 8 de enero de 1988 los hermanos Carlos Santiago y Pedro Andrés Restrepo Arismendy, ambos menores de edad, fueron detenidos y posteriormente torturados y hechos desaparecer por agentes de la policía nacional de Ecuador.

Los padres de los menores emprendieron una amplia investigación para encontrar el paradero de sus hijos. La policía sostuvo varias teorías contradictorias y poco veraces acerca de la desaparición (accidente de tránsito, vinculación a narcotráfico o guerrilla, problemas familiares, económicos, etcétera). En varias ocasiones se comprobó la alteración e implantación de evidencia como soporte de dichas argumentaciones. Los padres fueron manipulados con informes falsos que les llevaron a asumir premisas equívocas (los menores *podían* estar vivos en Colombia o en diversas provincias del país, etcétera):[15]

> Ella [en referencia a la Tnte. Doris Morán, encargada del caso por parte de la Policía Nacional] estuvo apunto de enloquecernos –dice Pedro Restrepo– ofreciéndonos cada día que los niños iban a asomar (Cornejo, D., 1990).

La familia Restrepo ha vivido durante varios años este proceso de búsqueda. La opinión pública y diversos estamentos sociales y políticos del país apoyaron y promovieron este caso.[16] Se realizaron varias investiga-

14. Entrevista personal realizada el 27 de octubre de 2006 en las oficinas de CEDHU, Quito.

15. Es interesante el paralelismo con los casos de femenicidio de Ciudad Juárez, descritos en el capítulo sobre México.

16. Al igual que se describe en Brasil,Venezuela y México, el impacto mediático y social abrieron el debate público y social.

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 311

Pedro Restrepo reclamando verdad y justicia frente al Palacio de Gobierno, cada miércoles a las 11 horas (1995).

ciones, búsquedas y rastros por diversas zonas de Quito y del país. Fueron encontrados diversos objetos personales de las víctimas, más ningún indicio de sus restos (Comisión Especial Investigadora de la Desaparición de los hermanos Santiago y Andrés Restrepo Arismendy, 1991).

En el año 1997 se presentó el caso a la CIDH y el 20 de mayo de 1998 se llegó a un acuerdo de solución amistosa, en la que «el Estado ecuatoriano acepta su responsabilidad sobre los hechos», determinándose además que el proceso judicial interno estuvo caracterizado por demoras injustificadas (CIDH, 2000), si bien hasta 2000, año del último informe de la CIDH en este caso, el Estado habría cumplido sólo con la indemnización económica, mientras que las obligaciones de investigar y sancionar a los culpables se cumplieron sólo parcialmente y la localización de los restos de los menores no se ha llevado a cabo hasta el momento.

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 312

Caso Manuel Stalin Bolaños

Ha sido otro de los pocos casos que ha podido acceder a la justicia internacional. En 1996, la CIDH determinó que el joven Bolaños, de 22 años, albañil de oficio y oriundo de la provincia de Esmeraldas, fue ilegalmente arrestado, torturado y muerto bajo custodia del Estado. Los restos de Manuel Stalin fueron enterrados clandestinamente y la documentación sobre su autopsia fue alterada y falsificada. La sentencia obligaba a una localización y exhumación de restos que el Estado no cumplió:

> […] el gobierno, aunque no entregó el cadáver ni explicó la razón para no hacerlo. Este hecho perpetúa la violación del derecho de la familia de conocer la verdad acerca de la suerte de Manuel Bolaños. El hecho de que la familia pueda dar sepultura adecuada a uno de sus miembros tiene importancia inestimable dentro de la vida familiar. Este derecho de significado profundo e íntimo ha sido y sigue siendo negado a la familia Bolaños. La Comisión seguirá solicitando información al respecto, hasta que esté satisfecha de que los restos de Manuel Bolaños han sido localizados y entregados (CIDH, 1996: 20).

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 313

HONDURAS

El valor de la verdad y de los procesos de búsqueda de desaparecidos

Berta Oliva
(Comité de Familiares de Detenidos Desaparecidos en Honduras – COFADEH)

Introducción

Es difícil valorar el impacto sufrido por los familiares de las víctimas de la desaparición forzada y el de los grupos sociales a los que pertenecían. Los procesos de búsqueda en el caso hondureño han sido largos, difíciles y tortuosos y la mayoría de veces infructuosos. El precio que han pagado los familiares de las víctimas por la democratización y la constitucionalidad del país ha sido alto en costes emocionales.

La lucha por la verdad que ha incluido la ubicación de cementerios clandestinos y depósitos de cadáveres no ha recuperado la paz y la reconciliación para los sobrevivientes pero sí ha contribuido a resolver los problemas de fondo del país y a desnudar las debilidades del sistema de administración de justicia.

Hay grandes diferencias en el aspecto geográfico y social. Mientras que la represión expresada en los casos de torturas y desaparición forzada fue sobre población urbana y las víctimas eran profesionales, sindicalistas o dirigentes estudiantiles, los cementerios clandestinos se encuen-

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 314

tran localizados en zonas rurales, lo que en alguna medida ha dificultado la ubicación y relación estrecha entre las comunidades y los familiares.

La diferencia del contexto político en el que se producen las masivas y sistemáticas violaciones a los derechos humanos es de significativa importancia. En otros países que vivieron el fenómeno las desapariciones se produjeron en el marco de dictaduras militares. En Honduras se promueven en el marco de gobiernos constitucionalistas lo que ha impedido, paradójicamente, acceder a materiales clasificados y a los archivos del terror, y esto conlleva que los responsables aún conserven hoy en día una cuota política que les asegura la impunidad. Esta realidad provoca en los familiares de las víctimas incertidumbre y sentimientos de impotencia y desconfianza hacia las instituciones del Estado y aquellas otras que deben procurar justicia.

Los familiares de las víctimas se han encontrado con un camino lleno de obstáculos en el que les toca afrontar la investigación de forma confidencial sin las menores garantías para su seguridad y para la fidelidad de los resultados, situación que altera y aumenta su sufrimiento emocional, según refleja un estudio sobre el impacto de la desaparición forzada y el asesinato político en los hijos de desaparecidos, preparado en 1992 y que reveló que al menos tres generación están afectadas emocionalmente y que la falta de justicia aumenta el impacto emocional negativo.

Antecedentes: desenterrando la verdad

En la década de 1990, un ambiente de distensión y reconciliación recorría Centroamérica. Ya en agosto de 1987 los mandatarios centroamericanos suscribieron el Acuerdo de Guatemala, más conocido como Esquipulas II, el cual estableció la obligación, para cada uno de los gobiernos, de establecer una Comisión Nacional de Reconciliación (CNR). En Honduras, la CNR inició sus labores en noviembre de 1987.

Sin duda el trabajo de esta Comisión allanó el camino para una nueva etapa de la transición democrática, que se caracterizó por presiones para que se realizaran reformas militares y policiales. Así, en 1990 el gobierno promulgó una «amnistía amplia e incondicional a todas las personas encausadas o detenidas por delitos políticos y comunes conexos» –que los militares pretendieron usar para sí mismos– y propició la repa-

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 315

triación de muchas familias que vivían en el exilio desde la pasada década; en diciembre se conformó la Comisión de Modernización del Estado; en junio de 1992 se creó el Comisionado Nacional de Protección de los Derechos Humanos; y el Ministerio Público, con sus respectivas fiscalías, comenzó a funcionar en 1994.

Durante la década de 1980 el pueblo hondureño tuvo noticias de que en distintos puntos de la geografía nacional se encontraban cadáveres de personas no identificadas. Desde entonces ha habido un proceso de identificación y lucha de los familiares (véanse los anexos para una descripción de los casos). En las cercanías de Tegucigalpa, en el lugar conocido como «La Montañita», en el año 1982 se descubrió un grupo de seis cadáveres. La policía capitalina señaló que supuestamente se trataría de terroristas. Han pasado quince años y hasta ahora todas las gestiones realizadas por los familiares de los desaparecidos y el COFADEH, tendentes a obtener la identidad de los restos encontrados en el cementerio clandestino de La Montañita han sido inútiles. En esa época COFADEH ya había identificado dieciséis cementerios clandestinos. Sin embargo, hasta 1994 y en ese nuevo contexto político e institucional, no se pudieron emprender las primeras exhumaciones de los restos de víctimas de desaparición forzada en los años ochenta e inicios del decenio de los noventa. Esta labor ha sido realizada coordinadamente entre dos instituciones estatales (Ministerio Público y Comisionado Nacional de los Derechos Humanos) y las organizaciones no gubernamentales de derechos humanos en Honduras con el apoyo del Equipo Argentino de Antropología Forense. Como resultado y en diferentes períodos se ha encontrado un total de dieciséis cuerpos, de los cuales cinco han sido plenamente identificados.

Impacto psicosocial en los familiares e intervenciones individuales y de grupo

La búsqueda de la verdad y la recuperación de las víctimas empezaron a formar parte de la reclamación social desde el inicio de la práctica; los grupos de derechos humanos y la conformación de organismos de familiares impulsaron que esa reclamación pasara del plano jurídico al ámbito político y público. Pero aunque su lucha traspasó las fronteras nacionales y los tribunales locales, aún no se lograba penetrar en el neutralizado po-

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 316

der judicial para explorar los cementerios clandestinos y recuperar los restos.

A partir de los años noventa y después de la manifiesta necesidad de atender el aspecto emocional de las víctimas, el COFADEH se propone conformar un equipo de profesionales que apoyen a los familiares en etapas políticas difíciles, equipo que no necesariamente surge para atender a las necesidades propias de los procesos de exhumación.

En un principio, entre los años 1991 y 1993, los profesionales que atienden a las víctimas son extranjeros, llegan en determinados períodos del año y hacen trabajos de grupo con los niños, los adultos y los adolescentes. Este trabajo reveló que en casos específicos se necesitaba atención individualizada y COFADEH contó con el apoyo de un psiquiatra para atender casos graves de miedo, estrés continuado, recuerdos dolorosos, cuadros de duelos alterados y permanentes, sentimientos de culpa y tristeza, conflictos de intereses en los niños, desintegración familiar y la atención individualizada a familiares que estaban interponiendo acciones judiciales. En ese mismo escenario el COFADEH ayuda, con otros grupos de derechos humanos, a instalar una clínica de atención psicológica para víctimas de violencia política que sólo duro ocho meses.

Pero los cambios vertiginosos en la geopolítica del área nos llevaron a nuevos escenarios políticos y sociales. En la segunda mitad de los noventa y como parte de las reformas políticas, el Tribunal Supremo incorporaba a un nuevo cuerpo de magistrados entre los que figuraban algunos activistas de derechos humanos. De igual forma surgía el Ministerio Público. El COFADEH aprovechó la coyuntura y presentó diligencias para practicar exhumaciones en predios considerados cementerios clandestinos. Pero esta actividad nueva para la institución y para los familiares supuso un gran reto político, jurídico, social y emocional. La incertidumbre se apoderó nuevamente de los familiares no sólo por el impacto que significaba la posibilidad de encontrar los restos buscados después de más de veinte años, sino por el impacto político en la sociedad.

Aparecieron, en algunos casos, cambios bruscos en el estado de ánimo de los familiares más directamente implicados. Además de éstos aparecían, en ocasiones, sentimientos de culpa por no haber podido hacer nada en concreto hasta entonces. Algunas personas presentaban síntomas de angustia e inseguridad, bajo rendimiento académico en los más jóvenes, problemas de apetito, de sueño y sensación de cansancio constante.

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 317

Por poner un ejemplo, después del primer proceso de exhumación, en 1994, dos de las madres tuvieron que cesar en su activismo de búsqueda de la verdad y de los restos de sus hijos porque presentaron problemas serios del corazón.

En algunas ocasiones los síntomas se hacen sentir tan fuertemente que el afectado empieza a dudar de si su rabia, tristeza y angustia son normales. Se reflejan, en nuestra experiencia con este grupo de familiares, tres tipos de impacto:

- El *desconcierto y la incredulidad*, dominados por la negatividad y la pasividad expresadas en la tardanza en aportar información genética para la identificación científica.
- La *angustia* incesante, caracterizada por hechos significativos como permanecer al lado de las excavaciones de forma permanente incluso hasta altas horas de la noche bajo el argumento de que los asesinos pueden profanar las tumbas y robar los restos o sembrar pruebas falsas que impidan su reconocimiento.
- Poder poco a poco establecer un balance mejor de los hechos, con el apoyo del acompañamiento psicosocial y de los propios compañeros del Comité.

También se requería apoyo y acompañamiento durante procesos jurídicos o políticos o cuando los familiares debían presentar testimonios públicos declaraciones judiciales, o el tema era situado en el debate público.

Intervenciones terapéuticas

Pensadas para ayudar a las personas a manejar más adaptativamente las circunstancias, las intervenciones terapéuticas breves han tenido muy buenos resultados dentro del contexto de un vínculo terapéutico comprometido, con efectos emocionales positivos. Con la expresión «vinculo comprometido» nos referimos a un proceso terapéutico basado en una actitud explícita no neutral y a la comprensión de que la traumatización es producto de un hecho social y político inflingido deliberadamente. Se trabaja en sesiones individuales en un ambiente de confianza. Como elementos comunes hemos observado la existencia de vivencias traumáticas no elaboradas, años de aislamiento social, un tremendo sen-

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 318

tido de soledad y mantener guardados los pensamientos y los sentimientos aun dentro del ambiente familiar.

Aparte de la terapia individual y familiar, hemos organizado talleres para los hijos y familiares adultos. Los talleres utilizan varias técnicas de expresión corporal: psicodramas, ejercicios de respiración y relajación muscular, masajes, juegos, dibujos individuales y grupales, música y la expresión verbal y el debate sobre temas relacionados. La intención es crear un espacio donde empezar a desbaratar la deshumanización, el aislamiento y el silencio impuesto, así como fomentar la comunicación, el compañerismo, el desahogo y la solidaridad.

La acción colectiva

La acción colectiva –a través de la participación– en el COFADEH ha sido una actividad terapéutica en sí misma para muchos de los familiares. Cada nuevo hallazgo de una tumba clandestina revive la esperanza y la incertidumbre en los familiares. El apoyo del COFADEH resulta trascendental para superar esa incertidumbre y para reafirmar la esperanza de que los restos que se logren identificar sean los correctos.

Cuando se planifica una exhumación, a los familiares se les concienciа de forma realista sobre los resultados, teniendo en consideración que éstos dependerán del estado en que los restos sean encontrados. Se les traslada previamente al sitio del hallazgo y se ponen en contacto con los testigos oculares y con las personas que conocieron de primera mano la información. Asimismo se organizan entrevistas con los médicos forenses que están a cargo de la exhumación a fin de generar confianza y que puedan expresar sus inquietudes y dudas acerca del proceso.

Antes de que éste se inicie, el COFADEH organiza un acto ecuménico en el lugar a fin de que la comunidad donde se realiza el proceso participe y que los familiares tengan la seguridad que los restos serán tratados con la dignidad y el respeto que merecen de acuerdo con sus creencias y costumbres. De igual forma, por medio de una conferencia de prensa se informa a la comunidad nacional de la exhumación y de las víctimas que se presume que serán exhumadas. Durante la excavación los familiares permanecen en el sitio acompañados del personal del COFADEH, y se les mantiene informados de forma periódica de los avances del trabajo.

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 319

Por lo general las exhumaciones se realizan con la participación de un equipo forense internacional. Los familiares y el COFADEH desconfían de los equipos forenses nacionales por su falta de experiencia técnica en este tipo de exhumaciones. Por otro lado se planifica un espacio para informar a los miembros de las comunidades en donde se realiza la exhumación y los excavadores son, por lo general, miembros de la comunidad. Esta relación se establece con el fin de generar empatía con dichos miembros y obtener la mayor cantidad de información posible que facilite, en el futuro, la instrucción de una causa penal.

Tratamiento de los restos

Lamentablemente, en el proceso de investigación COFADEH no ha podido evitar traumas adicionales a los familiares de las víctimas debido a negligencias inexcusables de las autoridades que están a cargo de la custodia de las pruebas. En todos los procesos se ha hecho necesario solicitar información adicional a los familiares y nuevas muestras de ADN. Por otro lado las autoridades dejan pasar plazos irrazonables para brindar información de los procesos de identificación, lo que genera sufrimiento e incertidumbre y obliga a brindar nuevos apoyos psicológicos. En ocasiones ha sido necesario, como medida de presión a las autoridades, realizar denuncias de carácter internacional y la solicitud de medidas cautelares –para las familias– a los organismos del Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos.

Conmemoración y funerales públicos

La conmemoración es un acto significativo contra la impunidad del que gozan los responsables y de suma importancia para la construcción del proceso de duelo en las familias. Recuerda, además, a la sociedad y a las autoridades las atrocidades ocurridas en el reciente pasado. Para las familias contribuye a la canalización de las muestras de solidaridad y consuelo, reafirma las denuncias y dignifica la memoria de todos los desaparecidos, a menudo distorsionada en el pasado. En los actos se distribuye una reseña biográfica de la víctima y las circunstancias de la desaparición, señalando a los responsables de la misma.

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 320

Para restablecer el honor de las víctimas, el COFADEH y los familiares organizamos la capilla ardiente en una plaza pública, la plaza de los Desaparecidos donde el COFADEH realiza su Plantón del primer viernes de cada mes. Se realiza una conferencia de prensa durante la instalación de la capilla y se invita a las organizaciones fraternas a participar en el velatorio y a llevar una flor contra la impunidad. Los restos se trasladan al lugar de la inhumación elegido por la familia, de forma pública y con una caravana de vehículos que llame la atención de la prensa y de la población. Realizamos un acto ecuménico previo al funeral y durante las exequias se pronuncian discursos y palabras de aliento y consuelo para los familiares de las víctimas. Se invita a las autoridades locales a participar en todos los actos buscando, con todo ello, el máximo impacto simbólico.

Conclusiones

En Honduras las exhumaciones han constituido un proceso largo y complejo marcado por una etapa de carácter jurídico y de lucha de los familiares, que permitió abrir espacios para que en los noventa se pudiera obtener la autorización para que los equipos de antropólogos argentinos y norteamericanos vinieran durante algunas semanas y se investigaran los lugares en que existían denuncias de cementerios clandestinos. Los resultados no han sido todos los esperados y el proceso para las familias no ha sido fácil, pero la valoración que cabe hacer de todo ello trasciende este hecho y encuentra su sentido en los diferentes procesos judiciales contra altos cargos militares que han podido llevarse a cabo a partir de estas exhumaciones. La contribución de las exhumaciones en términos sociales y políticos ha sido, en este sentido, importantísimo. Queda una amplia tarea por hacer, pero el camino está abierto.

Anexo. Descripción de casos de exhumaciones en Honduras (1982-2007)

La Montañita. En las cercanías de Tegucigalpa, en el lugar conocido como «La Montañita», en el año 1982 se descubrió un grupo de seis cadáveres. La policía capitalina señaló que supuestamente se trataría de te-

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 321

rroristas. A raíz de esta información pública, el padre de Francisco Fiaren Garbi, de nacionalidad costarricense, viajó a Tegucigalpa para solicitar, a través de la representación diplomática de su país, la exhumación de los cadáveres encontrados por el parecido de uno de ellos con su hijo desaparecido en Honduras. Ese mismo año, el ministro de Relaciones Exteriores de Costa Rica solicitó al ministro de Relaciones Exteriores de Honduras su colaboración para que las autoridades judiciales autorizasen la exhumación y que ésta se practicara por profesionales costarricenses, a petición expresa de la familia. Ambas cosas fueron denegadas.

Jacaleapa, departamento de El Paraíso. Bajo la presión del COFADEH, a inicios de 1994 el Tribunal Supremo de Justicia solicitó los servicios de peritos técnicos con el fin de constatar afirmaciones de que al menos cuatro personas desaparecidas estaban enterradas en un cementerio clandestino en Jacaleapa, El Paraíso. En mayo de 1994 se realizó la exhumación en Las Vueltas de la Calera, a dos kilómetros al oriente de Jacaleapa. El COFADEH esperaba que allí se encontrarían los restos de Enrique López Hernández, Julio César Méndez Zavala, María Ediltrudis Montes y Francisco Samuel Pérez Borjas, estudiantes secuestrados por las fuerzas de seguridad del Estado en la frontera con Nicaragua, en 1982. Con la presencia dolorosa de los parientes y la expectación de la comunidad, el 6 de mayo los forenses descubrieron los primeros indicios de restos óseos y el día 12 ya habían exhumado seis esqueletos. Se determinó que todos eran varones y que mostraban señales de múltiples heridas de bala. También se encontraron ojivas y fragmentos de ropa y de cuerdas entre las osamentas. Sin embargo, tras examinar todas las pruebas disponibles, los peritos concluyeron que los restos no pertenecían a las personas buscadas. La identidad de las víctimas aún no se ha podido establecer. Y, por tanto, sus victimarios –«contras nicaragüenses» o «militares hondureños»– siguen en la impunidad.

Costa de los Amates. Los testimonios llevaron al lugar correcto. El 9 de diciembre de 1995, la fiscalía especial de derechos humanos del Ministerio Público inició una exhumación en Costa de los Amates, cerca de la frontera con El Salvador, cuyo resultado fue el hallazgo de los restos de Nelson Mackay Chavarría, desaparecido en 1982. Las diligencias judiciales comenzaron poco después de la exhumación; citaron a declarar a familiares, testigos y miembros de las fuerzas armadas que habían

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 322

reconocido años atrás la desaparición de Mackay. En octubre de 1995, el ex jefe del servicio de inteligencia de las fuerzas armadas, coronel Leónidas Torres Arias, prestó declaración ante el juez Rafael Castro Ávila sobre desapariciones ocurridas durante los años ochenta en Honduras. Como resultado, se llamó a declarar el inspector de la Fuerza de Seguridad Pública (FUSEP), coronel Alexander Hernández, el segundo al mando en la estructura terrorista que integró el extinto general Gustavo Álvarez. Al verse ante el símbolo de la verdad desenterrada y una orden de detención dictada contra él, Hernández huyó.

Mientras la familia del primer desaparecido identificado colocaba una lápida con su nombre en un cementerio de la capital, el coronel Hernández controlaba a la justicia desde las sombras, calculando el momento para negociar su impunidad.

En las alcantarillas de Tegucigalpa. El 2 de febrero de 1995 se descubrió un esqueleto en la red de alcantarillas de Tegucigalpa, que fue llevado a la Dirección de Medicina Forense. En octubre los peritos técnicos lo identificaron como perteneciente a Estanislao Maradiaga Linares.

Estanislao fue secuestrado en su casa, en el Sur de Honduras, por cinco hombres armados pertenecientes a la antigua Dirección Nacional de Investigaciones (DNI) el 24 de mayo de 1980. Era presidente de la sección de Choluteca del Sindicato de Trabajadores del Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillas (SITRASANAA). Sus restos fueron examinados por peritos antropólogos en el depósito judicial de cadáveres el 21 de octubre de 1995, e identificados por sus familiares el 24 de octubre. Se realizaron pruebas de ADN, que confirmaron la identidad.

Cementerio de El Maguelar, El Paraíso. Una llamada telefónica a un periodista de Radio América indicando un cementerio clandestino en la zona y luego los testimonios levantados en el lugar, condujeron a las autoridades a otro sitio de verdad oculta. En octubre, la fiscalía especial de derechos humanos y el COFADEH iniciaron exhumaciones con la colaboración de tres peritos técnicos de la ONG estadounidense Physicians for Human Rights en El Maguelar, San Martín, El Paraíso, a setenta kilómetros al este de Danlí.

Inicialmente el 23 de octubre los peritos exhumaron en el cementerio de la comunidad un ataúd que había sido enterrado el 17 de abril de

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 323

1984 por vecinos de El Maguelar, quienes lo habían encontrado el día anterior. La víctima había recibido un disparo por la espalda y, aparentemente, fue torturada. Al parecer se trataba de los restos de un salvadoreño –según quienes lo enterraron– entre 18 y 23 años de edad. El 25 de octubre el equipo de peritos –con la ayuda de personal de la fiscalía de derechos humanos y de la Dirección de Investigación Criminal–, encontró una fosa con dos cuerpos en la zona conocida como Las Trincheras. Los esqueletos se hallaban en malas condiciones. Sin embargo se pudo identificar a uno de ellos: Gustavo Adolfo Morales Fúnez, nacido en Olanchito, Yoro, el 17 de septiembre de 1947 y detenido por seis miembros de las fuerzas de seguridad vestidos de civil el 18 de marzo de 1984, cerca de la embajada de Estados Unidos en Tegucigalpa. Gustavo Morales era licenciado en Economía, trabajaba como subdirector de la Lotería Nacional y era dirigente sindical del Patronato Nacional de la Infancia (PANI). Su cuerpo fue identificado el 26 de octubre de 1995 gracias a trozos de ropa, un zapato y una prótesis dental. Su ropa –incluidos los restos de una camisa rayada–, fue encontrada junto a un cráneo, supuestamente el suyo. También se encontró un permiso de conducir doblado en una funda de plástico en un bolsillo interior de su pantalón. La edad y altura del esqueleto también coincidían con los de Gustavo Morales.

Los peritos no consiguieron identificar plenamente los restos encontrados junto a los suyos, que se consideró que podrían ser los de Rolando Vindel, secuestrado en otro operativo en Tegucigalpa el mismo día que Gustavo Morales.

Los familiares de algunas personas desaparecidas, incluidos los de Rolando Vindel, habían presentado una denuncia colectiva en los tribunales a mediados de los años ochenta contra varios oficiales de alta graduación, acusándolos de asesinato, tortura y abuso de autoridad. Esta iniciativa se produjo tras la publicación, en 1985, en plena época represiva y antes de los acuerdos de Esquipulas, del informe de una comisión especial de las fuerzas armadas sobre más de cien casos de denuncia de desaparición forzada que señalaban a éstas como responsables. La Comisión concluía que no había pruebas que hicieran pensar que ellas estaban implicadas en estas desapariciones o de que las víctimas hubieran sido detenidas por unidades militares o policiales.

En enero de 1986, el primer juzgado de lo criminal ordenó el sobreseimiento del caso, a pesar de que el juez no sometió a ninguno de

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 324

los acusados a un interrogatorio completo y rechazó pruebas decisivas, incluida la declaración de un coronel retirado.

La Pirámide, Comayagua. En 1982, Marco Tulio Andino, campesino de la comunidad El Rodeo, cerca de La Pirámide, encontró dos sacos con restos humanos semidescompuestos. Parecía que la persona había sido torturada; además, estaba decapitada. Marco Tulio, ayudado por otras dos personas, enterró los restos tras informar al juez local de la comunidad de San Antonio. El juez redactó un documento oficial detallando los hechos. El 25 de octubre de 1995, trece años después, el equipo de peritos, con ayuda de personal de la fiscalía especial de derechos humanos y de la Dirección de Investigación Criminal encontró esos restos en el kilómetro 49 de la carretera entre Tegucigalpa y San Pedro Sula. El equipo removió cientos de rocas hasta llegar a las dos bolsas de plástico. Se identificaron los restos como los de Hans Albert Madisson y se estableció que presentaba heridas en las caderas, piernas y brazos. La parte inferior de las piernas y los brazos no aparecieron. Se supone que murió de un disparo en la cabeza. La bala fue encontrada entre los restos.

Hans Albert Madisson López tenía 24 años de edad cuando fue detenido-desaparecido el 8 de julio de 1982 en una operación conjunta del ejército y la policía en la colonia Florencia Sur de Tegucigalpa, cuando allanaron la residencia del periodista Óscar Reyes Baca. Madisson López, que no tenía afiliación política conocida, se dirigía a su casa después de haber ido al cine. Según nuestros informes fue secuestrado por error y algunos de los militares implicados informaron tras algunos años a su familia de que su cuerpo estaba en La Pirámide, en Comayagua. Desde su desaparición doña María, su madre, no volvió a vivir. De día y de noche viajaba por la carretera del Norte, buscando y preguntando por su hijo; con sus propias manos cavaba, cerca de La Pirámide, en lugares que pensaba que podía estar por lo que le habían dicho los militares. Doña María no llegó a ver el día de la exhumación de su hijo, ya que falleció poco antes.

Cementerio El Triunfo en Azacualpa, departamento de Choluteca. El 6 de noviembre de 1995 se iniciaron las exhumaciones en el cementerio El Triunfo del pueblo de Azacualpa. En una tumba individual se hallaron los restos de un varón de unos 35 o 40 años de edad y de aproximadamente 1,70 metros de estatura. La información odontológica y la

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 325

relacionada con los detalles de una herida, facilitada por la familia, ayudó a identificar los restos como pertenecientes a Adán Avilez Fúnez. El equipo estableció que su muerte se debió a dos disparos en el tórax.

Adán Avilez, agricultor de 45 años, y José Amado Espinoza Paz, fueron arrestados el 12 de junio de 1982 en Choluteca por agentes de la DNI y miembros de la fuerza de seguridad pública. El 15 de junio descubrieron dos cuerpos junto a la carretera en las inmediaciones de Jícaro Galán, departamento de Valle. No se encontró con ellos ningún documento de identidad; ambos cuerpos estaban descalzos y fueron enterrados por los vecinos en el mismo sitio. La viuda de Avilez escuchó por la radio la noticia del hallazgo de los dos cuerpos y una descripción de la ropa de uno de ellos, que coincidía con la de su esposo. Se dirigió a las autoridades y consiguió recuperar los restos de la tumba en que los habían enterrado. Entonces su cuerpo fue trasladado al cementerio de Azacualpa, en Choluteca, donde fue enterrado el 24 de junio de 1982. Los de José Amado Espinoza quedaron en la primera fosa, de donde fueron rescatados al día siguiente en muy mal estado.

José Amado Espinoza Paz, ciudadano nicaragüense, se había trasladado a Honduras en 1979 con su familia y se estableció en Choluteca, donde trabajaba como mecánico. Fue acusado de tráfico de armas y de vínculos con la guerrilla salvadoreña y asesinado.

Yuscarán, Sabanagrande, Santa Barbara y el Diamante. En Yuscarán, El Paraíso, después de dos días de trabajo se encontraron restos de los que sólo pudieron determinar que se trataba de un varón de unos 25 a 35 años de edad. El esqueleto había permanecido en el agua y casi se había desintegrado. En Sabanagrande, departamento de Francisco Morazán se excavó un lugar donde, según un testigo, se había enterrado un cuerpo en 1981. Se esperaba encontrar los restos de Jorge Zavala Euraque, antiguo presidente de la Federación de Estudiantes de Segunda Enseñanza (FESE), desaparecido en agosto de 1981, pero no se encontró ningún cuerpo. En Santa Bárbara, se trabajó en una amplia zona de 17 hectáreas detrás de la Escuela Normal. Se sabía que ahí se habían enterrado ocho cuerpos durante 1985. No se encontró nada en parte por la gran extensión del enclave. Cerca de allí, en Callejones, en junio de 1981, los vecinos habían enterrado cuatro cuerpos de varones que encontraron con signos de tortura en un tramo de la carretera. Tras explorar en varios emplazamientos se encontraron los restos de una persona joven de entre

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 326

20 y 30 años de edad que no pudo ser identificada. En el Diamante, hospital militar clandestino en la época en que Honduras sirvió de base de operaciones a la contrarrevolución sandinista, la fiscalía especial de derechos humanos, a petición del COFADEH, realizó una exhumación del perímetro de la base. Se buscaban los restos de personas de origen salvadoreño, desaparecidas en la colonia La Campaña de Tegucigalpa, durante un operativo policial contra la comunidad religiosa que colaboraba con Monseñor Óscar Arnulfo Romero, pero no se encontró nada.

Como resultado de las exhumaciones realizadas hasta la fecha se han identificado plenamente y conforme las técnicas pertinentes los restos pertenecientes a cinco personas que fueron víctimas de la doctrina de seguridad nacional implantada en Honduras en la década de 1980: Estanislao Maradiaga, Gustavo Adolfo Morales Fúnez, Hans Albert Madisson López, Adán Avilez Fúnez y José Amado Espinoza Paz. El parcialmente identificado sería Rolando Vindel. En otros casos o no se han logrado las autorizaciones o no se han encontrado restos o éstos no se han podido identificar.

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 327

Balance global. Exhumaciones en América Latina: estado actual y retos pendientes

Pau Pérez-Sales
(Grupo de Acción Comunitaria)
y Susana Navarro García
(Equipo de Estudios Comunitarios y Acción Psicosocial)

La mirada global

A lo largo de estas páginas se han ido recorriendo los complejos caminos que han ido siguiendo y siguen los procesos de exhumación de personas desaparecidas por violencia política en América Latina desde una mirada psicosocial. Antes de empezar este trabajo una mirada superficial nos hacía pensar a los compiladores que sería necesario analizar las experiencias de media docena de países en que el fenómeno es bien conocido y alcanza dimensiones de carácter nacional. La primera sorpresa fue constatar que el viejo método de alguien que lleva a otro alguien, el trabajo de hemeroteca y las investigaciones dentro de cada país desvelaron que se han producido o se están produciendo exhumaciones de personas desaparecidas en catorce países de América Latina.

Este hecho, sin duda no esperado, conlleva otras ideas de gran trascendencia: (a) En la mayoría de casos se ha tratado de procesos impulsados y gestionados desde las organizaciones de familiares; (b) en los que el proceso de investigación antropológico-forense ha sido realizado o asesorado por equipos internacionales o se ha realizado por equipos locales, pudiendo ser éstos parte de la sociedad civil o instancias estatales, si-

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 328

guiendo, en ambos casos, un proceso de formación autodidacta; y (c) en la mayoría de países se han realizado los procesos de exhumaciones sin apoyo psicosocial, entendido como proceso estructurado, o con apoyo basado exclusivamente en los propios recursos de autoapoyo y soporte mutuo de los familiares (véase la tabla).

¿Quién impulsa las exhumaciones? En todos los sistemas jurídicos, ante la sospecha de la existencia de cementerios clandestinos, es obligación del Ministerio Público investigar la existencia de restos humanos, el origen de dichos restos, los hechos que llevaron a las muertes, recoger evidencias del delito y perseguir a los responsables de esos crímenes. En 11 países, la mayoría abrumadora, las exhumaciones son el resultado de largos procesos de lucha de los familiares, de modo directo o a través de organizaciones, en el camino de búsqueda de personas detenidas-desaparecidas por violencia política. Se ha tratado de procesos que han durado años, muchas veces desgastantes y desarrollados en soledad y sin apoyo social. Sólo en cuatro países (Chile, Perú, Uruguay y Colombia) se han desarrollado procesos de exhumación de cementerios clandestinos impulsados desde el Estado aunque con distintos niveles de garantía para los familiares y la justicia. En los dos primeros éstas se han producido ligadas a procesos de investigación en el marco de las respectivas Comisiones de la Verdad o siguiendo recomendaciones posteriores de éstas.

¿Quién realiza las investigaciones antropológico-forenses? El trabajo técnico de investigar los restos es desarrollado por antropólogos forenses y, en menor medida, por especialistas en medicina legal. Se trata de trabajos técnicamente complejos, que requieren de altos niveles de pericia profesional tanto para lograr la correcta identificación de los restos en aquellos casos que sea posible, como para establecer la causa de muerte y recoger evidencias probatorias con valor para posteriores procesos legales. En 7 países (Chile, Perú, Colombia, México, Venezuela, Ecuador y Panamá) el Estado se reserva la facultad única de exhumar, si bien en algunos contados casos, a instancias de juzgados locales, se ha permitido actuar a equipos independientes (Perú, Colombia y México). Es decir, pese a no impulsar los procesos, cuando éstos se producen, se considera que es parte de un proceso legal responsabilidad de las instancias del Estado competentes en la materia (Instituto de Medicina Legal o equipos forenses adscritos a fiscalías). En cuatro países (Honduras, Brasil, El Salva-

TABLA

			Investigación antropológico-forense / visión de los familiares	Proceso legal	
	Impulsor	Acompañamiento psicosocial	EG: Equipos Gubernamentales EIL: Equipos Independientes Locales EII : Equipos Independientes Internacionales	Impulsores de trámites previos en juzgados	Acceso posterior a justicia (sentencias a perpetradores ligadas a pruebas obtenidas en procesos de exhumación)
Exhumaciones y masacres colectivas					
El Salvador	Familiares Organizaciones DDHH	Autoapoyo familiares	EII (EAAF)	ONG	No pese a larga batalla jurídica
Colombia	Familiares Estado (mayoritario)	ONG (irregular) No	EIL EG – Quejas familiares y grupos DDHH (Destrucción de elementos probatorios; no identificación de restos [doble desaparición]; actuaciones retraumatizantes para familiares)	ONG Fiscalía (Oficio)	No No
Guatemala	Familiares	Sí (sistemático y protocolizado)	EIL	Familiares / ONG	No (99,2% casos) En instancias internacionales y nacionales
Perú	Familiares Organizaciones DDHH Comisión Verdad Estado	ONG (irregular) No	EG – Quejas familiares y grupos DDHH (desentierros masivos sin adecuados intentos de identificación de restos, destrucción de elementos probatorios en algunos casos (Frontón…) EL (EPAF)	ONG Fiscalía (Oficio)	No No
Detenidos-desaparecidos como política de Estado					
Chile	Juzgado[1] (actual)	Ministerio Interior ONG	EG – Quejas familiares y grupos DDHH (Caso Patio 29 y errores de identificación)	Fiscalía (Oficio)	Algunos casos
Argentina	Juzgado (actual)	No	EIL	Fiscalía (Oficio)	No (sí en otros casos no ligados a exhumaciones)

1. Familiares / ONG (previo a 1990).

TABLA *(Continuación)*

	Impulsor	Acompañamiento psicosocial	Investigación antropológico-forense / Visión de los familiares EG: Equipos Gubernamentales EIL: Equipos Independientes Locales EII : Equipos Independientes Internacionales	Proceso legal	
				Impulsores de trámites previos en juzgados	Acceso posterior a justicia (sentencias a perpetradores ligadas a pruebas obtenidas en procesos de exhumación)
Uruguay	Familiares	No	EIL	Familiares ONG	No (sí en otros casos no ligados a exhumaciones)
Brasil	Familiares	No	EII / EIL – Quejas familiares y grupos DDHH (falta de información clara; interrupción de trabajos no consensuada…)	ONG	No
Paraguay	Comisión Verdad	Comisión Verdad	EII - EAAF	Comisión Verdad	No
Exhumaciones y violencia social					
Venezuela	Familiares	Autoapoyo	EG – Quejas de familiares y grupos de DDHH (Destrucción de pruebas; Reentierro precipitado y no consultado; No identificación de restos)	Familiares	No (Instancias nacionales). Sentencia favorable Tribunales Internacionales
México	Familiares	ONGs (Irregular)	EG – Quejas de familiares y grupos de DDHH (Destrucción de pruebas; Identificaciones erróneas; Acciones retraumatizantes a familiares) EII (EAAF)	Familiares ONG	No
Panamá	Familiares	No	EG – Quejas de familiares y grupos de DDHH (Uso de maquinaria pesada; errores identificación)	Fiscalía (Oficio)	No
Muertes selectivas bajo regímenes democráticos					
Ecuador	Familiares	No	EG – Quejas de familiares y grupos de DDHH (Tácticas dilatorias)	Familiares	Acceso de pocos casos emblemáticos a instancias internacionales. No sanción a perpetradores
Honduras	Familiares	Autoapoyo	EII	Familiares	No

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 330

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 331

dor y Paraguay) los familiares han obtenido autorización judicial para que las exhumaciones las realizaran equipos internacionales (generalmente el Equipo Argentino de Antropología Forense), y en otros cuatro han sido equipos locales, con o sin asesoría internacional (Guatemala, Brasil, Argentina y Uruguay).

La posibilidad de participación de equipos independientes es una situación que favorece la confianza de los familiares, así como la independencia de la investigación cuando se hayan implicados agentes del Estado, y en muchos casos añade una mayor experiencia en la realización de estas exhumaciones en situaciones de violencia política o guerra.

En todos los países donde estas actuaciones han sido responsabilidad exclusiva del Estado ha habido acusaciones de impericia o negligencia por parte de los familiares o de grupos de derechos humanos, sustentadas con frecuencia por valoraciones de equipos internacionales de antropólogos. Éstas han estado relacionadas con:

- La destrucción de elementos probatorios, en ocasiones de manera grave y generalizada (especialmente en Colombia, Perú, Venezuela y México, aunque también en Brasil y Uruguay).
- La falta de realización de exhumaciones en condiciones de seguridad y búsqueda adecuada (Guatemala o Colombia).
- La ausencia de esfuerzos para lograr una adecuada identificación de los restos, hablándose de una situación de doble desaparición (los restos que estaban en una fosa clandestina pasan a estar en depósitos de acceso restringido, almacenados de modo anónimo o son reenterrados en fosas comunes legales como NN) (Colombia, Perú, Brasil, México y Venezuela).
- Impericias técnicas o errores de procedimiento judicial (errores de identificación, uso de maquinarias pesadas un otros) (Chile y Panamá).
- Dilaciones innecesarias o intentos por bloquear o disuadir el esfuerzo de los familiares (Venezuela, Ecuador, Panamá y Perú).
- Acciones retraumatizantes hacia los familiares, en especial la manipulación irrespetuosa de los restos, o la exposición de los mismos de modo grotesco o mutilado (México, Brasil, Colombia y Perú).

Cuando las actuaciones han corrido a cargo de equipos independientes nacionales o internacionales no parecen producirse estas situa-

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 332

ciones que quebrantan la certeza de las exhumaciones como proceso reparador para los familiares y elemento para avanzar en el camino de la verdad y la justicia.

Acceso a la justicia. El corolario esperable de un proceso de exhumación de una masacre sería iniciar procesos de investigación que llevaran en último término a la delimitación de responsabilidades y a la justicia penal. La impunidad, por el contrario, es absoluta. Las exhumaciones, en la inmensa mayoría de casos, no han conllevado procesos subsiguientes de carácter judicial, sino que con el reentierro se ha dado el proceso por concluido.

Las escasas excepciones son, en general, por actuaciones del Sistema Interamericano de Promoción y Protección de Derechos Humanos. Se han judicializado únicamente:

- Algunos casos puntuales y minoritarios en que las exhumaciones en Chile y Argentina se enmarcaban ya en procesos de denuncia legal. En Perú, el caso la Cantuta está en fuero interno, el caso Cabitos-Ayacucho en fase de investigación de Fiscalía para la denuncia y el caso Frontón fue archivado en abril del 2007 por falta de «pruebas».
- Siete de las más de 870 masacres exhumadas en Guatemala han llevado procesos legales en el ámbito interno, obteniéndose sentencias favorables. Dos casos han debido acudir al Sistema Interamericano y la Corte Interamericana, siendo especialmente significativa la sentencia condenatoria al Estado del caso Plan de Sánchez).
- Las sentencias de la Corte Interamericana en el caso del Caracazo en Venezuela y en casos particulares de Ecuador, Colombia y Guatemala. Se trata de sentencias que tienen un carácter vincular que condenan jurídicamente a los Estados, y aunque no poseen el mandato de deslindar la responsabilidad penal de individuos directamente, establecen como parte de las reparaciones otorgadas el deber por parte del Estado de investigar, identificar y sancionar a los responsables de las violaciones de derechos humanos cometidas, con el fin de adoptar todas las medidas necesarias que permitan el esclarecimiento de los hechos. Sin embargo, la falta de voluntad política de los Estados y la ausencia de mecanismos de sanción

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 333

por parte de la propia Corte IDH a los mismos ha permitido que se perpetúe la impunidad. En todos ellos la admisibilidad por parte del Sistema Interamericano se debe a la constatación por parte del Alto Tribunal de la ausencia completa de acceso a la justicia en el ámbito de la jurisprudencia del propio país. Las respectivas sentencias, favorables en todos los casos a los familiares, han conllevado un reconocimiento de responsabilidad y una aceptación de la sentencia por parte del Estado respectivo, con cumplimiento parcial de la misma en sus aspectos de reparación económica, y muy escaso o nulo en el resto de aspectos (sanción a perpetradores, resarcimiento, rehabilitación, aspectos morales y simbólicos y el propio acceso a la justicia u otros). Cabe significar, en este sentido, que diversas sentencias (por ejemplo en el caso de Efraín Bámaca en Guatemala o los hermanos Restrepo en Ecuador) declararon explícitamente en su sentencia el derecho a la verdad de las familias demandantes y la obligación por parte del Estado de investigar los hechos (incluyendo, para ello, exhumaciones adecuadas) y juzgar a los responsables.

En suma, las exhumaciones han sido procesos vistos desde la institucionalidad como pertenecientes al ámbito privado de los familiares, a los que se ha negado el acceso a la posibilidad de justicia de manera sistemática (El Salvador, Brasil, Colombia, Guatemala, Perú, Chile, Argentina, Venezuela, México, Panamá, Honduras…).

¿Quién ha realizado el acompañamiento psicosocial? En este proceso los familiares han estado, generalmente, con poco acompañamiento externo a sus propias organizaciones, cuando éstas han existido. Sólo se puede hablar de acompañamientos en Guatemala (donde ha habido procesos de trabajo a nivel individual, familiar o comunitario sistemáticos y protocolizados en la casi totalidad de exhumaciones realizadas en la última década), Chile (donde equipos gubernamentales y diversas ONG han dado apoyo en momentos clave), Perú (donde ha habido apoyos puntuales en momentos clave en alrededor del 10% de las exhumaciones) y muy embrionariamente en Colombia, donde se empieza ahora a estructurar equipos.

En cinco casos (Venezuela, Honduras, El Salvador, México y Panamá) han sido los propios familiares quienes han tejido redes informales

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 334

de soporte y apoyo mutuo. En algunos casos han contado en ese camino con profesionales en el marco de las propias organizaciones o de organizaciones afines (México, Venezuela y Honduras).

En general, no ha habido, como norma, y con carácter generalizado, procesos de acompañamiento psicosocial.

El proceso de exhumación y las características del acompañamiento

Ha existido una gran heterogeneidad en los modos de proceder en las tres partes que deberían actuar coordinadamente en un proceso de exhumación: la antropológico-forense, la legal y la psicosocial.

Los actores del proceso

1. Familiares

Las experiencias recogidas en este libro muestran diferencias extraordinarias entre aquellos contextos en que las exhumaciones han servido como motor para procesos de organización de familiares o en que organizaciones de familiares ya existentes de modo previo han sido el motor del proceso, respecto a aquellas otras en que fueron el Estado o los grupos de derechos humanos los que llevaron la iniciativa.

Las exhumaciones fueron el origen, hace años, que permitió unirse a familiares de víctimas del Caracazo en Venezuela y con los años crear COFAVIC. Como se describe en el capítulo correspondiente se trató de una experiencia única en su género. En un texto vibrante y emotivo narran cómo desde unos inicios en que «la mayoría de nosotros estábamos en el aire, no sabíamos nada de nada, no sabíamos ni siquiera que nos habían violado los derechos humanos… estábamos como perdidos», se pasó a crear una comunión de intereses y una red de apoyo mutuo fuerte e intensa («yo sentí mucho apoyo y pude salir adelante en esos días en que estaba desorientada, con una hija pequeña y sin creer en nadie; allí encontré gente maravillosa y una energía única»; «me gustaba apoyar a otros con mi trabajo, recibir denuncias de otros desaparecidos, darme cuenta de cosas que muchos ignoraban… Una vez se celebró la navidad

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 335

y a mí no me dio tiempo de ir… lloré mucho porque yo quería estar en esa primera navidad con toda la gente»), hasta la situación actual en que COFAVIC es un referente nacional que atiende casos, asesora y capacita en derechos humanos, y que les permite decir que es a través de esta lucha que sus familiares «aún resisten entre nosotros».

Las exhumaciones están también en el origen de la formación del Comité de Familiares de Desaparecidos de Panamá Héctor Gallego (COFADEPA-HG), gracias al apoyo en logística, organización y acompañamiento de la Coordinadora Popular de Derechos Humanos de Panamá (COPODEHUPA), fundada en 1986 y un referente actual en el país en el terreno de los derechos humanos

Como decíamos, al ofrecer la mirada global, han sido las organizaciones de familiares las que, de modo abrumador, han llevado el peso de conseguir que se realizaran las exhumaciones, enfrentando la negligencia del Estado y el Ministerio Público en cumplir con el mandato legal de actuar de oficio. En Brasil los familiares y organizaciones no sólo hubieron de pelear en el ámbito legal, sino que, enfrentados a la tara ingente de remover los restos de más de dos mil personas en una enorme fosa común, hubieron de buscar la financiación y constituir los equipos técnicos. En Honduras el proceso fue, inicialmente, similar, y hasta mucho después no se logró el apoyo de instituciones del Estado. El capítulo de Ecuador es la descripción del tesón de los familiares en el proceso de búsqueda, el de México la lucha de las familias *contra* el Estado y las instituciones de procuración de justicia, de modo análogo a la larga e inconclusa pelea de los familiares de la masacre de El Mozote y sitios aledaños en El Salvador.

En Colombia la lucha de las organizaciones de familiares ha sido encauzada a presionar un espacio de participación y de control a los equipos gubernamentales, un camino que ha generado un gran desgaste.

En Perú, en la gran mayoría del país, no existen organizaciones de familiares que actúen de modo beligerante y activo reclamando exhumaciones y esto hace que el proceso esté yendo de manera muy lenta y que las exhumaciones que se han realizado hayan presentado, en ocasiones, graves problemas técnicos por la falta de control de las asociaciones. En los lugares en que éstas organizaciones sí han tenido trabajo (por ejemplo en Totos), ha sido su insistencia la que ha permitido que los procesos llegaran hasta el final. Algo similar ocurre en Guatemala, donde en muchas zonas del país existen organizaciones de víctimas de larga tradición,

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 336

muy estructuradas, que incorporan áreas de acompañamiento legal y hacen trabajo activo de interposición de demandas, localización de familiares y apoyo logístico y mediático. Donde éstas están presentes las exhumaciones se han desarrollado de modo continuo y satisfactorio.

Una de las evidencias que parecen constatarse del recuento de experiencias de este libro es que, junto con procesos de acompañamiento legal o psicosocial externos a las comunidades y a los propios afectados, se debe fomentar y favorecer estructuras organizativas estables y acompañar estos procesos y que las exhumaciones sean una parte de ese proceso, si así lo consideran los familiares. Esto permite no sólo una mayor eficacia en todos los procesos (muy especialmente los referidos a localización y trabajo con familiares), sino también una mayor sintonía cultural, mejor adaptación a las circunstancias políticas y al contexto, mayor adecuación a las demandas y a las necesidades reales de las víctimas y familiares y un efecto de reconstrucción del tejido social y, por tanto, un efecto reparador. Es en este sentido que, como se indica en el capítulo de Guatemala, las exhumaciones deben verse como un *proceso* y no como una actividad. Las exhumaciones como parte de un largo camino que empieza mucho antes y persiste mucho después y del que la excavación es apenas la parte más visible y notoria.

La otra cara de la moneda es la descripción que ofrece CINTRAS de Chile, del desgaste sufrido en ese país por las agrupaciones de familiares derivadas de los años transcurridos, el dolor, las frustraciones y el no haber resuelto los casos. El peso que han soportado durante años lleva a reclamar para ellas un cierto trato de protección y cuidado. No puede permitirse que sean los familiares los que carguen con el peso de la búsqueda. En este sentido apunta también la experiencia guatemalteca, que habla de doble victimización por el hecho de que los familiares sean no sólo quienes sufrieron el dolor y el daño, sino quienes deben ahora investigar, buscar las evidencias, proponer juicio y asumir todos los costos personales, emocionales, económicos y de seguridad de la búsqueda de justicia. La idea transmitida desde el Ministerio Público y el Estado de que sólo debe haber procesos judiciales si los familiares los impulsan es injusta e inhumana. No debería cargarse a los familiares, ya de por sí desgastados, con la responsabilidad de ser la conciencia moral de un país y de añadir a su sufrimiento las cargas derivadas de dicha tarea, tal y como se señala en los textos chileno y guatemalteco.

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 337

2. La comunidad

En algunos casos, como en Honduras, Brasil, Paraguay, Ecuador o zonas de Argentina o Uruguay, los desaparecidos eran, en ocasiones, militantes sociales o políticos de extracción urbana que fueron asesinados en zonas rurales alejadas. Se trata de casos en los que la exhumación tiene una dimensión social y política que no implica a las comunidades aledañas. Por ello, el Comité de Familiares de Desaparecidos de Honduras (COFADEH) insiste en la necesidad de trabajar con ellos para explicar la naturaleza del proceso.

No obstante, en los países en los que las políticas de genocidio llevaron a miles de masacres en comunidades rurales (en especial Guatemala, Colombia y Perú) trabajar en exhumaciones es indisociable de trabajar en las comunidades en las que éstas se produjeron. Las masacres fueron herramientas de exterminio colectivo destinadas a amedrentar a la población, a socavar las bases de apoyo de movimientos sociales o de insurgencia.

Por eso los equipos de acompañamiento en Guatemala han aprendido, e insisten en transmitir enfáticamente su experiencia de más de una década, que para realizar el acompañamiento en masacres colectivas los equipos deben tener un tiempo de inmersión en la comunidad, idealmente de varios meses antes del momento de la excavación, que permita al menos construir los vínculos de confianza y dedicar espacios progresivos e independientes para (a) explicar el trabajo, (b) analizar las expectativas de los familiares, (c) conversar sobre los orígenes y la lógica de la violencia y el impacto en la comunidad, (d) discutir con ellos respecto a qué podría considerarse «reparación» y qué medidas serían adecuadas o deseables desde su óptica, y (e) informar sobre los mecanismos legales de búsqueda de justicia y abrir espacios de discusión en aquellos sectores que muestren interés en emprender dicha vía.

En Perú los aprendizajes están yendo en la misma vía y uno de los déficits detectados en estos inicios y descrito en el texto ha sido precisamente la deficiencia en algunos de los procesos, derivada ésta de la falta de este trabajo previo. Esto es especialmente grave en comunidades andinas muy cerradas, con una gran desconfianza hacia el que viene de fuera, derivada del propio impacto de la violencia, en la que la construcción de vínculos de confianza requiere de mucho tiempo y un trabajo

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 338

paciente y en la que se observa en ocasiones un rechazo de la comunidad hacia las víctimas y familiares, a los que indirectamente culpan del mal que cayó sobre la comunidad, y que se expresa bien dejándoles solos, bien exigiéndoles que se supediten a las decisiones y requerimientos de la comunidad y a sus rígidas reglas internas de supervivencia. Además, en opinión de los equipos, en lugares donde el conflicto armado provocó enfrentamientos dentro de la comunidad es necesario un proceso de rescate de los valores y la historia común. El proceso de reconciliación debe ser visto a largo término y no es posible forzarlo o circunscribirlo a la exhumación.

En Colombia los autores han mostrado cómo este trabajo de preparación y elaboración comunitaria es imposible en las condiciones de conflicto abierto que se viven, lo que podría cuestionar el valor de las exhumaciones a nivel colectivo en el momento actual. Para muchos familiares es importante, pese a todo, poder encontrar los restos de sus familiares, aun en medio del conflicto.

Se ha insistido en Perú en la necesidad de trabajo en las instituciones de la comunidad y muy especialmente en las escuelas y centros de formación de jóvenes. Los niños están siempre presentes en un proceso de exhumación. Atraídos por la novedad de lo que ocurre, juegan, observan y preguntan alrededor de la excavación. Es importante adelantarse a este hecho de la realidad y coordinar con los maestros y autoridades educativas locales espacios pedagógicos. En ellos se debería conversar sobre lo que recuerdan que pasó en sus familias o aquello que les han contado, y de lo que puede aprenderse para mejorar la vida en las familias y las comunidades.

3. La sociedad en su conjunto

Pero una exhumación es también un hecho que implica y cuestiona al conjunto de la sociedad nacional. El libro está repleto de experiencias que muestran cómo las exhumaciones de restos se han convertido, en muchos casos, en hechos clave en el imaginario colectivo de las sociedades en transición.

En el capítulo sobre Brasil se describe que «las exhumaciones sólo han llevado a la identificación de ocho personas, pero el impacto mediático y social de estas exhumaciones ha sido muy grande, con presencia

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 339

de medios de comunicación e imágenes de gran impacto y abriendo el debate público sobre la violencia durante la dictadura». En Chile, el caso Hornos de Lonquén supuso un descrédito tan grave para la dictadura que desencadenó un operativo de retirada de restos de desaparecidos para evitar nuevas situaciones similares, y el reciente caso de identificaciones erróneas en el Cementerio de Santiago mantuvo en vilo al país y cuestionó severamente las políticas de derechos humanos de los gobiernos de la Concertación. En El Salvador la exhumación de la masacre de El Mozote cambió el imaginario colectivo del país y condicionó las conclusiones y recomendaciones del informe de la Comisión de la Verdad. En Honduras, el Comité de Familiares de Desaparecidos (COFADEH) considera que los procesos de exhumación practicados hasta ahora no han logrado un impacto positivo con respecto a la obtención de justicia y la restitución de los restos a los familiares, pero han desarrollado la conciencia colectiva sobre el pasado y han contribuido a revelar la verdad oculta de lo ocurrido durante muchos años de la historia de Honduras. En Panamá han sido las exhumaciones, en opinión del Comité Pro Derechos Humanos (COPODEHUPA), las que han logrado llevar la temática de los desaparecidos a la agenda nacional, y en Uruguay los autores describen como pese a las pocas exhumaciones que se han realizado el impacto social ha sido enorme, hablándose de un «autentico proceso colectivo del pueblo uruguayo» porque ya nadie puede negar la existencia de desaparecidos políticos en el país. En Ecuador, las investigaciones judiciales y el interés que los medios de comunicación prestaron a éstas, visibilizaron y concienciaron en el imaginario social ecuatoriano la realidad de la violencia ejercida por parte de gobiernos autoritarios.

Junto a esto, los largos años de trabajo ya realizados en Guatemala enseñan que con el paso de los años disminuye el impacto social de las exhumaciones y dejan de estar en la agenda de los medios de comunicación para ser cada vez más confinadas al ámbito de lo privado. Los autores alertan sobre este riesgo y reclaman esfuerzos para que no sea así: es importante mantener una presencia mediática en las exhumaciones que permita mantener vivo el debate local y nacional y de este modo maximizar el potencial de transformación social y de resignificación de la violencia que éstas tienen. Si entendemos la «reconciliación» como una tarea de largo recorrido que, en algunos aspectos, puede tomar hasta generaciones, es importante que el debate se mantenga vivo y no sea

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 340

una noticia temporal de portada, manejada demasiadas veces desde el sensacionalismo (como se describe en Uruguay y otros contextos, o en Argentina en sus inicios) y pronto opacada por otras noticias del día a día, sino que constituya una agenda que camine lentamente, dentro de una estrategia global a escala local y nacional con una mirada de años de trabajo y largo recorrido.

Este impacto social es, como casi todos, un camino de ida y vuelta. Casi todos los textos, pero muy especialmente las experiencias de Venezuela y México, muestran la enorme importancia de las respuestas de solidaridad y apoyo. En México la movilización de toda clase de colectivos académicos, artísticos y populares y la enorme corriente de solidaridad internacional despertada por las mujeres de Ciudad Juárez ha sido la que ha logrado finalmente abrir rendijas en el hermético sistema político y judicial mexicano. En Venezuela las vigilias, los trabajos, la venta de artesanías y las colectas para financiar las tareas de los familiares y en último término los gastos de la exhumación encontraron un formidable espacio de solidaridad en sectores universitarios, populares y eclesiásticos que permitieron cobrar fuerza a las familias y dar mayor sentido aún, si cabe, a su experiencia de lucha.

La organización del trabajo

Los textos de este libro han mostrado una enorme riqueza de debates en aspectos prácticos de cómo se desarrollan las exhumaciones y sobre los procesos de acompañamiento.

Acompañamiento a familiares

Contra lo que pudiera parecer en una primera mirada el acompañamiento a familiares ha sido la excepción y no la norma en los procesos de investigación antropológico-forenses. En la mayoría de los casos se trata de acciones puntuales, desde los propios familiares o desde profesionales que colaboran algunas horas con ellos de modo altruista, pero no en el marco de un plan sistematizado y protocolizado de trabajo. Sin embargo, en todo el libro se destaca la necesidad del mismo. Ahora, más que nunca, al cerrar estas páginas, estamos convencidos de que este libro era necesario.

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 341

En Brasil, Argentina o Uruguay se habla de que no ha habido acompañamiento específico como tal; en Colombia los familiares han contado con el apoyo de sus comunidades y de organizaciones de víctimas; en Ecuador, Panamá, Honduras o El Salvador han existido unas pocas iniciativas de apoyo de carácter voluntario por parte de particulares; en México, Paraguay o Perú los intentos son incipientes y existen algunas iniciativas para intentar protocolizar el proceso desde las experiencias de organismos de derechos humanos que buscan trabajar con el Ministerio Público en este sentido. Se trata, sin lugar a dudas, de una asignatura pendiente.

Es interesante señalar, en este sentido, el largo camino de aprendizajes que ha habido en Guatemala, donde ha existido un proceso lento, descrito en su capítulo, por el que los equipos antropológicos y de acompañamiento legal fueron aproximándose y entendiendo el rol del acompañamiento y, tal y como se refiere en el texto de la Fundación de Antropología Forense de Guatemala, hoy en día resulta impensable para los antropólogos trabajar sin la colaboración de los equipos de acompañamiento. Ha sido, como decimos, un largo camino que ha permitido conceptualizar por parte de todos los actores la exhumación como *proceso individual, familiar, comunitario y social* que encuentra sus raíces en elementos no sólo legales y jurídicos, sino humanos y de reparación en cada uno de estos niveles, y que la enorme complejidad y necesidad de estas tareas requiere de modo ineludible que haya un equipo profesional dedicado de modo exclusivo a reflexionar y trabajar estos aspectos en el marco de un trabajo interdisciplinar. Las exhumaciones son una tarea con cuatro patas: antropólogos, equipo legal, equipo de trabajo psicosocial y familiares, y todas y cada una de ellas son, hoy por hoy, imprescindibles.

Además, la experiencia guatemalteca les permite afirmar, tras haber acompañado varios centenares de exhumaciones, que «la idea de la excavación como momento doloroso y de crisis psicológica que requiere de atención profesional no se sustenta con la experiencia de los equipos. El apoyo emocional durante la excavación parece ser reclamado por todos… menos por los propios familiares». Ha costado años aprender que el acompañamiento tiene poco que ver con poner el hombro cuando alguien llora, porque esto ocurre de modo excepcional y cuando ocurre es en contextos en que llorar es, en todo caso, lo normal y poner el hombro, quizás, una invasión de un espacio privado de reencuentro. Y el

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 342

acompañamiento tiene en cambio mucho más que ver con ese trabajo previo de semanas o meses sobre los procesos de localización exhaustiva de familiares, sobre el fomento y apoyo a los procesos de organización, sobre el debate acerca de las expectativas, sobre las nociones de reparación y la posibilidad de judicializar, con el trabajo en las instituciones de la comunidad (Iglesia, escuelas…). Es decir, los años han mostrado, y así se expresa en el capítulo de Guatemala, que la mirada del acompañamiento debe desplazarse desde una idea de intervención en crisis a una idea mucho más compleja, pero real, relacionada con la noción de reparación.

Y este trabajo, se insiste desde Guatemala, no puede tener moldes fijos. No hay recetas para poder aplicarlo. Debe partirse de los vínculos de confianza y el trabajo previo para adaptar el trabajo a lo que los familiares y la comunidad esperan. Hay que ser sistemático en explorar todos los aspectos, y especialmente los del impacto de la violencia y las expectativas en las áreas de reparación y judicialización, pero no para imponer una agenda propia sino para respetar, en su visión, la agenda local y trabajar desde lo que surja en ese proceso de investigación-acción iniciado con el grupo de familiares promotores. En este sentido los propios equipos guatemaltecos han tenido dificultades para consensuar modelos de trabajo conjuntos y las cinco organizaciones que escribieron el capítulo y que brindan acompañamiento lo hacen desde prácticas epistemológicas diferentes que, en cualquier caso, han convergido hacia la noción clave del acompañamiento como *proceso*.

Ésta es la gran deuda pendiente en las exhumaciones en América Latina. En Perú, donde las dimensiones de lo que hay por hacer, según señala la Comisión de la Verdad, son cercanas a las guatemaltecas, los autores señalan cómo los acompañamientos psicosociales, cuando se han dado, han sido esencialmente en la fase de excavación, con poco trabajo previo debido, en parte, a los limitados recursos con los que cuentan los organismos de derechos humanos para este trabajo.

En este sentido es obligatorio señalar el caso argentino. Siendo el Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF) uno de los referentes mundiales en la materia y el que ha liderado o asesorado la gran mayoría de procesos de exhumación realizados en el continente, el capítulo muestra cómo han trabajado con equipos de acompañamiento en otros países, pero no en Argentina, y las dificultades que han tenido, históricamente, para entender la lógica del trabajo psicosocial. Quizás ten-

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 343

ga que ver con la tradición psicoanalítica argentina (riquísima por otro lado en la reflexión y las experiencias de acompañamiento clínico a familiares de personas desaparecidas), quizás con el propio contexto político argentino o con las dificultades a veces para la articulación entre organizaciones en espacios de trabajo complejos en una realidad como la argentina en que las organizaciones de víctimas y no las de derechos humanos marcan los tiempos de la acción política.

Esta importancia de las organizaciones como espacios de soporte y apoyo mutuo, que ya destacábamos anteriormente, ha permitido que en algunos países, como en Venezuela, los familiares hablaran de la existencia de una «nueva familia» y cómo en el marco de esta «nueva familia» habían podido ir elaborando el proceso de duelo sin necesidad de técnicos.

Quizás precisamente por esto se describe en Guatemala la necesidad de trabajar codo con codo con las organizaciones de familiares ya no sólo en todo el trabajo previo a la excavación, sino incluyendo de manera sistemática espacios de discusión y devolución del proceso y realizando, a través de metodologías populares, sistemáticas de evaluación del impacto y la eficacia de las acciones de manera participativa.

En todo caso es una experiencia compartida de todos los equipos y expresado de modo claro en el capítulo de Uruguay, en donde se recalca la necesidad de trabajar con los familiares desde el vínculo comprometido y la necesidad de un posicionamiento personal y de equipo.

Trabajo de investigación antropológico-forense

Aunque en este libro hay algunas contribuciones de antropólogos forenses, el núcleo lo conforma la mirada desde el trabajo psicosocial. Por ello los temas de debate que han podido surgir han sido muy propios de esa mirada.

La primera diferencia sustancial es entre aquellos países en que las exhumaciones son competencia exclusiva de equipos gubernamentales o dependientes del poder judicial (véase la tabla) frente a aquellos en que legalmente es posible, previo acuerdo de designación por el tribunal jurisdiccional competente, el trabajo de equipos independientes de carácter nacional o internacional.

Ha habido un largo rosario de denuncias y quejas desde las organizaciones de familiares hacia los equipos gubernamentales: insensibilidad,

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 344

burocratismo, connivencia con estamentos militares u otros potencialmente implicados en los hechos, tácticas dilatorias o de quiebre de la acción de los familiares, que ya han sido detallados y que muestran que, independientemente del debate sobre la veracidad o no de estas acusaciones, los procesos de exhumación deben ser realizados por equipos que sean de la confianza de los familiares. Sin este requisito, el proceso no podrá ser reparador. Desafortunadamente en países como Perú o Chile los equipos designados por los familiares sólo pueden participar, legalmente, como peritos de parte, es decir, como veedores del proceso, en nombre de los familiares, velando por su adecuación técnica. Sería fundamental adaptar las legislaciones dentro de cada país de tal modo que pudiera ser facultad de los jueces designar a los equipos forenses que estimaran más adecuados para cada proceso de exhumación, considerando en primer lugar la designación de aquellos equipos considerados de confianza por las propias víctimas.

Hay, por otro lado, grandes diferencias entre el papel otorgado a los familiares por los equipos antropológicos en un contexto u otro. Está la postura de los equipos argentinos, que manifiestan, en entrevistas realizadas para este libro, que cada caso es diferente pero que en algunos prefieren que no haya presencia de familiares durante el proceso de excavación para evitar la ansiedad de encontrar a sus muertos y del reconocimiento y la presión hacia el técnico, que pudiera hacer que el trabajo fuera de menor calidad. Tampoco en Uruguay los familiares han podido estar presentes, si bien tampoco manifestaron especial interés, confiando en el trabajo técnico de los antropólogos. También están los antropólogos guatemaltecos, que no sólo fomentan y estimulan la presencia de la comunidad alrededor de la fosa, sino que consideran que es responsabilidad de ésta algunas de las tareas logísticas de la misma, como un modo de apropiación del proceso. Los familiares proveen comida, acompañan, toman testimonios, discuten…

Venezuela describe la experiencia más interesante de apropiación del proceso por los familiares. Éstos colaboraron en aspectos como la realización de fichas *ante mortem*, los sistemas de registro, la comunicación con medios, tareas de excavado y limpieza de monte y extracción y traslado de las bolsas con los restos. Los compiladores preguntamos repetidas veces respecto al impacto de estas experiencias. Las respuestas coinciden en que sentirse parte activa del proceso no fue un hecho traumatizante, sino, bien al contrario, de fortalecimiento y generación

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 345

de confianza. Los familiares sabían lo que podía hallarse y estaban preparados para ello.

Estas experiencias deben ponerse por fuerza en relación con la descripción en el texto colombiano o en la experiencia de Panamá, de Ciudad Juárez u otras sobre el impacto negativo de una inadecuada exposición de los hallazgos a familiares que no han sido preparados con fines, presuntamente, de reconocimiento legal. Se trata, en estos casos, de una experiencia marcante y de quiebre. Los familiares, se recomienda en estos capítulos, deben tener acceso a una información real, adecuada y entregada de modo íntimo, sensible, empático y sin detalles, sobre el estado en que se encuentra su familiar para poder, con esta información, decidir libremente cómo desean que se realice el reconocimiento (a través de ropa, de fotografías, de restos físicos; designar a aquél de entre los familiares que consideren más adecuado, etcétera). Las exposiciones y reconocimientos son momentos muy delicados porque cuestionan la última imagen que se tiene del desaparecido.

Otro de los debates abiertos es sobre quién debe ser, dentro del equipo interdisciplinar, el que actúe como canal de información hacia los familiares. Aceptando, como idea común, que los familiares deben ser informados en privacidad antes de que la prensa acceda a ningún tipo de noticia y pueda difundirla, en el detalle, se está trabajando de modo muy diverso en cada país. En Chile los equipos de acompañamiento psicosocial del Ministerio del Interior, o en Paraguay los de la Comisión de la Verdad, asumen como tarea propia brindar toda la información a los familiares: procedimientos técnicos, avances en el estudio, etcétera. En Guatemala o Perú, por el contrario, se considera que el equipo psicosocial debe hacer sólo de puente y facilitar espacios o trasladar inquietudes, pero no interferir en la comunicación directa entre antropólogos o equipo legal y familiares, más que quizás, si fuera requerido, para ayudar a diseñar metodologías de educación o de comunicación popular para transmitir las nociones técnicas. La experiencia argentina aporta un elemento adicional: se solicita (y casi siempre se logra) que sea el propio juez quien comunique, en un espacio privado y en base a documentos oficiales, los resultados del proceso. Se considera que de este modo hay una acción legitimadora del Estado que tiene un intrínseco carácter reparador.

Todos estos temas remiten a la necesidad de un actuar coordinado y armónico entre las instituciones. Los equipos guatemaltecos van más allá y reclaman, desde su experiencia de trabajo, que «los familiares deben ser

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 346

parte activa de todo el proceso y ser partícipes de todas las decisiones que se toman en él», una realidad hacia la que se camina en otros países, como Perú, pero que aún queda muy lejos de la de la mayoría de equipos que, aún hoy, ven a los familiares en posiciones más pasivas: personas a las que hay que informar y cuidar. Convendría quizás debatir si se trata de posturas paternalistas y sobreprotectoras que dañan a los afectados fomentando una posición de víctimas, o en realidad mejora la eficacia del proceso permitiendo que en cada momento se tomen las decisiones «técnicas» más adecuadas.

La importancia de la cultura

Guatemala (poblaciones mayas), Perú (quechuas y aymarás), Chile (mapuches), Colombia (comunidades afroamericanas y amazónicas) o Ecuador (zonas shuar, ashuar, huaorani, etcétera), entre otras, muestran que la realidad latinoamericana es también la realidad de los pueblos originarios que tienen cosmovisiones, formas de entender la organización comunitaria y de conceptualizar la violencia como daño a la comunidad que son específicas y difícilmente asumibles desde miradas urbanas y latinas. La necesidad de incorporar la mirada antropológica y de respeto cultural en temas relacionados con la noción de vida y muerte, las relaciones con los ancestros y el papel social de los finados o la gestión de los conflictos comunitarios generados por la violencia necesitan, de modo ineludible, incorporar en los equipos a profesionales y trabajadores del propio medio cultural, así como fomentar el diálogo y encuentro para que las acciones psicosociales tengan la pertinencia cultural adecuada. Las interpretaciones que se dan a los hechos, las nociones de equilibrio y transgresiones y las vías para reequilibrar las relaciones dentro de las familias y los grupos, el trabajo con los sueños y las premoniciones y otros que han ido apareciendo en las páginas de este libro constituyen realidades ineludibles y de primer orden.

Una exhumación es, en buena medida, un espacio de reconstrucción simbólica y los símbolos parten y se entienden desde la matriz cultural y las etnoconcepciones específicas de la vida, la muerte, el enfermar, la sociedad y el conflicto.

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 347

El detalle de la pintura

Contexto político

El primer factor que determina el trabajo en exhumaciones es, sin lugar a dudas, el contexto político en el que éste se produce. Las exhumaciones realizadas en el marco de conflictos activos suponen, por lo general, una falta de garantías para los familiares, testigos y equipos, y el riesgo que el proceso conlleva para la seguridad personal. A ello se añade la dificultad de acceso a las regiones donde se encuentran los restos o las dificultades de trabajar cuando los actores armados siguen presentes y los posibles perpetradores gozan de espacios de impunidad. La seguridad de familiares y equipos de derechos humanos es la primera condición para el trabajo en exhumaciones, como describen los organismos no gubernamentales colombianos o han reclamado los familiares en Panamá.

No es de extrañar, por tanto, que pese a que la lucha de los familiares han sido muchas veces en momentos de fuerte control político, en la mayoría de países las exhumaciones han empezado cuando el contexto ha permitido que se abrieran espacios de trabajo. Guatemala, El Salvador, Brasil, Argentina o Chile son ejemplos de ello.

En este sentido las experiencias panameña, peruana y guatemalteca han mostrado la importancia extraordinaria de las Comisiones de la Verdad como espacios de reconocimiento de las masacres, y el valor de que éstas recomienden las exhumaciones como una política de Estado dentro de plan nacional de reparaciones. Esto desplaza a las exhumaciones como espacio privado de los familiares, o desde el ámbito de lo meramente legal y probatorio (y por tanto como un hecho discrecional del juzgado local), para situarlo en un marco mucho más amplio en que se las dota de valor por sí mismas en cuanto a instrumento de reparación para personas, comunidades y la sociedad en su conjunto.

La importancia del contexto político incluso en momentos en los que no existe ya conflicto armado interno se trasluce perfectamente en la experiencia peruana. Al depender la política de exhumaciones exclusivamente del Estado y por tanto del gobierno de turno, se genera una vulnerabilidad de las políticas de reparación. Un cambio de gobierno en el que el actual partido en el poder y el actual presidente están señalados como responsables directos de violaciones a Derechos Humanos por la

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 348

Comisión de la Verdad hace que, pese a que se está en un contexto de democracia formal, se pueda actuar bloqueando los intentos de los familiares o las organizaciones de derechos humanos por tener acceso a la búsqueda de desaparecidos.

Controversias

Aun cuando el contexto lo permita, no existe una posición única de los familiares respecto a la conveniencia o no de exhumar. En las experiencias recogidas varias voces han mostrado su disconformidad, por razones diversas:

a) **Razones políticas.** Madres de Plaza de Mayo representa el mejor ejemplo. En su frase emblemática «Vivos se los llevaron, vivos los queremos» se resume el núcleo de la argumentación. Exhumar es aceptar la muerte. Recibir los restos es cerrar un proceso de lucha. La desaparición forzada es, además, un crimen contra la humanidad de carácter imprescriptible. Encontrar los restos lo convierte en una muerte, en el peor de los casos, un asesinato, lo que beneficia a los perpetradores. Las exhumaciones son vistas como un modo de desactivar espacios de lucha. Esta postura es compartida sólo por un sector de Madres. Otras lo ven como un derecho individual de cada madre a buscar. En este sentido es significativa la evolución de H.I.J.O.S., que de una postura de rechazo institucional, dejando a criterio de cada persona su actitud personal, ha ido moviéndose a posturas más favorables en la medida en que ha visto que las exhumaciones también eran un espacio de verdad y dignificación para el familiar, y en la actualidad impulsa y participa activamente de los procesos.

b) **Razones sociales y económicas.** En comunidades aisladas de Perú ha habido familiares que han rechazado las exhumaciones por entender que en un contexto de pobreza extrema gastar dinero en los «muertos» era una ofensa y mejor se haría invirtiéndolo en los que quedaron.

c) **Razones humanas.** Chile ha mostrado, en diferentes etapas, estas situaciones. Las primeras exhumaciones en el país generaron expectativas

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 349

importantes que eran vividas por los familiares como nuevas reactualizaciones de toda la experiencia de dolor. Ante el anuncio de posibles hallazgos de fosas aparecían de nuevo las dudas, la angustia, los recuerdos. En la mayoría de casos no se encontraba nada o apenas algunos fragmentos óseos, lo que implicaba nuevas frustraciones y la sensación de volver a empezar. Los propios organismos de derechos humanos no desarrollaron una política de exhumaciones durante los primeros años tras el fin de la dictadura como consecuencia de este hecho.

En el año 2006 se produjo en Chile el escándalo de las identificaciones erróneas de los cuerpos encontrados en el Cementerio de Santiago (Patio 29). El equipo de antropólogos forenses había realizado una serie de presuntas identificaciones en base a técnicas de reconocimiento físico y entregó al juzgado una lista ordenada en función de las diferentes probabilidades de que unos determinados restos correspondieran a una determinada persona. El juzgado dio todas las identificaciones por buenas. Alrededor de diez años después, cuando se cotejaron con pruebas de ADN a petición de algunos familiares, la mayoría de identificaciones resultaron ser erróneas. El impacto social e individual fue extraordinariamente negativo y llevó a las Agrupaciones de Familiares a expresar su desconfianza en relación con todo el trabajo realizado por el Servicio Médico Legal y a la presidenta Bachelet a nombrar una comisión de máximo nivel sobre el tema. Las exhumaciones se habían convertido en un espacio de retraumatización.

d) **Razones simbólicas.** En el caso de Chile, en entrevistas realizadas más de veinte años después de las desapariciones en la Región de la Araucanía, en el sur del país, se ha visto cómo, con el paso de los años, la recuperación de los restos podía no ser vista como algo relevante. Aunque muchos familiares aún afirman que el desaparecido no está muerto y que puede aparecer en cualquier momento, pocos en realidad parecían creer de verdad que esto vaya a ser así. Probablemente no hay una aceptación total de la muerte, porque la persona es incapaz de afirmarlo abiertamente, pero con tantos y tantos años sin noticias el dolor y la culpa van dejando paso a una tranquilidad relativa que surge y se pierde, pero que permite equilibrios y nuevas informaciones que constituyen más una amenaza que una posibilidad de alivio. Esto no significa que no hubiese un grupo de personas para quienes poder hallar los restos tuviera aún una importancia decisiva, pero si se atendía al conjunto de fami-

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 350

liares como grupo, no parecía que en el momento de realizar las entrevistas el hallazgo de los restos fuera prioritario para la mayoría.

Hallar los restos fue progresivamente perdiendo importancia no porque sea menos recordado el familiar fallecido, sino probablemente por el desencanto y la frustración, porque existen poderosas razones personales para no reabrir heridas, porque los restos han ido perdiendo su valor confirmatorio de la defunción, porque se han logrado utilizar otras conductas simbólicas y otras vías de comunicación con el desaparecido o por un clima global de resignación con respecto a lo acontecido durante la Dictadura.

Razones para exhumar

Pero con todo una mayoría de familiares desean exhumar. Las razones varían mucho según el contexto. Mientras que en Guatemala y Perú los familiares desean exhumar sobre todo por razones humanas (recuperar a su familiar, poder hacerle sus oraciones, restaurar la continuidad con los antepasados…) en la mayoría de las otras experiencias descritas el imperativo es el de la búsqueda de verdad y justicia. Así se describe en el recuento de las largas batallas en busca de justicia en Honduras, El Salvador o especialmente Venezuela, donde los familiares lo expresan reiteradamente, o en las manifestaciones de familiares en Uruguay, Argentina o Chile mostrando ambivalencia –cuando no rechazo- por las formas de reparación económica cuando éstas no van asociadas con medidas de justicia hacia los perpetradores. Se trata sin duda de la expresión de familiares organizados, como se verá más adelante. Respecto a la relación entre exhumaciones y justicia, se abordará más adelante de modo específico.

No hay que olvidar, por otro lado, que exhumar tiene también razones de índole más práctica. Mientras que en Argentina existe una ley que reconoce la figura de «desaparición forzada» y que permite a los familiares desbloquear trámites legales, en Chile o Perú son las exhumaciones las que abren esta posibilidad y permiten el acceso a herencias, ventas de tierras, nuevos matrimonios, etcétera. Se trata de elementos prácticos con enorme trascendencia en los proyectos de vida de los familiares.

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 351

Agendas

Esto plantea el tema de las agendas de cada uno de los actores implicados en el proceso. Como se dice en el capítulo de Argentina: «¿A quién pertenece el cuerpo recuperado? ¿De quién son los desaparecidos en Argentina? ¿Más allá de cuestiones legales, es la familia el único y legítimo destinatario? ¿Qué ocurre con otros núcleos de pertenencia de los desaparecidos? ¿Cómo impacta a nivel social cada nueva identificación?». Dicho de otro modo, las exhumaciones pueden ser un espacio de búsqueda de verdad, de documentación de violaciones a los derechos humanos, de obtención de pruebas que no son obtenibles de otro modo. Hay un ámbito de lo social que tiene que ver con el interés más general de los derechos humanos, que debe ser conjugado con el ámbito de los familiares y su voluntad o no de exhumar. En caso de colisión de voluntades, ¿cómo proceder? ¿Qué agenda debe primar? ¿La legal, el interés general y la perspectiva de derechos humanos, o la posición personal de los familiares? ¿Cómo armonizarlas, sobre todo en contextos –como ocurre en casi todos los países de América Latina– en los que la judicialización de una masacre pasa por la denuncia y el papel activo de los familiares ante la pasividad del Estado y del Ministerio Público para actuar de oficio? En Argentina, Chile o Guatemala se han dado este tipo de conflictos.

Las identificaciones

Localizar a los familiares

La lectura complementaria a la otra es: ¿es posible exhumar sin la presencia de los familiares? Diferentes experiencias han mostrado que uno de los aspectos más importantes en el trabajo de exhumación es realizar todos los esfuerzos posibles en las tareas de localización de posibles familiares. Desde una concepción que entiende la exhumación como un proceso que va mucho más allá de la excavación y que cobra su mayor sentido desde una mirada reparadora, las tareas de localización son claves. Excluir a un familiar no informándole de que se va a realizar la exhumación de una fosa en la que existen evidencias de que pudiera estar su familiar constituye un grave atentado al derecho básico de las familias al

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 352

acceso a la verdad y un daño moral irreparable. En este sentido diferentes experiencias (Colombia, Venezuela y Perú) han mostrado los riesgos y el daño ocasionado al privar a los familiares de la opción de participar de modo activo en el proceso, con la angustia de quedarse con la duda de si su familiar pudiera estar entre aquellos que fueron reenterrados como NN y no pudo enterarse y estar presente. En este sentido parte del acompañamiento psicosocial es, allí donde el contexto político lo permite, desarrollar todas las tareas de investigación histórica y documental, de averiguaciones en las comunidades o en los colectivos de afectados y de anuncio público por cuantos métodos sea factible (radio, prensa, boletines locales…) para intentar llegar al mayor número posible de afectados desde los primeros momentos en que se inicia el proceso.

La cara negativa de este hecho es el efecto retraumatizante que pueda tener para los familiares estar en un estado de alerta permanente ante nuevas noticias de exhumaciones y la necesidad de acudir, brindar nuevamente su testimonio y los datos de su familiar.

Trabas en las identificaciones

Las identificaciones constituyen uno de los ejes centrales del proceso de exhumación. En general los familiares y organizaciones participantes del proceso tienen elevadas expectativas de identificación. La realidad muestra que, exceptuando los casos en que hay testigos que conocían a quienes fueron asesinados o fueron testigos de las muertes, y usando métodos físicos, las tasas de identificación son variables en función del contexto y las dimensiones de los hechos, pero oscilan entre el 3-5% en casos de grandes fosas comunes y el 30% en los mejores casos, en los cuales es posible localizar a un alto número de familiares y existen abundantes indicios. Es decir, es más frecuente no identificar que identificar, y esto es algo que no siempre los familiares saben.

A lo largo del libro se han recogido varios casos en que problemas con las identificaciones han supuesto quiebres importantes para los familiares:

a) Dilaciones. En Honduras, Brasil, Perú o Guatemala se ha descrito cómo desde el momento en que son retirados los restos y llevados para análisis de laboratorio hasta que se realizan las identificaciones o se de-

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 353

vuelven a los familiares puede pasar mucho tiempo, incluso años o, simplemente, no regresar nunca y quedar almacenados en depósitos. Esto conlleva una extraordinaria angustia para los familiares, ya que si no han recibido información precisa de en qué consiste el trabajo forense y los tiempos en que se realiza es muy probable que no entiendan que una vez recuperados los restos nuevamente les sean quitados o que teman que la burocracia o la impunidad hagan que puedan ser extraviados o destruidos.

b) Ausencia de esfuerzos de identificación. Ya se ha descrito como, especialmente en Colombia pero también en otros contextos, se han realizado exhumaciones masivas de cementerios clandestinos sin posibilidad de participación de los familiares, y sin reales esfuerzos de identificación y devolución de restos a los familiares. Como un modo de «legalizar» fosas comunes, convirtiéndolas en depósitos de huesos no identificados, en una operación que tiene un siniestro precedente en la operación «retiro de televisores» realizada por Pinochet a raíz de las primeras exhumaciones en Hornos de Lonquén y que se describe en el capítulo de Chile, o la denominada «operación zanahoria», descrita en el de Uruguay. La ausencia completa del imperativo de identificar es el principal problema que actualmente enfrentan los familiares en Colombia. En Perú se han denunciado situaciones similares de exhumaciones a cargo del Instituto de Medicina Legal, donde las exhumaciones no se han correspondido con esfuerzos adecuados de localización de familiares e identificación, conservándose los restos de las víctimas en almacenes en precarias condiciones. Se trata de una política de excavaciones sin investigación previa, ni intentos de identificación de familiares, ni, por tanto, elaboración de fichas *ante morten* y de consecuencias futuras impredecibles. En Venezuela la larga lucha de años de los familiares por lograr la exhumación se vio frustrada por la acción calculada del Instituto de Medicina Legal que, una vez en posesión de los restos, procedió a extender certificados de defunción por arma de fuego y a reenterrar en cuestión de horas sin avisar a los familiares y obviando todo esfuerzo identificatorio, provocando un enorme daño a las familias.

c) Identificaciones erróneas. Peor si cabe son las situaciones descritas en el texto mexicano respecto a las falsas identificaciones de mujeres en Ciudad Juárez. En este caso las autoridades forenses del estado de Chihuaha no sólo no hicieron esfuerzos reales por identificar, sino que entregaron restos desfigurados y que no correspondían a la persona bus-

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 354

cada a algunos familiares como modo de callarlos, asumiendo éstos la tarea de velarlos y enterrarlos como si se tratara de su familiar, en la esperanza de que otra familia haría lo mismo con su hija. El sentimiento de burla y daño moral es parte de la realidad de algunos de los padres y madres en Ciudad Juárez. En Chile, como ya se ha descrito, se produjo un grave daño emocional a los familiares, derivado de la responsabilidad judicial de dar por válidas identificaciones para las que no había suficientes evidencias, y en Panamá, según se describe en su capítulo, el Estado actuó de modo negligente en la búsqueda de peritos confiables para realizar las identificaciones.

Registros nacionales de víctimas y bancos de ADN

Parte de estos problemas pueden resolverse a través de la creación de registros nacionales de personas desaparecidas y de bancos de ADN de familiares. A raíz de lo ocurrido en Chile en el caso Patio 29 el gobierno decidió crear un banco nacional de ADN para familiares de desaparecidos y ha invertido una notable cantidad de recursos económicos y humanos en visitar a los familiares, explicarles la iniciativa e implicarles en la misma. Las pruebas de ADN permiten además identificaciones cuando los restos que quedan son mínimos y no permiten una identificación a partir de características físicas.

En Argentina, Paraguay, Perú y más recientemente Brasil y Uruguay existen programas similares, y es un reclamo de los familiares en Honduras. En el caso de Guatemala actualmente la Fundación de Antropología Forense de Guatemala está en el proceso de puesta en marcha de un laboratorio de ADN.

Por otro lado se trata de información sensible y de registros que quedarían en manos del Estado. En algunos lugares, como Colombia, esto no deja de despertar sospechas y miedo en los familiares.

Si bien el uso de ADN aporta una precisión deseable en la identificación, tampoco como técnica está exenta de polémicas. Por un lado, desde un punto de vista técnico, conlleva la destrucción de algunos fragmentos (que pueden ser los únicos que quedan de la persona desaparecida). Y desde un punto de vista humano y del proceso, significa *individualizar* la búsqueda. Se pierde la dimensión colectiva, que una exhumación es un espacio de elaboración y duelo comunitario, de reconstrucción de

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 355

la memoria de la violencia y un espacio de reconciliación y reelaboración del pasado, para convertirse en un espacio individual en el que alguien es notificado, en privado, del hallazgo, informado de las circunstancias de la desaparición, y luego dejado solo con todas las quemantes preguntas que quedan sin respuesta, tal y como describe en su contribución el equipo chileno del CINTRAS.

En Guatemala se describen casos, además, en que el propio proceso de análisis de ADN puede generar conflictos de orden cultural con los familiares, quienes no entienden la lógica del proceso y que puedan entregarse resultados contradictorios con el reconocimiento *in situ* o a través de ropa.

La mirada reparadora global

Medidas políticas

No deja de sorprender que cuando los compiladores solicitábamos a cada autor que sugiriera cuáles serían los retos para el futuro de las exhumaciones en su país, en no pocos casos lo que se reflejaban eran medidas de carácter político que atendieran al contexto global de derechos humanos. Las exhumaciones son parte de un proceso más amplio y así lo entendían los equipos.

En Brasil se citaba cómo, a pesar de los sucesivos cambios de gobierno y a la existencia de gobiernos con componentes de izquierda, aún no se ha logrado abrir los archivos del terror, que se sabe que existen y aún prevalece la interpretación de la Ley de Amnistía que protege a los torturadores y genocidas. En Chile se reclama la anulación del Decreto Ley de Amnistía y en Uruguay la nulidad de la Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado. En El Salvador sigue en vigencia la Ley de Amnistía aunque, como se explica en el capítulo correspondiente, se han abierto algunos resquicios legales otorgando facultades a los tribunales para hacer excepciones. Los familiares exigen la derogación completa de la ley. En Chile, en Guatemala, en Perú o en Honduras, entre otros, se habla de favorecer los procesos legales desde el Ministerio Público, y en Guatemala y Perú de la necesidad de reformas profundas en el sistema judicial, en todo dependiente del poder político.

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 356

A ello se añade la necesidad de legislar, donde no los haya (por ejemplo, Uruguay) o de hacer que se cumplan (por ejemplo, Peru) Planes de Reparación Integral para las víctimas. En Perú, además, se reclama la aplicación del Plan Nacional Antropológico-Forense, aprobado legalmente y nunca aplicado.

Y a todo ello hay que añadir lo ya citado de cambiar el marco legal de las exhumaciones para permitir la intervención de los equipos no gubernamentales a propuesta de los familiares y previa designación de los juzgados competentes en el caso.

Es obligatorio hacer al menos un comentario sobre un fenómeno no esperado que se ha desvelado en este texto: la existencia en los cementerios de América Latina de enormes fosas donde son enterradas personas, presuntamente indigentes, probablemente fruto de operaciones de limpieza social. Nadie pregunta por ellos, ningún esfuerzo se hace por documentar su muerte o localizar familiares. Las enormes fosas encontradas en cementerios de Brasil o en el de Caracas y la sospecha de fosas similares en las principales ciudades latinoamericanas destapa un tema que, tarde o temprano, deberá llamar la atención y movilizar a los grupos de derechos humanos. La limpieza social de indigentes es, se sabe, una práctica habitual de grupos de seguridad privada, escuadrones de la muerte o brigadas estatales en muchos países, rodeada de la más absoluta impunidad y con estos cementerios de personas «no identificadas» como únicos y mudos testigos.

Justicia

En Argentina, como se decía, existen instancias de justicia que se involucran en los procesos dando lugar en ocasiones a actos simbólicos de reconocimiento a través de la lectura pública de actas. Esta experiencia y la de los jueces especiales chilenos actuando e investigando de oficio ante denuncias o declaraciones de testigos constituyen de las pocas experiencias que se encuentran en el libro de actitud positiva y favorable de las instancias de procuración de justicia hacia las demandas de las víctimas.

La búsqueda de justicia es el motor que mueve a las víctimas en la mayoría de países. En Argentina o Venezuela parecen, en la voz de las asociaciones, incluso predominar sobre los elementos emocionales o de

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 357

reencuentro. Pero esta lucha es difícil. Se describe en los capítulos de Brasil, Honduras, Perú, El Salvador, Ecuador, Colombia o Guatemala cómo recae en los familiares la responsabilidad de buscar las pruebas e iniciar los procesos, y COFAVIC describe en su experiencia cómo, tras 17 años de litigios, todavía se está en un estado de «averiguaciones previas» y ningún caso ha llegado a ser juzgado en el fuero interno del país

La tabla con la que se inicia este capítulo lo muestra de modo claro. Las exhumaciones se desarrollan en un marco de impunidad. En los escasos casos en que no ha sido así, ha sido generalmente por intervención de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, que ha tenido sentencias favorables a los familiares de gran impacto social y político en Colombia (Caso 19 comerciantes), Ecuador (Caso Benavides), Brasil (Caso Araguaia), Perú (Caso Cantuta), Guatemala (Caso Plan de Sánchez y otros), El Salvador (Caso Pro-Búsqueda) o Venezuela.

Como se describe en el capítulo de El Salvador: «Existe en el país una ausencia de independencia del poder judicial y un constante bloqueo de procesos de búsqueda de justicia que implican a militares. […] Se delega todo el peso de la búsqueda de justicia en los familiares. […] Los organismos de justicia permiten las exhumaciones únicamente con fines humanitarios».

El caso de Guatemala es, en este sentido, especialmente significativo: «Los equipos de acompañamiento –reflexionan los autores- no han sido suficientemente conscientes de esta realidad y no han incluido el trabajo de información y discusión sobre las posibilidades de judicializar de manera sistemática en su quehacer». En México, el equipo de CEDIMAC considera que la judicialización es el elemento reparador nuclear en el caso de Ciudad Juárez y que no puede entenderse un acompañamiento psicosocial que no aborde de manera específica y prioritaria este aspecto a través de tareas en educación en derechos humanos, de capacitación en procesos legales, de apoyo en la entrega de testimonios y reconocimientos y otros.

En los casos en los que ha habido procesos judiciales se alerta en Chile del daño hecho a algunos familiares con entrevistas de larga duración, realizadas por fiscales con actitudes de interpelación agresiva o cuestionamiento de la experiencia de las víctimas. En Ecuador se han dado situaciones similares de maltrato a familiares.

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 358

Resarcimiento y reparación

La justicia es un elemento trascendental para el resarcimiento y la reparación en comunidades afectadas por violencia política. Existen muchos más que entran en la definición de un Plan Integral de Reparaciones del que la política de exhumaciones sería solamente un elemento más y que incluiría el conjunto de medidas políticas que se citaban anteriormente. Surgen siempre las contradicciones, al hablar de resarcimiento y reparación, que generan las indemnizaciones económicas, generalmente las primeras y a veces únicas que cumple el Estado. Se cita en los capítulos de Ecuador, Chile, Argentina o Uruguay. En otras sociedades donde la pobreza es extrema este tipo de dudas no son tan evidentes, pero sí los dilemas respecto a las formas de reparación económica individual o colectiva (por ejemplo, Guatemala o Chile) y los procesos de fragmentación y división comunitaria que pueden generar las reparaciones económicas individuales (por ejemplo, Perú).

Además es importante, como se señala en el capítulo de Argentina, la necesidad de fortalecer la participación de la sociedad en general en los diferentes momentos de la excavación y especialmente en los rituales de entrega para que éstos supongan un espacio de reconocimiento social para las víctimas. En la misma línea está la recomendación chilena de incorporar a hijos y nietos en ceremonias y procesos simbólicos o la descripción, en el caso venezolano, de la importancia de los elementos simbólicos en todo el proceso (marchas, comidas, celebraciones litúrgicas y otros espacios de encuentro).

Es bien relevante el testimonio de la gente chilena y descripciones similares en el de Perú de cómo los funerales y el reentierro de una persona pueden convertirse en actos políticos de uso partidista, dejando de lado el valor reparador y los espacios desde la cultura.

Parte del acompañamiento psicosocial es dotar de sentido a la experiencia de la violencia política, analizando con los familiares y la comunidad las causas de lo sucedido, el contexto histórico y político actual y las cosas que pueden aprenderse.

Constituye un aprendizaje que cruza todo este libro y que sería quizás la más importante conclusión: que los familiares deben participar en todas las acciones de reparación del daño.Y en este sentido las exhumaciones como una más.

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 359

Sólo así tiene sentido el concepto de la exhumación como acto reparador, de la exhumación como *proceso*.

El papel del Estado

Por todo ello se cuestiona ampliamente el papel del Estado en los procesos de exhumación. Mientras que por un lado se asume que debería ser responsabilidad del Estado desde esa misma óptica reparadora, la realidad es que el recuento de acciones del Estado, en el día a día del trabajo, no puede ser más negativo.

Ello hace que, de manera directa, en el capítulo referido a Panamá se afirme que las exhumaciones en el caso de víctimas de desaparición forzada o ejecuciones extrajudiciales no pueden ser responsabilidad de los Estados. No se trata de un tema de pericia técnica (aunque también haya denuncias en este sentido), sino de compromiso humano y social y de voluntad política. Se trata de que en muchos casos el Estado es juez y parte, y los organismos responsables de la correcta realización del proceso, las cadenas de custodia y los informes periciales, dependen jerárquicamente de él. No es de extrañar las denuncias de destrucción de pruebas forenses contra los respectivos organismos medico-legales de Perú, Colombia, México y Venezuela.

Parecen más adecuados modelos como el uruguayo en que las exhumaciones se realizan en el marco de un convenio entre el gobierno y una institución pública independiente (como la Universidad), o el guatemalteco, en que el juez designa libremente a los peritos encargados del caso, tras escuchar a los familiares. En México se apuesta por un sistema similar de convenios. Un contraejemplo es el caso brasileño: no han podido identificarse los restos del Cementerio de Perús, São Paulo, que quedaron bajo la responsabilidad del Departamento de Medicina Legal de la Universidad de Campinas y más tarde de la Universidad de São Paulo, USP. Los autores reclaman que es necesario que se asegure, por parte de los responsables, una postura de implicación ético-política con la importancia de la tarea.

Las exhumaciones pueden ser utilizadas por los Estados como herramientas contra las poblaciones, y aun no siendo así, como se señala en el texto de Honduras o en el de El Salvador, es importante que en todas las tareas de la exhumación los familiares puedan confiar en los equipos.

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 360

Incluso no siendo el Estado el que de modo directo o a través de instituciones a su cargo realice las exhumaciones, queda por evaluar el impacto para los familiares de que sea el Estado, quien las financie. En Guatemala las exhumaciones se han financiado durante años gracias a la cooperación multilateral y las agencias internacionales. Desde el año 2006 se financian desde el Estado, con cargo al Programa Nacional de Resarcimiento (PNR), la mayoría de los procesos de exhumaciones, incluyendo el trabajo forense, jurídico y psicosocial. Se señala el cambio en el carácter de los procesos de exhumaciones desde que el PNR financia estas acciones.

¿Cuál debe ser, pues, el papel del Estado en los procesos de exhumación? ¿Qué puede aprenderse de experiencias como la chilena en la que existen programas oficiales que incluyen a trabajadores con una larga trayectoria en derechos humanos? ¿Es esto suficiente para generar confianza en los familiares, para no despertar contradicciones debiendo confiar su intimidad a instituciones que en su día perpetraron el daño? ¿Pueden aceptarse marcos legales en el que el Estado se reserva el derecho exclusivo de actuar? Todos los datos recogidos en este libro y reflejados a lo largo de este capítulo dejan, como hemos visto, pocas dudas respecto a la respuesta.

Conclusiones

Se han realizado miles de exhumaciones de restos en los últimos quince años en América Latina. El balance es de una gran riqueza de aprendizajes y los retos de futuro formidables. Este libro ha querido contribuir a tener, por primera vez, la visión de conjunto de lo que se hace y cómo se hace, desde la mirada del acompañamiento psicosocial. Y se apuntan algunas conclusiones:

– Los procesos de exhumaciones con carácter científico son una necesidad, no sólo por las expectativas de los familiares de recuperar los restos de su ser querido, sino porque contribuye al fortalecimiento del derecho a la verdad como derecho inalienable tanto de los parientes de la víctima como de la sociedad en general que vivió el fenómeno y las graves y sistemáticas violaciones a los derechos humanos.

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 361

– Las exhumaciones pueden llegar a ser uno de los fenómenos más trascendentales de los procesos de transición política. Pese a ello han recibido poca atención por parte de los profesionales de la salud mental y trabajo psicosocial y comunitario.
– Existen diversos contextos en los que se producen exhumaciones, en consonancia con los diferentes tipos de violación a los derechos humanos: muertes selectivas de militantes sociales o políticos, masacres colectivas en el marco de políticas de tierra arrasada, operaciones de limpieza social u otras. Cada contexto, cada marco cultural y cada situación requiere de una evaluación individual realizada con carácter participativo.
– En la mayoría de países no existe acompañamiento psicosocial, o éste se realiza en base a pequeñas aportaciones de voluntarios centradas en la idea del duelo o la crisis. Las redes de apoyo mutuo o las formas de organización de los propios afectados constituyen las formas frecuentes de acompañamiento.
– Las exhumaciones deberían verse no como el espacio de la excavación, sino como un proceso que empieza mucho antes y sigue mucho después, en el marco de una estrategia global centrada en la idea de reparación. Esta noción no es mayoritaria en el trabajo de los equipos de los diferentes países.
– Ha habido un largo y progresivo camino de reconocimiento mutuo entre las organizaciones de investigación antropológico-forense, de acompañamiento legal y psicosocial que no se ha desarrollado de modo uniforme en todos los países. Mientras en algunos son tres ejes indisociables del trabajo, en la mayoría aún es necesario reivindicar y negociar de manera ardua los espacios de trabajo conjunto.
– Existe un debate abierto sobre el papel del Estado en los procesos de búsqueda de desaparecidos. Mientras algunas personas defienden que éste debe asumir esa responsabilidad dentro de las políticas de reparación, son muchas más las voces que, en este libro, han ido mostrando los problemas que genera, en ocasiones con acusaciones graves. Se reclama alguna forma de regulación institucional dentro de cada país que permita que las instituciones implicadas en procesos de exhumación sean de total confianza para los familiares.
– Existe también un debate sobre el papel de los propios familiares, desde miradas más asistencialistas hasta otras que colocan precisamente el eje de la acción en ellos y que consideran que deben ser

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 362

consultados en cualquier decisión importante del proceso. Parecen existir diferencias muy significativas en el éxito y en el impacto global y comunitario de los procesos entre aquellos lugares donde existen organizaciones fuertes de familiares y aquellos otros en que no es así. Parece que más que suplir a éstas sería relevante poder fomentar las formas de autoorganización y lograr que las exhumaciones fueran espacios de fortalecimiento.

– Las exhumaciones se realizan en ocasiones por razones humanas y emocionales. En otras buscando el acceso a la verdad y la justicia. Las experiencias recogidas en este libro han mostrado cómo la impunidad es la norma absoluta y generalizada que sigue a la gran mayoría de procesos de exhumación en todos los países. Los equipos de acompañamiento psicosocial no han dado, tradicionalmente, prioridad a estos aspectos en su trabajo, desde esa visión más centrada en los procesos intrapsíquicos. Parece necesario abrir espacios de reflexión que otorguen a los familiares el conocimiento y las herramientas para decidir libremente si desean judicializar el proceso e ir más allá de la excavación y el reentierro. Ésta parece ser una de las grandes deudas pendientes que este trabajo ha puesto en evidencia.
– Un elemento que se ha evidenciado como faltante en la mayoría de países en los que los familiares son indígenas es la ausencia en muchos casos de un acercamiento psicosocial con pertinencia cultural.
– Como se ha destacado en muchos puntos de este libro se considera importante desarrollar acciones tendentes a fomentar la conciencia colectiva sobre el pasado y que contribuyan a revelar la verdad de lo ocurrido.

Parece que el potencial reparador de las exhumaciones y el impacto individual, familiar y comunitario es enorme. Pero también el riesgo de retraumatización y de daño cuando se realizan acciones de mala praxis o se busca, con intencionalidad política, usar las exhumaciones como forma de quiebre de los familiares afectados. Es necesario, por todo ello, ir avanzando poco a poco hacia un consenso de estándares mínimos de buena praxis en acompañamiento a exhumaciones. Éste es, sin duda, el gran reto de los próximos años. La gran riqueza de datos acumulados en estas páginas busca ser una contribución sustantiva a ello desde una óptica latinoamericana.

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 363

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 364

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 365

TESTIMONIOS

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 366

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 367

RESISTENCIAS CNTRA L OLVIDO(6g) 15/10/07 09:25 Página 368